

85 Enero
Junio
2026

Tiempo y Espacio

Enero - Junio



ISSN: 1315-9496

Depósito Legal: pp.198402DC2832

Centro de Investigaciones Históricas «Mario Briceño Iragorry»

Revista semestral arbitrada e indizada en:



ISSN 1315-9496

Depósito Legal pp198402DC2832

Revista Tiempo y Espacio ©

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Instituto Pedagógico de Caracas

Centro de Investigaciones Históricas «Mario Briceño Iragorry»

Instituto de Investigaciones Históricas «Mario Briceño Iragorry». Instituto Pedagógico de Caracas, Torre Docente, Piso 8. Av. José Antonio Páez, El Paraíso. Caracas 1020. Apartado Postal: 54057. Venezuela. Correo electrónico: revista.tpo.espacio.ipc@upel.edu.ve. Sitio web: <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/index/login>

Diseño de cubierta: Alejandro Enrique Rodríguez Becerra

alejandro67721@gmail.com

Diagramación: Alejandro Enrique Rodríguez Becerra

alejandro67721@gmail.com

La Revista Tiempo y Espacio no se hace responsable por las opiniones emitidas por los autores en sus artículos y demás contribuciones. Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0).

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR



Rector: Raúl López Sayago

Vicerrectora de Docencia: Doris Pérez Barreto

Vicerrectora de Investigación y Postgrado: Moraima Esteves

Vicerrectora de Extensión: María Teresa Centeno de Algomedá

Secretaria: Nival Liuval Moreno de Tovar

INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



Directora (E): Zulay Pérez Salcedo

Subdirector de Docencia (E): Olivia Andrade

Subdirectora de Investigación y Postgrado (E): Arismar Marcano

Subdirectora de Extensión (E): Verónica Oliveros

Secretaria (E): Sol Ángel Martínez

JEFE DE DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Noemí Frías Durán

COORDINADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS «MARIO BRICEÑO IRAGORRY»

Richard Orlando López Álvarez

EQUIPO EDITORIAL

Editor

Alejandro Enrique Rodríguez Becerra

Jefe de Redacción

Richard Torres

Consejo Editorial

Interno

Haydeé Vílchez

Elina Lovera

Noemí Frías Durán

Ángela Leonor Angulo Calzadilla

Arismar Marcano Montilla

David Ruiz Chataing

Richard Orlando López Álvarez

Luis Fernando Castillo Herrera

José Manuel Astudillo

Externo

Rosaura Guerra (Universidad Central de Venezuela)

Jean Carlos Brizuela (Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IMPM)

Germán Guía Caripe (Universidad Simón Bolívar)

José Alberto Olivar (Universidad Simón Bolívar)

Internacional

Cristian Garay Vera (Universidad de Santiago de Chile)

SOBRE LA REVISTA

Tiempo y Espacio es una publicación científica de periodicidad semestral, editada en conjunto por el Centro de Investigaciones Históricas «Mario Briceño Iragorry» (CIHMBI) —unidad de investigación adscrita a la Coordinación de Investigación e Innovación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL-IPC)— y el Departamento de Geografía e Historia de dicha institución.

Desde su fundación en 1984, la revista se ha consolidado como un referente fundamental de la historiografía venezolana. Su trayectoria ininterrumpida es testimonio de la constancia de sus sucesivos comités editoriales y de un firme compromiso con la excelencia académica. Nuestra línea editorial destaca por su vanguardia teórica y liderazgo temático, siendo pionera en el desarrollo de la Historia Regional y en el estudio de las Relaciones Civiles y Militares en Venezuela, áreas esenciales para comprender las estructuras de poder y la conciencia histórica.

Fomentamos una amplia diversidad de enfoques, manteniendo una presencia sostenida en el análisis de la teoría de la historia y sus tendencias emergentes: historia cultural, de las mentalidades, de las representaciones y de las élites. Asimismo, nuestra apertura programática integra investigaciones originales en Enseñanza de la Historia, Ciencia Política y Geografía, abordando procesos y actores fundamentales de las Ciencias Sociales contemporáneas.

MISIÓN

Tiempo y Espacio es una publicación científica que tiene por objetivos fundamentales:

- Contribuir con la construcción del conocimiento científico en las áreas de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales.
- Colaborar con el mejoramiento de la calidad educativa mediante la difusión de investigaciones originales en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas sociales.
- Estudiar la identidad social, política y cultural del venezolano y del latinoamericano desde una perspectiva plural y crítica.
- Favorecer la comprensión de la realidad histórica y contemporánea a través del fomento de investigaciones que analicen las diversas estructuras de poder y los procesos de transformación social.

VISIÓN

- Tiempo y Espacio es un espacio de referencia para que los investigadores nacionales y extranjeros publiquen artículos científicos que constituyan un aporte relevante y original en el campo de las Ciencias Sociales. Es una publicación de alta calidad académica y trayectoria ininterrumpida, reconocida por investigadores de diversas latitudes y disponible en las más importantes redes de información científica y bibliotecas del mundo.

- Esta revista se proyecta como una publicación de acceso abierto, bajo la premisa de que el conocimiento debe ser compartido libremente para trascender las fronteras académicas y sociales. En sintonía con los avances tecnológicos, la revista ofrece en formato electrónico la totalidad de su acervo histórico, editado desde su fundación en 1984, garantizando su preservación y consulta permanente en línea.

LAS SECCIONES DE LA REVISTA

Dossier: Agrupa artículos o ensayos académicos que giran en torno a una temática específica, definida bajo una convocatoria previa del Comité Editorial.

Tema abierto: Incluye artículos o ensayos académicos sobre diversos intereses historiográficos y de las Ciencias Sociales, distintos a los ejes temáticos que reúne el *Dossier*.

Reseñas: Espacio dedicado al análisis crítico de obras bibliográficas recientes en el área de las Ciencias Sociales (con una antigüedad no mayor a cinco años de publicación).

Traducción: Sección presente en algunas ediciones que contiene artículos o ensayos académicos de alto impacto, publicados originalmente en idiomas distintos al español, inglés y portugués.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS AUTORES

Originalidad y resumen: Los manuscritos deben ser estrictamente inéditos. Se debe incluir un resumen en español y su correspondiente versión en inglés (*abstract*), con una extensión máxima de 15 líneas y entre 3 y 5 palabras clave (*keywords*). Se recomienda que el resumen sea de carácter analítico, especificando objetivos o propósitos, metodología y resultados o hallazgos.

Título: El título no debe exceder las 25 palabras. Debe ser claro, conciso y representar fielmente el contenido de la investigación.

Formato y extensión: Los archivos deben consignarse en formato Microsoft Word, utilizando fuente Times New Roman o Arial (12 pts), con interlineado 1.5 y tamaño carta. La extensión máxima permitida es de 13.000 palabras para artículos y ensayos, y de 2.500 palabras para reseñas.

Estilo y referencias: Las pautas de redacción, la presentación de tablas, el sistema de citación y las referencias bibliográficas deben ajustarse estrictamente a las Normas APA (7.^a edición) o al Manual de Estilo Chicago (17.^a edición). Es requisito obligatorio incluir el número de página en todas las citas textuales y en las paráfrasis de ideas específicas

Canales de envío: Los manuscritos podrán remitirse al correo electrónico revista.tpo.espacio.ipc@upel.edu.ve o a través de la plataforma *Open Journal Systems* (OJS).

Proceso de evaluación (doble ciego): Todos los manuscritos son sometidos a un arbitraje bajo el sistema de «doble ciego» (*double-blind peer-review*) por especialistas en el área. Este procedimiento garantiza el anonimato mutuo entre autores y evaluadores para asegurar la objetividad, imparcialidad y el rigor ético del dictamen.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Catalina Banko, Jean Carlos Brizuela y Yuleida Artigas Dugarte.....10

DOSSIER

Escuelas normales y formación de maestros en el contexto del proyecto modernizador postgomecista (1936-1946)

Jean Carlos Brizuela y Yuleida Artigas Dugarte.....16

Economía petrolera y desarrollo empresarial en la primera mitad del siglo XX
Guillermo Guzmán Mirabal.....64

Panorama en torno a las transformaciones del paisaje urbanístico de Caracas.
1900-1945
Catalina Banko.....88

Puerto Cabello: de rada colonial al motor del desarrollo industrial (1936-1958)
José Alfredo Sabatino Pizzolante.....112

Hidrocarburos, comunicaciones y demografía: el fin del alto comercio en Falcón
(1920-1950)
Blanca De Lima.....138

Un palimpsesto de técnicas: la caña de azúcar en los valles del Turbio, Tocuyo y
Yaracuy, Centro Occidente de Venezuela, primera mitad del siglo XX
Luis E. Molina.....164

Una modernidad mágica: caudillos, brujos y médicos positivistas en Venezuela
(1870-1935)
Emanuele Amodio.....186

La Venezuela que despierta al siglo XX, a través de los estereotipos creados por
Leoncio Martínez, LEO, para el semanario *Fantoques*
María Soledad Hernández Bencid.....218

Primeras empresas cinematográficas en Venezuela: una aproximación al cine como negocio (1938-1954)

Yoselin Fagúndez.....240

El Congreso Boliviano de 1911 como escenario de la institucionalización y profesionalización de la diplomacia venezolana a inicios de la época gomecista

Carmen Lucía Galeno Castillo.....266

Del servicio diplomático decimonónico, a la profesionalización del servicio exterior venezolano (1936-1950)

Luis Manuel Marcano Salazar.....294

ARTÍCULOS

Fedecámaras: de la Declaración Económica de Barquisimeto (1958) a la Carta Económica de Mérida (1962)

David Ruiz Chataing.....326

RESEÑAS

Yuleida Artigas Dugarte. Querencias por la historia local merideña. Caracas: Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorri/Quimera Editorial, 2024, 348 pp.

Mariano Nava Contreras.....344

Straka, T. (Coord.). (2022). Raúl Leoni: democracia en la tormenta (Vols. I y II). Caracas: Abediciones/Asociación Civil Raúl y Menca de Leoni/Fundación Rómulo Betancourt

Luis Fernando Castillo Herrera.....348

PRESENTACIÓN

Durante el siglo XIX, las primeras transformaciones en la vida política, económica, social y cultural se registraron, de manera tímida aún, en el transcurso de las últimas décadas, de manera especial a partir de la gestión presidencial de Antonio Guzmán Blanco, quien ejerció un férreo control político a partir de 1870. Su estadía en varios países europeos le sirvió para conocer y admirar el progreso material y los avances intelectuales de la época. Su mayor aspiración consistió en atraer inmigración e inversiones extranjeras a fin de modernizar al país. Para ello introdujo diversas reformas en la estructura de gobierno a fin de poner orden en la administración pública, además de pacificar el país e instaurar la unidad nacional. Con la organización de la Hacienda y con el afianzamiento de un aparato institucional centralizado, avanzó en aquellos propósitos conducentes a lograr la expansión económica mediante las exportaciones agrícolas, la instalación de ciertas obras de infraestructura, proyectando insertar al país en el concierto de naciones capitalistas.

En este ambiente se establecieron significativas reformas con la implantación del registro civil, la enseñanza gratuita, laica y obligatoria, la codificación nacional para dar cuerpo a un nuevo ordenamiento jurídico y con la creación de la Dirección General de Estadística, impulsora del primer censo nacional; al tiempo que promovió la renovación arquitectónica de los centros urbanos. En este contexto, las inversiones extranjeras recibieron especial atención durante el largo período de gestión guzmancista (1870-1888), especialmente las relacionadas con ferrocarriles, explotación aurífera, asfalto, alumbrado de gas, telégrafo, luz eléctrica y cable submarino. Paralelamente, las Juntas de Fomento se encargaron de la construcción de carreteras y acueductos, bulevares, parques públicos e iglesias. Progresivamente, la modernización se fue propagando en la nación cuya economía se sustentaba en la exportación agrícola, principalmente de café.

En ese entonces se estaba difundiendo la corriente positivista que proclamaba la necesidad de fortalecer las ideas orientadas a la búsqueda de la verdad científica fundada en la observación y experimentación, catalogadas como los pilares del conocimiento. Estos eran los principios que estaban en boga en los medios universitarios en las últimas décadas del siglo XIX. Primordial fue el aporte de Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio al progreso de los estudios académicos en Venezuela.

Incluso, durante la primera década del siglo XX adquirieron gran significación los debates en torno al origen de la vida entre Luis Razetti y el diario La Religión, polémica que estaba inspirada en los preceptos del positivismo, en confrontación con el creacionismo, sostenido por la Iglesia Católica.

Fue el positivismo la base conceptual que dio legitimidad al régimen gomecista, período en el que comenzaron a producirse importantes modificaciones al calor de la explotación petrolera y del incremento de los ingresos fiscales. Si bien los cambios en aquellas décadas no fueron profundos, es menester destacar la creación en 1928 del Banco Obrero que promovió la construcción de viviendas y nuevas urbanizaciones.

Tras la muerte de Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935, el gobierno presidido por Eleazar López Contreras (1935-1941) introdujo importantes cambios en materia económica y social que contribuyeron a configurar un nuevo perfil de la acción estatal, en el marco del Programa de Febrero. Por un lado, se puso en práctica un plan de modernización económica orientado al estímulo de las actividades agrícolas y también de las manufactureras que podrían utilizar materias primas nacionales, y la construcción de obras de infraestructura. Por otro, la elevación de las condiciones de vida de la población pasó a ser el eje de las preocupaciones gubernamentales, con énfasis en la atención de la salud y educación, consideradas parte fundamental de las responsabilidades del Estado. Los pasos iniciados en 1936 estaban enmarcados en el interés por dar respuesta a las exigencias de una sociedad que padecía altas tasas de mortalidad y analfabetismo. El progreso material adquirió mayor dinamismo aún en la siguiente década gracias al constante aumento del gasto público derivado de los elevados ingresos por concepto de la explotación de hidrocarburos.

Tomando en cuenta estas premisas, presentamos un conjunto de once artículos en los que, desde distintas ópticas y perspectivas, se analiza la diversidad de transformaciones acaecidas durante la primera mitad de la pasada centuria.

La constitución y evolución de las escuelas normales para la formación de maestros, eslabón fundamental para el desarrollo del país y, concretamente, del modelo educativo de los primeros decenios del siglo XX, son analizadas por Jean Carlos Brizuela y Yuleida Artigas. Aunque el artículo inicia con un rápido balance de la política de formación de preceptores y maestros entre 1876 y 1935, la investigación se centra en el proceso de reorganización de las escuelas

normales a partir de 1936 hasta 1946, lo cual se correspondía con el propósito de incrementar la cantidad de maestros y mejorar su formación, con la finalidad de aplicar la nueva concepción educativa que comenzaba a advertirse en el contexto del proceso de modernización postgomecista, inaugurado con el Programa de Febrero.

Guillermo Guzmán Mirabal indaga en torno a los cambios de Venezuela durante la primera mitad del siglo XX, marcada por la transición de una economía agraria y fragmentada hacia una estructura petrolera y rentista. Tomando como origen del sector privado moderno la fundación de La Electricidad de Caracas en 1895, se destaca su carácter pionero en gestión gerencial y capital accionario. La irrupción del petróleo a partir de 1914 reconfiguró el poder económico al convertir al Estado en el único interlocutor de las transnacionales petroleras, desplazando a los particulares de la renta directa. Tras la muerte de Gómez en 1935, se consolidó un Estado interventor que asumió roles de empresario y regulador, exacerbados por la confiscación de bienes gomecistas y las restricciones de la Segunda Guerra Mundial. Hacia 1950, en medio de restricciones de las garantías económicas constitucionales, el país abrazó la política de Sustitución de Importaciones.

En el marco del desarrollo de una pujante explotación petrolera, se producen múltiples cambios en el ámbito de la vida económica y social, que se traducen en la expansión urbanística en la capital de la República. A tal efecto, Catalina Banko presenta un panorama global en torno a los adelantos logrados en el transcurso del período de dominación de Antonio Guzmán Blanco, para luego proseguir el estudio sobre los distintos proyectos llevados a cabo en la etapa 1900-1935. Asimismo, para el período 1936-1945, el artículo se focaliza en el acelerado proceso de construcción residencial, con un mercado inmobiliario en pleno fortalecimiento, junto a la realización de numerosas obras de infraestructura.

José Alfredo Sabatino Pizzolante explica de manera detallada el proceso de transformación de Puerto Cabello como bahía de menor importancia durante el periodo colonial venezolano, al convertirse en uno de los puertos de mayor relevancia para el comercio agroexportador del país, ya desde finales del siglo XIX, pero con mayor vigor en el transcurso del período que se abre en 1936 y culmina en 1958. En este contexto, a través de las políticas públicas implementadas por el Estado venezolano, se logró optimizar la actividad

portuaria de la zona, en provecho del desarrollo industrial Tejerías-Valencia-Puerto Cabello.

Blanca de Lima, por su parte, analiza las transformaciones que, en materia económica, demográfica y de las comunicaciones, experimentó el estado Falcón entre las décadas de 1920 y 1950 y su incidencia en el decrecimiento del denominado «alto comercio coriano», cuyos circuitos tradicionales de intercambio se habían desarrollado mediante actividades de importación-exportación con centro en Coro. El afianzamiento de la actividad petrolera como centro dinamizador de la economía venezolana, junto con las mejoras de la vialidad y la concentración de la bonanza económica en otras entidades federales, fue debilitando aquel sistema comercial, en palabras de Blanca de Lima.

El cultivo y el procesamiento de la caña de azúcar constituyen el tema central abordado por Luis E. Molina, centrando su atención en el occidente de Venezuela, particularmente en los valles del Turbio, Tocuyo y Yaracuy. La relevancia económica de este cultivo, desde los tiempos coloniales, se mantuvo a lo largo del siglo XIX, dando como resultado la existencia de numerosas «haciendas trapiche» en los valles mencionados, dedicadas a la elaboración de papelón. A finales de esta centuria y durante la primera mitad del siglo XX se iniciaron importantes cambios técnicos en estas unidades productivas, que formaban parte de proyectos económicos orientados a la concentración de la producción de derivados en un reducido número de «centrales» azucareros, tendencia que se consolidó a mediados del siglo XX a través del apoyo del Estado venezolano para la implantación de centrales industrializados. Si bien esto significó el inicio del ocaso de las tradicionales «haciendas de trapiche», se observa una pervivencia de técnicas tradicionales que se superponen a las innovaciones modernizadoras.

Emanuele Amodio estudia la progresiva institucionalización de la medicina clínica en Venezuela, entre finales del siglo XIX y primeras décadas de la siguiente centuria, tendencia que reactivó con renovada fuerza la represión de las formas populares de curación. Este proceso, que se extendió desde el gobierno de Antonio Guzmán Blanco hasta el de Juan Vicente Gómez, coincidió con la creación de nuevas instituciones médicas y fue impulsado por los médicos positivistas en el contexto de un nuevo «Proyecto Nacional». Estos profesionales ampliaron su campo de acción desde la cura del enfermo hacia la

organización de la sociedad según los principios «higienistas». La investigación comprende los años 1870-1935, y se interesa especialmente por la elaboración de nuevos dispositivos de control que buscaron consolidarse dentro de la nueva realidad petrolera del país.

María Soledad Hernández focaliza su atención en el acercamiento a la impronta del gomecismo y de la explotación petrolera en la sociedad venezolana de inicios del siglo XX, a través de los estereotipos y caricaturas creadas por el humorista caraqueño Leoncio Martínez Martínez, Leo, y publicadas en la reconocida revista *Fantoches*. La caricatura es una fuente histórica poco explorada, en la que se reflejan con nitidez los personajes de la época en la que Venezuela estaba gobernada por la dictadura gomecista, en un entorno caracterizado por los signos del auge petrolero.

Un tema de gran interés se refiere al surgimiento de las primeras empresas cinematográficas en Venezuela entre 1938 y 1954, problema que es abordado por Yoselin Fagúndez. La investigación examina el cine como una actividad que pasa de ser una novedad tecnológica para convertirse luego en un negocio con posibilidades de rentabilidad, proceso impulsado por la transición del único laboratorio estatal a variadas empresas privadas que, principalmente, se identificaban como productores, distribuidores y exhibidores. Se destaca en el trabajo la estrecha relación entre el auge de la renta petrolera y el incremento en la construcción de salas y el consumo de los espectadores. Asimismo, se detalla la competencia entre las producciones de Hollywood y el cine hispanoamericano, junto con los retos técnicos del sector nacional.

Lucía Galeno reflexiona en torno a la modernización institucional de la política exterior venezolana a comienzos del siglo XX, tomando como marco de análisis el Primer Congreso Boliviano celebrado en Caracas en julio de 1911, en el contexto del Centenario de la Independencia. Mediante el estudio crítico de fuentes primarias gubernamentales, documentales y registros hemerográficos de la época, se explica cómo el régimen de Juan Vicente Gómez empleó el bolivarianismo, matizado por el positivismo, como un escenario para sustituir las prácticas diplomáticas del siglo XIX, por una burocracia profesionalizada mediante la aprobación y ejecución de las Leyes de Servicio Exterior y Consular. También examina el uso de la retórica integracionista bolivariana para mejorar e impulsar la imagen de Venezuela como país civilizado, respetuoso del orden jurídico, y para ejecutar un acercamiento pragmático y reconocimiento de los Estados Unidos para la atracción de capitales.

Luis Manuel Marcano Salazar estudia la evolución del servicio exterior venezolano, haciendo énfasis en el período 1936-1950 y valora sus antecedentes en el siglo XIX; a la par que examina el tránsito de la diplomacia personalista a las formas iniciales de profesionalización impulsadas por la modernización estatal y el contexto internacional. A partir de 1936, bajo el gobierno de Eleazar López Contreras, se inicia una dinámica de modernización administrativa orientada a fortalecer la capacidad del Estado, que impacta al servicio exterior mediante la introducción de mayor sistematicidad, continuidad institucional y una incipiente valoración de la formación técnica del personal diplomático. Sin embargo, este proceso se desarrolla en un contexto marcado por la persistencia de prácticas políticas tradicionales, especialmente la centralización del poder y la influencia clientelar en los nombramientos.

Editores Invitados

Catalina Banko

Universidad Católica Andrés Bello

Universidad Central de Venezuela

Jean Carlos Brizuela

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Yuleida Artigas Dugarte

Universidad de Los Andes

ESCUELAS NORMALES Y FORMACIÓN DE MAESTROS EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO MODERNIZADOR POSTGOMECESTA (1936-1946)

*Normal Schools and Teacher Training in the Context of the Post-Gómez Modernization
Project (1936-1946)*



Universidad Pedagógica Experimental Libertador



Jean Carlos Brizuela¹



jbrizuela@upel.edu.ve



0000-0003-0607-8987



Universidad de Los Andes/Escuela de Historia



Yuleida Artigas Dugarte²



yuleidaartigas0@gmail.com



0000-0002-3811-0593

Fecha de recepción: 08/05/2026

Fecha de aceptación: 17/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5862>

¹ Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela, adscrito al Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Premio Nacional de Historia «Francisco González Guinán», 2021, otorgado por la Academia Nacional de la Historia.

² Profesora Titular de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, adscrita a la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación. Doctora en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia (Venezuela). Premio Nacional de Historia «Francisco González Guinán», 2025, otorgado por la Academia Nacional de la Historia.

Resumen

A partir del 27 de junio de 1870, con el decreto de Antonio Guzmán Blanco sobre instrucción primaria gratuita y obligatoria, en el marco de su proyecto modernizador, se inició una etapa fundamental de intervención y asistencia del Estado nacional para impulsarla en el país. Para ello fue clave fomentar la formación de preceptores y maestros, a través de escuelas normales, capaces de administrar la enseñanza primaria, secundaria e incluso normalista. En este artículo se analiza el devenir, la organización y evolución de las escuelas normales y de la formación de maestros entre 1876 y 1946, pasando por el impulso decidido que se dio, en tal materia, a partir de 1936 con el Programa de Febrero, en el contexto de los cambios políticos y las reformas educativas verificados en dicho periodo.

Palabras clave: escuelas normales, escuelas normales rurales, maestros, formación de maestros, Códigos de Instrucción Pública, Programa de Febrero, decreto del 27 de junio de 1870.

Abstract

On June 27, 1870, Antonio Guzmán Blanco issued a decree establishing free and compulsory primary education as part of his modernization project for Venezuela. This marked the beginning of a significant stage of intervention and assistance by the national state to promote education across the country. To this end, it was essential to encourage the training of instructors and teachers through teacher training institutions (normal schools) capable of managing primary, secondary, and even teacher education. This article analyzes the trajectory, organization, and evolution of these institutions and the education they provided between 1876 and 1946. It also discusses the decisive momentum given to this matter starting in 1936 with the «Programa de Febrero» (February Program) within the context of the political changes and educational reforms that occurred during this period.

Keywords: normal schools, rural normal schools, teachers, teacher training, Public Instruction Codes, «February Program», decree of June 27, 1870.

INTRODUCCIÓN

Los institutores, preceptores o maestros constituyen un eslabón esencial para implementar y garantizar el éxito de cualquier proyecto educativo, público o privado. Para el caso venezolano, su formación y capacitación en manos del Estado cobró importancia a partir del ejecutarse del decreto sobre educación primaria gratuita y obligatoria, el 27 de junio de 1870; hito fundamental en el devenir del país y de su educación. A partir de allí, en lo que restaba del siglo XIX, la suerte de la instrucción pública corrió a la par de la permanencia en el poder e impronta de su precursor, Antonio Guzmán Blanco, quien durante sus periodos de gobierno se ocupó de aupar y financiar la creación de escuelas, la inscripción de alumnos y los intentos iniciales de instituir la formación de maestros. Luego de su declive como figura señera del heterogéneo liberalismo amarillo, y con el retorno de la inestabilidad política al país, la atención a la instrucción pública disminuyó de manera considerable, en todo aquello que procuraron atender los ministros guzmancistas. En este artículo se intenta una aproximación al proceso de formación de maestros en Venezuela desde 1876, año en el que se erigieron las primeras cuatro escuelas normales, hasta 1946 cuando la junta revolucionaria de gobierno, presidida por Rómulo Betancourt, presentó los resultados iniciales de su gestión pública; aunque la investigación se centró, primordialmente, en el afianzamiento progresivo de la política de formación docente a partir de 1936, como expresión del proyecto modernizador postgomecista.

PREÁMBULO: BREVE BALANCE EN TORNO A LA FORMACIÓN DE MAESTROS ENTRE 1876 Y 1935

AULAS E INFANCIA BAJO EL SIGNO DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA

El interés durante el régimen guzmancista por crear escuelas, incrementar la matrícula escolar y formar preceptores para garantizar una mejor enseñanza ha sido reconocido, por algunos historiadores de la educación en Venezuela, entre los aspectos más importantes que ubican a Antonio Guzmán Blanco como uno de los magistrados que, con mayor ahínco y determinación, atendió la instrucción pública en el siglo XIX, beneficiado por la paz política que fraguó en sus dos primeros periodos presidenciales y por la bonanza que la

exportación cafetalera le rindió al país³. No obstante, con el eclipse político de la figura de Guzmán Blanco a partir de 1888, nuevamente la inestabilidad se cierne como la espada de Damocles sobre la educación venezolana, hecho reconocido por el propio Cipriano Castro años más tarde, en 1901, cuando, ante la Asamblea Nacional Constituyente, como Jefe de gobierno de facto, tras el triunfo de la revolución restauradora, expresó: «El decreto civilizador de 1870 habría necesitado, para dar sus frutos ubérrimos, una larga era de sólida paz y de acción serena de la vida republicana. Estaba llamado a ser el resultado más fecundo y la conquista más trascendental»⁴, advirtió el jefe revolucionario de entre siglos: «de la victoria de Abril y de la Causa Liberal. Significa obra máxima, pero de labor tan grave y solemne y de resultados tan delicados, que yo no sé cuánto han hecho perder de sus beneficios, nuestras convulsiones revolucionarias»⁵.

De esos aspectos, la idea de contar con maestros formados para impartir la enseñanza, fue preocupación fundamental desde los primeros años de la implementación del decreto de 1870. En 1874, por ejemplo, el gobierno envió a «Julio Castro y Mariano Blanco a estudiar Pedagogía en los Estados Unidos por dos años»⁶, quienes, acorde con Guillermo Luque, «no sólo trajeron un informe, sino un libro escrito por ambos: Métodos de enseñanza»⁷. Como advierte Luque, ambos estuvieron vinculados con la enseñanza normal, el primero en Valencia y el segundo en Caracas, donde dirigieron las respectivas escuelas normales de esas ciudades⁸.

Un año más tarde, en 1875, Vicente Coronado, ministro de Fomento, ramo del cual dependía la instrucción nacional, da cuenta de una nueva gestión que realiza el poder ejecutivo para atender la escasa o nula formación de preceptores. Para ello, gestionaron ante el imperio alemán el envío de ocho

3 Sobre el tema de la formación docente en Venezuela sugerimos leer los artículos de Guillermo Luque: «Gomecismo y educación: reforma, contrarreforma y nuevas reformas. 1900-1930», Investigación y Postgrado, Vol. 16, Nro. 2, 2001; y Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco: «Las escuelas normales en Venezuela. Modelos pedagógicos en su desarrollo institucional. (1870-1980)», Revista de Historia Americana y Argentina, Vol. 55, Nro. 1, 2020, pp. 35-62.

4 Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela. 1830-1980*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1981, p. 276. Tomo I.

5 *Ídem*

6 Guillermo Luque: Gomecismo y educación: reforma, contrarreforma y nuevas reformas. 1900-1930», Investigación y Postgrado, Vol. 16, Nro. 2, 2001, s/n.

7 *Ídem*.

8 *Ídem*.

profesores y dos profesoras de aquella nación a Venezuela⁹. En 1876 se crearon las primeras escuelas normales del país; un total de cuatro diseminadas en distintos puntos de nuestra geografía: Caracas, Valencia, Barquisimeto y Cumaná, cuyos estudiantes cursarían en seis meses, y en muy modestos planteles, las materias de Lectura, Escritura, Lecturas semanales de Geografía, Historia y Constitución Nacional, Economía de las escuelas primarias, Métodos de Enseñanza, Declamación y Análisis Gramatical¹⁰. Parte de sus cursantes egresaron en 1877 como los primeros Maestros de instrucción primaria del país: 18 de la Normal de Caracas y 11 de la Normal de Cumaná¹¹.

Un nuevo presidente toma las riendas del país para el bienio 1877-1878 y pocos avances muestra en materia de instrucción, lo que provocó una fuerte crítica en 1880 de Francisco González Guinán, ministro de Fomento del nuevo gobierno de Guzmán Blanco, conocido como el quinquenio, quien señaló la necesidad de volver a la política educativa que el ilustre americano emprendió durante el septenio. Se suprimieron entonces, por decreto del 25 de noviembre de 1880, las escuelas normales de Caracas y Barquisimeto, dejando las de Cumaná y Valencia y creándose una en Tinaco y otra en San Cristóbal¹², todas con una matrícula de 100 alumnos; estableciéndose, además, que dicha «enseñanza se podía dar en cursos anexos a los colegios nacionales, con un año de estudios durante el cual se leían las asignaturas de Pedagogía, Idiomas vivos, Música, Dibujo y Gimnástica»¹³.

El 24 de mayo de 1881 se adoptó una medida consustanciada con el interés del guzmancismo por atender la instrucción del país; se decreta la creación del Ministerio de Instrucción Pública, primera vez que el ramo sería autónomo e independiente dentro del poder ejecutivo, regentado por el doctor Aníbal Dominici, quien, por decreto fechado el 17 de septiembre de 1881, clasificó a los colegios nacionales en dos categorías. Esta medida involucró de

9 «Memoria del Ministerio de Fomento al Congreso de 1876». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 104.

10 *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1944. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1943. Tomo 1. Memoria*. Caracas, Lit. y Tip. Casa de especialidades, 1944, p. 132.

11 «Memoria del Ministerio de Fomento al Congreso de 1877». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 120.

12 *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1944. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1943...*, p. 132.

13 *Ídem*.

manera significativa la formación de los maestros del país, pues, los de primera categoría, llamados federales, se crearían en cada uno de los ocho grandes estados de la Unión, con la facultad para enseñar Historia natural y universal, Ciencias políticas y Ciencias médicas, Idiomas antiguos y modernos, Ciencias filosóficas y exactas y Pedagogía, «...pudiendo otorgar hasta la Licenciatura en las ciencias indicadas»¹⁴. Los colegios seccionales se crearían en cada una de las secciones de los grandes estados donde no hubiese colegio federal.

Para 1882, desde el Ministerio de Instrucción Pública, se señalaron dos prohibiciones importantes para el ejercicio de la docencia; por un lado, se consideró incompatible la labor magisterial con la condición de sacerdote o ministro de cualquier religión y, por otra parte, se excluyó a las mujeres casadas de la práctica docente en las escuelas públicas. Más adelante veremos que se levanta esta última prohibición, cumpliéndose ciertas condiciones¹⁵. Ese mismo año, las referencias indican la restructuración de la escuela normal de Barquisimeto, junto con las de Valencia, Cumaná y San Cristóbal, pero también la clausura de la situada en Tinaco por falta de alumnos, reabierta en 1883 visto el interés del gobierno por impulsar la formación de maestros en esa localidad¹⁶. En ese entonces, la enseñanza normalista, que duraba seis meses, fue extendida a un año por parte del ministro Dominici, por considerarse muy corto el tiempo de formación, mediante resolución del 11 de julio de 1883. En ese lapso, para obtener el título, los alumnos debían cursar: Pedagogía primaria, Francés, Gramática castellana, Historia, Geografía y Constitución de Venezuela, Dibujo, Gimnasia y Música¹⁷.

Desde 1884 el doctor Manuel Felipe Pimentel asumió el ministerio del ramo educativo, realizando pocas novedades en materia de formación docente, salvo una que constituye lo que podría considerarse la primera preocupación oficial por la profesionalización del magisterio en servicio, pues aunque ya existía una

¹⁴ Desconocemos si esta medida conllevó a ingresar aspirantes en el área de Pedagogía, y sin efecto egresaron. «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1882». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 146.

¹⁵ «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1882». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 152.

¹⁶ «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1884». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 153. ordinarias de 1944. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1943..., p. 132.

¹⁷ *Ibidem*, p. 158.

cátedra de Pedagogía primaria en la Universidad Central de Venezuela para la formación de maestros del Distrito Federal, no obstante, la poca concurrencia de alumnos ponía en riesgo la permanencia de la misma, razón por la cual se resolvió que pudiesen asistir también los preceptores de las escuelas de esa jurisdicción, que no tuviesen el título correspondiente¹⁸.

En 1888, el ministro Santiago González Guinán tomó una medida con el propósito de subsanar la permanencia de preceptores sin el respectivo título de maestros en las escuelas primarias; ella consistió en ordenarles asistir a las lecciones de Pedagogía que se dictaban en las localidades donde ellos prestaban servicio, para así tratar de compensar sus insuficiencias, con el objetivo de «...que alcancen una actitud relativa para el magisterio, hubo de dictarse la resolución...apercibiéndolos con la destitución»¹⁹.

A partir de 1889 el país y con él la instrucción pública, experimentaron una etapa signada por la inestabilidad política y la escasez de recursos económicos. Finalizada la era guzmancista y con la caída de los precios del café, muy pocos o nulos avances hubo en la instrucción primaria, afectándose los adelantos que, en formación magisterial, venían haciéndose con esfuerzo. Abunda considerablemente la designación de ministros en los distintos ramos, particularmente en el de instrucción pública, lo cual impedía o interrumpía la aplicación de medidas de largo aliento.

También llama la atención el llamado a militares para asumir un ministerio hasta entonces regentado mayoritariamente por civiles y académicos universitarios. Está en el poder ejecutivo nacional Juan Pablo Rojas Paúl, quien rompió con el guzmancismo e inauguró una década en la que se profundizan las contradicciones en el seno del multiforme liberalismo amarillo, que concluyó con su colapso en 1899. Lo sucede en 1890 Raimundo Andueza Palacio, quien designó como ministro de instrucción pública al escritor Eduardo Blanco, de mente lúcida y certera para comprender el tema educativo del país. Blanco presentó al Congreso un balance crítico sobre cómo encontró a la instrucción nacional: con falta de censo escolar, sin inspección del Estado sobre los

¹⁸ «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1885». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 166. Podemos inferir que la existencia de esta cátedra de Pedagogía de la UCV haya motivado la extinción, para entonces, de la escuela normal de Caracas creada en 1876.

¹⁹ «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1889». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, pp. 186-187.

establecimientos educativos privados y sin un programa de estudios bien delineado. En materia de formación de maestros, el ministro Blanco propuso que los estudiantes normalistas debían pasar tiempo suficiente en su formación, preferiblemente de internos y que fueran del sexo femenino²⁰. Además, que una vez obtuvieran el título correspondiente, sirvieran al magisterio nacional por un tiempo mínimo determinado, en la escuela que le asignara el ministerio. Blanco implementó una medida novedosa para la época, la publicación de un periódico educacional, de circulación quincenal, con la intención de «...generalizar entre los maestros, los textos y sistemas de enseñanza más en armonía con los adelantos de la época»²¹.

Andueza Palacio pretendió, en 1892, extender su periodo presidencial, provocando una profunda crisis política que devino en la Revolución legalista dirigida por Joaquín Crespo, quien se instaló en el poder hasta febrero de 1898. En su gestión, nueve ministros pasaron por la cartera de instrucción pública, seis civiles y tres militares²². Durante este período resaltan algunas medidas e iniciativas que impactaron de manera directa la formación docente en el país: la creación de la Escuela Normal de Mujeres de Caracas, el 1° de enero de 1893, con el objetivo de formar a las maestras que prestarían sus servicios en los planteles de educación primaria y, muy importante, en las escuelas normales. La escuela se instaló y comenzó a funcionar el 20 de febrero de 1893 con sus cursos primario y normal, dictándose en el primario las materias: Pedagogía, Lengua Castellana, Curso completo de Aritmética, Geografía Universal, Historia Universal, Nociones de Higiene y de Fisiología, Moral, Dibujo, Música, Gimnástica y Costuras. En el curso normal se dictaba: Historia de la Pedagogía, Literatura Castellana, Lengua Francesa, Lengua Inglesa, Álgebra, Geometría, Nociones objetivas de Ciencias Naturales, Filosofía intelectual, Dibujo, Música, Gimnástica, Costuras y demás labores del sexo²³. Ocho años después, esta Escuela Normal de Mujeres contabilizó 50 alumnas y 90 registradas en la

²⁰ «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1891». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 199.

²¹ «Memoria que presen «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1892». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 205.

²² Fueron ellos, en el siguiente orden: Gral. Marco A. Silva Gandolphi, Dr. Ezequiel María González, Gral. Ignacio Andrade, Gral. Joaquín Berrio, Dr. Modesto Urbaneja, Dr. Luis Ezpelosin, Dr. Alejandro Urbaneja, Dr. Federico R. Chirinos, Dr. Rafael Villavicencio.

²³ «Exposición que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Jefe del Poder Ejecutivo Nacional en 1893». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela...*, p. 227.

escuela anexa²⁴; mientras que, en 1907, totalizó 115 alumnas entre normalistas y cursantes de la anexa²⁵ y, en 1909, 120 inscritas, de las cuales asistieron, en promedio, unas 95 estudiantes durante el año escolar 1908-1909²⁶.

Cabe mencionar que el 22 de noviembre de 1894, el entonces ministro, Luis Ezpelosin, promulgó los *Estatutos reglamentarios para la organización general de la instrucción primaria, gratuita y obligatoria*, en los cuales se ratificó la existencia de dos escuelas normales, la de varones en Valencia y la de mujeres en la ciudad de Caracas²⁷. Este mismo año ocurrió un hecho de importancia para el magisterio venezolano, pues se creó el Gremio de Institutores en junio de 1894, que, entre varios objetivos, se proponía «sostener, propagar y defender todo aquello que se relacione con el mejoramiento de la educación e instrucción»²⁸, además de «excitar al gobierno a fundar un centro diurno y nocturno de enseñanza pedagógica bajo el sistema moderno... al que tienen derecho de asistir por secciones determinadas, todos los alumnos de los planteles de la ciudad»²⁹.

Del 28 de octubre al 17 de diciembre de 1895 se efectuó en Caracas el *Primer Congreso Pedagógico Venezolano*, con el doctor Napoleón Tomás Lander como su promotor y mentor. Sin duda, un acontecimiento de gran relevancia por ser escenario propicio para discutir y actualizar un temario fundamental para el devenir educativo del país. La formación docente formó parte de los diez tópicos abordados en el evento, presentada como el tema IV, titulado *La influencia de la escuela normal en la escuela primaria moderna*³⁰, en mesa que dirigió el bachiller Julio Castro y respaldada por una comisión compuesta por los doctores José I. Arnal, Narciso López Camacho y Pedro Manuel Ruiz. Además de este tema, hubo otro que se ocupó de las escuelas

24 *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1905*. Caracas, Imprenta Bolívar, 1905, p. 194.

25 *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1907*. Caracas, Imprenta Bolívar, 1907, p. 324.

26 *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1910*. Caracas, Tipografía Universal, 1910, p. 13.

27 «Memoria que presenta al Congreso el ministro de Instrucción Pública en 1895». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela. 1830-1980...*, p. 249.

28 Luis Antonio Bigot: *Ciencia, educación y positivismo en el siglo XIX venezolano*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (Colección Estudios, monografías y ensayos), 1995, pp. 368-369.

29 *Ídem*.

30 *Ibidem*, p. 393.

rurales: el estudio presentado por José Seminario, especie de programa en el cual destacó la importancia de crear «Escuelas normales agronómicas regionales de 1ra clase»³¹ o «escuelas normales de agricultura y cría»³², instando al Estado venezolano a fundar una, como mínimo, en cada entidad del país³³; proyecto que no se llevó a cabo³⁴. Así, luego de tan importante congreso, dos años más tarde, el 15 de mayo de 1897, se promulgó el *Código de Instrucción Pública*, el segundo aprobado en el país, con algunas normas que regían la formación de maestros, como la existencia de dos escuelas de esa naturaleza, una para varones y otra para mujeres, con escuela federal anexa, la extensión de sus estudios a tres años y la posibilidad de que los colegios federales otorgaran el título de preceptor³⁵.

NIÑOS, SIN ESCUELAS NI MAESTROS (1899-1935)

Con esta frase lapidaria describió el ministro de instrucción pública gomecista, doctor Trino Baptista, la situación de la educación del país en el año 1910, coincidiendo con su predecesor Samuel Darío Maldonado, quien, un año antes, reconoció la carencia de maestros capacitados para el ejercicio cabal del magisterio. Y es que ambos ministros asumían la urgente necesidad de rescatar y poner a funcionar la instrucción en general, y la escuela normal en particular, luego de casi una década de pocos o nulos avances, después del triunfo de la revolución restauradora y del ascenso al poder de Cipriano Castro, quien confesó, en 1901, ante el Congreso, el grave daño que causaron a la impronta educativa guzmancista las constantes revueltas y revoluciones armadas³⁶.

³¹ *Ibidem*, p. 414.

³² *Ibidem*, p. 412.

³³ *Ídem*.

³⁴ *Ibidem*, pp. 410-417.

³⁵ «Código de Instrucción Pública de 1897», Leyes y decretos de Venezuela. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1992, Tomo 20. Véase artículos: 67, 101, 115, 120. Las materias que se dictaban, según el artículo 119, eran: Pedagogía, Declamación, Caligrafía, Idioma Patrio, Aritmética, Geografía de Venezuela y Universal, Nociones de Anatomía, Higiene y Fisiología, Instrucción cívica, Gimnasia, Música y Dibujo; y en las escuelas normales de niñas, además, Ejercicios de Froebel y trabajos manuales, Economía y Labores domésticas.

³⁶ De octubre de 1899 a diciembre de 1908, periodo en el que gobierna Cipriano Castro, se aprueban dos Códigos de Instrucción Pública, entre 1904 y 1905. En el primero de ellos se establecen cuatro escuelas normales en el país, una en Barcelona, otra en Valencia, otra en San Cristóbal y una de niñas en Caracas. Destacan dos ministros durante este periodo: Eduardo Blanco, quien repite en el cargo después de muchos años, manifestando la urgente necesidad de rescatar la educación nacional y; Laureano Villanueva, quien

El destierro de Cipriano Castro, en diciembre de 1908, puso en la primera magistratura del país a Juan Vicente Gómez, su compadre y amigo. Desde la gestión de sus primeros ministros del ramo se evidenció que el gobierno conocía el precario estado de la instrucción pública del país. Así lo señalaron Samuel Darío Maldonado y Trino Baptista, este último quien trató de abordar la situación enviando al destacado pedagogo Guillermo Todd a formarse en Ciencias Pedagógicas en Estados Unidos y al doctor Cristóbal L. Mendoza en Francia y Alemania, para que adquirieran y replicaran, a su regreso, esos conocimientos entre los maestros del país³⁷.

Transcurre la segunda década del siglo XX y llegan otros dos célebres ministros gomecistas al ramo de instrucción pública: José Gil Fortoul y Felipe Guevara y Rojas. Del primero, destacan sus planteamientos de organizar la escuela primaria graduada, de crear los programas escolares y de atender la necesidad de edificaciones educativas y la carrera magisterial para realzar la investidura del maestro; la promulgación de un nuevo *Código de Instrucción Pública* el 4 de julio de 1912 que, en lo concerniente a la organización de las escuelas normales, instituyó los departamentos de enseñanza teórica de la ciencia de enseñar y el de instrucción práctica o aplicación de los principios teóricos, para lo cual cada escuela normal debía contar con una primaria anexa del tipo 5°, graduada completa; así como la creación de la Escuela Normal de Maestros de Caracas, mediante resolución del 28 de octubre de 1912, la cual comenzó a funcionar en septiembre de 1913. Antes de crearse esta escuela normal de hombres, la Normal de Mujeres de Caracas, fundada en 1893, puesta primero bajo la dirección de Antonia Esteller y luego de María Teresa Cárdenas de Páez Pumar, funcionó simultáneamente, hasta enero de 1912³⁸, con la

destacó la impronta y, por tanto, el rol que estaba llamado a tener el magisterio femenino en la escuela venezolana. Sobre este aspecto en particular, véase: Jean Carlos Brizuela: «Ideas y realizaciones educativas de Laureano Villanueva: fomento de la instrucción pública, expresión de su pensamiento político», en *Educere*, Nro. 75, mayo-agosto de 2019, pp. 393-409.

³⁷ Al respecto puede consultarse una obra que compila los Informes que sobre el Estado de la educación y propuestas para su reforma 1911-1913, elaborara Guillermo Todd; en Rafael Fernández Heres: La obra pedagógica de Guillermo Todd. Informes sobre el estado de la educación y propuestas para su reforma. 1911-1913. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005.

³⁸ «Resolución del Ministerio de Instrucción Pública. Suspensión de actividades de la Escuela Normal número 2 y del Colegio Federal de Niñas de Valencia. José Gil Fortoul. Caracas, 22 de enero de 1912». *Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1912*. Caracas, Imprenta Nacional, 1912, pp. 413-414. Tomo segundo.

Escuela Normal Número 2 de Valencia (de varones), dirigida por Julio Castro y Rafael Pérez, la cual, en 1907, contó con 18 alumnos en su sección superior y 61 inscritos en la escuela de 2° grado anexa³⁹; mientras que, en 1909, totalizó 78 estudiantes⁴⁰ y, a principios de 1911, un año antes de la suspensión de sus actividades, registró una asistencia promedio de 79 cursantes, de un total de 112 matriculados en julio del año anterior⁴¹.

En la gestión del segundo, Guevara Rojas, quien permaneció casi cinco años como ministro, resaltan el proyecto presentado en marzo de 1913 de construir un edificio propio, en espacios ocupados por el antiguo Mercado de San Pablo, en Caracas, para la Escuela Normal de Mujeres; la promulgación de la *Ley Orgánica de la Instrucción*, con la cual se mantuvo la formación normalista como requerimiento para ejercer el magisterio y el profesorado, de la *Ley de Instrucción Normalista Pública*, ambas sancionadas el 30 de junio de 1915, y del *Reglamento de las Escuelas Normales Primarias*⁴² el 30 de diciembre de 1916. Los siguientes diez años no son terreno fértil para la instrucción pública, aunque se aprobaron tres nuevas leyes en el ramo⁴³. Para 1930 es sombrío el panorama, el nuevo ministro al servicio del régimen gomecista, Samuel Niño, informó al Congreso Nacional sobre los altos índices de analfabetismo que padecía el país⁴⁴. Y es que, a pesar del largo periodo de estabilidad política impuesto por la cruenta dictadura, y de posicionarse Venezuela en 1928 como el segundo productor de petróleo del mundo, poco se

39 Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1907..., p. 335.

40 Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1910..., p. 35.

41 Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1911. Caracas, Imprenta Nacional, 1911, p. 106. Tomo segundo.

42 «Reglamento de las Escuelas Normales Primarias», en Memoria del Ministerio de Instrucción Pública 1917. Caracas, Imprenta Nacional, 1917, pp. 150-165.

43 Éstas son: la Ley Orgánica de la Instrucción del 25 de junio de 1921, Ley Orgánica de Instrucción, promulgada el 30 de mayo de 1924 y la Ley de Instrucción primaria, secundaria y normalista, promulgada el 4 de junio de 1924, en «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1925». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela. 1830-1980*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1981, p. 476.

44 «Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Instrucción Pública en 1930». Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela. 1830-1980*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1981, p. 486.

atendió a la instrucción pública: había menos alumnos, pocos maestros y escasas escuelas. El país debió esperar la muerte del dictador para que, con la acompasada transición, se abrieran mejores caminos a favor de la educación, de la mano de maestros mejores formados en mayor cantidad de centros de formación magisterial.

EL PROGRAMA DE FEBRERO Y LA FORMACIÓN DE MAESTROS: «LAS ESCUELAS VALEN LO QUE VALGAN LOS MAESTROS»

En el programa político y administrativo presentado por el presidente Eleazar López Contreras, al asumir como jefe del Ejecutivo Federal de los Estados Unidos de Venezuela, tras la muerte de Juan Vicente Gómez, fue delineada la ruta a seguir, en materia educativa, en aras «de poner a los diversos grupos de nuestro pueblo en condiciones de afrontar con suceso la lucha por la vida y de nivelarnos con los pueblos más adelantados»⁴⁵. Así, el *Programa de febrero* planteó, entre las tareas fundamentales del nuevo gobierno, la «reorganización de las escuelas normales existentes y el establecimiento de otras nuevas, a cuyo efecto...contratará el personal competente que sea necesario»⁴⁶ y la «creación de un Instituto Pedagógico para la preparación del profesorado de los liceos»⁴⁷. Las escuelas, subraya el plan de gobierno de López Contreras, «valen lo que valgan los maestros y, en tal virtud, es indispensable que el Estado atienda, en primer lugar, a la formación de los maestros y de los profesores»⁴⁸.

Para llevar adelante aquella tarea, López Contreras designó ministro de Instrucción Pública, el 1° de marzo de 1936, en sustitución de José Ramón Ayala, al doctor Caracciolo Parra Pérez y, tres días después, creó la Superintendencia de Educación Nacional con miras a estudiar «las condiciones del país para elaborar un plan de reforma de la educación nacional»⁴⁹ y ejercer

⁴⁵ «Presidencia de la República. Eleazar López Contreras, presidente de los Estados Unidos de Venezuela. A los venezolanos». *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N°18.886. Caracas, 21 de febrero de 1936.

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ «Decreto de creación de la Superintendencia de Educación Nacional. Caracas, 4 de marzo de 1936». Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937. Contiene las actuaciones del Despacho en el año 1936. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1937, p. 12. Tomo I.

la «fiscalización técnica del trabajo realizado en las distintas dependencias del Ministerio»⁵⁰. Aunque esta superintendencia tuvo vida efímera, sus gestiones, a cargo de Mariano Picón Salas, fueron trascendentales durante sus cuatro meses de existencia, pues a ella correspondió trabajar en la contratación de la misión chilena, instalada en el país desde mayo de 1936, a fin de cooperar con el gobierno nacional en la reforma de la educación en ciernes, en el diseño de programas de perfeccionamiento docente, en la elaboración de instrumentos normativos relativos al área educativa y en la creación del Instituto Pedagógico Nacional; institución que, según propuso el superintendente Picón Salas al ministerio, también podía formar «funcionarios públicos para distintas ramas de la administración (geógrafos, cartógrafos, empleados de estadísticas y de hacienda, funcionarios de educación, agentes comerciales y consulares, etc.)»⁵¹ y «significaría para la vida cultural venezolana lo que ha sido en Francia, la Escuela Normal Superior; en México, la Escuela Nacional Preparatoria; y en Chile, el Instituto Pedagógico»⁵².

La Superintendencia de Educación Nacional también propuso, imbuida en aquella atmósfera renovadora, cambiar la denominación al Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Educación Nacional, como se hizo entonces en Colombia, México, Chile, Costa Rica y Uruguay, entre otros países, argumentando, como reseñó un comunicado del ministerio y de la propia superintendencia, «razones relacionadas con los conceptos de la pedagogía moderna y de la función social de la cultura»⁵³ y que el «concepto de educación es mucho más amplio que el de instrucción, que sólo implica transmisión de conocimientos...la pedagogía actual quiere educar, es decir, desarrollar integralmente la personalidad humana»⁵⁴.

Estas ideas, reflejo de la progresiva mudanza de concepciones políticas y educativas, en sintonía con el pensamiento democrático y la escuela nueva,

⁵⁰ *Ídem*.

⁵¹ Rafael Fernández Heres: *Humanismo y educación en Venezuela (siglo XX)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2003, p. 219.

⁵² *Ídem*. En este texto de Fernández Heres, pp. 220-223, puede leerse el proyecto de plan de estudios para las distintas ramas de formación docente, inicialmente presentado por el superintendente de educación nacional, que incluía, como cursos anexos para la preparación de funcionarios públicos en el Pedagógico, los correspondientes a diplomático y consular, a geografía y topografía y a periodismo.

⁵³ «Comunicado del Ministerio de Instrucción Pública». *Ahora* N°118. Caracas, 2 de mayo de 1936.

⁵⁴ *Ídem*.

coexistieron con posiciones como las manifestadas por la mayoría del Senado que rechazó, la tarde del lunes 4 de mayo de 1936, bajo supuesta influencia jesuita, el proyecto de ley de educación nacional presentado por el senador Luis Beltrán Prieto Figueroa, tildado por algunos de «sovietizante» y «comunista», por plantear, en medio de aquel escenario de transición acompasada y de palmarias contradicciones ideo-políticas, «el derecho del Estado...a dirigir y reglamentar la instrucción pública con un criterio laico»⁵⁵.

Aquel veto parlamentario al proyecto impulsado por Prieto llevó a varios sectores, identificados con el proyecto democrático, a considerar que era momento de «definirse y escoger...entre el progreso y el atraso»⁵⁶; mientras la Federación de Estudiantes de Venezuela, presidida por Jóvito Villalba, ratificó el anhelo de «una amplia reforma educacional, incluyendo en ella la promulgación de la autonomía universitaria»⁵⁷ que, en términos similares a sus aspiraciones, estaba consagrada en el proyecto de ley vetado y protestó contra los «manejos que tiendan a convertir la escuela en instrumento de fuerzas retardatarias y antidemocráticas, destruyendo así el principio de absoluta pureza laica que ha predominado hasta ahora en nuestras instituciones y en nuestra enseñanza»⁵⁸.

PERFECCIONAMIENTO PEDAGÓGICO Y PRIMEROS INTENTOS DE REORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES

Al momento de la muerte de Juan Vicente Gómez, a finales de 1935, Venezuela sólo contaba con dos escuelas normales, ambas en Caracas: la Normal de Hombres, con unos 65 estudiantes, dirigida por el bachiller Octavio Antonio Diez⁵⁹, y la Normal Primaria para Mujeres, bajo la dirección de Modesta Maizo, con 135 alumnas en primer año y 48 en tercero, registradas en septiembre de 1935; aunque para el 7 de enero de 1936 continuaron actividades, de aquella matrícula inicial, un total de 97 alumnas⁶⁰. Con las

⁵⁵ «Editorial. La actitud del estudiantado». *Ahora* N°123. Caracas, 7 de mayo de 1936

⁵⁶ *Ídem*.

⁵⁷ «Acuerdo de la FEV ante el atentado clerical cometido en el Senado». *Ahora* N°123. Caracas, 7 de mayo de 1936.

⁵⁸ *Ídem*.

⁵⁹ *Memoria que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1936. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1935*. Caracas, Editorial Sur América, 1936, p. 115.

⁶⁰ *Ibidem*. pp. 120-121.

gestiones de Rómulo Gallegos y Alberto Smith al frente del Ministerio de Instrucción Pública, designados para ejercer tales funciones el 26/03/1936 y el 08/07/1936, respectivamente, se inició un proceso de reorganización de las escuelas normales de la mano de la Superintendencia de Educación Nacional, con el propósito de incrementar la cantidad de maestros titulados y de mejorar, al mismo tiempo, la calidad en su formación.

Un aspecto importante en la gestión de ambos ministros lo constituyó el esfuerzo por ampliar la nómina de estudiantes normalistas becados, que, en septiembre de 1936, fue aumentada a 60 becas en cada una de las escuelas normales, aunque finalmente fueron otorgadas 75 a estudiantes procedentes de cerca de cincuenta localidades del país, cuyas edades oscilaban entre 15 y 21 años, tras realizarse los correspondientes concursos de oposición. Este programa de subvenciones procuró que jóvenes de diferentes poblaciones pudieran cursar educación normal en la capital, para, posteriormente, contar con sus servicios docentes en sus respectivos lugares de origen e ir sembrando así, paulatinamente, maestros titulados a lo largo y ancho del territorio nacional. Este propósito se vio robustecido, cabe señalar, en la medida que comenzaron a multiplicarse las escuelas normales y a desarrollarse las actividades académicas en el Instituto Pedagógico Nacional y cursos de perfeccionamiento pedagógico como política oficial.

La reorganización de las escuelas normales fue una tarea emprendida como parte de un conjunto de iniciativas que incluyó, por ejemplo, la preparación de «cursos de perfeccionamiento, de carácter pedagógico, a cargo de la misión chilena contratada al efecto»⁶¹, realizados en Caracas desde el 1° de julio de 1936, dirigidos a maestros de escuelas estatales y municipales, previamente seleccionados por las autoridades de cada entidad federal.

El primer curso de perfeccionamiento para maestros, llevado a cabo en Caracas desde julio hasta principios de octubre de aquel año, administrado por pedagogos contratados en el exterior, con el objetivo de difundir entre los «maestros del interior de la república, los principios y la técnica de la nueva educación [lo cual] persiguió...iniciar una renovación de la escuela venezolana a

⁶¹ «Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Educación Primaria y Normal. Caracas, 24 de junio de 1936. Rómulo Gallegos. Ministro de Educación Nacional». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937...*, p. 439.

fin de quitarle las formas rutinarias...que la han caracterizado»⁶², contó con una matrícula de 474 maestros de distintas regiones, distribuidos en tres grupos: 1) seminario de inspectores técnicos, que «abordó especialmente problemas relativos a la inspección de escuelas, a la estadística escolar y a la orientación técnica de la enseñanza»⁶³; 2) curso de directores y maestros normalistas, que atendió «problemas de orientación y organización técnica de las escuelas y asuntos metodológicos generales y especiales»⁶⁴, y 3) curso de maestros no graduados⁶⁵; los cuales estuvieron a cargo de los profesores Carlos Beltrán Morales, Daniel Navea Acevedo y Manuel Mandujano Navarro, respectivamente; el primero de ellos boliviano y los dos últimos pertenecientes a la misión chilena.

Un segundo curso de perfeccionamiento para docentes fue organizado entre mediados de noviembre de 1936 y marzo del año siguiente, con un total de 612 inscritos; mientras que también se administró un curso de aptitud para maestras kindergarterinas, bajo la dirección de Carlos Beltrán Morales, con una matrícula limitada de sólo 54 aspirantes, cuyo programa giró alrededor de contenidos relacionados «con la vida del niño preescolar y se incluyeron ramos como puericultura y psicología infantil»⁶⁶, que permitió a las alumnas aprobadas recibir un diploma que las acreditó como «aptas para tal enseñanza»⁶⁷.

Como parte de aquel plan de reorientación de la formación magisterial, destacó la redacción de nuevos programas para las escuelas primarias y normales, preparados por profesores contratados en el exterior y por algunos maestros venezolanos; programas enmarcados «dentro de los modernos principios educacionales [que] atienden también la calidad de vida venezolana en sus diversos aspectos culturales»⁶⁸. A propósito de este proceso de reelaboración de programas de las escuelas primarias y normales, fueron advertidas algunas dificultades en su implementación «debido...a la ausencia de

62 «Informe de la labor realizada por el grupo primario de la Misión Pedagógica contratada por el Ministerio». Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937..., p. 442.

63 *Ídem*.

64 *Ídem*.

65 *Ídem*.

66 *Ibidem*. p. 444.

67 *Ídem*.

68 *Ídem*.

una sólida preparación técnica [en algunos maestros]»⁶⁹; no obstante, señala el «Informe de la labor realizada por el grupo primario de la misión pedagógica contratada por el Ministerio», «es posible notar sus efectos en la mejor calidad del trabajo docente y en una intensa participación activa de los niños en el proceso de aprendizaje»⁷⁰.

Este informe también resaltó la intención de reforzar la aplicación de los planes de estudios en las dos escuelas normales existentes, pues algunos profesores pertenecientes a la misión pedagógica chilena se encargaron de los «principales ramos profesionales, entre otros psicología, pedagogía, organización escolar, metodología especial, higiene escolar y práctica de la enseñanza»⁷¹; lo que, pese a la «escasa preparación general del alumnado normalista»⁷², posibilitó que las materias se impartieran con el «más efectivo provecho, de forma que se puede asegurar que los nuevos normalistas tendrán un amplio sentido de la función educacional y una efectiva capacidad práctica para renovar los métodos en nuestra escuela primaria»⁷³.

SMITH Y EL REIMPULSO DE LAS ESCUELAS NORMALES DURANTE EL PALPITANTE Y AGITADO 1936

Alberto Smith, sustituto de Rómulo Gallegos en el Ministerio de Educación, con la intención de avanzar en las tareas iniciadas por su predecesor en materia de formación del magisterio, en el marco de las «reformas que este despacho estudia para la mejor aplicación de los métodos modernos de enseñanza y su correspondiente adaptación en las escuelas venezolanas»⁷⁴; al mismo tiempo que nombró a Augusto Mijares y a Pedro Arnal representantes del ministerio en la 1era Convención nacional del magisterio (instalada el 25/08/1936)⁷⁵, designó una comisión, por disposición presidencial, mediante resolución N°1.122

69 *Ídem.*

70 *Ídem.*

71 *Ídem.*

72 *Ídem.*

73 *Ídem.*

74 «Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Educación Primaria y Normal. Resolución N°1.122. Caracas, 22 de agosto de 1936». Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937..., p. 440.

75 Para un mayor acercamiento a la Primera Convención nacional del magisterio, véase Guillermo Luque: *Educación, Estado y nación. Una historia política de la educación oficial venezolana 1928-1958*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2009, pp. 130-138.

fechada el 22 de agosto de 1936, integrada por profesores venezolanos y pedagogos pertenecientes a las misiones contratadas en el exterior, entre estos los chilenos Daniel Navea Acevedo, Horacio Aravena, Armando Lira, Humberto Parodi Alister, Octavio Palma Pérez, Oscar Vera, Oscar Marín, Manuel Mandujano Navarro, Julio Heise, Carmen Moena Morales, Rosa Padlina Bernasconi de Franzetti, María Marchant de González Vera, Mario Inostroza, Salvador Fuentes Vega y el boliviano Carlos Beltrán Morales, para que le informe en torno a los siguientes aspectos: en el caso de la educación primaria, acerca de un plan de «formación y perfeccionamiento del magisterio por medio de Escuelas Normales, urbanas y rurales, adecuadas a nuestro medio y por cursos permanentes para el profesorado»⁷⁶ y, en lo concerniente a la educación secundaria, sobre la «organización y reglamento de un Instituto Pedagógico Nacional para la formación de profesores de esta rama de la enseñanza, el cual funcionará en esta ciudad desde el 16 de septiembre próximo»⁷⁷.

A la misión chilena, con participación de varios maestros venezolanos, le fue encargada la creación del Pedagógico, vista la reconocida experiencia de Chile en el campo de la formación pedagógica; país que, desde 1889, contaba con un Instituto Pedagógico en Santiago, adscrito a la Universidad de Chile y organizado bajo influencia de algunos profesores alemanes, «destinado a formar profesores de instrucción secundaria»⁷⁸. El Instituto Pedagógico Nacional fue creado, finalmente, por decreto presidencial el 30 de septiembre de 1936, como «Escuela Normal Superior...destinado a formar el profesorado para la enseñanza secundaria y normalista, a cooperar al perfeccionamiento del profesorado en servicio y a fomentar el estudio científico de los problemas educacionales...y [a] realizar investigaciones pedagógicas sobre educación»⁷⁹;

⁷⁶ «Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Educación Primaria y Normal. Resolución N°1.122. Caracas, 22 de agosto de 1936». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937...*, p. 440.

⁷⁷ *Ídem*.

⁷⁸ Instituto Pedagógico. Decreto orgánico [Julio Bañados Espinosa. Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de abril de 1889]. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889, p. 1. Asimismo, puede consultarse *Anales de la Universidad de Chile. El Instituto Pedagógico. Conferencia dada en la Universidad de Chile, el 7 de agosto de 1923, por el director y profesor del establecimiento, don Julio Montebruno*. Santiago, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1923.

⁷⁹ «Decreto de creación del Instituto Pedagógico Nacional. Eleazar López Contreras, presidente de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 30 de septiembre de 1936». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937. Contiene la actuación del*

reglamentado días más tarde, el 13 de octubre, y puesto en funcionamiento, en cuanto a sus actividades académicas, el 9 de noviembre del mismo año⁸⁰.

Acorde con la resolución ministerial del 14 de octubre de 1936, en concordancia con los artículos 2 del decreto fundacional del Pedagógico y 10 de su reglamento, también se establecieron los denominados Cursos extraordinarios para la formación y perfeccionamiento de profesores de educación secundaria y normalista, con una duración de tres años, que permitían «facilidades al profesorado...en servicio en la educación secundaria y normalista para que siga estos cursos y pueda presentarse a exámenes en las mismas condiciones que se determinan para los alumnos regulares»⁸¹; programa extensivo, según aquella resolución, a profesores «en servicio en el interior de la República que lo soliciten con la debida oportunidad»⁸² y aspiración de titularse en el recién fundado Pedagógico Nacional, incluyendo a personas que no poseían el título de bachiller ni el de maestro normalista, a quienes se acordó, como parte del proceso de admisión, aplicar un examen que «constaría de dos actos: una prueba de cultura general y otra prueba especial relacionada directamente con la asignatura escogida...por cada candidato»⁸³. Según estadísticas ministeriales de entonces, para finales de 1946 se habían graduado 194 profesores en el Instituto Pedagógico Nacional⁸⁴; cifra que incluye a los 67 egresados, para esa fecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 218 de la Ley de Educación de 1940.

De acuerdo con la resolución ministerial N°1.122, la cual sentó las bases de la reorganización de las escuelas normales y de la fundación del Instituto

despacho en el año civil de 1937. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1937, p. 57. Tomo I.

⁸⁰ «Informe del director Alejandro Fuenmayor. Instituto Pedagógico Nacional. N°56. Al Ministro de Educación Nacional. Caracas, 31 de diciembre de 1936». *Ibidem*, p. 619. Acorde con este informe, en octubre de 1936 se inscribieron 253 alumnos en el Pedagógico y para diciembre del mismo año la matrícula se había reducido a 154 estudiantes.

⁸¹ «Resolución de la Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial del Ministerio de Educación Nacional. Alberto Smith, ministro de Educación Nacional. Caracas, 14 de octubre de 1936». *Ibidem*, p. 616.

⁸² *Ídem*.

⁸³ *Ibidem*, p. 618.

⁸⁴ «Nómina de profesores graduados en el Instituto Pedagógico Nacional [incluye nombres y apellidos, años de egreso y graduación, especialidades y títulos de las tesis presentadas]». *Memoria que el encargado del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela presenta a la Asamblea Nacional Constituyente en sus sesiones de 1946-1947. Años 1945 y 1946*. Caracas, Tipografía Americana, 1947, pp. 335-339.

Pedagógico, se destinó la «casa situada de Cipreses a Velásquez N°2 para el funcionamiento de la anterior comisión y para la instalación del Instituto Pedagógico Nacional»⁸⁵. Mientras la misión pedagógica chilena, junto con un grupo de maestros venezolanos, entre ellos Roberto Martínez Centeno, Luis de la Rocca, Carlos Gross, Dionisio López Orihuela, Lola Amengual de Gondelles y Margot Machado, ideaba la organización inicial del Pedagógico; el ministro Alberto Smith solicitó, el 21 de septiembre de 1936, a Zoé del Valle Xiques y a Carlos Núñez Ecarri, nuevos directores de las Escuelas Normales de Maestras y de Maestros, respectivamente, un informe detallado de «las necesidades materiales para la mejor instalación del instituto, número de textos que se necesitan para los alumnos [e] inconvenientes que ha encontrado para la mejor organización, tanto de esa escuela como de la primaria anexa»⁸⁶; a efectos de tener un diagnóstico de las mencionadas instituciones como punto de partida para tomar decisiones y poner correctivos según cada caso.

También les recordó la «enorme responsabilidad»⁸⁷ que sobre ellos recaía, en calidad de directores, «sobre todo en los momentos actuales en que el público espera del nuevo personal de las Normales una recia labor de eficiencia»⁸⁸ y, dado que «este Ministerio, a conciencia de la trascendental importancia de esos institutos donde se forman los futuros maestros y su deseo de elevar el nivel moral de éstos»⁸⁹, puso a su entera disposición el «apoyo de este despacho, a fin de que las escuelas normales puedan dar los frutos a que aspira el gobierno nacional»⁹⁰. Al mismo tiempo, como parte de aquel plan dirigido a abordar el asunto desde distintos flancos, el ministro Smith pidió a los directores recién designados que, en vista de la clausura de los internados de las escuelas normales acordada en septiembre de 1936, mes a partir del cual las becas de residencia serían pagadas directamente a los padres y

⁸⁵ «Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Educación Primaria y Normal. Resolución N°1.122. Caracas, 22 de agosto de 1936». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937...*, p. 440.

⁸⁶ «Responsabilidad de los directores. Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Educación Primaria y Normal. N°8.576. Caracas, 21 de septiembre de 1936». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937...*, p. 415.

⁸⁷ *Ídem*.

⁸⁸ *Ídem*.

⁸⁹ *Ídem*.

⁹⁰ *Ídem*.

representantes de los estudiantes, tomaran las medidas conducentes a «fijar horas de estudio en comunidad de los alumnos y controlar rigurosamente la asistencia, pues como ahora van a ser externos, no faltarán quienes aspiren recibir...la beca sin corresponder con la debida asistencia a las aulas»⁹¹.

Los informes presentados por los directores de las Escuelas Normales de Maestras y de Maestros al ministro, entre septiembre y octubre de aquel año 1936, revelan el estado de desatención en el que ellas se hallaban al llegar López Contreras a la Presidencia de la República. El 3 de octubre de ese año, la Escuela Normal de Maestras fue trasladada a un nuevo local, según informó al ministro su directora, Zoé del Valle Xiques, quien señaló que éste, aunque «mejor que el anterior, deja mucho que desear como edificio conveniente para una escuela normal»⁹².

En su informe agregó que, «para la educación moderna, se requiere de edificios apropiados y material de enseñanza y carecemos todavía de ellos»⁹³; por lo cual exigió al Ejecutivo Federal, como «un deber de conciencia y de venezolana...que proceda cuanto antes a la edificación del local adecuado para la Escuela Normal de Maestras y a la dotación de todo lo indispensable para alcanzar el fruto deseado»⁹⁴ y añadió: si la escuela continúa ubicada entre las esquinas de Perico a San Lázaro N°23, al no contar este inmueble con «capacidad suficiente...se presentará en septiembre del año entrante un problema difícil de resolver [pues] no tendremos donde colocar las alumnas porque habrá 1°, 2° y 3er año normalistas»⁹⁵ simultáneamente, dado que, para esa fecha, el primer año constaba de 170 alumnas, dividido en tres grupos con su cuerpo docente cada uno.

La directora no se limitó a reportar las deficiencias de la planta física y la falta de materiales de enseñanza, igualmente expresó su preocupación tanto por los mecanismos de selección como por el nivel académico de las aspirantes, pues alegó que el alumnado de las normales «debe ser seleccionado

91 *Ídem.*

92 «Informes anuales de los directores. Informe de la directora de la Escuela Normal de Maestras». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937...*, p. 418.

93 *Ídem.*

94 *Ídem.*

95 *Ídem.*

escogiendo que manifiesten verdadera vocación para el magisterio, de buena salud y notoria moralidad»⁹⁶, la necesidad de «aumentar a cuatro años los estudios»⁹⁷ (propuesta presentada nuevamente tres años después) y, en relación con el rendimiento escolar, indicó: «con muy raras excepciones se nota malísima preparación en las actuales alumnas...y puedo comprobar que ignoraban nociones elementales de las materias principales»⁹⁸ de instrucción primaria.

Por su parte, el informe consignado por Carlos Núñez Ecarri, director de la Escuela Normal de Maestros, aunque refiere haber encontrado la escuela «en el más lamentable estado de abandono»⁹⁹ y expone su preocupación por la precaria situación económica de los alumnos provenientes del interior, destaca, asimismo, el hecho de haber afrontado con «decisión el problema de la organización del plantel y debo decir»¹⁰⁰, apunta Núñez, «que el resultado obtenido hasta la fecha es bastante satisfactorio»¹⁰¹. El segundo informe de Núñez Ecarri es una pieza que revela el interés del nuevo gobierno de resolver los problemas de aquellas maltrechas escuelas normales, pues en él Núñez anota que algunas de las «deficiencias materiales y técnicas que encontré en este instituto»¹⁰², reportadas al ministro en un informe previo fechado el 25 de septiembre de 1936, habían sido atendidas por el ministerio mediante una inversión de 4.000 bolívares para la «adquisición...de útiles y material de enseñanza, reparación de mueblaje y compra de textos de estudio y de consulta para alumnos y profesores»¹⁰³ y que, con la llegada de «los laboratorios y gabinetes de ciencias físicas y naturales que ese despacho encargó para el instituto, se llenarán necesidades de primer orden»¹⁰⁴.

Asimismo, el director informó que, en lo atinente a la escuela modelo de aplicación, anexa a la Normal de Maestros, ella se hallaba «acertadamente enrumbada de conformidad con las pautas de los nuevos programas de

96 *Ídem.*

97 *Ídem.*

98 *Ídem.*

99 *Ídem.*

100 *Ídem.*

101 *Ídem.*

102 *Ídem.*

103 *Ibidem*, pp. 419-420.

104 *Ídem.*

enseñanza»¹⁰⁵, pues «con esta labor renovadora...han contribuido tesonera y desinteresadamente los profesores de la misión pedagógica chilena Daniel Navea, Salvador Fuentes Vega, Manuel Mandujano y el profesor boliviano Carlos Beltrán Morales»¹⁰⁶, quienes apoyaron el trabajo de los seis maestros de la escuela anexa: Imeria Wiestruck, Lucía Valdez, Pablo Mogollón, Alonso Calatrava, Rafael Ruggeri y Pedro Millán Guilarte¹⁰⁷. La matrícula entonces reportada al despacho ministerial registró 11 alumnos en segundo año, 25 en tercero y 11 estudiantes recién ingresados, el 16 de septiembre de 1936, al primer año de la escuela¹⁰⁸; mientras que 25 nuevos maestros de instrucción primaria obtuvieron su título ese año escolar.

Esta fase de la reorganización de la instrucción normalista, bajo asesoría de la misión chilena, se apoyó académicamente en la promulgación de la resolución ministerial 1.275 del 23 de octubre de 1936, mediante la cual se instruyó la aplicación, con algunos ajustes, del plan de estudios establecido en los artículos 73 y 74 de la Ley de instrucción primaria, secundaria y normalista del 4 de junio de 1924, a razón de 30 horas semanales en cada uno de los años o grados de la educación normal. Este pensum, el más completo para ese momento de los implementados desde 1897, validó algunas orientaciones recogidas en los diseños de estudio de 1912, 1915-1916 y 1924¹⁰⁹. Aquel reimpulso de las escuelas normales, durante la administración del presidente López Contreras, también incluyó la promulgación del Decreto de 13 de diciembre de 1937, reglamentario de las escuelas normales primarias; así como el Reglamento de las escuelas normales urbanas promulgado, tres años más tarde, el 14 de diciembre de 1940.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 420.

¹⁰⁶ *Ídem*.

¹⁰⁷ *Ídem*.

¹⁰⁸ *Ídem*.

¹⁰⁹ El pensum aplicado según resolución ministerial del 23/10/1936, fue organizado de la siguiente manera: Primer año: Gramática, Aritmética y sistema legal de pesas y medidas, Geografía de Venezuela, Historia de Venezuela, Geografía e Historia Universales, Ciencias físicas y naturales, Moral e instrucción cívica, Higiene y urbanidad, Dibujo y perspectiva, Geometría, Música, Trabajos manuales, Nociones de agricultura y cría (en la Escuela Normal de Maestros) y Labores de mano, costura y nociones de economía doméstica (en la Escuela Normal de Maestras). Segundo año: Pedagogía, Metodología, Psicología pedagógica, Legislación escolar, Francés, Dibujo, Gimnasia teórica y Práctica pedagógica. Tercer año: Pedagogía, Metodología, Psicología pedagógica, Economía escolar, Historia de la educación, Inglés, Música, Gimnasia Teórica y Práctica pedagógica. Véase «Horarios de clases. Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Educación Primaria y Normal. N°1.275. Caracas, 23 de octubre de 1936». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937...*, pp. 416-417.

ESCUELA NORMAL RURAL «EL MÁCARO»: INICIO AMBICIOSO DEL PROCESO DE MULTIPLICACIÓN DE LAS NORMALES

Fue a partir de 1938 cuando comenzaron a multiplicarse las escuelas normales, con la fundación de la Escuela Normal Rural «El Mácaro», en Turmero estado Aragua; la primera de su clase en Venezuela, instituida con asesoría de la jefa de la misión educativa cubana, doctora Blanca Rosa Urquiaga, quien fue su primera directora, aunque por corto tiempo. Como expresión concreta de una política educativa renovadora, derivada del *Programa de febrero*, se planteó extender la atención, a través de las misiones rurales ambulantes creadas en agosto de 1937 y de un «programa de trabajo» dirigido por el Servicio de Educación Rural, a las comunidades asentadas en ese medio geográfico que entonces concentraba el 80% de la población nacional, con el objetivo «de incorporar de una manera activa al adulto y al niño campesinos a la vida económico-social de la nación»¹¹⁰.

En efecto, Venezuela era un país rural, como afirman Taylhardat y Pacheco Troconis; «de ahí la importancia de crear instituciones cuya misión era la formación de educadores para este medio»¹¹¹. La Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria había entregado al ministro Ayala, el 3 de enero de 1936, un plan reformador, por medio de Luis Padrino, Miguel Suniaga, Mercedes Fermín, José Rafael Mena y Víctor M. Orozco¹¹², para atender con premura los principales problemas educativos; documento en el cual estaban incluidos planteamientos relacionados con la reorganización de las escuelas normales y la constitución de lo que podría considerarse un incipiente sistema de formación docente. Entre las 34 propuestas presentadas al ministro sobresalen, de acuerdo con Guillermo Luque, la creación de un instituto y de un museo pedagógicos, la creación de la facultad de pedagogía en las Universidades del país, la reorganización de las escuelas normales primarias, la

¹¹⁰ «Resumen del informe del Comisionado General de Educación Rural». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1939. Contiene la actuación del Despacho en el año 1938*. Caracas, Escuela Técnica Industrial-Cooperativa de Artes Gráficas, 1939, p. 26.

¹¹¹ Leonardo Taylhardat y Germán Pacheco Troconis: «Evolución y análisis de los planes de estudio desde el inicio y establecimiento de la educación rural en Venezuela (1938-1948)», *Investigación y Postgrado* N°2, 2007, p. 307

¹¹² Guillermo Luque: Educación, *Estado y nación...*, p. 88.

creación de una escuela normal rural y la construcción de edificios adecuados para éstas¹¹³.

El informe presentado en 1938 por el comisionado general de educación rural, profesor Luis Padrino, incluido en la memoria ministerial consignada al Parlamento en 1939, da cuenta de los primeros pasos que se dieron en función de atender, en términos educativos, a la población campesina. En el balance de Padrino resaltan, entre «las instrucciones iniciales para el desarrollo del plan trazado»¹¹⁴ por el despacho y el Servicio de Educación Rural, la necesaria «reorganización de las escuelas rurales y [la] organización de la Escuela Normal Rural “El Mácaro”»¹¹⁵. En relación con la creación de esta primera escuela normal rural, resulta interesante conocer las tareas de coordinación del Servicio de Educación Rural que, en unión de la doctora Blanca Rosa Urquiaga, «elaboró un proyecto de reglamento de la citada escuela y con cada uno de los profesores, los programas escolares, los cuales, para su debido estudio, fueron enviados a la Dirección de Educación Primaria y Normal»¹¹⁶.

Aquella fase inicial consideró la «conveniencia de formar maestros rurales suficientemente preparados para las funciones que están llamados a realizar, y a la necesidad de tener maestros especialistas para las escuelas rurales existentes y para las que en lo sucesivo se crearen»¹¹⁷; criterio éste que, por urgencia nacional, condujo al despacho ministerial «a dar a los planes de estudio una duración de dos años, hasta tanto se alcance el número de titulares requeridos y, logrado ello, se intensifique y establezca la duración de los estudios hasta los cuatro años»¹¹⁸. La organización técnico-curricular de la escuela partió de un plan de estudios compuesto por «un curso de técnica rural y otro profesional»¹¹⁹.

El primer componente incluía materias cuya finalidad era proporcionar «al alumno una preparación rural, esto es, capacitarlo para esa labor de penetración

¹¹³ *Ibidem*, pp. 86-87.

¹¹⁴ «Resumen del informe del Comisionado General de Educación Rural». *Memoria y cuenta...*, p. 26.

¹¹⁵ *Ídem*.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 30

¹¹⁷ *Ídem*.

¹¹⁸ *Ídem*.

¹¹⁹ *Ídem*.

de la escuela en el campo y para esa campaña de mejoramiento comunal que implica su función»¹²⁰, alcanzando así la «Normal la doble función del maestro rural: labor con los niños, y en la misma intensidad con la comunidad»¹²¹. El componente o curso profesional, por su parte, dotaba «al futuro maestro rural... las técnicas necesarias en la transmisión de los conocimientos, de las tácticas para realizar las campañas de acción social y de las habilidades que precisa la labor del mejoramiento comunal»¹²².

La planta física de la Normal Rural «El Mácaro», erigida sobre una antigua vaquera y casona de fundo agrícola¹²³ «que estaba muy lejos de aparecer como factor aprovechable para la República»¹²⁴, refaccionada para su nueva utilidad pública, fue inaugurada el 14 de agosto de 1938 por el presidente López Contreras, junto con el ministro de educación nacional Enrique Tejera y el exministro del ramo Rafael Ernesto López, aunque oficialmente organizada según decreto presidencial del 21 de octubre del mismo año¹²⁵; contaba con un internado-dormitorio para sesenta alumnos, con tres aulas de clases, un dispensario y un pequeño laboratorio, una enfermería y un gabinete dental, salón de recreadores, taller de economía doméstica, un salón de veterinaria, terrenos para cría y cultivos, con una escuela rural anexa graduada «de la que son alumnos los hijos de los aparceros»¹²⁶, donde hacían «sus prácticas pedagógicas los futuros maestros rurales»¹²⁷; así como con «gallineros, apiarios, conejeras, palomeras, porqueriza, vaquera y un potrero para animales»¹²⁸.

120 *Ídem*.

121 *Ídem*.

122 *Ídem*.

123 «En la Escuela Normal Rural de El Mácaro. Texto de las palabras en dicho acto por el doctor Rafael Ernesto López, exministro de Educación Nacional». El Universal N°10.483. Caracas, 16 de agosto de 1938.

124 *Ídem*.

125 «Decreto mediante el cual se organiza la Escuela Normal Rural Especial en el lugar denominado El Mácaro, jurisdicción del municipio Turmero del distrito Mariño, estado Aragua. Eleazar López Contreras, presidente de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 21 de octubre de 1938». *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N°19.704. Caracas, 22 de octubre de 1938. De acuerdo con el artículo 4 de este mismo decreto, es probable que el primer período lectivo y administrativo de la escuela haya iniciado el 16/10/1938 y culminado el 30/06/1939.

126 *Ídem*.

127 *Ídem*.

128 *Ídem*.

La Escuela Normal Rural «El Mácaro» inició sus actividades con 41 alumnos becados, quienes cursaron sus estudios con un pensum administrado a razón de dos años, a diferencia de las escuelas normales de maestros y maestras en las cuales se hacía en tres. En el primer año se cursaban Cultura física, Prácticas pecuarias, Agricultura, Oficios rurales, Industrias rurales, Ciencias Sociales, Aritmética, Castellano, Higiene y Metodología¹²⁹; mientras en el segundo año se impartían las asignaturas Construcciones rurales, Cultura física y deporte, Oficios rurales, Técnica agropecuaria, Primeros auxilios, Ciencias físicas y naturales, Organización y administración escolar, Psicología, Metodología especial, Pedagogía e Industrias rurales¹³⁰.

No obstante, visto el especial interés de los comisionados de educación rural del Ministerio de Educación Nacional, Luis Padrino y Flor González de Padrino, de fortalecer desde un principio la formación de los maestros rurales como pivote de la escuela rural en proceso de reformulación, consideraron, como conocedores del tema y de la experiencia mexicana en esta materia, que aquel primer plan de estudios resultaba «insuficiente para la formación de los maestros rurales»¹³¹; motivo por el cual el Servicio de Educación Rural emprendió su inmediata reforma a fin de ajustar «los años de estudio necesarios»¹³² en función de una mejor preparación técnico-profesional y de ponerlo a tono con las aspiraciones y demandas del país que se estaba edificando.

De esta manera, el nuevo plan de estudios de la Escuela Normal «El Mácaro»¹³³ que, en palabras de los esposos Padrino-González, marcó «una nueva etapa en la formación de los maestros rurales», fue organizado a razón de tres años: Primer año: Castellano, Aritmética, Nociones de Geografía e Historia Universales y en especial de América, Educación Social (Geografía e Historia de Venezuela e Instrucción cívica), Ciencias naturales, Higiene y

129 Véase Leonardo Taylhardat y Germán Pacheco Troconis: «Evolución y análisis de los planes de estudio...», pp. 313-314.

130 *Ídem*.

131 «Informe que presentaron los Comisionados de Educación Rural al Ministerio de Educación Nacional. Luis Padrino y Flor de Padrino, enero de 1940». *Memoria y cuenta que el Ministerio de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940. Contiene la actuación del despecho en el año civil de 1939*. Caracas, Impresores Unidos, 1940, p. 41.

132 *Ibidem*, p. 42.

133 *Ibidem*, p. 43.

práctica de laboratorio, Prácticas agrícolas, Prácticas pecuarias, Cultura física y deportes. Segundo año: Técnica agrícola y materias derivadas, Técnica pecuaria y materias similares, Prácticas domésticas e industrias rurales, Oficios rurales y materias derivadas, Metodología general, Cultura física y deportes. Tercer año: Psicología pedagógica, Pedagogía, Metodología especial, Organización y administración de escuelas rurales, Educación Artística, Construcciones rurales, Prácticas generales y Cultura física y deportes¹³⁴.

Naturalmente, advirtieron los comisionados generales de educación rural, quedaron «exceptuados de esta determinación [curricular] los alumnos que en la actualidad cursan el segundo año de educación normal rural»¹³⁵, quienes obtendrían el diploma de «maestro rural después de servir por espacio de un año en cualquier escuela de este tipo y previa presentación de los exámenes respectivos»¹³⁶; debiendo cursar, en todo caso, las asignaturas Psicología pedagógica, Organización y administración de escuelas rurales, Metodología especial, Construcciones rurales, Ciencias físicas y naturales, Oficios e industrias rurales, Técnica agrícola, Técnica pecuaria, Castellano, Cultura física y deportes¹³⁷. Estas materias sustituyeron a las indicadas, para el segundo año, en el primer pensum de estudios implementado en la escuela; siendo éste el correctivo ideado para «armonizar y...complementar a la vez las deficiencias de la organización pasada»¹³⁸ y «solucionar el problema»¹³⁹ diagnosticado al poco tiempo de comenzar las actividades académicas en la Normal Rural.

Con la promulgación de la Ley de Educación del 16 de septiembre de 1940, la educación normal fue dividida en dos clases: urbana y rural. En consecuencia, se organizaron planes de estudios diferenciados para cada una de estas modalidades, los cuales están descritos en los artículos 35 y 38, respectivamente, de la mencionada ley. La educación normal urbana, según el artículo 35, tenía una duración de cuatro años; mientras la rural, sólo

134 *Ibidem*, p. 43.

135 *Ibidem*, p. 42.

136 *Ídem*.

137 *Ibidem*, pp. 42-43.

138 *Ibidem*, p. 43.

139 *Ibidem*, p. 41. Para ahondar en los planes de estudio, sus reformas y su evolución durante los primeros diez años de la educación normal rural en Venezuela, consúltese: Leonardo Taylhardat y Germán Pacheco Troconis: «Evolución y análisis de los planes de estudio desde el inicio y establecimiento de la educación rural en Venezuela (1938-1948)», *Investigación y Postgrado* N°2, 2007, pp. 295-335.

administrada entonces en la Escuela Normal Rural «El Mácaro», se cursaba, acorde con el referido artículo 38, en tres años. Para ingresar a ambos tipos de escuelas normales se debía tener no menos de catorce años de edad y contar con el certificado de educación primaria superior. Con esta nueva legislación, la primera ley de educación *strictu sensu*, se corrigió, en palabras de Taylhardat y Pacheco Troconis, «la situación...de la educación normal rural»¹⁴⁰ tratada párrafos arriba.

CURSOS Y NUEVAS NORMALES PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

En octubre de 1939 comienzan a funcionar otras dos escuelas normales en el país, para totalizar cinco. A las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras establecidas en Caracas y a la Rural «El Mácaro» instituida en Aragua, se sumaron la Escuela Normal de Maestros de Cumaná y la Escuela Normal de San Cristóbal. En el caso de la Normal de Maestros de Caracas, el balance para el año escolar 1939-1940 contabilizó 106 alumnos: 65 matriculados en primer año, 26 en segundo y 15 en tercero; con un egreso, en 1940, de 22 maestros¹⁴¹. Su director, en informe presentado a principios de 1940, resaltó, entre las sugerencias y necesidades, la conveniencia de «aumentar a cuatro años la duración del curso, construir el edificio que requiere la escuela»¹⁴², la urgencia de «establecer el internado y de crear la escuela de prácticas»¹⁴³ como espacio esencial «para la debida formación de los maestros [ya que] la carencia de ella es una de las grandes lagunas de la Normal de Maestros de Caracas»¹⁴⁴; demanda que reiteró, un año después, al señalar que es de «vital importancia para la buena marcha de la Normal disponer de una escuela modelo de aplicación que sirva de estímulo...para despertar la vocación de los estudiantes normalistas y de segura orientación práctica a la futura vida

¹⁴⁰ *Ibidem*, p.342.

¹⁴¹ «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Maestros». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1939*. Caracas, Editorial Impresores Unidos, 1940, p. 45.

¹⁴² *Ibidem*, p. 47.

¹⁴³ *Ídem*.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 46.

profesional»¹⁴⁵, a la vez que señaló que «el local donde funciona la escuela es inadecuado»¹⁴⁶. Para el año 1942 se reportaron 86 alumnos, 20 menos que el año anterior, distribuidos así: 27 en primer año, 38 en segundo y 21 en tercero¹⁴⁷; mientras que, para el año escolar siguiente, la matrícula fue de 51 alumnos en primer año, 13 en segundo y 31 en tercero¹⁴⁸.

La Escuela Normal de Maestras [Caracas] reportó, por su parte, una matrícula de 284 alumnas en noviembre de 1942: 107 en primer año, 112 en segundo y 65 en tercero¹⁴⁹. Aunque el año anterior su directora manifestó la necesidad de un edificio apropiado, dada la insuficiencia de salones, la inexistencia de auditorio y la falta de espacios para organizar las clases de educación física y un kindergarten «a fin de que las nuevas maestras...tengan la debida orientación [en esta área]»¹⁵⁰; a inicios de 1942 el panorama de la escuela pasó a ser otro, según expresó la propia directora en su informe fechado el 6 de enero de ese año: «lo que constituyó durante largos años motivo de incomodidad y preocupación, hoy lo es de orgullo: el edificio. Lo que antes faltaba: luz, aire, ventilación, capacidad, laboratorios, biblioteca, etc., hoy lo hay con creces»¹⁵¹.

Así las cosas, tras el traslado del instituto, en 1941, a una sede espaciosa en las instalaciones de la Escuela «Gran Colombia», diseñada por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva e inaugurada en 1939, situada entre las esquinas de Mamey y Dolores en la parroquia caraqueña Santa Teresa, que contaba con escuela de prácticas anexa en el mismo edificio; la directora finalizó su informe

145 «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Maestros. 22/12/1941». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942 (contiene la actuación del despacho en el año civil de 1941)*. Caracas, Editorial Sucre, 1942, p. 52.

146 *Ibidem*, p. 51.

147 *Idem*.

148 «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Maestros de Caracas. Año lectivo 1941-1942». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943 (contiene la actuación del despacho en el año civil de 1942)*. Caracas, Editorial General Rafael Urdaneta, 1943, p. 81.

149 «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Maestros. 22/12/1941». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942*. p. 52.

150 «Resumen del informe de la directora de la Escuela Normal de Maestras». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940...*, p. 49.

151 «Síntesis del informe de la directora de la Escuela Normal de Maestras. 06/02/1942». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942 (contiene la actuación del despacho en el año civil de 1941)*. Caracas, Editorial Sucre, 1942, p. 53.

advirtiéndolo: «que las alumnas tratarán de superarse para corresponder a los esfuerzos del gobierno que ha puesto de manifiesto su preocupación por la Normal de Maestras, centro de vital importancia para la cultura del país»¹⁵²; y a la par señaló que la institución tenía «suficiente mobiliario y material didáctico»¹⁵³. Nueve años después, en 1950, la escuela fue mudada a otra sede más amplia, en la parroquia Santa Rosalía, también proyectada por Villanueva, donde siguió funcionando como Escuela Normal «Gran Colombia».

La Escuela Normal de Cumaná, que inició actividades durante la segunda quincena de octubre de 1939, reportó una matrícula de 80 inscritos, de los cuales 30 eran becados por el gobierno nacional: 10 procedentes de Sucre, 10 de Anzoátegui, 8 de Nueva Esparta, 5 del estado Bolívar y uno de Monagas¹⁵⁴, quienes recibían clases «donde venía funcionando la Escuela Federal Graduada «Armando Zuloaga Blanco»¹⁵⁵, que se hallaba en reparación general «con el propósito de presentarlo en breve de una manera cónsona con la naturaleza del plantel»¹⁵⁶. En el mes de octubre de 1941, la Normal de Cumaná registró 96 alumnos: 50 en primer año y 46 en segundo¹⁵⁷. El horario de estudios indicado por su director, a razón de 30 horas semanales, estaba distribuido así: Aritmética 5 horas, Castellano 5, Botánica y Zoología 6 horas, Geografía e Historia 4, Fisiología e Higiene 2 horas, inglés 3, Instrucción moral y cívica 2 y Dibujo 3 horas semanales¹⁵⁸.

La Escuela Normal Primaria de San Cristóbal, para hombres, creada el 13 de enero de 1939¹⁵⁹, comenzó con 28 alumnos, en su mayoría inscritos con boleta de la Escuela Normal de Maestros de Caracas»¹⁶⁰. En junio de 1941 se

¹⁵² *Ídem*.

¹⁵³ *Ídem*.

¹⁵⁴ «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Cumaná». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940...*, p. 49.

¹⁵⁵ *Ídem*.

¹⁵⁶ *Ídem*.

¹⁵⁷ «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Cumaná. 10/11/1941». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942...*, p. 55.

¹⁵⁸ «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Cumaná». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940...*, p. 50.

¹⁵⁹ «Decreto del presidente Eleazar López Contreras, mediante el cual se crea la Escuela Normal Primaria, para hombres, de San Cristóbal. Caracas, 13 de enero de 1939». *Memoria y cuenta que el Ministerio de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940...*, pp. 56-57.

¹⁶⁰ «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de San Cristóbal». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940...*, p. 50.

registraron 13 alumnos en primer año, 15 en segundo y 12 en tercero; en septiembre del mismo año la matrícula fue de 34 alumnos en primer año, 13 en segundo y 10 en tercero¹⁶¹; mientras que, para julio de 1942, la matrícula se mantuvo relativamente estable con 23 inscritos en primer año, 13 en segundo y 10 en tercero. En julio de 1941, cabe decir, se graduaron los primeros nueve maestros egresados de esta escuela normal tachirense.

La escuela no contaba con edificio propio y su director solicitó, desde el comienzo de las actividades escolares, «establecer una escuela de práctica, anexa a la Normal, [así como] proveer al taller de trabajos manuales de los materiales necesarios para que puedan realizarse las labores que pauta el programa»¹⁶². En noviembre de 1941, cuando se preparó el informe inserto en la memoria ministerial del año civil que entonces finalizaba, se reflejó nuevamente la necesidad de una escuela anexa a la Normal para una administración más adecuada de «la práctica metodológica»¹⁶³, de modo que los «alumnos-maestros puedan estar más en contacto con los niños que a ella concurren y sea más eficiente la preparación metodológica de los normalistas»¹⁶⁴. A falta de escuela anexa, los alumnos hicieron sus prácticas metodológicas (o pedagógicas) en la Escuela «Simón Bolívar». A finales de 1942, el director planteó la necesidad de «facilitar gastos de alimentación al mayor número de alumnos [y] construir un edificio apropiado para la escuela normal, que permita extender su radio de acción a todos los estados de occidente»¹⁶⁵, aunque el plantel había sido mudado a un local más cómodo, pero aún insuficiente.

161 «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Maestros de San Cristóbal. Año lectivo 1941-1942». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943...*, p. 85.

162 «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de San Cristóbal». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940...*, p. 51.

163 «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de San Cristóbal. 30/11/1941». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942...*, p. 55.

164 *Ídem*.

165 «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal de Maestros de San Cristóbal. Año lectivo 1941-1942». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943...*, p. 88.

En 1941 fue creado otro centro de formación normalista: la Escuela Normal Mixta Estatal «Rafael María Baralt», en la ciudad de Maracaibo, que comenzó sus actividades con 24 alumnos¹⁶⁶. Para 1943, un número considerable de sus inscritos, tanto varones como señoritas, procedían no sólo de Maracaibo y sus alrededores, sino también de El Moján, Los Puertos de Altagracia, Cabimas, Perijá, Valera, Escuque, entre otras localidades¹⁶⁷. La Normal «Rafael María Baralt» funcionó entonces, acorde con la memoria ministerial presentada en 1943, «en el antiguo edificio denominado cuartel de veteranos, situado en la [otrora] avenida Guayaquil N°1 (frente al parque Sucre)»¹⁶⁸ y, en principio, le tocó afrontar carencias de mobiliario y materiales didácticos¹⁶⁹.

Aunque sus salones espaciosos y ventilados, apuntó el entonces director de la escuela, han sido aprovechados por los alumnos de primero y segundo años; el edificio, sin embargo, «no ha perdido el aspecto del antiguo cuartel y [sus] techos ennegrecidos por los años dan al conjunto un aspecto triste»¹⁷⁰, situación que trató de paliarse con la participación entusiasta de su alumnado que, a través de labores de ornato y mantenimiento, intentó mejorar el rostro a las viejas instalaciones que servían de asiento a la escuela.

Con los siete cursos normales exclusivos para mujeres, organizados bajo el amparo de colegios católicos en Caracas, Valencia, Barquisimeto, Mérida y Maracaibo, reportados oficialmente a partir de 1942 (aunque se conocen estadísticas de planteles privados desde 1935-1936); se extendió este tipo de estudios a varias partes del país¹⁷¹. Estos cursos privados entonces totalizaban 343 alumnas normalistas.

¹⁶⁶ «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal Rafael María Baralt, que funciona en Maracaibo. 27/09/1941». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942...*, p. 64.

¹⁶⁷ «Síntesis del informe del director de la Escuela Normal Mixta Rafael María Baralt, de Maracaibo. Año lectivo 1941-1942». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943...*, p. 95.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 97.

¹⁶⁹ *Ibidem*, pp. 97-98.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 97.

¹⁷¹ Son los casos de los cursos normales anexos al Patronato de «San José de Tarbes» de Caracas, con 25 alumnas en primer año y 20 en segundo; al Colegio «Santa Rosa de Lima» de Caracas, con 18 inscritas en primer año y 23 en segundo; al Colegio «Santa María», también en Caracas, con 45 alumnas en primer año, 25 en segundo y 28 en tercero; al Colegio «Nuestra Señora de Lourdes» de Valencia, con 20 aprendices en primer

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL (1941-1946)

El período comprendido entre 1941 y 1946 fue de especial importancia para el impulso, afianzamiento y la modernización de las escuelas normales. Por un lado, el resultado del trabajo realizado por la Comisión técnica especial «para la revisión de los pensum y programas de enseñanza correspondientes a las ramas de educación primaria, normal y secundaria»¹⁷², adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante decreto presidencial del 16 de marzo de 1944, dirigida por Augusto Mijares durante la gestión ministerial de Rafael Vegas; constituyó un paso decisivo en el proceso de renovación curricular de las Normales, reconociéndose como antecedentes inmediatos las disposiciones establecidas, en torno al asunto, en la Ley de Educación de 1940 y en la resolución ministerial del 30 de abril de 1942.

El 7 de agosto de 1944 el profesor Augusto Mijares, director de la referida comisión técnica especial, comunicó al ministro Vegas que, refiriéndose a la educación normal rural, «encontramos como primera deficiencia, y con carácter muy grave, que en tres años de estudio era imposible leer las materias que debe conocer, aunque sea elementalmente, un maestro rural»¹⁷³ y mucho más, continúa Mijares, porque «su misión impone a éste enterarse a fondo de oficios y asignaturas de carácter práctico que por su naturaleza demandan largo tiempo durante el aprendizaje. Por eso propusimos...el aumento a cuatro años de la educación normal rural»¹⁷⁴, dejando tres años de estudios «comunes para todos

año, 21 en segundo y 16 en tercero; al Colegio de la «Inmaculada Concepción» de Barquisimeto, con 12 alumnas en primer año y 15 en segundo; al Colegio de la «Inmaculada Concepción» de Mérida con 28 inscritas en primer año, 16 en segundo y 20 en tercero; y al Colegio «Nuestra Señora del Pilar de Maracaibo» que inició el curso en 1941 con 11 alumnas. Véase Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942..., pp. 58-64.

¹⁷² «Decreto de creación de la Comisión técnica especial para la revisión de los pensum y programas de enseñanza correspondientes a las ramas de educación primaria, normal y secundaria. Isaías Medina Angarita, presidente de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 16 de marzo de 1944». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945. Contiene la actuación del despacho en el año civil 1944*. Caracas, Tipografía Americana, 1945, p. 545. Además del director, Augusto Mijares, la comisión estuvo integrada por ocho vocales y ocho asesores especiales.

¹⁷³ «Comunicación de la Comisión técnica mediante la cual se enviaron los proyectos de programas de educación. Comisión técnica revisora de pensum y programas. N°6. Caracas, 7 de agosto de 1944». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945...*, p. 548.

¹⁷⁴ *Ibidem*, pp. 548-549.

los maestros y un año en que se dedicarán de preferencia, según la vocación que hayan manifestado, unos a las manualidades y otros a la agricultura»¹⁷⁵. Se adujo entonces que la «extensión del nuevo plan permite al estudiante normalista rural dedicarse con mayor frecuencia a prácticas tan interesantes y útiles a su futura misión, como son las de agricultura y cría, oficios e industrias rurales y dirección del aprendizaje»¹⁷⁶; estableciéndose, además, como reformas complementarias, la fusión, en una sola cátedra, de «Pedagogía y administración escolar...[y de] Geografía, Historia universal y Educación moral y cívica...[agrupadas] bajo la denominación de Ciencias Sociales»¹⁷⁷, la creación de las signaturas Higiene y nociones elementales de enfermería y Legislación agraria; mientras el contenido de Nociones de economía agrícola, que fue eliminada, se incluyó en el programa de Técnica agrícola y pecuaria¹⁷⁸.

Con el nuevo enfoque delineado por la comisión técnica especial, se procuró formar un maestro rural capaz de responder a las exigencias del «incremento que toma en el país el movimiento de organización y estructuración de la escuela campesina»¹⁷⁹ y del proceso de transformación de las escuelas rurales unitarias, rurales completas y rurales incompletas, que entonces sumaban 135, 5 y 18¹⁸⁰, respectivamente; así como de las propias misiones escolares rurales. En lo referente a educación normal urbana, se planteó dejar «el mayor número de horas posibles en el 4° año para la práctica docente»¹⁸¹ e igualar «el primer bienio con el correspondiente de secundaria, a fin de facilitar la equivalencia entre ambas ramas de estudio, con todas las ventajas administrativas y de provecho individual»¹⁸². Con la propuesta curricular acordada por la comisión técnica, presentada oficialmente al ministro Vegas el 29 de agosto de 1944, se aprobaron los nuevos programas, la distribución de materias (planes de estudio) y los horarios, incluyendo los horarios de transición

175 *Ibidem*, p. 549.

176 *Ibidem*, p. 74.

177 *Ídem*.

178 *Ídem*.

179 *Ibidem*, p. 73.

180 *Ibidem*, p. 76. Distribuidas en los estados Aragua, Carabobo, Cojedes, Miranda, Portuguesa, Yaracuy y en los departamentos Libertador y Vargas.

181 «Comunicación de la Comisión técnica mediante la cual se enviaron los proyectos de programas de educación. Comisión técnica revisora de pensum y programas. N°6. Caracas, 7 de agosto de 1944». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945...*, p. 549.

182 *Ídem*.

aplicados durante el año escolar 1944-1945¹⁸³, tanto de la educación normal urbana como de la educación normal rural, de conformidad con las resoluciones ministeriales N°44 del 13/09/1944¹⁸⁴ y N°45 del 14/09/1944¹⁸⁵, respectivamente; en las cuales quedaron especificados.

Por otra parte, la modernización de la educación normal, además de expresarse en programas de estudios actualizados y en la continuación de los Cursos por correspondencia (o cursos de orientación normalista), instituidos «con el propósito de ofrecer a los maestros en ejercicio, no titulares, una oportunidad para adquirir la preparación pedagógica indispensable al mejor desempeño de sus labores educativas»¹⁸⁶; también se evidenció en materia de infraestructura, pues las Escuelas Normales «Miguel Antonio Caro» (Normal de Maestros de Caracas) y de Cumaná pasaron a ocupar, a principios de 1945, «edificios construidos en forma adecuada, a los fines que se persiguen con estos institutos...con grupos escolares anexos a las normales citadas»¹⁸⁷, lo que formó parte de una política de construcción de edificios escolares adecuados, espaciosos e imponentes, emprendida por la administración presidencial de Isaías Medina Angarita.

Como resultado de esa política educativa y de obras públicas resalta, asimismo, la entrada en funcionamiento, en septiembre de 1944, de veintisiete grupos escolares en distintas ciudades del país¹⁸⁸; así como la puesta en servicio de tres edificios destinados para liceos en Caracas, Maracaibo y San Cristóbal, la construcción de dos más en Caracas, uno en Cumaná y uno en

183 Véase «Comunicación de la Comisión técnica relativa a la aplicación de los programas». Comisión técnica revisora de pensum y programas. N°7. Caracas, 29 de agosto de 1944. *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945...*, pp. 550-553.

184 Véase «Resolución por la cual se aprueban los programas de Educación Normal Urbana. Ministerio de Educación. Dirección General y Técnica. Caracas, 13 de septiembre de 1944». *Ibidem*, p. 554.

185 Véase «Resolución por la cual se aprueban los programas de Educación Normal Rural. Ministerio de Educación. Dirección General y Técnica. Caracas, 14 de septiembre de 1944». *Ibidem*, p. 555.

186 *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945...*, p. 435. Los cursos por correspondencia se instituyeron por resolución ministerial del 10 de enero de 1939 y, para 1944, el número de inscritos alcanzó los 582 maestros-participantes, distribuidos en todo el país.

187 *Ibidem*, p. 148.

188 Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la generalidad. Historia de la educación en Venezuela 1830-1980*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, pp. 648-649. Tomo 2.

Mérida y la proyección de uno en Barquisimeto y otro en Valencia¹⁸⁹. Al mismo tiempo, se proyectaba atender la reiterada demanda de una nueva sede para la Escuela Normal Rural «El Mácaro»¹⁹⁰, cuya aspiración no se concretó porque, finalmente, «por circunstancias diversas, no fue posible incluir dentro del Politécnico Rural que se construye en los terrenos de las fincas La Trinidad y El Limón, estado Aragua, a la Normal Rural El Mácaro»; razón por la cual «el problema quedaba vigente y las posibilidades del edificio [nuevo] un tanto lejanas»¹⁹¹.

Entre finales de 1943 y comienzos de 1944 se contabilizaron 5 escuelas normales federales (Normales de Maestros de Caracas, de Maestras de Caracas, de Cumaná, de San Cristóbal y Normal Rural «El Mácaro»), las cuales totalizaban 1.052 alumnos (721 mujeres y 331 hombres)¹⁹²; 2 escuelas normales estatales, la «Rafael María Baralt» de Maracaibo, con 150 alumnos (93 mujeres y 57 hombres) y la Escuela Normal Mixta de San Felipe, que asumimos fue creada en 1943, con 25 estudiantes (20 mujeres y 5 hombres)¹⁹³; y 13 escuelas normales privadas, ya que se abrieron cursos normales en los Colegios «Católico Venezolano» de Caracas, «Nuestra Señora de Guadalupe» de El Recreo (ambos de señoritas), «Simón Rodríguez» de Barquisimeto (mixto) y en los Liceos «Luis Ezequiel» de Coro (mixto) y «San José» de Los Teques (de varones), los cuales se adicionaron a los siete planteles privados reportados un año antes. Los 13 cursos normales privados sumaban, para principios de 1944, 759 estudiantes (731 mujeres y 28 hombres)¹⁹⁴.

Mientras que, para abril de 1945, el balance del gobierno de Medina Angarita resaltó la existencia de 4 escuelas normales federales, 3 estatales, una municipal y 16 privadas¹⁹⁵. En ese entonces, la educación normal urbana alcanzó 2.494 alumnos, «de los cuales el 55,3% corresponde a los planteles

¹⁸⁹ *Ibídem*, p. 652.

¹⁹⁰ *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945...*, p. 73.

¹⁹¹ *Ídem*.

¹⁹² «Educación Normal. Número de alumnos inscritos. Año escolar 1943-1944». *Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1944...*, p. 140.

¹⁹³ *Ídem*.

¹⁹⁴ *Ídem*.

¹⁹⁵ *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945...*, p. 148.

oficiales»¹⁹⁶. De la matrícula general de educación normal urbana, tanto de institutos oficiales como privados, el 80,7% estaba constituida por mujeres, pues «sólo 483 varones cursan estudios en esta rama de la educación»¹⁹⁷; tendencia que, según sugiere la memoria y cuenta, buscaba equilibrarse con los beneficios y el estímulo que reportaría la Ley de escalafón del magisterio federal, promulgada el 16/09/1944, que ha «mejorado y continuará mejorando las condiciones económicas del magisterio y presta nuevos atractivos materiales y morales a la profesión de maestro, [lo que] ejercerá, con el tiempo, una acción moderadora de las causas que han originado el comentado fenómeno»¹⁹⁸.

En la última memoria ministerial presentada al Congreso Nacional durante el gobierno de Medina Angarita, se demuestra el crecimiento sostenido de la educación normal en este período gubernamental. Alumnos normalistas por períodos escolares: 1919-1920: 73 alumnos; 1935-1936: 282 y 1944-1945: 2.665 inscritos¹⁹⁹. Alumnos normalistas por sexo: 1919-1920: 17 varones y 56 mujeres; 1935-1936: 67 varones y 215 hembras, mientras en el año escolar 1944-1945 la relación era de 608 varones y 2.057 mujeres²⁰⁰.

La educación normal rural, por su parte, también experimentó un crecimiento notorio durante el período 1941-1945. Léase los siguientes datos. Alumnos inscritos por años escolares en la Normal Rural «El Mácaro»: 1938-1939: 41 varones matriculados; 1939-1940: 63 varones; 1940-1941: 61 varones; 1941-1942 (se inician actividades con cursos correspondientes a tres años de estudios): 110 estudiantes (93 varones y 17 hembras); 1942-1943: 30 varones; 1943-1944: 156 alumnos (125 hombres y 31 mujeres) y 1944-1945: 177 inscritos (142 varones y 35 mujeres)²⁰¹. Graduados por años escolares en la Normal Rural «El Mácaro»: 1940-1941: 24 caballeros y una dama; año lectivo 1941-1942: 27 varones y 4 damas; 1942-1943: 30 varones graduados; 1943-

196 *Ídem*.

197 *Ídem*.

198 *Ibidem*, p. 149.

199 *Ibidem*, p. 151.

200 *Ídem*.

201 «Educación Normal Rural. Alumnos inscritos y graduados». *Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945...*, p. 77.

1944: 27 varones y 10 hembras²⁰². A diferencia de la educación normal urbana, en la Normal Rural la matrícula mayoritariamente estaba conformada por varones.

Tras el derrocamiento del presidente Medina Angarita, el 18 de octubre de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt, visto que «el 72% de los maestros federales del país no tiene título profesional... ha concedido especial interés al rápido crecimiento de...la enseñanza [normalista]»²⁰³ y, en consecuencia, duplicó el presupuesto que pasó de 1.055.750 bolívares durante el año civil 1945-1946 a 2.073.895 bolívares en el año fiscal 1946-1947²⁰⁴. El nuevo gobierno declaró, en tal marco, su «preocupación por la educación campesina y, en tal sentido, se ha ido a la solución del problema básico, cual es el de la carencia de...personal técnicamente capacitado para actuar eficazmente en la comunidad»²⁰⁵.

En sintonía con este plan, se decidió fundar «dos Escuelas Normales Rurales más para ayudar a la de El Mácaro, única existente en el país para aquella época, en función de forjar maestros para el campo venezolano»²⁰⁶; son ellas «la Escuela Normal Rural de Rubio en el estado Táchira»²⁰⁷, que en realidad fue decretada por el gobierno de esa entidad federal tres días antes del

202 *Ídem*. Samuel Eduardo Qüenza señala, a diferencia de los datos relacionados con graduaciones, que, en las dos primeras promociones de la Escuela Normal Rural «El Mácaro», egresaron «29 y 21 maestros rurales formados en dos años», respectivamente. Véase El Mácaro rescata su historia. Educación rural e indígena. El Mácaro-Aragua, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado UPEL, 2000, p. 23. Volumen 1. También refiere que, al momento del cierre de la mencionada Escuela Normal Rural, en 1953, habían egresado 415 maestros rurales, 345 hombres y 70 mujeres (*Ídem*).

203 *Memoria que el encargado del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela presenta a la Asamblea Nacional Constituyente en sus sesiones de 1946-1947. Años 1945 y 1946*. Caracas, Tipografía Americana, 1947, p. 115.

204 *Ídem*.

205 *Ibidem*, pp. 111-112.

206 *Ibidem*, p. 112.

207 *Ídem*. La Escuela Normal Rural «Gervasio Rubio», cuya primera promoción egresó el 09/07/1949, integrada por 25 damas y 3 caballeros (Véase José Pascual Mora García: «Historia de la Educación Rural en Venezuela. Caso: Centro Interamericano de Educación Rural-CIER», en *Educere* N°76, septiembre-diciembre 2019, p. 814); fue reorganizada entre 1952 y 1953, para dar paso a la Escuela Normal Experimental «Gervasio Rubio», anexa a la Escuela Normal Rural Interamericana [que inició actividades el 01/04/1954]; véase Jean Carlos Brizuela: *Tres cuartos de siglo. La organización inicial del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM) a la luz de las Memorias del Ministerio de Educación (1950-1957)*. Caracas, Dirección de Publicaciones UPEL-FEDUPEL, 2025, pp. 19-22.

derrocamiento de Medina Angarita, y la «de Upata en el estado Bolívar, mediante el sistema de internado, ambas actualmente en función y a cargo de maestros rurales egresados de la Normal El Mácaro, que se han distinguido en el ejercicio profesional»²⁰⁸. La Normal Rural «Yocoima» de Upata, de vida efímera, fue erigida, cabe decir, en el marco de la creación de 530 nuevos planteles federales puestos en servicio durante el año escolar 1946-1947²⁰⁹. Sobre la Normal Rural «El Mácaro», la memoria ministerial presentada al Congreso de la República, en 1947, recogió la preocupación del despacho frente a la necesidad de «mejorarla en todos sus aspectos, como en efecto ha procedido, dotándola de materiales, transporte y reorganización del personal»²¹⁰; a la vez reconoció la «situación planteada [en ella] por falta de un edificio adecuado que llene las condiciones requeridas de una institución de esta índole y estudia la forma más conveniente de resolverlo»²¹¹.

Entre otras medidas oficiales implementadas para favorecer la formación del magisterio, apoyadas en el incremento presupuestario arriba indicado, sobresalen: 1) Puesta en funcionamiento del internado de la Escuela Normal «Miguel Antonio Caro» (Normal de Maestros de Caracas) «para 150 alumnos, seleccionados de diversas regiones del país»²¹². 2) Federalización, o transferencia al gobierno nacional, de las escuelas normales «estadales de Valencia, Maracaibo, Barquisimeto y [Gervasio] Rubio, y además la creación [en 1946] de la Escuela Normal de Upata [Yocoima]. Estas dos últimas...rurales con internado»²¹³. 3) Diseño de un plan para aumentar la cantidad de «maestros titulares formados por el Estado, asentando así la intervención federal en la formación del magisterio»²¹⁴, lo cual estaba asociado a otro propósito declarado:

208 Memoria que el encargado del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela presenta a la Asamblea Nacional Constituyente en sus sesiones de 1946-1947. Años 1945 y 1946. Caracas, Tipografía Americana, 1947, p. 112.

209 «530 nuevos planteles de enseñanza primaria abrirán sus puertas en este año escolar». El Universal N°13.385. Caracas, 19 de septiembre de 1946.

210 Memoria que el encargado del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela presenta a la Asamblea Nacional Constituyente en sus sesiones de 1946-1947..., p. 112.

211 *Ídem*.

212 *Ibidem*, p. 116.

213 *Ídem*.

214 *Ídem*.

lograr «mayor unificación ideológica y científica de las orientaciones, métodos y procedimientos de enseñanza»²¹⁵. Para avanzar en tales objetivos, fue fundamental, además, la: 4) Organización de un programa de perfeccionamiento del magisterio primario a través de Cursos especiales para maestros no titulares, creados y reglamentados por la «Junta Revolucionaria de Gobierno... [según] decreto N°138, del 15 de enero de 1946»²¹⁶, los cuales tenían la finalidad de proporcionar «tanto capacitación cultural y técnica como el reconocimiento oficial de la misma al conjunto numeroso de maestros...que no tuvieron oportunidad de pasar por las aulas de institutos destinados a la educación normal»²¹⁷, pero poseían certificado oficial de educación primaria superior. Estos cursos, divididos en libres (para maestros con diez o más años de servicio) y regulares (para maestros con cinco o más años en funciones, pero con menos de diez) fueron instituidos para atender «el alto porcentaje de maestros sin título»²¹⁸ y la falta «de unidad en la orientación técnica que imparten las escuelas normales oficiales y privadas»²¹⁹. De un total de 4.032 maestros federales, a mediados de 1946, sólo estaban titulados 1.114; es decir, cerca del 28%²²⁰.

Este diagnóstico justificó la creación del referido programa, con el propósito de capacitarlos y proveerles el correspondiente título. En el caso de los cursos regulares, administrados durante dos años a razón de cuatro semestres de veinte semanas cada uno, funcionaban en ese momento en: Caracas, con 60 inscritos, Valencia con 46, en Barquisimeto con 30, Maracaibo con 47 y San Cristóbal con 38 cursantes²²¹. Los cursos especiales de vacaciones, otra modalidad del programa, se organizaban en algunas ciudades

²¹⁵ *Ídem*.

²¹⁶ *Ibidem*, p. 170. Véase «Reglamento de los cursos para maestros no titulares. Decreto N°138. Junta Revolucionaria de Gobierno. Caracas, 15 de enero de 1946», pp. 177-180 y «Programas de los cursos para maestros no titulares. Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Educación Primaria y Normal. N°169. Caracas, 26 de febrero de 1946», pp. 183-193; en Memoria que el encargado del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela presenta a la Asamblea Nacional Constituyente en sus sesiones de 1946-1947...

²¹⁷ *Ibidem*, p. 170.

²¹⁸ *Ibidem*, p. 169.

²¹⁹ *Ídem*.

²²⁰ *Ídem*.

²²¹ *Ibidem*, p. 171.

y estaban dirigidos a maestros «inscritos cuya residencia, alejada de las poblaciones donde se realizaban los cursos regulares, les imposibilitaba su asistencia»²²² permanente; mientras los cursos libres permitían a maestros, con no menos de diez años de servicio, optar al título oficial mediante «examen en cada una de las materias profesionales del pensum de educación normal urbana o normal rural, según el caso»²²³ y sustentación de un trabajo final, sobre cultura general, ante un jurado.

Como corolario, los registros oficiales contabilizaron, para el período escolar 1945-1946, 2.781 estudiantes normalistas, distribuidos así: 1.090 federales, 448 estatales y 1.243 inscritos en institutos privados²²⁴; mientras existían, en ese momento, 31 escuelas normales: 5 federales, 6 estatales y 20 privadas²²⁵. En éstas se estaban formando maestros que irían a atender, paulatinamente, acorde con los planes del Estado, la demanda docente del país que entonces contaba con 1.030 escuelas graduadas, 4.040 unitarias y 889 nocturnas, entre federales, estatales, municipales y privadas²²⁶.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde 1870 la instrucción pública en Venezuela pasó a considerarse una tarea fundamental para el Estado, procurándose garantizar su gratuidad y obligatoriedad, con el propósito declarado de «alcanzar...la universalidad» de ella. Como parte del proyecto liberal de Antonio Guzmán Blanco, durante sus gobiernos se hizo el esfuerzo por llevarla a cabo, creando, asimismo, en aras de su impulso, cuatro escuelas normales para formar parte de los maestros requeridos por aquel plan. Luego, en los dos últimos lustros del siglo XIX, eclipsado su liderazgo en el seno del partido liberal y a la par de la caída de los precios del café, la dinámica educativa del país se limitó a mantener alguna

²²² *Ibidem*, p. 170.

²²³ «Reglamento de los cursos para maestros no titulares. Decreto N°138. Junta Revolucionaria de Gobierno. Caracas, 15 de enero de 1946». *Memoria que el encargado del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela presenta a la Asamblea Nacional Constituyente en sus sesiones de 1946-1947...*, p. 178.

²²⁴ «Inscripción de alumnos en Educación Normal, año escolar 1945-1946», en cuyo cuadro se especifica la información de matriculados por años de estudio y planteles federales, estatales y privados. *Ibidem*, p. 177.

²²⁵ *Idem*.

²²⁶ *Ibidem*, p. 99.

matrícula y a implementar medidas puntuales para tratar de formar a no muchos maestros a través de dos escuelas normales. Durante las tres primeras décadas del siglo XX, bajo los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, no faltó la impronta personal de algunos de sus ministros de instrucción pública, quienes, por su talante cultural e intelectual, se esforzaron por atender la educación, y tímidamente la formación magisterial, con un carácter más apropiado a lo que demandaba la pedagogía moderna de la época, pero con poco respaldo material por parte de la Jefatura del Estado.

A partir de 1936, tras la muerte del dictador Juan Vicente Gómez, Venezuela comenzó a experimentar, en el marco del Programa de febrero, un proceso relativamente acelerado de reformulación de la instrucción pública acicateado por varios ministros del ramo, entre ellos Caracciolo Parra Pérez, Rómulo Gallegos y Alberto Smith, y del superintendente de educación nacional Mariano Picón Salas, quienes, apoyados inicialmente por la misión chilena, emprendieron la reorganización de las dos escuelas normales entonces existentes y la creación del Instituto Pedagógico Nacional; constituyendo ello el punto de partida de la progresiva multiplicación de centros de formación magisterial, afianzada con la fundación de la Escuela Normal Rural “El Mácaro” dos años más tarde y, posteriormente, de otras normales en algunas ciudades del país, tanto oficiales como privadas, lo cual posibilitó el aumento de maestros graduados como tarea estatal relacionada con la proyectada expansión de la escuela primaria, urbana y rural, que demandaba más docentes y con mayor preparación. Aquel proceso permitió que, en 1944, por ejemplo, se consolidara la cifra de 1.299 normalistas graduados²²⁷, contados desde 1914; mientras que, para 1946, se había pasado, en apenas diez años, a 31 escuelas normales, de las cuales 11 eran públicas y 20 privadas. Venezuela estaba entonces en presencia de una renovación gradual de sus políticas de formación del magisterio, lo que se proyectó, en décadas siguientes, en función de responder a la necesidad de mayor cantidad de maestros titulados.

²²⁷ Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1944..., p. 135.

FUENTES

ARTÍCULOS DE REVISTAS

- Brizuela, Jean Carlos. «Ideas y realizaciones educativas de Laureano Villanueva: fomento de la instrucción pública, expresión de su pensamiento político», *Educere*, N°75, mayo-agosto de 2019, pp. 393-409.
- Luque, Guillermo. «Gomecismo y educación: reforma, contrarreforma y nuevas reformas. 1900-1930», *Investigación y Postgrado*, Vol. 16, N°2, 2001, s/n.
- Mora García, José Pascual. «Historia de la Educación Rural en Venezuela. Caso: Centro Interamericano de Educación Rural-CIER», *Educere* N°76, septiembre-diciembre 2019, pp. 811-829.
- Taylhardat, Leonardo y Pacheco Troconis, Germán. «Evolución y análisis de los planes de estudio desde el inicio y establecimiento de la educación rural en Venezuela (1938-1948)», *Investigación y Postgrado* N°2, 2007, pp. 295-335.
- Uzcátegui Pacheco, Ramón Alexander. «Las escuelas normales en Venezuela. Modelos pedagógicos en su desarrollo institucional. (1870-1980)», *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 55, N°1, 2020, pp. 35-62.

BIBLIOGRAFÍA

- Bigot, Luis Antonio. *Ciencia, educación y positivismo en el siglo XIX venezolano*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (Colección Estudios, monografías y ensayos), 1995.
- Brizuela, Jean Carlos. *Tres cuartos de siglo. La organización inicial del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM) a la luz de las Memorias del Ministerio de Educación (1950-1957)*. Caracas, Dirección de Publicaciones UPEL-FEDUPEL, 2025.
- Fernández Heres, Rafael. *Humanismo y educación en Venezuela (siglo XX)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (estudios, monografías y ensayos), 2003.
- Fernández Heres, Rafael. *La instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela. 1830-1980*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1981. Tomo I.
- Fernández Heres, Rafael. *La obra pedagógica de Guillermo Todd. Informes sobre el estado de la educación y propuestas para su reforma. 1911-1913*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005.

Luque, Guillermo. *Educación, Estado y nación. Una historia política de la educación oficial venezolana 1928-1958*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2009.

Qüenza, Samuel Eduardo. *El Mácaro rescata su historia. Educación rural e indígena*. El Mácaro-Aragua, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado UPEL, 2000. Volumen I.

MEMORIAS MINISTERIALES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (HEMEROTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES)

Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1905. Caracas, Imprenta Bolívar, 1905.

Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1907. Caracas, Imprenta Bolívar, 1907.

Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1910. Caracas, Tipografía Universal, 1910.

Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1911. Caracas, Imprenta Nacional, 1911. Tomo segundo.

Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1912. Caracas, Imprenta Nacional, 1912. Tomo segundo.

Memoria del Ministerio de Instrucción Pública 1917. Exposición. Caracas, Imprenta Nacional, 1917. Volumen I. Tomo Primero.

Memoria que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1936. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1935. Caracas, Editorial Sur América, 1936.

Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937. Contiene las actuaciones del Despacho en el año 1936. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1937. Tomo I.

Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1937. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1937. Tomo I.

Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1939. Contiene la actuación del Despacho en el año 1938. Caracas, Escuela Técnica Industrial-Cooperativa de Artes Gráficas, 1939.

Memoria y cuenta que el Ministerio de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1939. Caracas, Impresores Unidos, 1940.

Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942 (contiene la actuación del despacho en el año civil de 1941). Caracas, Editorial Sucre, 1942.

Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943 (contiene la actuación del despacho en el año civil de 1942). Caracas, Editorial General Rafael Urdaneta, 1943.

Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1944. Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1943. Tomo I. Memoria. Caracas, Lit. y Tip. Casa de especialidades, 1944.

Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1945. Contiene la actuación del despacho en el año civil 1944. Caracas, Tipografía Americana, 1945.

Memoria que el encargado del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela presenta a la Asamblea Nacional Constituyente en sus sesiones de 1946-1947. Años 1945 y 1946. Caracas, Tipografía Americana, 1947.

PRENSA (HEMEROTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES)

«Acuerdo de la FEV ante el atentado clerical cometido en el Senado». *Ahora* N°123. Caracas, 7 de mayo de 1936.

«Comunicado del Ministerio de Instrucción Pública». *Ahora* N°118. Caracas, 2 de mayo de 1936.

«Editorial. La actitud del estudiantado». *Ahora* N°123. Caracas, 7 de mayo de 1936.

«530 nuevos planteles de enseñanza primaria abrirán sus puertas en este año escolar». *El Universal* N°13.385. Caracas, 19 de septiembre de 1946.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO (ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO MÉRIDA)

«Decreto mediante el cual se organiza la Escuela Normal Rural Especial en el lugar denominado El Mácaro, jurisdicción del municipio Turmero del distrito Mariño, estado Aragua. Eleazar López Contreras, presidente de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 21 de octubre de 1938». *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N°19.704*. Caracas, 22 de octubre de 1938.

«Presidencia de la República. Eleazar López Contreras, presidente de los Estados Unidos de Venezuela. A los venezolanos». *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N°18.886*. Caracas, 21 de febrero de 1936.

DOCUMENTOS IMPRESOS

Anales de la Universidad de Chile. El Instituto Pedagógico. Conferencia dada en la Universidad de Chile, el 7 de agosto de 1923, por el director y profesor del establecimiento, don Julio Montebruno. Santiago, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1923.

«Código de Instrucción Pública de 1897», *Leyes y decretos de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1992, Tomo 20, pp. 424-558.

Instituto Pedagógico. Decreto orgánico [Julio Bañados Espinosa. Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de abril de 1889]. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

ECONOMÍA PETROLERA Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Oil Economy and Business Development During the First Half of the 20th Century



Guillermo Guzmán Mirabal¹

Universidad Católica Andrés Bello



gguzman95@gmail.com



0009-0002-7031-5609

Fecha de recepción:30/03/2026

Fecha de aceptación:04/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5863>

¹ Doctor en Historia. Investigador Asociado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello

Resumen

El artículo repasa los cambios de Venezuela durante la primera mitad del siglo XX, marcada por la transición de una economía agraria y fragmentada hacia una estructura petrolera y rentista. Tomando como origen del sector privado moderno la fundación de La Electricidad de Caracas en 1895, se destaca su carácter pionero en gestión gerencial y capital accionario. La irrupción del petróleo a partir de 1914 reconfiguró el poder económico al estatizar el subsuelo y convertir al Estado en el único interlocutor de las transnacionales petroleras, desplazando a los particulares de la renta directa. Tras la muerte de Gómez en 1935, se consolidó un Estado interventor que asumió roles de empresario y regulador, exacerbados por la confiscación de bienes gomecistas y las restricciones de la Segunda Guerra Mundial. Hacia 1950, en medio de restricciones de las garantías económicas constitucionales, el país abrazó la política de Sustitución de Importaciones.

Palabras clave: capitalismo rentístico, desarrollo empresarial, economía petrolera, Estado interventor.

Abstract

This article reviews the changes in Venezuela during the first half of the 20th century, marked by the transition from a fragmented, agrarian economy to a rentier, oil-based structure. Taking the founding of La Electricidad de Caracas in 1895 as the origin of the modern private sector, it highlights its pioneering role in management and share capital. The oil boom beginning in 1914 reconfigured economic power by nationalizing the subsoil and making the State the sole interlocutor with transnational oil companies, displacing private individuals from direct income. After Gómez's death in 1935, an interventionist State was consolidated, assuming the roles of entrepreneur and regulator, exacerbated by the confiscation of Gómez's assets and the restrictions imposed by World War II. By 1950, amidst restrictions on constitutional economic guarantees, the country embraced the Import Substitution Industrialization policy.

Keywords: rentist capitalism, business development, oil economy, interventionist state.

INTRODUCCIÓN

Cuando concluye la primera mitad del siglo XX, el nuevo orden que había dejado el fin de la Segunda Guerra Mundial estaba todavía generando profundas transformaciones a nivel global, con especial énfasis en el aspecto económico. En Venezuela, este impacto se suma al de un entramado de situaciones y circunstancias que el país afrontó en la primera mitad del siglo XX, cuyo punto de inflexión es la aparición de la economía petrolera. El desarrollo empresarial del sector privado moderno, que situamos a partir de 1895, año de la fundación de La Electricidad de Caracas, se ve condicionado por la aparición del petróleo de forma deletérea.

Este trabajo busca relacionar el impacto de la aparición de la economía petrolera con el desarrollo del sector empresarial, durante las cinco primeras décadas del siglo XX. Se pretende relacionarla nueva circunstancia del manejo exclusivo de la riqueza petrolera por el Estado venezolano con las consecuencias que supuso para el sector privado empresarial tal evento. Así mismo, se busca resaltar el nuevo rol del Estado, como factor preponderante de la economía, y los retos que enfrentó el mundo empresarial frente a su nueva posición de minusvalía.

1895: LA PRIMERA EMPRESA MODERNA EN VENEZUELA

En 1895, Venezuela era gobernada, en medio de una crisis económica profunda y estructural, por Joaquín Crespo. El país era un territorio disgregado, con poco más de 2.200.000 habitantes, un 90% de población rural, con una tasa de analfabetismo que montaba el 95%, azotado por diversas enfermedades tropicales y con una expectativa de vida de alrededor de los 50 años. La economía estaba aún sustentada en la exportación de los cultivos de café y cacao. Profundas deficiencias estructurales obstaculizaban el desarrollo agrícola e industrial: escasa circulación monetaria, limitada inversión de capitales, dificultades de transporte, atraso técnico, mercados restringidos, ausencia de un sector capitalista sólido y una endémica inestabilidad política. Los ingresos del país estaban, además, atados a las recurrentes crisis económicas mundiales. Ese era el retrato de la Venezuela de fines del siglo XIX.

Ante la ausencia de un Estado consolidado, los particulares emprendían en diversas direcciones. Por ejemplo, ese año se estableció, como una sociedad civil de capital netamente particular, el Instituto Pasteur de Caracas. Liderado por Santos Aníbal Dominici, el centro se dedicó a la investigación sobre diversas

patologías extendidas en Venezuela, así como a la producción local de vacunas, sueros y extractos de animales con fines medicinales. El instituto se constituyó también en un centro de enseñanza, y prestó servicios de laboratorio para el diagnóstico de enfermedades poco conocidas en el país (Soyano, Andrés y Müller, Aixa, 2021).

Ese fue el ambiente en el cual Ricardo Zuloaga Tovar tuvo una idea e insistió en desarrollarla. El joven ingeniero será el promotor de la primera empresa moderna en Venezuela: La Electricidad de Caracas. Será pionera en muchos aspectos: primera compañía por acciones que resultó exitosa en el país y primera de las modernas corporaciones venezolanas que, con capital privado, se desarrollarán durante el siglo XX (Arráiz, 2006; Schael, 1975; Röhl, 1971).

El empuje de Zuloaga era extraordinario. La generación de hidroelectricidad, con transmisión a distancia, requería de al menos tres aristas fundamentales. En primer lugar, de un conocimiento especializado que no era del dominio común en el país. En segundo término, de la construcción de una compleja infraestructura que involucraba, en muchos casos, de técnicas novedosas no intentadas localmente. Por último, de una compleja organización gerencial y administrativa que diera apoyo a la construcción del proyecto y luego sostén al desarrollo de la misión propia de la empresa: vender electricidad. Una empresa de esta envergadura no lo habían intentado desarrollar los capitales privados en Venezuela.

Por otro lado, Zuloaga tenía la idea, pero necesitaba el capital. Al acudir al reducido círculo financiero y comercial de la Venezuela de entonces, los propietarios tuvieron que asentir en que, además de invertir en un proyecto con un riesgo importante, no serían ellos los que gestionarían directamente la empresa. En esto fueron también pioneros Zuloaga y los inversionistas que creyeron en su idea.

Otro asunto fue la resistencia al cambio. Había preocupación en la colectividad frente al peligro que tendría el uso y manejo doméstico de la electricidad. Así mismo, los costos del cambio de patrón de uso de la nueva fuente de energía y la posibilidad que no fuera viable en el tiempo, perdiéndose la inversión. Zuloaga supo enfrentar ambos retos, inclusive dando sin costo el suministro eléctrico inicial para los que suscribieran a su empresa.

Por 37 años Zuloaga estuvo al frente de la gerencia general. Cuando inicio la empresa, la palabra petróleo era ajena al léxico común del venezolano. Durante ese período, fue testigo del dramático cambio que sobrevino en el país.

La compañía fue fundada como generadora de electricidad por potencia hidráulica. Un año antes de fallecer, en 1931, Zuloaga vio inaugurar la primera de las plantas alimentadas por combustible derivado del petróleo. Con este nuevo patrón, La Electricidad de Caracas se montaba en el carro del futuro junto a la Venezuela petrolera.

CAMBIOS POLÍTICOS, MISMAS CONDICIONES

Entre 1895, año de la fundación de La Electricidad de Caracas, y 1908, cuando asumió Juan Vicente Gómez el gobierno de Venezuela, no hubo cambios mayores en las circunstancias de los venezolanos. Los venezolanos seguirán viviendo en un país disgregado, enfermo, analfabeto, muerto de hambre y económicamente atrasado.

Joaquín Crespo, caudillo nacional, gobernó Venezuela hasta 1898, cuando entregó la presidencia a su candidato, Ignacio Andrade. Su victoria fraudulenta en las elecciones del año anterior provocó el alzamiento del general José Manuel Hernández, el Mocho, supuesto ganador de la contienda. Crespo decidió enfrentar personalmente la rebelión y fue ultimado por un francotirador en el sitio de La Mata Carmelera, en el estado Cojedes. La ausencia de Crespo inició la agonía del gobierno de Andrade, que no pudo contener el afán de los caudillos regionales por procurar el poder. Los caudillos cuidan sus ejércitos y con cautela reservan la oportunidad. Consideran que los que se adelanten enfrentarán a las tropas del gobierno, agotando de primero las fuerzas, dando chance a que otro caudillo, menos golpeado, tome Caracas.

En esa espera, en mayo de 1899, Castro parte desde Cúcuta, donde pasaba el exilio, y cruza el río Táchira con 60 hombres, para tomar la capital. Encabeza la Revolución Liberal Restauradora. A su lado viene Gómez, segundo al mando. Cuando las huestes andinas amarren sus caballos en la plaza Bolívar de Caracas, en octubre de 1899, iniciarán la hegemonía política que regirá a Venezuela por 46 años.

La llegada de Cipriano Castro cambió en parte el elenco gobernante, y los Andinos van prefigurando el asalto a todos los resortes del poder que acometerán cuando Gómez afiance su autoridad. Los años del gobierno de Castro –1899-1908– estuvieron llenos de sobresaltos: la revolución Libertadora, la crisis del bloqueo, la ruptura de relaciones con las potencias europeas y con Estados Unidos. La economía estaba en ruinas, las arcas del Estado exhaustas por la guerra y el servicio de la deuda externa era exorbitante. Apenas llegado al

poder y necesitado de efectivo, el presidente mandó a apresar a los banqueros hasta que le abrieron sus cajas fuertes. También, para intentar sortear los apuros económicos, el gobierno decidió implementar una serie de monopolios estatales, lo que hizo desaparecer las inversiones privadas en sal, tabaco, cigarrillos, alcohol, fósforos y vidrios, entre otros rubros. El resultado fue nefasto para esos sectores.

LA PRIMERA CEMENTERA, OTRA EMPRESA POR ACCIONES

A pesar de las perturbaciones en la vida nacional, en 1907 se fundó en Caracas la C.A. Fábrica Nacional de Cementos, en el sector La Vega. Fue promovida por Alberto Smith, junto a un grupo de inversionistas privados. Entró en funcionamiento en 1909, luego de ser inaugurada por el nuevo presidente Juan Vicente Gómez. Fue la primera empresa de cementos venezolana (González Casas, 2019). Hasta entonces, el cemento usado en el país era importado, por lo que el consumidor local tuvo ciertas reticencias: había temor con la calidad del producto. Smith, quien había sido rector de la Universidad Central de Venezuela y ministro de Obras Públicas, superó los escollos hasta lograr que la producción y las ventas despegaran de manera importante. Fueron los mismos retos que Zuloaga había enfrentado 10 años atrás.

En otros aspectos, la suerte de Smith y de la Fábrica Nacional de Cementos fue distinta a la de Zuloaga y La Electricidad de Caracas. Smith apoya la apertura de los primeros años de Gómez, pero en 1913 toma distancia y sale al exilio. En 1916, Carlos Delfino –casado con una hija del dictador– se hizo del control accionario de la cementera. Buena parte de los más de 50 accionistas originales, junto con Smith, dejaron la empresa. El nuevo dueño le cambia el nombre para Cementos La Vega y a partir de entonces estuvo ligada al destino político del régimen.

LAS CASAS DE REPRESENTACIÓN

Otras empresas que se desarrollarán en el siglo XX nacerán en estos años. Por entonces, las casas de representación eran establecimientos comerciales que se dedicaban a importar productos novedosos producidos en el exterior, que eran introducidos al restringido mercado venezolano.

William H. Phelps se radicó en Caracas en 1903, luego de vivir algunos años en San Antonio de Maturín. Nacido en Nueva York y graduado en Harvard, estableció una casa de representación de algunos productos novedosos,

desconocidos para los caraqueños, que había convenido para introducir en Venezuela desde Estados Unidos. Empezaría desde entonces su relación por años con marcas que cambiarían los hábitos de consumo de los venezolanos: máquinas de escribir Underwood, máquinas de coser Singer, pianolas y victrolas Víctor, máquinas de sumar Burroughs, refrigeradores Frigidaire. Si bien al inicio requirió de un socio para establecerse, para 1913 se independiza para levantar el Almacén Americano, la que será una de las primeras, y la más importante cadena de tiendas en Venezuela, con sedes en diversas localidades del interior del país (Phelps, 2001).

APARECE EL PETRÓLEO

La explotación petrolera moderna en el país se inició en 1914 cuando la Royal Dutch-Shell encontró petróleo en el pozo Zumaque 1, campo Mene Grande, en la costa oriental del Lago de Maracaibo. Juan Vicente Gómez tenía ya seis años gobernando el país, y los andinos habían copado los espacios políticos.

Con rapidez, en tierra cercana la Shell construyó la refinería San Lorenzo –la primera en Venezuela– y un puerto que permitía la llegada de tanqueros para exportar el producto.

Ocho años después, en 1922, el reventón del pozo Los Barrosos 2, en el campo La Rosa, también en la costa oriental –y también de la Shell– fue un evento mundial. Colocó a Venezuela en el radar de todas las compañías petroleras y reveló el inmenso potencial energético.

En los 18 años que corren entre el Zumaque 1 y 1932, tres grupos transnacionales se habían hecho del negocio petrolero en Venezuela, con un entramado de compañías filiales. En primer lugar, la Royal Dutch-Shell. Luego se ubicaba el Grupo Standard, de la familia Rockefeller –que luego constituiría la Creole Petroleum Corporation–. Finalmente despuntaba el Grupo Gulf, de la familia Mellon (Vallenilla, 1973; Rodríguez, 2006; Consalvi, 2013; Fronjosa, 2018).

El petróleo hizo que la paupérrima economía venezolana se activara. Las inversiones empezaron a fluir y se hizo necesaria una estructura financiera moderna. Así, junto con las compañías petroleras, llegaron los bancos extranjeros. En 1916, aterrizó el Royal Bank de Canadá; en 1917, el National City Bank of New York –Citibank– y el American Mercantil Bank; en 1920, el Banco Holandés Unido. Para entonces, en Venezuela funcionaban tres bancos

de capital privado criollo: el Banco de Maracaibo, desde 1882; el Banco de Venezuela, desde 1890; y el Banco Caracas, también desde 1890. El impulso económico del petróleo fue tan grande que permitió la creación de otros dos bancos privados de capital nacional: el Banco Venezolano de Crédito en 1925 y el Banco Mercantil y Agrícola en 1926. Por su lado, en 1928, fue el Estado el que se inició como banquero, inaugurando dos instituciones públicas: el Banco Agrícola y Pecuário y el Banco Obrero (Arráiz, 2015).

EL DUEÑO DEL PETRÓLEO

El régimen minero de la Venezuela del siglo XIX era herencia de la legislación colonial española. La necesidad de modernizar el cuerpo llevó a la sanción, en 1909, de un nuevo Código de Minas, donde se estableció que un tercio de las ganancias de los productos extraídos del subsuelo debían ser abonados al propietario de la tierra. Muy rápido, el gobierno de Gómez concluyó que tal precepto desestimularía las inversiones, pues el inversionista, que tomaba el riesgo, estaría obligado a entregar semejante ganancia al dueño del terreno, que no asumía mayores peligros. Por ello, se recurrió a la Corte Federal y de Casación que, en 1912, declaró inconstitucional la norma, eliminando la ganancia del terrateniente. Esto estableció que el Estado venezolano era el único beneficiario directo de la regalía minera, sin importar quien detentara la propiedad de la tierra (Ramírez, 2017).

Con esto como base, en 1920, se promulgó la primera Ley de Hidrocarburos de Venezuela. Será un hito histórico importante al hacer la transición entre el Código de Minas y una ley específica, que separaba a los hidrocarburos de las actividades mineras. Entre muchas disposiciones, la Ley reafirmó el derecho de la Nación sobre el subsuelo, reservando la propiedad del Estado sobre los yacimientos. Sin embargo, la norma otorgó a los dueños de la tierra el derecho de preferencia para obtener los derechos de exploración y explotación del subsuelo de su propiedad, lo que era una ventaja para los propietarios. La Ley, considerada muy restrictiva por las compañías petroleras, fue modificada en 1921, y derogada en 1922, por otro cuerpo más permisivo. Se eliminó entonces el derecho de preferencia de los propietarios (Penso, 2014).

LA BÚSQUEDA DE LA RENTA

Con la decisión de la Corte Federal y de Casación de 1912, con lo establecido en las leyes de Hidrocarburos de 1920 y 1922, y con la modificación

de 1921, se dejó sentado en futuro de la relación entre el petróleo y los particulares. Al eliminar la norma que otorgaba a los propietarios de la tierra una renta por la explotación de lo que subyace debajo de su posesión, se estatizó el subsuelo, colocando por encima de los intereses de los dueños la voluntad del Estado sobre los recursos naturales. En consecuencia, se rubricó la propiedad nacional estatal del subsuelo y, específicamente, del petróleo. Y será el Estado el que obtenga la renta de su explotación, no los particulares (Mommer, 2002).

La consecuencia inmediata fue que el Estado quedaría como único interlocutor válido para las negociaciones petroleras. El gobierno de Gómez propició esta ventaja pues solo se concebía la explotación del petróleo por parte de las compañías de capital transnacional. Los particulares venezolanos no tendrían cabida en esa ecuación.

Esto originó sustanciales mudanzas en las esferas económicas, sociales, políticas, jurídicas e ideológicas, dando forma a la contemporaneidad del país. De allí en adelante, el único beneficiario directo de la renta petrolera sería el Estado, convirtiéndolo en el más poderoso sujeto económico de la sociedad venezolana del presente, con una gran independencia del resto de los actores. Sus ingresos fiscales no han de depender del trabajo creado por los particulares venezolanos, sino de la captación de una renta del suelo, generada por el negocio petrolero. Es el inicio del capitalismo rentístico (Baptista, 1997).

PAÍS PETROLERO

A partir de 1914, con la explotación de la Shell del pozo Zumaque 1, las divisas generadas por la actividad petrolera empezaron a ganar importancia en los ingresos de las cuentas nacionales. En 1926, el valor de las exportaciones de petróleo fue mayor que el conjunto del valor de todas las exportaciones agrícolas y pecuarias. A partir de ese año, Venezuela dejó de ser una economía que vivía principalmente de la tierra, cuya producción dependía del esfuerzo de los particulares, para que su fuente principal de divisas fuera la aportada por las exportaciones que realizaban las compañías petroleras. Ese año se produjeron casi 100.000 barriles por día, exportando unos 90.000. En 1928, con una producción de unos 290.000 barriles diarios, Venezuela pasó a ocupar el segundo lugar entre los países productores de petróleo y el primero entre los exportadores (Vallenilla, 1973). Los sucesos de la Semana del Estudiante, ocurridos ese año, despertaron políticamente a un país aletargado por la larga

dictadura. Así, el petróleo y la política moderna irrumpieron en la sociedad venezolana para moldear su porvenir.

Un año después, el crack de 1929 supuso un golpe durísimo para las exportaciones agrícolas venezolanas, cuando los precios del café y del cacao se desplomaron por efectos de la Gran Depresión. Con este contexto, el gobierno de Estados Unidos, a principios de 1934, decidió devaluar el dólar con respecto al valor del oro, como parte de las medidas del *New Deal* impulsadas por Franklin Delano Roosevelt, que buscaban la recuperación económica de ese país.

Frente al nuevo valor del dólar, y a contracorriente de buena parte de los países de América Latina, que también devaluaron sus monedas, el gobierno de Venezuela decidió mantener la paridad, con el fin de obtener más dólares por los mismos bolívares. Este beneficio cambiario quedó establecido en el Convenio Tinoco, acordado en 1934 entre el Estado y las compañías petroleras, en el que se fijó el precio por el cual se compraban las divisas que las petroleras necesitaban para pagar sus gastos y demás compromisos domésticos (Urbaneja, 2025). La fortaleza del bolívar frente al dólar hizo que las exportaciones agrícolas perdieran competitividad, beneficiando a las importaciones. Aun cuando en el marco del convenio se estableció un sistema de primas para las exportaciones de café y cacao, que mutó posteriormente a un cambio preferencial para las exportaciones no petroleras, la economía agrícola fue rápidamente perdiendo fuelle, hasta languidecer frente a la nueva base económica. Así mismo, sería a partir del Convenio Tinoco que se inició la propensión de mantener el valor del bolívar con una tasa de cambio sobrevaluada. El nuevo flujo de dólares hizo que se estableciera de modo natural esta tendencia, realidad que se vivió por cincuenta años, hasta la década de 1980.

Así, durante el gobierno de Gómez, a medida que se fue revelando el negocio petrolero, el Estado fue descubriendo las ventajas que le significaba manejar semejante fuente de riqueza de forma exclusiva, teniendo como únicas contrapartes a las compañías petroleras, sin la interferencia de los otros actores privados nacionales. De allí, en primer término, la decisión de 1912 de la Corte Federal y de Casación y lo establecido en la Ley de Hidrocarburos de 1920. En segundo lugar, el Convenio Tinoco le daría el control de mayores recursos fiscales, fortaleciendo la economía petrolera frente a la cada vez más débil economía agrícola.

CARACAS SE LLENA DE PLANTAS HIDROELÉCTRICAS

Todo el período de establecimiento y desarrollo inicial de la industria petrolera en Venezuela coincidió con una expansión vertiginosa de La Electricidad de Caracas. El crecimiento de la empresa fue extraordinario. En 1904, nueve años después de su fundación, la empresa repartió el primer dividendo a los pioneros accionistas que creyeron en el tesón de Zuloaga. Desde entonces, la compañía haría del pago de dividendos un ritual que correrá hasta finales del siglo XX.

En 1897 fue inaugurada la primera planta hidroeléctrica en El Encantado, en el curso del río Guaire, aprovechando un salto de agua de 36 metros, con dos turbinas y una capacidad de generación total de 240 kW. Esto sería apenas un año después de la establecida por George Westinghouse en las cataratas del río Niágara. En 1908, le suman la central Los Naranjos, en un salto de 180 metros de caída en el Guaire, con tres turbinas con capacidad combinada de 1.100 kW, lo que aumentó sustancialmente la generación. La central La Lira fue puesta en funcionamiento en 1911, con otros 350 kW, localizada también en el río caraqueño. En 1917, La Electricidad adquirió la Compañía Generadora de Fuerza y Luz Eléctrica, de capital norteamericano, fundada en 1908. La empresa había levantado una central en el río Mamo, sirviendo a zonas de Caracas y del litoral, con cuatro turbinas y una capacidad total de 2.800 kW. A partir de entonces, el desarrollo será en el curso de ese río que, con una realidad geográfica particular, permitiría enfrentar un reto muy importante. Por utilizar agua como medio de generar la energía, en la temporada de verano la generación descendía al bajar el caudal de los ríos. Por ello, se emprendió la construcción del primer dique, El Peñón, con el propósito de represar las aguas que moverían las turbinas de la central de Mamo. Este entró en servicio en 1920, permitiendo controlar el flujo del líquido y mantener reserva para su uso en la temporada seca. En paralelo, se inició la que sería la obra más ambiciosa emprendida hasta entonces, la construcción del dique de Petaquire, cerca de Carayaca. Su edificación tomó 10 años, y cuando se terminó en 1929, era una de las obras de infraestructura más importantes realizadas en la Venezuela de entonces. Durante ese período también se inauguraron, sucesivamente, la central Caoma en 1924, el dique El Molino en 1925, el dique de Marapa en 1926 y la central Marapa en 1931. Al agotarse la capacidad del río Mamo, el desarrollo se trasladó hacia Guarenas, donde se pusieron en servicio las centrales Curupao e Izcaragua en 1933 y 1934.

Cuando Zuloaga muere en 1932 dejó una corporación consolidada, con gerencia profesional y planes de desarrollo a mediano y largo plazo. Ese año, La Electricidad de Caracas disponía de un capital de Bs. 26.000.000 y una capacidad instalada de unos 10.000 kW, muy lejos de los Bs. 500.000 de su capital fundacional, y de los 480 kW que producía la central de El Encantado (Arráiz, 2006).

EL PAÍS SE LLENA DE AUTOMÓVILES

Por su lado, los negocios de Phelps se dispararon. El norteamericano había consolidado al Almacén Americano como la pionera cadena de tiendas moderna en Venezuela, con un giro comercial muy importante. Sin embargo, dos nuevas áreas de emprendimiento, ligadas inicialmente a la casa de representación, le darán a Phelps una base aún más sólida.

La primera fue el área automotriz. En la primera década del siglo XX, los vehículos automotores comenzaron a llegar al país, al principio como novedad, y luego como el artefacto que, en efecto, será indispensable para la vida moderna. En 1909, Phelps importó el primer vehículo marca Ford que llegó a Venezuela. A partir de entonces, inició una relación comercial con la marca que se prolongaría por los próximos 30 años. Los primeros Modelo T vendidos por Phelps eran enviados desarmados desde Detroit, en huacales, hasta La Guaira. Desde el puerto subían a Caracas en el ferrocarril, hasta la estación de Caño Amarillo, y en mula llevados hasta el Almacén Americano, para ser armados para su venta. Pero pronto Phelps organizó la primera agencia de venta de automóviles en Caracas –El Automóvil Universal– que incluía servicio posventa, con la instalación de un taller de reparación. Las ventas fueron agarrando velocidad y la agencia pronto se expandió por el país, estableciendo sucursales en Ciudad Bolívar, Maracaibo, La Victoria, Maracay, Valencia, Puerto Cabello, Barquisimeto, Valera, Trujillo, Mérida, San Cristóbal, Maturín, Barcelona, Cumaná y La Guaira. Phelps declaró en 1925 que vendía unos 1.200 vehículos al año, y cuando celebró su aniversario de plata como agente Ford en 1934, calculó que había vendido entre 18.000 y 20.000 de esos vehículos. Para entonces, la de Phelps ha debido ser una de las fortunas más sólidas del país.

La segunda área de crecimiento fue la radio. Entre 1926 y 1928 había funcionado AYRE, la primera emisora radial de Venezuela, clausurada por el gobierno debido a los acontecimientos políticos derivados por los sucesos de la semana del estudiante. Para entonces, Phelps había desarrollado una buena

relación comercial con la empresa Víctor como vendedor de sus productos en este lado del continente, muy publicitados en el Almacén Americano. Junto con un lote de pianolas y victrolas, vinieron unos aparatos de radio que, sin uso, estarían destinados a perderse. Ante esta realidad, y conocedor del impacto del nuevo medio, Phelps solicitó el permiso para establecer una emisora de radio, y el gobierno se lo otorgó. Así nació, en 1930, 1 Broadcasting Caracas, origen del grupo 1BC, conglomerado empresarial dedicado especialmente a los medios de comunicación, que se expandirá durante el resto del siglo XX. Para Phelps, además de la venta de los aparatos receptores, fue una manera de promocionar los otros productos que ofrecía el Almacén Americano, utilizando su inmenso poder como medio de venta, entretenimiento e información (Phelps, 2001).

DESARROLLO DEL ESTADO INTERVENTOR

La muerte de Juan Vicente Gómez en 1935 va a generar una serie de cambios muy significativos en todos los ámbitos de la vida nacional. Eleazar López Contreras inició un gradual y cauteloso proceso de apertura política, que dio espacio a la entrada de nuevos actores, con nuevas ideas, al debate nacional. López Contreras había sido uno de los sesenta acompañantes originales de Cipriano Castro cuando tomó el poder en 1899, convirtiéndole en uno de los representantes más conspicuos del andinismo. Sin embargo, había mantenido siempre una postura ecuánime con relación a las diversas facciones dentro del gomecismo, y no había participado de ninguno de los jugosos negociados del íntimo círculo gomero. Siendo el ministro de Guerra y Marina durante los últimos cinco años del mandato de Gómez, tenía el apoyo irrestricto del sector castrense al momento de la sucesión. Y su fama de persona equilibrada, le ganó también el apoyo de sectores no gomecistas y de antigomecistas.

La tímida apertura política de López fue de la mano de un proyecto modernizador del Estado venezolano que, en parte, venía del gomecismo. Como vimos, durante el régimen de Gómez, poco a poco el Estado alcanzó el control de la economía, haciéndose dueño de la riqueza petrolera. Esto hizo que, también paulatinamente, el Estado entendiera y asumiera que su rol trascendía al del mero espectador o formulador de políticas económicas, para ser el de interventor y actor directo en el desarrollo económico del país. Lo anterior dio inicio al desarrollo de un pensamiento interventor en el Estado venezolano. Tres hechos primordiales sustentan esta aseveración.

En primer lugar, y luego de la larga y terrible dictadura, hay un entendimiento general en el país de que solo el Estado, con su nueva capacidad económica, podía solventar las graves carencias que enfrentaba la sociedad venezolana, heredadas del abandono gomecista. Esto fue rápidamente encausado por López a su favor. En medio del clima de crispación con el que se iniciaba su gobierno, los reclamos de los diversos sectores fueron atajados con el Programa de Febrero, que diseñó en líneas generales los ámbitos de la acción del Estado: aumentar el gasto público en el área social, prestando atención a los problemas en salud, educación y vivienda. El Estado dio respuesta a los problemas de la población, que ningún otro sector podía atender.

Por otro lado, se apuntó hacia la diversificación de la economía y hacia la reorganización del Estado para hacerlo más eficiente. Esto fue desarrollado a profundidad, proyectándose en el tiempo, en el Plan Trienal. Se propuso el fomento de la producción agrícola e industrial, estimulando el empleo, lo que permitiría mejorar las condiciones de vida y la educación de los venezolanos.

Con lo anterior como trasfondo, en 1937, se creó el Banco Industrial de Venezuela, adscrito al Ministerio de Fomento, con un capital mixto de 60% el Estado y 40% capital privado venezolano, destinado a la promoción financiera de actividades industriales del país. En 1939, se creó el Banco Central de Venezuela, también con capital mixto 50% público, 50% privado, con el fin de formular la política monetaria y cambiaria, entre otras funciones. Poco después se estableció la Superintendencia de Bancos, ente regulador y contralor de las diferentes instituciones, y el Consejo Bancario Nacional, coordinador de la política bancaria de las diferentes instituciones (Arráiz, 2015).

En segundo término, la llegada a manos del Estado, por acuerdo de confiscación aprobado por el Congreso, de la cuantiosa herencia de Juan Vicente Gómez. Esto hizo que súbitamente el Estado se convirtiera en dueño y administrador de una variada ristra de propiedades, iniciándose como agricultor y ganadero a gran escala, además de empresario en las diversas áreas desarrolladas a la sombra de la familia del dictador. Para los particulares, la consecuencia inmediata fue que, si antes el competidor era Gómez, ahora lo sería el Estado, lo que profundizaba aún más el desbalance con el sector público, en su nuevo rol de empresario.

Los bienes confiscados fueron adscritos al Ministerio de Relaciones Interiores, que delegó su administración al Banco Agrícola y Pecuario. Además

de un número inmenso de haciendas, fundos y rebaños de animales, los bienes incluyeron una serie de industrias: Lactarios de Maracay, Telares e Hilanderías de Maracay, Fábrica de Aceites Maracay, Matadero Modelo de Maracay, Electricidad de Maracay, Central Azucarero Tacarigua, fábrica de jabones El Prado, Aserradero El Pájaro, además de otras instalaciones menores, como una fábrica de hielo, una de latas y un par de empresas de bebidas (Pérez Contreras, 2013).

El tercer elemento que hizo que se desarrollara un pensamiento interventor en el Estado venezolano fueron las acciones que debieron tomarse debido a los trastornos producidos por la Segunda Guerra Mundial. En 1939, en los albores del conflicto bélico, y con motivo de las restricciones a la producción y exportación que impusieron las circunstancias, el país confrontó serias dificultades de abastecimiento. En este escenario, el gobierno de López Contreras decretó la suspensión de las garantías ciudadanas previstas en el artículo 32 de la Constitución Nacional, declarando una serie de renglones alimenticios, materias primas y productos manufacturados, como de primera necesidad. La suspensión fue justificada por la emergencia creada por la conflagración y en el deber del ejecutivo nacional de evitar privaciones que perjudicaran el bienestar de la población. Con esto de fondo, se creó en 1940 la Comisión de Control de Importaciones con el fin de distribuir de manera racional los escasos suministros externos y evitar el acaparamiento, la especulación y el alza injustificada de precios (Crazut, 1994).

El gobierno del Isaías Medina Angarita siguió caminando en esa dirección. Entre 1941 y 1942, se crearon la Junta Nacional Reguladora de Precios, que profundizó la intervención del Estado en esa área, y la Junta Nacional de Transporte, que fiscalizaba el abastecimiento de mercaderías. Para coordinar mejor las funciones de los tres entes, en 1944 se agruparon bajo la Comisión Nacional de Abastecimiento, ampliando su ámbito de intervención y, por tanto, ampliando las restricciones de las garantías constitucionales (Camacho, 2001).

Ahora bien, a medida que se acercaba el fin de la guerra y mejoraba la situación de abastecimiento, el gobierno de Medina Angarita siguió considerando que el mantenimiento de la restricción era necesario debido a los retos que traería el nuevo entorno económico de la posguerra. Si bien las razones iniciales de emergencia habían cesado, el gobierno decidió no restablecer las garantías constitucionales, dando una nueva base a la profundización del intervencionismo.

Todo lo anterior fueron factores claves para una reacción por parte de los dirigentes empresariales en contra de la intervención del Estado. Si bien hasta entonces las medidas eran consideradas como reguladoras y de auspicio a la economía, el proceso estaba derivando en lo que los empresarios llamarían medidas estatizadoras, que ponían en peligro la libre competencia. El deseo de los empresarios era el de reorientar la intervención. Esto hizo que se crearan las condiciones necesarias para el nacimiento de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS) como organismo empresarial que agruparía los sectores más importantes de la economía (Hernández, 2011).

PRIMER CONGLOMERADO INDUSTRIAL

Eugenio Mendoza Goiticoa fue ministro de Fomento del gobierno de Isaías Medina Angarita, entre 1942 y 1943, en medio de todos los sobresaltos por las restricciones de importación de bienes desde Estados Unidos y, especialmente, durante la compleja reforma petrolera. Para entonces Mendoza, hombre de unas características personales prominentes, era ya un sólido empresario. Con apenas 20 años, en 1926, había iniciado su carrera en los negocios, como socio en un almacén de mercancías secas. Su empuje –verdadero dinamo– pronto transformará el modesto establecimiento en un importante factor en las ramas de ferretería y de materiales de construcción. Para 1936, ya giraba como Materiales Mendoza, habiendo comprado la totalidad de la empresa. A la par del crecimiento en su negocio inicial, en 1942, se asoció en Protinal, una fábrica de alimentos concentrados para animales, que pronto inauguró plantas en Valencia y en el estado Zulia (Polanco, 1993).

Pero el arranque verdadero del grupo Mendoza fue en 1943, cuando se funda Venezolana de Cementos, Vencemos. Este fue el origen del primer conglomerado moderno de empresas en Venezuela, que se expandió en casi todas las direcciones del sector construcción, por los próximos 35 años: venta de materiales, prefabricados, financiamiento inmobiliario, maquinarias de construcción, fábricas de pintura, materiales sanitarios, distribuidora de cemento, cabillas y similares, además de bienes raíces y construcción directa de viviendas.

La expansión de la producción de Vencemos será portentosa: en 1944 se inauguró la planta de Barquisimeto; en 1947, Maracaibo; en 1949, Pertigalete; en 1955, Macuro; en 1956, Catia La Mar. Los activos se expandieron en la

misma medida: de 9 millonesde bolívares en 1945 a 135 millones de 1958 (Acedo, 1974).

Como si lo anterior no fuese suficiente, el éxito de la actividad empresarial de Mendoza rivalizará con su interés por el bien común: será pionero en lo que se conocerá después como Responsabilidad Social Empresarial. Su paso por el ministerio le despertó la conciencia de las necesidades y problemas del país, y en la responsabilidad que los empresarios debíanasumir. En la búsqueda por ayudar al prójimo, en 1942 creó la Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil, primera fundación establecida en el país. En 1945 inauguró el Hospital Antipoliomielítico de Caracas, que evolucionará hasta convertirse en el Hospital Ortopédico Infantil, inicialmente concebido para atacar el polio, luego centro de salud dedicado al área ortopédica (Polanco 1993).

CORPORACIÓN VENEZOLANA DE FOMENTO (CVF) Y COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

El fin de la Segunda Guerra Mundial, efectivamente, estableció un nuevo orden que generó profundas transformaciones a nivel global, con especial impacto en el aspecto económico. En Venezuela, el inicio de la posguerra coincidió con la caída del gobierno de Medina Angarita y el establecimiento del Trienio Adeco, en octubre de 1945.

En el contexto de estos cambios, desde la Organización de las Naciones Unidas, en 1948, se promovió la creación de la Comisión Económica para América Latina – CEPAL –. El organismo formuló una serie de lineamientos, recomendando a los estados que asumieran un rol más activo en el impulso del desarrollo industrial, implementando programas destinados a elevar la productividad. Esto fue parte de la estrategia de Industrialización por Sustitución de Importaciones, que la CEPAL propuso con entusiasmo en la región: hay que dejar de importar bienes fabricados en el extranjero y comenzar a consumir los producidos en el país de origen.

En el caso venezolano, el Estado ya había adoptado medidas para tal fin, coincidiendo con el fin de la conflagración y con los cambios políticos sucedidos en octubre de 1945. En este escenario, en 1946, la Junta Revolucionaria de Gobierno creó la Corporación Venezolana de Fomento –CVF–, organismo que se convirtió en el ente estatal más importante para el financiamiento de las políticas de industrialización. Las metas de la CVF se sumaron a la estrategia de

Industrialización por Sustitución de Importaciones promovidas dos años después por la CEPAL (Lucas, 2006).

Desde la CVF se promovieron un conjunto de estudios de potenciales desarrollos industriales, que incluyó el sector de las industrias básicas, orientados a la explotación de los recursos naturales existentes en el país, con especial interés en los localizados en la región de Guayana.

Los nuevos actores políticos que asumieron la conducción del Estado reafirmaron la corriente intervencionista, siempre orientada a la promoción el desarrollo económico. Lo novedoso fue el acento en la protección al consumidor y el énfasis en la búsqueda de la justicia social, de acuerdo con los postulados ideológicos de la nueva hegemonía partidista. En este sentido, los decretos de suspensión de las garantías económicas se mantuvieron en rigor, a pesar de la promulgación de la nueva Constitución de 1947.

Las industrias que pertenecían a los bienes de la sucesión Gómez fueron adjudicadas a la recién instituida CVF, que formó empresas mixtas, incorporando al capital privado como socio, pero conservando el Estado la condición de accionista mayoritario. En otros casos se reasignaron a distintos niveles del Estado.

DESARROLLISMO MILITAR

El establecimiento de la CEPAL coincidió, a su vez, con los cambios políticos producidos por la caída del gobierno de Rómulo Gallegos en 1948 y el establecimiento del gobierno militar. Ahora con un esquema desarrollista y bajo un sistema político autoritario, el gobierno intensificó su acción en materia económica, promoviendo la creación de sistemas de vialidad, infraestructura de uso agrícola, industrias básicas, electrificación, transporte y telecomunicaciones, obras turísticas y planes de vivienda. La acción gubernamental otorgó gran relevancia al desarrollo de la Industrialización, que sería impulsada tanto por el sector privado como por el público. Como complemento a la CVF, el Estado redobló el apoyo a la industrialización privada, creando los bancos de fomento regionales: el Banco de Fomento Regional de Coro se estableció en 1950, el de Los Andes en 1951, el de Guayana en 1955 y el de Zulia en 1956. Asimismo, se proyectaron planes para incentivar la agroindustria, concretamente en los casos del maíz, arroz y azúcar.

A fin de acelerar el crecimiento manufacturero, el Ministerio de Fomento creó en 1955 la Dirección de Planificación Industrial y Comercial, con la misión

de coordinar el desenvolvimiento económico industrial y comercial, con la producción agrícola, pecuaria y minera. Se buscaba apoyar a las industrias de mayor consumo de materias primas nacionales o de productos esenciales y de primera necesidad (Lucas, 2006).

Por otro lado, y de cara a lo público, el Estado asumió la dirección del sector petroquímico y siderúrgico, además de diversos servicios, como teléfonos y electricidad, entre otros.

Asimismo, cuando se promulgó la nueva Constitución Nacional en 1953 –que dio sustento al perezjimenismo– el régimen ratificó la suspensión de los derechos económicos, implementada 15 años antes durante el gobierno de López Contreras. Coincidían así el lopecismo, el medinismo, el Trienio Adeco y el Nuevo Ideal Nacional.

Durante el mandato de Pérez Jiménez se acordó vender los bienes de la sucesión Gómez al sector privado. Telares e Hilanderías de Maracay fue adquirida por Ernesto Zarikian, socio minoritario desde los tiempos del Trienio. De igual forma pasaron a particulares Lactuarios de Maracay, Aceites Maracay y el Matadero Modelo (Lucas, 2006).

DOS VISIONES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

En el ámbito del sector automotriz, 1948 fue un año importante para el país. La transnacional General Motor inauguró su planta de Antímano, la primera ensambladora de vehículos automotores de Venezuela. La factoría se estrenó con una pickup Chevrolet, cuyo montaje en serie serviría para satisfacer los requerimientos de un país cada vez más demandante. Cuatro años después, en 1952, la planta de vio salir el primer vehículo de pasajeros «venezolano», un Chevrolet sedán, armado a partir de un CKD –kit de vehículo completamente desarmado– (Guzmán Mirabal, 2019).

Por su parte, en 1950 se estableció la planta Ensamblaje Venezolana S.A., promovida por John Phelps Tucker, hijo del pionero William H. Phelps, y de capital totalmente venezolana. Habían transcurrido unos 40 años desde que los primeros vehículos Modelo T eran armados rudimentariamente en el Almacén Americano.

Lo que proponía ahora el joven Phelps, junto con otros empresarios ligados a la representación y venta de automóviles, era totalmente diferente. Su objeto era, bajo licencia, ensamblar y comercializar vehículos de pasajeros y camiones de la marca norteamericana Chrysler, que incluían Dodge, Plymouth, DeSoto y

Fargo. Con éxito moderado en sus propósitos, hacia 1960 esta factoría sería comprada por Chrysler Corporation, entrando a operar directamente en el país como Chrysler de Venezuela. Eso marcó el fin de medio siglo de relación de la familia Phelps con el sector automotriz (Guzmán Mirabal, 2019).

Sin embargo, los Phelps se bajaron de los automóviles para montarse en otros empeños. En 1949, un grupo integrado por Alberto Phelps Tucker, Ángel Cervini, Andrés Boulton, Alfredo Travieso y William Coles fundaron Mavesa, dedicada a la fabricación de margarina. El consumo de la nueva mantequilla vegetal –que introdujeron al mercado venezolano– rápidamente se posicionó por encima del de la mantequilla tradicional, que potenciaron con una intensa campaña publicitaria que resaltaba sus ventajas: costo sustancialmente menor y sin necesidad de refrigeración frente asu competidor que tendía a descomponerse rápidamente (Purroy, 1982).

Por otro lado, el interés de la familia Phelps por los medios radiofónicos en la década de los años cuarenta fue creciendo, incorporando otras emisoras – como Ondas Populares– al plantel de Radio Caracas. Sin embargo, el nuevo salto llegó en 1953, cuando fundaron Radio Caracas Televisión, con el apoyo de la norteamericana RCA. Con la transmisión de imagen y sonido, William H. Phelps hijo allanó el camino para que el grupo Phelps se convirtiera en uno de los dos conglomerados de comunicación más importantes e influyentes de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX. Moviéndose hacia todos los ámbitos del negocio, el grupo 1BC incluyó transmisión de televisión, cadenas de radios, producción de contenido, medios impresos, estudios musicales y red de discotiempos, además de otras áreas como el turismo, con una línea aérea y hoteles y campamentos recreacionales (Phelps, 2001).

EMPRESAS BÁSICAS SIN PARTICIPACIÓN DE CAPITAL PRIVADO NACIONAL

Para el desarrollo del sector siderúrgico en Venezuela, 1952 fue significativo. Ese año, la CEPAL convocó en Bogotá el Primer Congreso Mundial sobre Siderurgia, en el que expertos mundiales del hierro y el acero analizaron la conveniencia de impulsar estas industrias como promotora de la industrialización y crecimiento económico en Latinoamérica.

En este contexto, y liderados por Eugenio Mendoza, un grupo de importantes empresarios se propusieron un plan para desarrollar la primera acería en Venezuela, dotada con capital privado totalmente venezolano. El

Sindicato del Hierro llegó a sumar unos 160 participantes, empresarios de todo el país, entre los que se encontraban grupos de la envergadura de Vollmer y Boulton. Con asesoría de empresas estadounidenses, el Sindicato se ocupó de contratar los estudios necesarios para poner en marcha el proyecto, tomando como base lo debatido en Bogotá. Se buscaba aprovechar las bondades que ya despuntaban en Guayana. A pesar de lo difícil que resultó avanzar con los estudios por el desconocimiento casi total de la región, para fines de 1954, con el boceto ya trazado, se dispuso empezar la construcción de una planta siderúrgica en un sitio cercano a Puerto Ordaz, sobre la margen derecha del río Orinoco (Guzmán Mirabal, 2009).

Sin embargo, el gobierno militar desbarató los planes. Argumentando que el sector debía ser considerado como estratégico para los intereses de la nación, el régimen autoritario dictó un plan siderúrgico nacional, cuyos lineamientos serían impartidos desde Miraflores, y en el que se reservaba al Estado venezolano el 51% del capital. También, para impedir a los capitales privados nacionales participar en el sector siderúrgico, se alegó que no estarían en condiciones de afrontar las grandes inversiones que se requerían para poner en marcha una industria de tal magnitud. Todo lo anterior marcaría el inicio del plan de industrias básicas en manos del Estado.

Ante la imposibilidad de realizar su misión, el Sindicato del Hierro se disolvió, entregando a la nación los estudios y proyectos elaborados, cuyas características fundamentales fueron adoptados por el gobierno en la construcción de la planta de Matanzas, en el estado Bolívar. Desde entonces, el sector fue desarrollado con socios extranjeros, hasta su completa estatización a mediados de la década de 1970 (Guzmán Mirabal, 2009).

CONSIDERACIONES FINALES

En este contexto llegó Venezuela a la mitad del siglo XX. Para 1950 habían transcurrido 55 años desde que Ricardo Zuloaga, junto a un grupo de pioneros inversionistas, fundaron La Electricidad de Caracas. Desde entonces, los años, los hechos y las circunstancias transformaron a Venezuela. Tal como hemos resaltado, la aparición del negocio petrolero moderno, la asunción del Estado como dueño del petróleo y su vocación intervencionista en la economía, reconfiguraron en medio siglo el escenario del país. En el interín, florecieron William H. Phelps y Eugenio Mendoza. Las nuevas circunstancias contribuyeron a la creación y desarrollo, en la primera mitad del siglo XX, de

estos portentos de empresas. Las condiciones adversas determinaron su desaparición, a finales de siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acedo Mendoza, Manuel (1974): *Por qué Eugenio Mendoza*; Caracas, Armitano.
- Arráiz Lucca, Rafael (2015): *Historia esencial de la banca en Venezuela*; Caracas, Universidad Metropolitana - Academia Nacional de la Historia.
- Arráiz Lucca, Rafael (2006): *La Electricidad de Caracas*; Caracas, UCAB-UNIMET.
- Banko, Catalina (2001): *Régimen medinista e intervencionismo económico*; Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Baptista, Asdrúbal (1997): *Teoría económica del capitalismo rentístico*; Caracas, IESA.
- Camacho, Francisco (2019): «La política intervencionista a la economía venezolana de Isaías Medina Angarita en un contexto de guerra (1941-1945)»; *Compendium*, v. 22, n. 42.
- Consalvi, Simón Alberto (2013): *El petróleo en Venezuela*; Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Crazut, Ramón (1994): «La suspensión de garantías constitucionales como medio para instrumentar la política de intervención del Estado en la actividad económica (1939-1991)»; *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, n. 92, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- España, Luis Pedro y Manzano, Osmel (2003): *Venezuela y su petróleo. El origen de la renta*; Caracas, Centro Gumilla.
- Fronjosa, Ernesto (2018): *Auge y caída de un petroestado. La historia de la industria petrolera en Venezuela*; Caracas, Universidad Metropolitana.
- González Casas, Lorenzo (2019): «Historias económicas en concreto: la industria del cemento en Venezuela»; *La economía venezolana en el siglo XX. Perspectiva sectorial*: Fernando Spiritto y Tomás Straka (coordinadores) Caracas, Abediciones.
- Guzmán Mirabal, Guillermo (2029): «Historia de la industria automotriz en Venezuela»; *La economía venezolana en el siglo XX. Perspectiva sectorial*: Fernando Spiritto y Tomás Straka (coordinadores), Caracas, Abediciones.
- Guzmán Mirabal, Guillermo (2009): «La Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia de la República, la planificación de la Industria Siderúrgica

- Nacional y el desarrollo de Guayana (1953-1958)»; *Tiempo y Espacio*, v.19, n.52, dic, Caracas, UPEL.
- Hernández A., Rossana E. (2011): «FEDECÁMARAS: Expresión del cambio institucional en Venezuela (1944)»; *Economía*, n. 31, enero-junio, Mérida, Universidad de los Andes.
- Lucas, Gerardo (2006): *Industrialización contemporánea en Venezuela: Política industrial del Estado venezolano 1936-2000*; Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Melcher, Dorothea (1995): «La industrialización de Venezuela»; *Economía*, n. 10, Mérida, Universidad de los Andes.
- Mommer, Bernard (2002): «*Ese chorro que atraviesa el siglo*»; *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios*; tomo 2, Caracas, Fundación Polar.
- Penso Acero, Yldefonso (2014): «Análisis histórico de la legislación petrolera en Venezuela»; *Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 25, enero- julio, Mérida, Universidad de Los Andes.
- Pérez Contreras, Zandra (2013): «Maracay, centro de industrias agrícolas y pecuarias bajo la influencia del general Juan Vicente Gómez»; *Tiempo y Espacio*, v.23, n.59, Caracas, UPEL.
- Phelps, John (2001): *William H. Phelps en la memoria de su nieto*; Caracas, Fundación Cisneros.
- Polanco Alcántara, Tomás (1993): *Eugenio Mendoza. Un destino venezolano*; Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.
- Purroy, M. Ignacio (1982): *Estado e Industrialización en Venezuela*; Caracas, Vadell Hermanos.
- Ramírez Vera, Douglas (2007): «Mene en Venezuela. El surgimiento del conflicto por la renta del petróleo, preámbulo histórico a la coyuntura actual (1917 a 1936)»; *Análisis político*, n. 59, enero-abril, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Röhl, Juan (1971): *Ricardo Zuloaga*; Caracas, Editorial Cromotip.
- Rodríguez, Policarpo (2006): *Petróleo en Venezuela ayer, hoy y mañana*; Caracas, El Nacional.
- Schael, Guillermo José (1975): *Casi un siglo...*; Caracas, Editorial Arte.
- Soyano, Andrés y Müller, Aixa (2021): «La fundación del Instituto Pasteur de París y su influencia en Venezuela»; *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina*, v. 70, n. 1-2, Caracas, Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.

Urbaneja, Diego Bautista (2025): *Venezuela siglo XX*; Málaga, Alfa.

Urbaneja, Diego Bautista (2013): *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*; Caracas, Alfa.

PANORAMA EN TORNO A LAS TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE URBANÍSTICO DE CARACAS. 1900-1945

*Overview of the Transformations of the Urban Landscape of Caracas
1900-1945*



Catalina Banko¹

Universidad Católica Andrés Bello

Universidad Central de Venezuela



cbanko@ucab.edu.ve



0000-0002-3087-7917

Fecha de recepción: 01/05/2026

Fecha de aceptación: 16/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5864>

¹ Profesora Honoraria de la Universidad Central de Venezuela. Profesora Titular de la Universidad Católica Andrés Bello. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo examinar la evolución de las transformaciones urbanísticas de Caracas en el cuadro económico y social de la primera mitad del siglo XX. En primer término, se presenta un panorama en torno a los adelantos alcanzados en las últimas décadas del siglo XIX durante el prolongado período en que Antonio Guzmán Blanco mantuvo las riendas del poder, para luego indagar en torno a los diversos proyectos que se llevaron a cabo durante el período 1900-1935. Seguidamente, se examina el proceso sostenido de expansión urbanística entre 1936 y 1945, tomando en cuenta la gran ampliación del mercado inmobiliario en el contexto de una economía basada de modo creciente en la explotación petrolera y, por tanto, de la expansión de los ingresos fiscales.

Palabras clave: Caracas, urbanización, modernización, población urbana, cambios económicos y sociales.

Abstract

This article aims to examine the evolution of urban transformations in Caracas within the economic and social context of the first half of the 20th century. First, it presents an overview of the progress achieved in the last decades of the 19th century during the extended period of Antonio Guzmán Blanco's rule. Then, it explores the various projects undertaken between 1900 and 1935. Finally, it examines the sustained process of urban expansion between 1936 and 1945, taking into account the significant growth of the real estate market within the context of an economy increasingly based on oil production and, consequently, the expansion of tax revenues.

Keywords: Caracas, urbanization, modernization, urban population, economic and social changes.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, Caracas experimentó un proceso de expansión y modernización al compás del acelerado crecimiento de la renta petrolera. En ese contexto, junto al aumento del gasto público, la economía en su conjunto adquirió mayor dinamismo, mientras se producía el desplazamiento de gran número de pobladores procedentes del campo hacia las ciudades, a lo que se sumó el ingreso de inmigrantes extranjeros. En ese entonces, la construcción de viviendas se convirtió en un negocio de gran relevancia, al tiempo que el Estado se hacía cargo del financiamiento de obras de infraestructura y de edificaciones educacionales y hospitalarias.

A lo largo del valle de Caracas en dirección a Petare comenzaron a desarrollarse nuevas urbanizaciones, en los espacios que desde tiempos coloniales habían albergado haciendas dedicadas a la cañicultura y a la siembra de café. Esta tendencia se inició desde los años veinte en la localidad de San Agustín del Norte, para luego proseguir con rapidez en San Agustín del Sur, La Florida y Los Caobos. En los años cuarenta, la ola urbanizadora invadió todo el valle caraqueño y se extendió hacia zonas más alejadas, como El Junquito y el Litoral Central. Asimismo, se efectuaron trabajos de reurbanización en Caracas, paralelamente al trazado de múltiples proyectos, tanto de capital público como privado, que florecieron durante la primera mitad del siglo XX.

El presente artículo tiene como objetivo examinar la evolución de las transformaciones urbanísticas de Caracas que se registran a finales del siglo XIX y, luego, durante la primera mitad del siglo XX. A tal efecto, se presenta un panorama en torno a los adelantos alcanzados en el transcurso del prolongado período en que Antonio Guzmán Blanco centralizó las riendas del poder, para luego indagar lo relativo a los diversos proyectos que se llevaron a cabo durante el lapso 1900-1945. A lo largo del estudio se evalúan los factores que incidieron en ese proceso tanto desde la perspectiva económica como social, en un entorno caracterizado por el constante ascenso de la explotación petrolera y, por tanto, del incremento de los ingresos fiscales.

LA FISONOMÍA DE CARACAS EN EL SIGLO XIX

A inicios del siglo XIX, la población caraqueña alcanzaba apenas a 40.000 habitantes que llegaron aproximadamente a 50.000, poco antes del terremoto de 1812. Después del sismo quedaron destruidas las dos terceras partes de los

edificios de la ciudad cuya restauración debió esperar varias décadas². Si bien las versiones en cuanto al impacto del fuerte terremoto son bastante divergentes, varias opiniones de la época sitúan el número de muertos entre 10.000 y 12.000. El descenso demográfico se intensificó con la emigración de muchas familias a causa del desastre, que se vio agravado por las enfermedades y hambrunas, como consecuencia del terremoto. Los conflictos desatados entre los bandos que respondían a la causa realista o republicana obstaculizaron las posibilidades de reconstrucción urbana, a lo que se sumaron las emigraciones como resultado de los eventos políticos. De acuerdo a las estimaciones de Pedro Cunill Grau, alrededor de 20.000 personas abandonaron Caracas ante la inminente invasión de las tropas acaudilladas por José Tomás de Boves en julio de 1814. Como resultado de este conjunto de infortunios, Pedro Cunill Grau estimó que la población de Caracas no superaba los 17.000 habitantes en 1821³.

A lo largo de los años posteriores a la batalla de Carabobo, la situación comenzó a mejorar tras la pacificación y el retorno de muchos emigrados a Caracas que, en aquel tiempo, abarcaba las antiguas parroquias Catedral, Altagracia, San Pablo, Santa Rosalía y La Candelaria: «Todavía a mediados del siglo XIX continúa dominando el viejo paisaje del casco colonial, donde no hay recuperación evidente del terremoto de 1812, en especial en la periferia urbana». Según esta versión, el aspecto general de Caracas lucía «deteriorado y descuidado». Incluso, las dependencias ministeriales ocupaban pequeñas edificaciones, muy similares a la generalidad de las viviendas⁴. En medio de este panorama, es de destacar la construcción en 1845 de la carretera Caracas-La Guaira que constituyó un evidente signo de progreso al facilitar las comunicaciones entre la capital con el principal puerto de la República.

La fisonomía urbana empezó a sufrir cambios con lentitud. Recién tras el fin de la Guerra Federal era posible observar algunos avances, sobre todo gracias a la creación del Ministerio de Fomento en 1863 cuyo propósito era promover la modernización en materia de obras públicas, que habrán de adquirir mayor significación después del triunfo de Antonio Guzmán Blanco en *la Revolución de Abril de 1870*.

² Cunill Grau, Pedro, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1987, tomo I, p.455.

³ *Ibidem*, pp. 457-460.

⁴ *Ibidem*, Tomo III, pp. 1619-1620.

Guzmán Blanco había visitado Europa en reiteradas oportunidades, por lo que conoció de cerca las transformaciones económicas y sociales que allí se estaban operando. Dispuesto a introducir aquellos rasgos de progreso en Venezuela, emprendió en primer término la tarea de pacificar el país e instaurar un régimen político que garantizara la unidad nacional, paralelamente a la renovación del aparato administrativo y al cumplimiento de los compromisos contraídos por concepto de la deuda externa. Todo ello formaba parte de un programa que pretendía atraer inversiones extranjeras que habrían de contribuir a la modernización de Venezuela. Precisamente, en 1874 fue creado el Ministerio de Obras Públicas (MOP), iniciativa que revelaba la preocupación gubernamental por impulsar trabajos en el área de infraestructura. Al respecto señala Ciro Caraballo: «Un amplio plan de trabajos públicos comenzó en forma casi inmediata, permitiendo la finalización de las acciones militares internas, en 1872, su multiplicación a escala nunca vista en el país. Carreteras y acueductos, edificaciones y parques públicos, iglesias y mataderos surgieron en poco tiempo»⁵.

La construcción de algunas carreteras hizo posible la comunicación de varias zonas productoras de materias primas agrícolas con los puertos de exportación, aun cuando todavía no existían vías que permitieran articular las distintas regiones entre sí. Se prestó especial atención al ingreso de inversiones extranjeras en el curso de las últimas décadas de la centuria, mayormente las vinculadas con ferrocarriles, explotación aurífera, asfalto, alumbrado de gas, telégrafo, luz eléctrica y cable submarino.

El reordenamiento urbano comenzó a hacerse realidad con el traslado del mercado desde la Plaza Mayor a San Jacinto. Seguidamente, el empeño modernizador se tradujo en nuevas edificaciones como el Capitolio, el Panteón Nacional, el Teatro Guzmán Blanco (luego Teatro Municipal), el Paseo Guzmán Blanco (El Calvario), la Santa Capilla, el Templo Masónico, entre otras. A las plazas y bulevares se agregó el novedoso Puente de Hierro sobre el río Guaire, que motivó una ostentosa celebración en 1875. El perímetro de la ciudad se fue extendiendo hacia La Pastora, San Juan y San José.

Jesús Rosas Marcano describe la gran celebración al quedar concluida la Plaza Bolívar en 1874:

⁵ Caraballo, Ciro, «Obras públicas en la Venezuela del Centenario del Natalicio del Libertador» en *Venezuela 1883*, Caracas, Congreso de la República, 1983, tomo 2, p.96.

La gran fiesta del año es la inauguración de la estatua del Libertador en la Plaza Bolívar. El pueblo se conmovió ante el acontecimiento. Por vía oficial las festividades habían comenzado el 6 de noviembre, el 7 se develó para el gran público el monumento. Presidió Guzmán Blanco y los caballeros asistieron de rigurosa etiqueta y las damas lujosamente vestidas. El pedestal del libertador se cubrió de ofrendas y de flores. Caracas estuvo de plácemes por muchos días⁶.

En el cerro El Calvario, sitio en el que se acostumbraba celebrar ceremonias religiosas, se construyó en 1873 un paseo arbolado donde poco después se colocó una gigantesca estatua del «Ilustre Americano», cuya inauguración dio lugar a fastuosos festejos el primero de enero de 1876, fecha que coincidió con el comienzo del servicio de acueducto que traía aguas desde Macarao.

La instalación del tranvía de tracción animal, como nuevo sistema de transporte urbano, constituyó un avance singular que, junto al alumbrado público, pasó a ser un símbolo de progreso. La parroquia Altagracia era el espacio preferido por la élite caraqueña para establecer sus lujosas residencias. El elegante *Pasaje Linares* alojaba locales comerciales que exhibían diversos artículos importados. El *London Bazar* era calificado como el «más grande, el más variado, el más surtido que existe en toda América». Allí se ofrecía todo tipo de artículos para «agricultores, ingenieros, mineros, carpinteros, albañiles, herreros»⁷. Existía en la ciudad un servicio de coches, rentable negocio que era explotado por varios empresarios. Por entonces, se instalaron comercios que vendían ropa confeccionada, costumbre que se inició recién en 1870. Anteriormente, las prendas de vestir eran elaboradas por modistas y sastres, muchos de ellos procedentes del exterior. En breve tiempo, la ciudad, que hasta mediados de siglo había estado mostrando las heridas del sismo de 1812, se estaba convirtiendo en un moderno centro urbano que gozaba de los avances propios de la época.

En esta breve reseña sobre la Caracas decimonónica es primordial mencionar el ferrocarril que desde 1883 unía la capital con La Guaira. Las

⁶ Rosas Marcano, Jesús, «La vida cotidiana de la Caracas guzmancista» en *Venezuela 1883*, Caracas, Congreso de la República, 1983, tomo 2, p. 75.

⁷ *Ibidem*, pp. 77-78.

familias adineradas construyeron residencias en Macuto, exclusivo sitio vacacional, y quintas en Antímáno, localidad esta última que se caracterizaba por la pureza de sus aires y aguas. Al respecto, es conveniente mencionar dos casos emblemáticos, por tratarse de destacadas figuras de la política y de los negocios: Antonio Guzmán Blanco y Manuel Antonio Matos. Ambos tenían propiedades en la parroquia Altagracia, en Macuto y también en Antímáno, hecho que nos revela ciertas tendencias de la vida social de las élites en aquellos tiempos. Entre tanto, el valle de Caracas continuaba albergando las tradicionales haciendas cultivadas con caña de azúcar y café. Viajeros, como Friedrich Gerstäcker y Pal Rosti, expresaron su admiración por la belleza del paisaje caraqueño cuando se la divisaba desde las alturas del Ávila⁸.

PRIMEROS AVANCES DE LAS URBANIZACIONES

Apenas iniciado el siglo XX, Caracas se extendió hacia el suroeste con la inauguración de la urbanización El Paraíso en 1901. Desde tiempos coloniales, estas tierras estuvieron consagradas a la agricultura. A partir de 1830, la familia Echezuría era propietaria allí de una hacienda dedicada al cultivo de la caña de azúcar. Esta finca fue vendida en 1890 a la compañía Tranvía de Caracas, que se mostró interesada por estos terrenos que le servían de puntos de interconexión en su ruta hacia Antímáno. De inmediato surgió el proyecto de convertir la antigua hacienda en un sitio destinado a la construcción de viviendas. A tal efecto, la compañía Tranvía de Caracas firmó un contrato con el gobierno en 1891, con el objetivo de fundar una urbanización con el nombre de «Ciudad Nueva», conocida luego como El Paraíso, que contaría con servicios de luz eléctrica, agua, cloacas y áreas recreativas. Al comenzar el siglo XX se fueron levantando lujosas residencias particulares de dos plantas y jardines a su alrededor⁹.

Un fenómeno que conviene destacar es la llegada del automóvil a Venezuela, hecho que conmovió la apacible vida caraqueña, modificó antiguas costumbres y fue dejando de lado los viejos carruajes. Surgieron así nuevos

⁸ Gerstäcker, Friedrich, *Viaje por Venezuela en el año 1868* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968); Rosti, Pal, *Memorias de un viaje por América* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968).

⁹ María T. Leal, «Orígenes de la Urbanización El Paraíso» en *Tiempo y Espacio*, No. 54, 2010. Con esta urbanización ya en pleno auge, se inauguró en 1933 el puente Los Leones, conjunto integrado por cuatro esculturas que representaban el emblema caraqueño.

patrones en el trazado de las calles para facilitar la circulación de esos modernos vehículos.

Durante la primera década, escasos fueron los cambios edilicios, aunque es menester resaltar la edificación del Teatro Nacional, inaugurado en 1905. Su diseño de estilo neobarroco estuvo a cargo de Alejandro Chataing, junto a otros distinguidos artistas como el pintor Antonio Herrera Toro y el escultor catalán Ángel Cabré. El nuevo teatro ocupó el sitio donde anteriormente estaba asentada la plaza Washington¹⁰.

La ampliación de la ciudad hacia El Paraíso requería de la construcción de puentes para comunicar entre sí a los distintos sectores de la ciudad. Precisamente, el Puente Ayacucho, inaugurado en 1924 para unir a la parroquia San Juan con la Urbanización El Paraíso, fue realizado por el Ministerio de Obras Públicas en conmemoración al aniversario de la batalla de Ayacucho. Un destacado espacio recreativo se agregó al año siguiente con el Parque Los Caobos, levantado sobre parte de la hacienda perteneciente a la familia Mosquera en Quebrada Honda.

Nuevos aires se estaban respirando tras la caída de Cipriano Castro y los primeros años del régimen encabezado por Juan Vicente Gómez. Tal vez no fue casual que, precisamente, en 1909 se haya constituido la constructora Ávila, integrada por Pius Schlageter, Eugenio Mendoza y Salvador Álvarez Michaud para promover la fundación de una urbanización en un escenario idílico en el este de Caracas, donde se podía disfrutar de la conexión directa con la naturaleza al pie del Ávila y, en especial, de las cascadas del río Tócome. Esta zona se había convertido en un espacio ideal para el descanso de fines de semana, tal como lo señala la historiadora Esther Mobilia Diutaiuti en un trabajo dedicado al origen de Los Chorros. A partir de la segunda década comenzó la construcción de un conjunto de bungalows¹¹, que se convirtieron en la fase inicial de la futura urbanización que se conoce como Los Chorros, lugar de residencia para círculos de elevada posición económica, entre las que destacaron varias familias emparentadas con el «Benemérito».

¹⁰ Fundación Arquitectura y Ciudad, «Crono-arquitectura de Venezuela» en <https://www.google.com/search?q=cronoarquitectura+Venezuela>

¹¹ Mobilia Diutaiuti, Esther, «Los Chorros, del cafetal al bungalow. Cuando el tejido urbano se funde con la naturaleza (1910-1935)», en *Tierra Firme*, número 90, enero-marzo de 2005.

El crecimiento demográfico de Caracas exigía la construcción de mayor número de viviendas, que en principio se concentró en las zonas cercanas al centro. Bajo esta perspectiva, se proyectó el conjunto San Agustín del Norte, gracias a la iniciativa de Luis Roche y Juan Bernardo Arismendi, en tierras que habían pertenecido a La Yerbera, propiedad de la sucesión de Guzmán Blanco. La venta del inmueble se llevó a cabo en 1925 en París, donde se encontraba Manuel Antonio Matos, el apoderado de la sucesión. La transacción contó con el respaldo de un préstamo otorgado por el recién fundado Banco Venezolano de Crédito¹².

Esta urbanización, localizada en San Agustín, se constituyó en una experiencia pionera por tratarse de una de las «primeras empresas urbanísticas caraqueñas donde se vendió a largo plazo e interés bajo». Resultaba sorprendente el ancho de 17 metros de las calles, que estaba por encima del promedio usual de 7 metros¹³.

La venta de las parcelas se efectuó con gran rapidez ya que la oferta era muy atractiva por su excelente ubicación en pleno «*corazón de Caracas*», como lo resaltaban los anuncios al afirmar que estaba localizada en zona próxima al radio céntrico y, además, destacaba por el carácter moderno de las construcciones¹⁴. Asimismo, es conveniente subrayar que la mayor parte de las dependencias públicas, las oficinas privadas, los locales comerciales y los despachos de los profesionales estaban concentrados en el casco central de la ciudad.

En aquel tiempo, los proyectos inmobiliarios eran muy rentables, siempre y cuando se contara con facilidades para obtener fuentes de financiamiento. Ante la gran demanda de créditos y la necesidad de ofrecer soluciones habitacionales, después de largas discusiones se logró concretar la fundación del Banco Obrero en 1928, hecho que evidenció el nuevo papel que estaba ejerciendo el Estado en el ámbito financiero. Sin embargo, esta idea no contó con el respaldo del ministro de Obras Públicas, José Ignacio Cárdenas, quien se opuso a su creación por estimar más apropiado que ese ministerio se encargara

¹² Roche, Marcel, *La sonrisa de Luis Roche. Un ensayo biográfico*. (Caracas: Editorial Arte, 1967) pp. 64-66.

¹³ *Ibidem*, p. 67.

¹⁴ González Deluca, María Elena, *La construcción de un país*. (Caracas: Cámara Venezolana de la Construcción, 2013), p. 211.

de manera directa del desarrollo de urbanizaciones completas, dotadas incluso de servicios de higiene, con la finalidad de reducir costos. El ministro consideraba que con 3 millones de bolívares anuales era posible construir «*alojamientos obreros*», mientras que el sistema de préstamos habría de significar erogaciones muy elevadas, y el costo de la vivienda unitaria sería mayor¹⁵. La argumentación sostenida por José Ignacio Cárdenas no fue tomada en cuenta por los representantes parlamentarios.

El 29 de junio de 1928 fue decretada la creación del Banco Obrero con el objetivo de facilitar a los «*obreros pobres*» la adquisición de viviendas «*baratas e higiénicas*» en el área urbana. Este beneficio estaba dirigido exclusivamente a «*obreros*» de nacionalidad venezolana, que subsistieran de su trabajo personal como artesanos. Para obtener el préstamo, se debía acreditar «buena conducta» y no poseer vivienda propia ni recursos suficientes para su compra. Los préstamos estarían garantizados con hipotecas especiales de primer grado sobre los inmuebles comprados¹⁶.

No fue casual que precisamente en 1928, se hiciera realidad otro emprendimiento de Luis Roche, acompañado de Diego Nucete Sardi, esta vez con la mirada dirigida a San Agustín del Sur con el objetivo de construir viviendas para la «clase obrera». Esta empresa tenía el éxito asegurado desde los primeros pasos porque el financiamiento de las 200 casas, que integrarían la urbanización, serían financiadas por el Banco Obrero recién fundado¹⁷.

Un verdadero acontecimiento para la vida de la ciudad fue el traslado en 1929 del *Caracas Country Club* a su nueva sede en la antigua hacienda Blandín¹⁸. El diseño paisajístico fue realizado por Olmsted Brothers, firma que estaba integrada por los hijos del famoso arquitecto Frederick Olmsted, autor del diseño del Central Park de Nueva York. El *Country Club* pasó a ser así un punto de referencia por su cercanía a las nuevas urbanizaciones que irán ocupando los terrenos en dirección al este de Caracas.

¹⁵ Correspondencia de Ignacio J. Cárdenas dirigida a Juan Vicente Gómez, Caracas, 28 abril 1928 en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores (BAHM)*, no. 7, julio-agosto 1950.

¹⁶ Banco Obrero, *40 años del Banco Obrero 1928-1968*. (Caracas: Banco Obrero, 1968), p. 11.

¹⁷ Roche, *ob.cit.*, p. 70.

¹⁸ En 1918 se había creado el Caracas Golf Club con el entusiasta apoyo de William Phelps. Con posterioridad se cambió su nombre por el Caracas Country Club, que funcionó hasta 1929 en los terrenos de la hacienda La Vega, en el sitio denominado La Quebradita, donde hoy se encuentra la urbanización Vista Alegre.

Entre 1929 y 1932 se llevó a cabo la construcción de la Urbanización Campo Alegre sobre la antigua finca denominada Estancia *De Pan Sembrar*, que había pertenecido a Clara Francia de Ustáriz. El nuevo emprendimiento se caracterizó por sus calles arboladas y modernas edificaciones. El autor del proyecto fue el distinguido arquitecto español Manuel Mujica Millán a solicitud del empresario Carlos Heny. El sitio ejerció gran atracción por la elegancia del diseño y la proximidad al *Country Club*. Poseía una alameda en la parte central con espejos de agua y fuente¹⁹.

La trayectoria de Luis Roche, junto a Juan Bernardo Arismendi otra vez, prosiguió en 1929 con La Florida, emplazada en los terrenos de la *Estancia Ávila* y la *Granja de los Chapellín*, que estaba destinada a círculos sociales que disponían de elevados recursos económicos. Algunas de las primeras casas de dos plantas fueron diseñadas por Manuel Mujica Millán. Tomando en cuenta que los caraqueños preferían la proximidad al centro de la ciudad donde se desenvolvía su vida cotidiana, se utilizó una hábil publicidad: «*La Florida, a 7 minutos de la Plaza Bolívar*». Ya se estaba difundiendo progresivamente el uso de los automóviles con lo que era posible realizar ese traslado en breve tiempo²⁰. El proyecto de La Florida impuso un nuevo concepto en materia urbanística al integrar el sitio de residencia, en un ambiente campestre, con un centro para promover actividades de tipo social. Precisamente, la fundación del Club Florida fue previa al inicio de la urbanización ya que se utilizó para publicitar las bondades del futuro desarrollo urbanístico.

Una urbanización muy singular fue fundada a mediados de los años treinta por Luis Bigott sobre la antigua hacienda ubicada en el sector Maripérez, en las inmediaciones de la estación Santa Rosa del Ferrocarril Central con dirección a Petare, para instalar allí casas destinadas a los trabajadores de su fábrica Cigarrera Bigott²¹.

Poco después, a pesar de las difíciles circunstancias como consecuencia de la depresión económica que aún persistía, Luis Roche obtuvo en 1935 un crédito de la reconocida compañía La Previsora que le permitió proyectar una nueva urbanización, aunque de reducidas dimensiones: Don Bosco, localizada

¹⁹ Fundación Arquitectura y Ciudad, «Crono-arquitectura de Venezuela» en <https://www.google.com/search?q=cronoarquitectura+Venezuela>.

²⁰ Roche, Marcel, *ob.cit.*, pp. 69-70.

²¹ Fundación Arquitectura y Ciudad, «San Bernardino» en <https://fundaayc.com/tag/>

al este de La Florida y al norte de Sabana Grande. Allí se edificaron 40 residencias para familias de buena posición económica²².

Carlos Raúl Villanueva, en su condición de director de Edificaciones y Obras de Ornato del Ministerio de Obras Públicas, se encargó en 1936 de la remodelación del Parque Carabobo que poseía una fuente central con esculturas del renombrado artista Francisco Narváez.

UN NUEVO PERFIL DE LA ACCIÓN ESTATAL

Tras la muerte de Juan Vicente Gómez, las aspiraciones de cambio se difundieron con rapidez. Durante la presidencia de Eleazar López Contreras (1935-1941) se incorporaron numerosos adelantos en el ámbito económico y social que auspiciaron la configuración de nuevas políticas públicas. Por un lado, se puso en práctica un programa que apuntaba a modernizar la agricultura e industria, paralelamente a la realización de obras de infraestructura. Por otro lado, la mejora de las condiciones de vida de la población pasó a ocupar el centro de las preocupaciones gubernamentales, con énfasis en la atención sanitaria y educativa, considerada parte primordial de las responsabilidades del Estado.

En el Programa de Febrero de 1936 fueron definidas las bases de la nueva política económica y social que habrían de traducirse luego en proyectos concretos que formaron parte del Plan Trienal (1938-1941). En sus objetivos se asignaba preeminencia a la «*higienización del hombre y del medio*», al abastecimiento de agua potable y cloacas, la edificación de hospitales y centros de asistencia social, planteles escolares y viviendas para obreros y para la clase media. Estos programas tuvieron un efecto multiplicador en la economía debido a que la construcción es una actividad generadora de múltiples eslabonamientos en la industria, el comercio y las finanzas²³.

Los siguientes datos revelan la vertiginosa expansión de la construcción: el Producto Interno Bruto de este sector pasó de 15.559 millones de bolívares en 1920 a 95.630 millones en 1929 y a Bs.120.891 millones en 1944. En los años siguientes prosiguió esa tendencia ascendente que alcanzó a Bs.304.581

²² Roche, Marcel, *ob.cit.*, pp. 76-77.

²³ Banko, Catalina, *Régimen medinista e intervencionismo económico* (Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, 2001), pp. 112-116.

millones en 1949, valores que evidenciaban el creciente peso de la construcción, tanto pública como privada²⁴.

A mediados de los años treinta se intensificó el interés por gestionar planes urbanísticos consagrados a establecer un conjunto de lineamientos para regir las inversiones en la construcción. En 1938 fue creada la Dirección de Urbanismo, iniciativa en la que el gobernador del Distrito Federal Elbano Mibelli tuvo un papel decisivo. Surgió así la propuesta del Plan Monumental de Caracas, que contemplaba el trazado de una gran avenida, con el nombre de Simón Bolívar, que conectaría El Calvario con Los Caobos. A la entrada del parque fueron emplazados los museos de Bellas Artes y el de Ciencias Naturales, inaugurados en 1938, y diseñados por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva. Ambos museos constituían un claro signo de promoción cultural que resultaba indispensable para esta ciudad capital que se ensanchaba día a día.

Juan Martín Frechilla nos indica que, en 1934, se emprendieron los primeros contactos de los arquitectos Jacques Lambert y Maurice Rotival con el respaldo de la Legación de Francia en Caracas. Se desarrollaron así conversaciones con el gobernador del Distrito Federal Elbano Mibelli, que condujeron a la visita de los dos arquitectos a Venezuela en 1938, circunstancia en que se firmó un contrato para realizar los estudios dirigidos a elaborar el Plan de Urbanismo de Caracas. Esta iniciativa se tradujo poco después en el Plan Monumental, conocido como Plan Rotival, cuyo eje descansaba en la construcción de una avenida que se extendería desde la zona conocida como El Silencio hasta el parque Los Caobos. A los lados de la avenida se levantarían diversos edificios públicos y obras de ornato.

La construcción de la avenida generó tensiones entre la gobernación del Distrito Federal y el Ministerio de Obras Públicas en torno a la contratación de expertos extranjeros. Después de diversidad de gestiones que incluyeron solicitudes de préstamos para acometer una obra de tal envergadura, se creó en 1947 la C. A. Obras de la Avenida Bolívar²⁵. Esta arteria vial fue concluida en 1953, al tiempo que se encontraba en pleno proceso de construcción el Centro

²⁴ Baptista, Asdrúbal. Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2008. (Caracas: Fundación Artesanogroup, 2011), pp. 74-78.

²⁵ La primera etapa de la avenida Bolívar empezó en 1949, motivando la demolición de algunos edificios emblemáticos como el Hotel Majestic, y la remodelación del Teatro Municipal para dar lugar a la edificación de la torre Sur del Centro Simón Bolívar.

Simón Bolívar, sin haberse materializado en su conjunto el Plan Monumental diseñado en los momentos iniciales, a pesar de que en 1936 había reinado gran entusiasmo por convertir a Caracas en una ciudad moderna acorde con los nuevos tiempos.

Como ya hemos señalado, en la medida en que los centros urbanos ofrecían más y mejores oportunidades de empleo, un considerable flujo migratorio comenzó a desplazarse desde los medios rurales hacia las ciudades. Naturalmente, Caracas recibió el mayor caudal de población procedente de distintas regiones del interior, además del aporte de inmigrantes que abandonaban sus países de origen huyendo de la miseria y, en otros casos, de persecuciones políticas.

En aquel tiempo, la economía disfrutaba de gran dinamismo, resultado en gran parte de las operaciones de las compañías petroleras, originando así más ofertas de empleo. La creación de nuevas dependencias ministeriales, al hacerse más compleja la estructura del aparato burocrático estatal, también contribuyó a diversificar y ampliar el mercado laboral. La composición social de la población estaba registrando notables cambios a través del aumento en el número de empleados públicos, funcionarios y profesionales que pasaron a engrosar los estratos medios, que tenían la expectativa de exhibir una imagen identificada con el progreso. La creación de empresas industriales y comerciales completaba este cuadro económico que exigía la multiplicación de soluciones habitacionales.

LA OLA URBANIZADORA INVADE EL VALLE DE CARACAS

En 1939, con el financiamiento del Banco Obrero, se inició la construcción de Pro-Patria, la primera urbanización situada en el oeste de Caracas, de acuerdo al diseño del arquitecto Carlos Guinand Sandoz. En este proyecto se introdujo por primera vez el «*concepto de unidad vecinal*», que consistía en una estructura que comprendía un determinado número de unidades residenciales en torno a un centro vecinal, con escuela primaria, parque y locales comerciales. El conjunto se inauguró en abril de 1941 con 317 viviendas²⁶.

Uno de los proyectos más destacados del Banco Obrero fue el de la reurbanización de El Silencio, iniciado en 1942. El conjunto residencial que

²⁶ González Deluca, *ob.cit.*, p, 213.

sustituyó a las vetustas e insalubres edificaciones allí localizadas estaba integrado por apartamentos para la clase media, según el diseño de Carlos Raúl Villanueva.

A principios de la década de los cuarenta se estaba exteriorizando un gran aumento de la producción de variados rubros industriales. Por un lado, se intentaba dar respuesta frente al desabastecimiento interno ocasionado por la Segunda Guerra Mundial. Por otro lado, el Estado disfrutaba de una singular solvencia económica que le permitía asumir compromisos en inversiones en obras públicas, al igual que el sector privado estaba dotado de suficientes capitales destinados en parte a promover compañías urbanizadoras y numerosas edificaciones particulares. El impulso a la construcción por parte del Estado se comportaba como un factor dinamizador de otros sectores industriales. Entre los distintos programas de obras públicas resaltaban los nuevos muelles en el puerto de La Guaira, establecimientos educacionales, la Ciudad Universitaria, el Hospital Clínico y la ampliación de la Maternidad Concepción Palacios.

Todos estos trabajos requerían del suministro de materiales como cemento, asbesto, hormigón, vidrio, madera y pinturas que no podían ser traídos del exterior a causa de las dificultades derivadas de la contienda mundial. Esta situación incentivó las inversiones en dichos rubros que, como el cemento, disponían de una elevada demanda interna. Uno de los más destacados empresarios en este campo fue Eugenio Mendoza, quien se desempeñó como socio de una firma importadora de materiales de construcción (1926), para establecer más tarde Eugenio Mendoza & Co. (1934), Aserradero El Guaire (1937), La Concretera C.A. (1939), C.A. Venezolana de Cementos (1943) y la Compañía Productos Hormigón (1944)²⁷.

En la industria del cemento funcionaba también la antigua Fábrica Nacional de Cemento del «grupo Delfino», fundada en 1907, a la que se agregaron otras plantas localizadas en Valencia, Pertigalete (Guanta), Maracaibo, San Cristóbal y Barquisimeto. En los años cuarenta, el capitalista norteamericano Henry J. Kaiser proyectaba realizar inversiones en Venezuela en ese mismo ramo. Otra actividad asociada estrechamente a tales procesos era la fabricación de pinturas con las reconocidas compañías Pinco y Covequin. En estos años se elevó de

²⁷ Banko, Catalina, *ob.cit.*, pp. 88-89.

manera considerable el número de empresas pertenecientes a las ramas licoreras, de textiles, productos lácteos, chocolates, aceites, conservas de pescado, azúcar, tabaco y alimentos concentrados. Este proceso tuvo significativas repercusiones en el plano tanto económico como social, sobre todo en la demanda de empleos de diferentes categorías y en el incremento de la migración interna hacia las ciudades.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (1942) y la reforma de la Ley de Hidrocarburos (1943) contribuyeron a acrecentar los ingresos fiscales en los años posteriores, al tiempo que el alza de la demanda de crudo se intensificaba con celeridad a causa de la segunda guerra, lo que hizo posible potenciar las inversiones públicas. De este modo la coyuntura se convirtió en muy favorable para la intensificación del proceso de urbanización en el contexto del gran acrecentamiento del gasto público. El producto interno bruto del sector petrolero registró un pronunciado ascenso al pasar de Bs. 976.300 millones en 1936 a Bs. 1.733.807 millones en 1944, tendencia que se fortaleció en los años siguientes, alcanzando a Bs.3.241.849 millones en 1949²⁸. Estas cifras expresan el extraordinario peso que había adquirido la renta petrolera en la vida económica nacional.

En 1943 se creó el Instituto de la Ciudad Universitaria (ICU) y, al año siguiente, el Estado adquirió la hacienda Ibarra para iniciar la moderna sede de la Universidad Central de Venezuela. El campus universitario abarca una extensión de 164 hectáreas en las que se han integrado diversas manifestaciones artísticas, desde la arquitectura hasta la escultura y pintura. Esta sede de la Universidad Central de Venezuela fue inaugurada en 1954.

El Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS) fue fundado en 1943 con el objetivo de hacerse cargo de la instalación de los sistemas de acueductos y cloacas, servicio de agua potable y superación de los problemas sanitarios. Las obras de urbanismo propiciadas por el Banco Obrero se multiplicaron en estos años, así como también la construcción de vías de comunicación²⁹. Por entonces se apreciaba un notable incremento de la población de Caracas, que pasó de 203.342 habitantes en 1936 a 561.415 en 1941, lo que representaba el

²⁸ Baptista, Asdrúbal, *ob.cit.*

²⁹ Kornblith, Miriam y Thais Maingon. *Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980*. (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1985), pp. 81-83.

6% y el 14,5% de todo el país, respectivamente³⁰.

La ascendente concentración urbana en Caracas dio lugar a la proliferación de proyectos arquitectónicos, entre los que sobresalía la Urbanización San Bernardino, en la que capitales procedentes de los Estados Unidos tuvieron un destacado papel:

De allí que cuando la ciudad comienza a crecer decididamente, y a finales de los años 1930 se rompe por primera vez de manera clara con el tradicional patrón de retícula característico de su casco histórico, y se desarrolla la urbanización San Bernardino, los capitales norteamericanos ligados a los hidrocarburos ven en dicho sector una buena oportunidad para invertir³¹.

En los terrenos pertenecientes a la Sucesión Vollmer se emprendió el proyecto de la Urbanización San Bernardino, emplazada en un lugar excelente por su cercanía a la zona céntrica. En los años cuarenta se construyó allí uno de los hoteles más connotados de la época: el hotel Ávila en 1942, que fue financiado por Nelson Rockefeller, y era «el de mayor estatus y más amplias comodidades y servicios»³². Otras relevantes edificaciones de San Bernardino fueron el Centro Médico (1947), obra de Stelling, Tani & Cía., con asesoría de Edgar D. Martin, de Chicago. Por su parte, la compañía Shell contrató a Badgeley & Bradbury de Nueva York, para elaborar el proyecto de su edificio que fue concluido en 1950³³.

El proyecto de mayor envergadura impulsado por Luis Roche fue sin lugar a dudas la urbanización Altamira, sobre terrenos que habían pertenecido a la hacienda El Paraíso. En la prensa de 1944 se publicitaba el parcelamiento de una antigua hacienda, localizada tan solo a 3 minutos de la entrada del Caracas Country Club, importante punto de referencia señalado en las publicidades de desarrollos urbanos en el este de Caracas. Las obras principiaron con un capital de 2.000.000 de bolívares. La plaza de entrada era monumental con un obelisco

³⁰ De Lisio, Antonio. «La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretaciones sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza» (*Geografía Venezolana*, 2001, Vol. 42, 2), p. 218.

³¹ Fundación Arquitectura y Ciudad, “San Bernardino” en <https://fundaayc.com/tag/>

³² *Ibidem*.

³³ *Ibidem*. El diseño del Hotel Ávila fue realizado por el arquitecto Wallace K. Harrison. Otra de sus obras famosas fue el Rockefeller Center y el edificio sede de las Naciones Unidas en Nueva York

rodeado de fuentes y jardines, y un estanque «espejo de agua». Constaba de tres avenidas de 22 metros de ancho, asfaltadas y con ornamentos en las esquinas.

La urbanización contaría con todas las comodidades. Se proyectaba la instalación de salas de teatro y cine, además de una serie de locales laterales destinados a diversos negocios: farmacia, casa de abasto, salón de peinado y agencia de correo. Para los niños se habían diseñado cuatro parques y escuelas con kindergarten y educación primaria. Asimismo, se instalaría un acueducto para surtir a la urbanización con agua de vertientes y manantiales del Ávila, un parque zoológico al pie de El Ávila, avenidas especiales para equitación, una línea de autobuses propia y exclusiva con itinerario directo para unir Altamira y el centro de Caracas³⁴.

Altamira introdujo un concepto moderno en materia de urbanismo al integrar el espacio residencial con los aspectos recreacionales de los adultos en contacto con la naturaleza, para la educación de los niños e incluso para efectuar algunas compras básicas para el hogar sin salir de la urbanización.

Siguiendo con la información proporcionada por la prensa de la época sobre los avances del urbanismo caraqueño, se puede examinar la publicidad consagrada a la urbanización La Castellana, a la que se calificaba como el sitio ideal para disfrutar de las comodidades de la vida urbana junto a los deleites de la naturaleza en un espacio «sano y fresco», rodeado de bosques de árboles centenarios. Una red de cloacas, agua potable, líneas eléctricas y teléfono completaban los atractivos de este nuevo parcelamiento³⁵.

Cualidades similares se difundían en la prensa sobre la urbanización Los Palos Grandes, caracterizada por ser una zona «fresca y sana», en la que se instalarían cloacas, vías pavimentadas y un servicio de autobuses, tomando en cuenta la importancia de disponer de transporte directo hacia el centro. La ventaja de contar con vehículos para el traslado es uno de los elementos a los que mayor atención se prestaba en aquel tiempo³⁶.

También El Bosque, emplazado en los terrenos de Sans Souci, se convirtió en un atractivo espacio por su ubicación en la prolongación de Sabana Grande y

³⁴ «Aviso», *El Universal*, Caracas, 14.04.1944.

³⁵ *Ibidem*, 16.04.1944.

³⁶ *Ibidem*.

en las proximidades del *Country Club*. Esta urbanización estaría dotada de acueducto, luz eléctrica, cuatro líneas de autobuses y un servicio especial de tranvía³⁷.

Continuando por el flanco sur de la línea del este, paralela a la carretera del Este (más tarde Avenida Miranda), se encontraba la urbanización Los Cortijos de Lourdes que estaba destinada a la construcción de casas de fin de semana, por ser considerada zona rural en aquel tiempo, tan solo a 15 minutos del centro. Se ofrecían parcelas de 5.000 metros, aptas para cultivar un huerto familiar. Este proyecto pertenecía a la compañía Soré, dirigida por Roberto Sosa Fernández y Francisco J. Rendiles.

Dadas las características de la zona, más alejada de las nuevas urbanizaciones, un grupo de aficionados al deporte y a la vida social fundó en 1944 el Club Los Cortijos en el sitio que había ocupado la hacienda Lourdes de Los Dos Caminos. Su primera directiva estuvo integrada por Alberto Ordóñez, Alejandro Hernández (propietario de Ron Pampero) y José Delgado, entre otros. Se han practicado varias remodelaciones en la estructura del club donde se continúa celebrando diversos actos deportivos y sociales³⁸.

Entre las urbanizaciones alejadas de Caracas destaca La Suiza en San Antonio de los Altos, a 20 kilómetros de la capital, ideal por sus beneficios para la salud y el descanso, tal como lo indica el aviso de prensa. Se promocionaba el nuevo desarrollo por su excelente clima y ambiente. Se sumaba a las ventajas de esta urbanización el amplio panorama que podía divisarse desde la altura de 1.550 metros. La Suiza tendría acueducto propio, luz eléctrica y servicio de autobuses³⁹.

En un nivel más modesto, se estaba proyectando en 1944 la urbanización Artigas en la avenida San Martín con casas económicas financiadas por la Compañía Anónima de Crédito Urbano⁴⁰.

En casi todos los anuncios de las nuevas urbanizaciones se subrayaba como cualidades particulares, la existencia de líneas de transporte público, servicio que se estaba convirtiendo en una imperiosa necesidad para conectar los lugares de residencia y los sitios de trabajo, en su gran mayoría todavía ubicados en el casco central de la ciudad.

³⁷ *Ibidem*, 09.04.1944.

³⁸ «Historia del Club Los Cortijos» en <https://clubloscortijos.com/site/historia/>

³⁹ «Aviso», *El Universal*, 02.04.1944.

⁴⁰ *Ibidem*.

De manera progresiva, la ola urbanizadora había cubierto la mayor parte del valle de Caracas llegando en breve tiempo hasta El Marqués, urbanización que ocupó los predios de una antigua hacienda que había pertenecido al Marqués del Valle de Santiago en el siglo XVII. Inicialmente fue también un espacio dedicado a la vida campestre por la existencia de una laguna ubicada donde hoy se encuentra la avenida Sanz. Una manga de coleo estaba localizada en los predios en los que hoy se levanta el Unicentro El Marqués. En el curso de los años cuarenta, el negocio inmobiliario también se interesó por estos terrenos, comenzando así la vida de esta nueva urbanización.

Concluyó así la década de los cuarenta con una Caracas totalmente transformada por el avance constante del proceso urbanizador que inexorablemente seguía avanzando hasta llegar a la urbanización Miranda en el siguiente decenio.

Aunque los años cincuenta no están contemplados en nuestro objeto de estudio, no podemos dejar de mencionar las grandes transformaciones de la fisonomía de Caracas al proseguir la urbanización de la franja sur de la Carretera del Este (futura avenida Miranda). Destacamos por su significación a la empresa Venezolana de Inversiones que urbanizó las Colinas de Bello Monte, gracias a la iniciativa de Inocente Palacios, desarrollo que implicó todo un desafío para la construcción en zona de laderas. Asimismo, destacan urbanizaciones como La Floresta, Chuao, Prados del Este, entre otras. Nuevas avenidas y autopistas permitieron la veloz circulación de los cada vez más numerosos automóviles. El casco central fue perdiendo así su tradicional papel como sede de múltiples empresas, dependencias públicas, bufetes, consultorios, entidades bancarias y tiendas comerciales, las cuales se fueron desplazando hacia Sabana Grande y al este de la ciudad. Mientras se construían nuevos y elevados edificios, la silueta de la vieja ciudad se iba desvaneciendo al ritmo del buldózer.

CONCLUSIONES

Los primeros cambios sustantivos de la estructura urbana de Caracas se materializaron en el curso de las últimas décadas del siglo XIX, en los tiempos en que se impuso la consigna del progreso a través del proyecto modernizador de Antonio Guzmán Blanco y la incorporación de nuevos edificios públicos, bulevares, paseos, puentes, carreteras y acueductos.

Escasas fueron las transformaciones urbanísticas a comienzos del siglo XX, a excepción de los primeros pasos en el desarrollo de El Paraíso. La primera década se caracterizó por la sucesión de conflictos internos y con países extranjeros, a lo que siguió la primera guerra mundial que se constituyó en importante obstáculo para el desenvolvimiento económico. Fue recién en el transcurso de los años veinte cuando era posible apreciar cambios significativos en la fisonomía de Caracas, en el cuadro de profundas transformaciones acarreadas por los efectos de la explotación petrolera con evidentes repercusiones en el plano económico y también en la vida social.

En este escenario, se fueron modificando el estilo de vida y los patrones culturales de la sociedad caraqueña, al compás que dictaba el mayor dinamismo económico de aquellos años. La selección de una residencia moderna era un paso primordial en toda carrera profesional y un signo de ascenso en la escala social. Asimismo, era conveniente seleccionar un entorno adecuado, especialmente en las nuevas urbanizaciones que intentaban combinar elementos de la naturaleza con residencias de planta alta y jardines, en medio de un paisaje en el que destacaba el Ávila. Por su parte, quienes no poseían medios suficientes y debían afrontar las dificultades de los primeros tiempos de inserción en la ciudad, también requerían de viviendas en un nivel más modesto. A través de este complejo proceso se fue moldeando el nuevo rostro de la urbe caraqueña alrededor de las urbanizaciones que fueron poblando el valle de la ciudad capital.

Las otrora elegantes parroquias de Caracas fueron ocupadas por establecimientos comerciales y oficinas, lo que motivó que muchos residentes abandonaran estos lugares y se desplazaran hacia las nuevas urbanizaciones asentadas en los terrenos de las desaparecidas haciendas. Los tradicionales patrones de la Venezuela agroexportadora iban quedando atrás en la medida en que desde mediados de los años veinte se introdujeron cambios sustanciales en la economía cada vez más asociada al ascenso de la renta petrolera, convertida en la principal fuente de ingresos fiscales y que incidía en el incremento de la demanda interna de mercancías y servicios. Todo este proceso tuvo clara influencia en la acelerada expansión urbana en un contexto de gran dinamismo en el que se ejecutaban obras de infraestructura portuaria, vialidad, alumbrado, teléfonos y transporte, junto al constante crecimiento del sector bancario, de seguros y diversas ramas manufactureras, siendo la rama de la construcción una de las que mayor pujanza estaba demostrando gracias al encadenamiento

de los distintos renglones productivos.

El cambio demográfico se exteriorizó no solamente por el flujo de población desde el campo a la ciudad, sino que también debemos resaltar la llegada de buen número de migrantes provenientes del exterior, de manera particular tras la conclusión de la segunda guerra. Incluso, muchos de los arquitectos venían de España con una formación de primera línea, que contribuyeron a transformar y embellecer el estilo de las residencias particulares e incluso de los edificios que albergaban a importantes empresas nacionales y extranjeras.

BIBLIOGRAFÍA

- Almandoz Marte, Arturo. *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*. Caracas: Fundarte, 1997.
- Banco Obrero. *40 años del Banco Obrero 1928-1968*. Caracas: Banco Obrero, 1968.
- Baptista, Asdrúbal. *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2008*. Caracas: Fundación Artesanogroup, 2011.
- Bustamante, Nora, *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno*. Caracas: Universidad Santa María, 1985.
- Caraballo, Ciro. «Obras públicas en la Venezuela del Centenario del Natalicio del Libertador» en *Venezuela 1883*. Caracas: Congreso de la República, 1983, tomo 2.
- Carvallo, Gastón y Josefina Ríos. *Temas de la Venezuela agroexportadora*. Caracas: Editorial Tropykos, 1984.
- Castillo, Ocarina. *Los años del buldózer. Ideología y política 1948-1958*. Caracas: Tropykos y Universidad Central de Venezuela, 1990.
- Cunill Grau, Pedro. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1987.
- De Lisio, Antonio, «La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretaciones sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza» en *Geografía Venezolana*, 2001, Vol. 42, 2.
- El Universal*, «Avisos», Caracas, 1944.
- Fundación Arquitectura y Ciudad. «San Bernardino» en <https://fundaayc.com/tag/>
- Fundación Arquitectura y Ciudad. «Crono-arquitectura de Venezuela». en <https://www.google.com/search?q=cronoarquitectura+Venezuela>

- Germani, Gino (comp.). *Urbanización, desarrollo y modernización*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1976.
- Gerstäcker, Friedrich. *Viaje por Venezuela en el año 1868*. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1968.
- González Deluca, María Elena. *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2001.
- González Deluca, María Elena. *La construcción de un país*. Caracas: Cámara Venezolana de la Construcción, 2013.
- Kornblith, Miriam y Thais Maingon. *Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1985.
- Leal, María T. «Orígenes de la Urbanización El Paraíso» en *Tiempo y Espacio*, No. 54, 2010.
- Machado de Acedo, Clemy, Elena Plaza y Emilio Pacheco. *Estados y grupos económicos en Venezuela. Su análisis a través de la tierra, construcción y banca*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1981.
- Martín Frechilla, Juan José. «Al Norte y al Este de El Paraíso. Urbanismo y formación disciplinar en la Universidad Central hasta 1975» en *Urbana*, 40, 2007.
- Martín Frechilla, Juan José. *Diálogos reconstruidos para una historia de la Caracas moderna*. Caracas: CDCH/UCV, 2004.
- Ministerio de Fomento. *Memorias*. Caracas, 1900-1940.
- Ministerio de Obras Públicas. *Memorias*. Caracas, 1900-1945.
- Mobilia Diutaiuti, Esther. «Los Chorros, del cafetal al bungalow. Cuando el tejido urbano se funde con la naturaleza (1910-1935)», en *Tierra Firme*, número 90, enero-marzo de 2005.
- Olivar, José Alberto. *Caminos y carreteras de Venezuela*. Caracas: Comala.com, 2004.
- Roche, Marcel. *La sonrisa de Luis Roche. Un ensayo biográfico*. Caracas: Editorial Arte, 1967.
- Rodríguez Gallad, Irene. «Perfil de la economía venezolana durante el régimen gomecista» en *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1988.
- Rosas Marcano, Jesús. «La vida cotidiana de la Caracas guzmancista» en *Venezuela 1883*. Caracas: Congreso de la República, 1983, tomo 2.
- Rosti, Pal. *Memorias de un viaje por América*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968.

- Valecillos, Héctor (comp.). *Estadísticas socio-laborales de Venezuela. Series históricas 1936-1990*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1990.
- Valery, Rafael. *Nomenclatura caraqueña*. Caracas: Ediciones Petróleos de Venezuela, 1978.
- Zawisza, Leszek. *Venezuela 1883*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1983.

PUERTO CABELLO: DE RADA COLONIAL A MOTOR DEL DESARROLLO INDUSTRIAL (1936–1958)

*Puerto Cabello: From Colonial Anchorage to the Engine of Industrial Development
(1936–1958)*



José Alfredo Sabatino Pizzolante¹

Academia de Historia del Estado Carabobo



jose.sabatino@sabatinop.com



0009-0001-5020-084X

Fecha de recepción: 01/05/2026

Fecha de aceptación: 16/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5865>

¹ Abogado. Individuo de Número de la Academia de Historia del Estado Carabobo. Miembro correspondiente por Carabobo de la Academia Venezolana de la Lengua y la Academia Nacional de la Historia. Profesor de la Maestría en Historia de Venezuela, Universidad de Carabobo.

Resumen

Puerto Cabello experimentó una notable transformación, pasando de ser una simple rada colonial al servicio del comercio agroexportador, a convertirse en infraestructura portuaria moderna y pieza clave del desarrollo industrial nacional durante el siglo XX. Este artículo analiza dicho proceso con énfasis en el período 1936–1958. En primer lugar, se describen sus condiciones portuarias en los siglos XVIII y XIX, cuando la ciudad funcionaba como puerto fortificado colonial para la Real Compañía Guipuzcoana y luego como enclave agroexportador. En segundo lugar, se examinan las políticas públicas de modernización portuaria llevadas adelante por los gobiernos venezolanos entre 1936 y 1958². Se detalla asimismo la articulación logística y económica del eje industrial Tejerías–Valencia–Puerto Cabello, explicando cómo la integración de las redes de transporte terrestre con el puerto potenció la industrialización en el centro del país. Finalmente, se analiza el impacto urbano y social que tuvo la transformación portuaria sobre la ciudad de Puerto Cabello, en términos de crecimiento demográfico, expansión urbana, empleo y cambios en la fisonomía local.

Palabras clave: Puerto Cabello, modernización portuaria, industrialización, infraestructura, Eje Tejerías–Valencia–Puerto Cabello.

Abstract

Puerto Cabello experienced a notable transformation, going from being a simple colonial roadstead serving the agro-export trade to becoming modern port infrastructure and a key element of national industrial development during the twentieth century. This article analyzes that process with emphasis on the period 1936–1958². First, it describes its port conditions in the eighteenth and nineteenth centuries, when the city functioned as a fortified colonial port for the Royal Guipuzcoan Company and later as an agro-export enclave. Second, it examines the public policies of port modernization carried out by Venezuelan governments between 1936 and 1958. It also details the logistical and economic articulation of the Tejerías–Valencia–Puerto Cabello industrial axis, explaining how the integration of land transport networks with the port boosted industrialization in the center of the country. Finally, it analyzes the urban and social impact that the port transformation had on the city of Puerto Cabello, in terms of demographic growth, urban expansion, employment, and changes in the local urban landscape.

Keywords: Puerto Cabello, port modernization, industrialization, infrastructure, Tejerías–Valencia–Puerto Cabello axis.

² El presente artículo solo aborda el proceso de modernización del puerto de Puerto Cabello, puerto de uso comercial actualmente bajo la administración del ente gubernamental Bolivariana de Puertos, S.A.,

INTRODUCCIÓN

Puerto Cabello, ubicado en la costa caribeña del estado Carabobo, ha sido a lo largo de su historia uno de los puertos más importantes de Venezuela. Su bahía abrigada y su posición geográfica estratégica, conectando el litoral con la región central y centro-occidental, le otorgaron un rol protagónico desde la época colonial. El nombre mismo del puerto refleja la extraordinaria calma de sus aguas, pues como escribió José Luis de Cisneros a finales del siglo XVIII: «con un pelo se puede atar el mas grande barco...»³. Durante el período colonial y buena parte del siglo XIX, Puerto Cabello operó esencialmente como un fondeadero natural, donde los barcos podían anclar cerca de la costa para cargar y descargar mediante lanchas más pequeñas, al carecer de muelles de atraque profundo. Pese a esas limitaciones iniciales, la ciudad-puerto se desarrolló tempranamente como un emporio comercial, primero, bajo el monopolio de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas hasta 1785, y luego como puerto exportador de cacao, café y otros productos agropecuarios durante la república independiente.

A comienzos del siglo XX, Puerto Cabello contaba con algunas mejoras portuarias significativas legadas del siglo anterior, como muelles de concreto y hierros contruados en la década de 1890, e incluso un enlace ferroviario con el interior (el ferrocarril inglés Puerto Cabello–Valencia inaugurado en 1888). Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XX –particularmente bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez– la infraestructura portuaria nacional permaneció estancada, y Puerto Cabello no fue la excepción. Fue tras la muerte del dictador, en el marco del impulso modernizador que siguió a 1936, cuando el puerto entró en una fase de transformación acelerada. Los sucesivos gobiernos –desde el general Eleazar López Contreras (1936–1941) hasta el general Marcos Pérez Jiménez (1952–1958), pasando por la trunca da administración de Medina Angarita (1941–1945) y la breve experiencia democrática de 1945–1948– implementaron políticas de Estado, orientadas a modernizar los puertos venezolanos, ampliar la infraestructura de transporte y sentar las bases de un país industrial. En dicho proceso, Puerto Cabello se benefició de inversiones, proyectos y obras que lo transformaron de un puerto tradicional a un puerto moderno equipado para las demandas de la economía petrolera e industrial.

principalmente dedicado al manejo de carga general (suelta y contenedorizada), graneles secos y líquidos. Se excluyen, por tanto, otros terminales privados o públicos (petroleros, químicos, etc.) localizados en esa ciudad.

³ Cisneros, José Luis de. *Descripción Exacta de la Provincia de Venezuela*. (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981), p. 133.



Para 1958, Puerto Cabello operaba ya con muelles de concreto, dragados que permitían el acceso de buques de mayor calado, patios y almacenes ampliados, un astillero y su dique seco de escala internacional y conexiones terrestres (ferrocarril, carreteras) que lo integraban a un eje industrial en pleno auge.

El presente artículo ofrece un recorrido histórico para la mejor comprensión de esa transformación, que abarca el período colonial en el que se produce la llegada de la Real Compañía Guipuzcoana, y examina la modernización portuaria y las políticas públicas entre 1936 y 1958, en el marco del eje industrial Tejerías-Valencia-Puerto Cabello y, finalmente, el impacto económico, urbano y social que estos desarrollos tuvieron en la ciudad de Puerto Cabello.

PUERTO CABELLO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX: DE RADA COLONIAL A PUERTO AGROEXPORTADOR

Desde mediados del siglo XVI, la ensenada de Puerto Cabello era conocida por marinos europeos, en particular contrabandistas y corsarios que solían fondear sus naves en esa bahía resguardada para hacer aguada, carenar o intercambiar mercancías al margen del control colonial. Aunque no existió un acto formal de fundación, un pequeño poblado fue tomando forma junto al puerto natural, sirviendo inicialmente de refugio a pescadores y comerciantes, incluyendo colonos de la vecina Borburata, fundada en 1548, que huían de ataques piratas como los de John Hawkins y Jean Bontemps.

La historia de Puerto Cabello, sin embargo, no puede comprenderse cabalmente sin aludir a uno de los actores económicos más influyentes de su etapa colonial: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, cuyo establecimiento en la región en el siglo XVIII marcó el punto de partida en su desarrollo comercial, militar y urbano. Don Pedro de Olavarriaga, comerciante vasco y funcionario al servicio de intereses mercantiles de Guipúzcoa, realizó entre 1720 y 1721 un viaje de inspección a la Provincia de Venezuela por encargo de un grupo de comerciantes guipuzcoanos interesados en abrir rutas comerciales con América bajo autorización de la Corona. El objetivo era evaluar las condiciones económicas, comerciales y políticas de la región para estudiar la viabilidad de establecer un comercio legal y protegido con la metrópoli. Fruto de ese viaje fue la elaboración de una obra crucial titulada *Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los Años 1720 y*

1721, obra fundamental para conocer la Venezuela de entonces. Olavarriaga presenta allí un agudo diagnóstico de las debilidades estructurales de la provincia, al identificar a Puerto Cabello como un punto neurálgico del contrabando y de gran potencial comercial. Lo describió como un fondeadero natural más seguro que el de La Guaira, y recomendó su uso para las actividades de la futura compañía, pues gracias a su geografía, su fácil acceso desde los valles interiores y protección natural contra temporales, el puerto podía ser convertido en un centro de exportación e importación clave.

Al referirse a la jurisdicción de la Nueva Valencia del Rey, a la que pertenecía el puerto, escribe: «...es una de las mejores de la Provincia por la fertilidad de su terreno, y por la abundancia de sus frutos». La producción cacaotera, proveniente de la costa y de tierra adentro, comprendía 1.272.900 árboles o 12.834 fanegas, además de siembras de tabaco y algodón, cuyos excedentes eran negociados, reportando a los agricultores importantes ingresos. Lo mismo ocurría con el ganado que se manejaba en esta jurisdicción que, descontado aquél para consumo interno, alcanzaba 6.000 cabezas al año que se vendían a los holandeses. Se refería el vasco explorador a un vasto territorio que al norte tenía la costa marítima desde Cuyagua hasta el río Sanchón y, al sur, la Serranía de la Laguna, con los pueblos de Maracay, Turmero, Ocumare, Guacara, San Antonio de los Guayos, San Diego, Patanemo, Borburata, Puerto Cabello, San Esteban y Morón, entre otros, todos dentro de esa jurisdicción⁴.

La Compañía de Caracas fue creada oficialmente por Real Cédula del 25 de septiembre de 1728, y obtuvo un conjunto de prerrogativas que le concedían el monopolio del comercio entre el puerto de La Guaira y la región de Caracas, y más adelante se extendería también a Puerto Cabello, que se convertiría en uno de sus centros operativos más importantes. Los objetivos principales de la compañía eran asegurar el comercio legal entre Venezuela y España, eliminando el contrabando; establecer defensas militares en los principales puertos y contribuir al desarrollo agrícola mediante el financiamiento a los cosecheros.

La importancia estratégica de Puerto Cabello justificó su establecimiento. Su puerto natural, protegido y con mayor calado que el de La Guaira, ofrecía ventajas para el atraque de navíos de mayor tonelaje, así como un mejor

⁴ Olavarriaga, Pedro José de. *Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los Años 1720 y 1721*. (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1965), pp. 260-262.

resguardo ante los temporales. La Compañía estableció formalmente su presencia allí hacia 1730, construyendo almacenes, muelles y viviendas para sus empleados. Uno de sus aportes más significativos fue la fortificación del puerto con la construcción del Castillo de San Felipe, una obra militar de gran envergadura diseñada para proteger el fondeadero y repeler ataques enemigos. Esta obra marcó el inicio de una transformación urbana en Puerto Cabello, que lo convertiría en uno de los principales enclaves marítimos del norte de Venezuela.

El muelle primitivo consistió en una cala de 92 pies de largo por 12 de ancho, para comodidad de los barcos⁵. Los vascos se encargaban de comprar y exportar los principales productos agrícolas y pecuarios de la Provincia de Caracas. Desde Puerto Cabello se embarcaba el cacao procedente de los valles de Aragua, Valencia, San Esteban, Nirgua y Borburata, de hecho, se convirtió en uno de los principales puertos cacaoteros del Caribe durante el siglo XVIII; tabaco, cuero y pieles, añil, algodón y maderas de gran valor como el cedro, caoba y jabillo. Igualmente, la Compañía de Caracas introducía mercancías europeas muy demandadas por la población criolla, muchas de las cuales entraban por Puerto Cabello, entre ellas, paños finos de lana, lino y algodón, vinos y licores, harina y alimentos procesados como embutidos, aceite de oliva y conservas, herramientas y aperos de labranza, armas y pertrechos militares, libros y artículos religiosos y, en ocasiones, esclavos africanos. Gracias a su infraestructura, la conexión con los mercados europeos y su posición geoestratégica, el puerto se consolidó en cuanto a su importancia, quedando abierto al comercio con la metrópoli en 1798⁶.

La guerra de independencia causó serios estragos en la Plaza Fuerte de Puerto Cabello, al punto de que hacia el final de la contienda no había un solo muelle en la bahía, todos estaban destruidos⁷. Tomada la plaza (1823), comienza la reconstrucción de sus muelles. El testimonio de John Hawkshaw, un ingeniero inglés que visita la ciudad en 1835, aporta datos sobre los nuevos muelles que habían sido levantados usando un método que consistía en clavar estacas de vera en un muro de coral, pavimentándolos posteriormente con el mismo

⁵ Depons, Francisco. *Viaje a la Parte Oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. Tomo II. (Caracas: Banco Central de Venezuela, 1960), p. 246.

⁶ Sabatino Pizzolante, José Alfredo. *Visiones del viejo puerto*. Vol. IV. (Columbia SC: Amazon, 2026), p. 18.

⁷ Páez, José Antonio. *Archivo*. Tomo II. (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1973), p. 324. Oficio del general José Antonio Páez al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, 10 de diciembre de 1823.

material que se obtenía en gran abundancia de las pequeñas islas adyacentes⁸.

Puerto Cabello volvió a servir como puerto de exportación de los productos agropecuarios de la región central, principalmente café y cacao, e importación de bienes manufacturados. En 1868, se construyó un faro de gran alcance en la punta occidental de la bahía para facilitar la navegación nocturna, y se reacondicionaron los antiguos muelles. Poco después, en 1874, el presidente Antonio Guzmán Blanco ordenó una reparación integral de los muelles y el dragado de la bahía, adquiriéndose una draga a vapor con la cual se removieron unos 200 mil metros cúbicos de sedimentos del fondo marino. En 1896, el ingeniero belga Norbert Paquet presentó un proyecto integral para reconstruir los muelles con métodos modernos, proponiendo edificar un muelle continuo de 450 metros de longitud para el que se empleó una combinación de estructuras de concreto armado, pilotes y vigas de acero protegidas con recubrimiento de concreto. El contrato con Paquet fue aprobado y ejecutado por los ingenieros Llamozas, Lebrún y Franco, avanzando las obras rápidamente; a inicios de abril de 1897 se concluyó la primera sección de la obra que entró inmediatamente en servicio para las operaciones comerciales, y hacia julio de 1897 quedó completada en su totalidad⁹. Casi una década antes, el puerto estrenaba un hermoso edificio para la aduana, quedando conectado con Valencia, a través del Ferrocarril Puerto Cabello a Valencia, que facilitó enormemente el traslado de mercancías entre el hinterland agrícola central y el puerto: café, cacao y algodón de los valles de Carabobo y el occidente para la exportación.

Lo cierto es que el aumento paulatino de los volúmenes exportados e importados y en los que, desde luego, predominaba el café, determina el auge del comercio y el surgimiento de nuevas casas de importación y exportación extranjeras, cuyas funciones irán más allá de la simple compra-venta como transacción comercial¹⁰. Ahora Puerto Cabello disponía de atracaderos de profundidad adecuada para barcos de mayor tamaño, lo que reducía la necesidad de transbordos en bahía. Asimismo, se construyó un almacén aduanero de gran capacidad.

⁸ Hawkshaw, John. *Reminiscencias de Sudamérica*. (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1975), p. 58.

⁹ Arcila Farías, Eduardo. *Historia de la Ingeniería en Venezuela*. Tomo II (Caracas: Colegio de Ingenieros de Venezuela, 1961), pp. 343-344.

¹⁰ Sabatino Pizzolante, José Alfredo Sabatino. *Historia y Presencia de una Cámara Centenaria. 130 años de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello*. (Columbia SC: Amazon, 2025), p. 111.

Durante la larga dictadura del general Juan Vicente Gómez (1908–1935), el puerto de Puerto Cabello mantuvo su importancia regional, pero recibió escasas inversiones adicionales, salvo labores de mantenimiento, situación que cambiará radicalmente a partir de 1936.

MODERNIZACIÓN PORTUARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS (1936–1958)

Tras la muerte de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935 se abrió en Venezuela un período de cambios, que se podrían calificar como una transición democrática. En el ámbito de las obras públicas, el gobierno del general Eleazar López Contreras (1936–1941) otorgó prioridad a la mejora de las comunicaciones (viales, ferroviarias y portuarias) para integrar el país y fomentar la diversificación económica luego de décadas de estancamiento. El 1º de enero de 1936, sin mayor retardo, el general López Contreras mediante decreto ordena la reconstrucción y extensión de los muelles trasatlánticos y de cabotaje de Puerto Cabello, para dotarlos de los almacenes, equipos y accesorios necesarios para el conveniente manejo de la carga, además de ejecutar el dragado del canal comprendido entre los muelles existentes y el Astillero Nacional, con un ancho aproximado de ochenta y cinco metros y una profundidad de diez metros, para recibir a los buques trasatlánticos de gran calado. Los considerandos del decreto ilustraban claramente el estado del puerto, al señalar que los muelles no tenían la capacidad adecuada para el manejo del tráfico que recibía, ocasionando demoras y entorpecimientos tanto en el movimiento de buques como en el manejo de la carga; que diversas secciones del muelle principal y del muelle de cabotaje, por el tiempo que tenían en servicio no presentaban la seguridad requerida, y que la profundidad del agua frente a los muelles principales era insuficiente para el atraque de muchos de los buques que hacían escala regular en La Guaira y Curazao. Los estudios correspondieron al Ministerio de Obras Públicas (MOP), con cargo a su presupuesto de gastos¹¹.

Las obras se le encomendaron a la empresa Raymond Concrete Pile Company que, en abril de ese mismo año, presentó la oferta por el proyecto, que comprendería¹²:

¹¹ Ministerio de Obras Públicas, Memoria 1937, Tomo II, pp. 994-995.

¹² *Ob. cit.*, pp. 995-997.

1º— Un muro en frente del muelle actual, hecho de tablestacas de acero Hoesch N° IV o Krupp N° IV, u otras equivalentes, de no menos de diez y siete (17) metros con cincuenta (50) centímetros de longitud, cuyo muro tendrá una extensión de trescientos veinte y cinco (325) metros aproximadamente, incluyendo sus defensas de madera y sus anclajes; y, además, la reconstrucción de la plataforma o losa del muelle viejo en la misma extensión de trescientos veinte y cinco (325) metros. La plataforma o losa vieja del muelle actual sería demolida y reemplazada por una nueva de concreto armado de veinte y cinco (25) centímetros de espesor, extendiéndose desde la línea de las fachadas de los almacenes existentes hasta la línea de tablestacas, en una extensión de trescientos veinte y cinco (325) metros.

2º— Una nueva sección de muelle de concreto armado, de doscientos setenta y cinco (275) metros de longitud y doce (12) metros de ancho, empezando en el extremo este del muelle actual y formando una prolongación del ala de doscientos veinte y cinco (225) metros de largo, completo con sus defensas de madera y anclajes.

3º— Una muralla poligonal de mil cien (1.100) metros de longitud aproximadamente, formada con tablestacas de acero, completa con sus defensas de madera y anclajes, la que empieza en el extremo este del malecón nuevo.

4º— Un malecón de doscientos diez (210) metros de longitud, el cual forma dos alas, una de ciento cuarenta (140) metros y la otra de setenta (70) metros de largo, enfrente del Astillero Nacional.

5º— Cuarenta y cuatro (44) postes de amarre y treinta y cuatro (34) bitas que se colocarán convenientemente en los malecones.

6º— El suministro y colocación de doce (12) boyas.

7º— El dragado necesario para la construcción.

El precio total de la oferta presentada por la contratista norteamericana alcanzaba la cantidad de US\$ 600.000,00 y Bs. 1.092.000,00, a cancelarse mediante un cronograma de pagos mensuales entre mayo de 1936 y julio de 1937. La compañía, además, se comprometió a encargarse de la remoción de los 9 buques hundidos que se encontraban en diferentes puntos de la dársena, así como dos más que se encontraban cercanos al Astillero Nacional, lo anterior

por un precio que no excedería la suma de US\$ 37.000,00 y Bs. 49.000,00. La propuesta de Raymond Concrete Pile Company fue aceptada por el entonces Ministro de Obras Públicas, Tomás Pacanins, el 22 de abril de 1936, oferta que más tarde sufrirá algunas modificaciones para incluir trabajos adicionales elevando, lógicamente, el precio total de las obras.

Por otra parte, el Ejecutivo Nacional contrató a la empresa United Dredging Company, con sede en Delaware, Estados Unidos, para llevar adelante el dragado de los canales de acceso y de cabotaje, y de la dársena, a profundidades de cuatro, cinco y diez metros, de acuerdo con los trazados y especificaciones a ser discutidos con el MOP. Las obras se ejecutarían en un lapso de 10 meses, aunque sujeto a extensión en función de la cantidad de material a ser dragado, para lo cual se procedería a un reconocimiento técnico y sondeos de la dársena, y en coordinación con Raymond Concrete Pile Company, encargada de la construcción de los muelles para el debido avance de los trabajos y utilización del material dragado para el relleno de los nuevos muelles¹³. Para el mes de julio de 1937 quedaban concluidos 1.025 metros de muelles trasatlánticos con sus defensas, bitas y postes de amarre con 10 metros de profundidad; 850 metros de muelles de cabotaje con defensas, bitas y profundidad de 4 metros; y 210 metros de muelles para el Astillero Nacional con 10 metros de profundidad. Se habían dragado 3.268.000 metros cúbicos de material, ganándose al mar 150.000 metros cuadrados adyacentes al puerto para la construcción de calles y almacenes¹⁴. No sin marcada satisfacción, en agosto de 1937, el Ministro Pacanins hacía entrega de las obras al Ministerio de Hacienda, afirmando que: «Tal como están hoy los muelles, se conseguirá indudablemente el descongestionamiento del tráfico; quedando pendientes la entrega de los muelles de Cabotaje y la construcción de almacenes y depósitos que muy en breve emprenderá este Ministerio».

Al año siguiente, se le encomendó a la misma contratista Raymond Concrete Pile Company la construcción de las calles y pavimentación, además de 100 metros más en la sección de cabotaje. Adicionalmente, se construyeron 4 almacenes para los muelles transatlánticos y 2 para los de cabotaje, totalizando todos ellos 14.400 metros cuadrados de superficie techada. Los

¹³ Ob. cit., pp. 1.018-1.027.

¹⁴ Ministerio de Obras Públicas, *Memoria 1938*, Tomo I, p. 94-B.

trabajos de pavimentación y los almacenes quedaron concluidos el 30 de octubre de 1938¹⁵.

Las obras ejecutadas durante la administración del general López Contreras, indudablemente, fueron las primeras de gran envergadura que se ejecutaron en Puerto Cabello desde los muelles de Paquet, resultando decisivas para su futura expansión en la década de los ochenta.

El gobierno de Isaías Medina Angarita (1941–1945) continuó la marcha de la modernización portuaria, pero de forma moderada, concentrada principalmente en el mantenimiento y la conexión del puerto con la red ferroviaria y vial. A tal efecto, en septiembre de 1944, el MOP contrató nuevamente a la compañía Raymond para proceder con la limpieza de tablestacas y remover su óxido, reparación de defensas, reparación y aplicación de pintura protectora de largueros (walls), pavimentación, reparación de techos en los almacenes, reparación de las losas en los muelles, entre otras obras¹⁶.

En la década de los cuarenta, la Comisión Nacional de Vialidad (CNV) a través del Plan Preliminar de Vialidad (PPV) señaló la necesidad de acometer con urgencia la construcción de puertos, tanto de cabotaje como transatlánticos: «El hecho que más llamó la atención fue la ausencia casi absoluta del transporte por agua que es el más primitivo y aun hoy el más económico de todos los transportes. Esta anomalía se debe desde luego a mala administración y no a fenómenos naturales»¹⁷. En otra parte del Plan, se afirma: «Es necesario que las carreteras, los puertos, y aeródromos sean proyectados para la carga que van a soportar de tal manera que el costo total de transporte sea el más económico para la colectividad»¹⁸. Afortunadamente, la infraestructura de Puerto Cabello había sido remozada años antes y estaba ahora en condiciones de manejar los volúmenes de mercancía, incrementados en 254,2%, al compararse con los volúmenes una década antes.

En esos años se crea la Administración General de los Servicios Portuarios, un organismo gubernamental encargado de administrar y mejorar los puertos. También se instaló equipamiento de carga mecanizada, como grúas fijas en los muelles, lo cual agilizaba la movilización de mercancías pesadas.

¹⁵ Ministerio de Obras Públicas, *Memoria 1939*, Tomo I, pp. 66-67.

¹⁶ Ministerio de Obras Públicas, *Memoria 1945*, Tomo I, pp. 349-353.

¹⁷ Cilento Sarli, Alfredo. «Infraestructura portuaria en Venezuela siglos XIX-XX». En Boletín de la Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat, No. 51, junio 2021, p. 65.

¹⁸ Consejo Nacional de Vialidad. *Plan Preliminar de Vialidad*, p. 16.

Tabla 1: Comercio Exterior de Puerto Cabello

AÑO		IMPORTACIÓN			EXPORTACIÓN			TOTAL
AÑO	TONELADAS	BOLÍVARES	VALOR MEDIO TON.	TONELADAS	BOLÍVARES	VALOR MEDIO TON.	TOTAL TONELADAS	
1937	73.994	35.241.883	476,2	23.130	19.025.471	822,5	97.124	
1938	73.413	33.038.391	450,0	17.610	7.906.372	449,0	91.023	
1939	96.690	41.003.398	424,1	16.510	8.769.908	531,8	113.200	
1940	86.809	37.447.397	431,4	14.421	4.528.339	314,0	101.230	
1941	53.182	28.948.635	544,3	18.860	8.546.358	453,1	72.042	
1942	22.562	16.088.042	713,1	13.372	9.908.107	740,9	35.934	
1943	32.690	17.369.736	513,5	11.342	6.782.707	598,0	44.032	
1944	66.805	34.818.569	521,2	8.893	5.070.315	570,1	75.698	
1945	76.169	60.078.616	800,6	11.009	10.802.616	981,3	87.178	
1946	155.365	116.325.865	748,7	13.158	12.414.901	943,5	168.523	
1947	334.295			9.806			344.101	

Fuente: Ortiz, 1949

Aparte del mantenimiento rutinario del puerto y reforzamiento estructural de sus muelles, se mejoró la conectividad férrea; en 1944 se rehabilitó el tramo Puerto Cabello–Yagua (empalme hacia la vía central), permitiendo enlazar de nuevo Puerto Cabello con el sistema ferroviario central tras años de funcionamiento irregular.

Para 1945, puede afirmarse que Puerto Cabello había dejado atrás la fisonomía de rada tradicional para convertirse en un puerto moderno apto para atender tanto buques de carga general, como tanqueros pequeños, pues ya empezaba a utilizarse para importación de productos petroleros refinados y buques de pasajeros. Además, la instalación de la Base Naval «Agustín Armario» en Puerto Cabello, inaugurada en julio de 1946, contribuyó en mucho a las mejoras portuarias, asegurando el dragado en otras áreas de la bahía y el rutinario en la dársena.

Los nuevos muelles transatlánticos y de cabotaje le aseguraron a Puerto Cabello capacidad para el manejo de 600.000 toneladas del comercio ultramarino y 500.000 toneladas de cabotaje, según el Ing. Ricardo Ortiz, consultor portuario de origen argentino contratado por el gobierno nacional. Es

importante señalar que, durante el quinquenio 1943-47, el movimiento total de carga de Puerto Cabello pasó de 115.000 a 487.000 toneladas, producto del desvío de mercancías de La Guaira por disposición del Ministerio de Hacienda, para aminorar el congestionamiento del último, así como el crecimiento de las importaciones al término de la Segunda Guerra Mundial.

El problema que ahora enfrentaba Puerto Cabello era el de interconexión con su hinterland, tal y como lo expone el mencionado consultor portuario:

...las instalaciones de Puerto Cabello han estado y por supuesto continuarán estándolo, muy mal utilizadas si se atiende por una parte a la capacidad de su zona de influencia y por otra al tonelaje que sus muelles han movido. En efecto, la zona teórica de influencia, diseñada por la comisión especial que formuló hacia 1947 el «Plan Preliminar de Vialidad», abarca una extensa superficie que, desde Colonia Tovar, parte normalmente al mar hasta alcanzar la población de Calabozo; tuerce desde allí hacia el oeste, pasando por El Baúl, Ospino, Guárico, Rio Tocuyo etc. para dirigirse luego, siguiendo aproximadamente el curso de este río, hasta su desembocadura en el Mar Caribe. Esa zona comprende una población aproximada de 400.000 habitantes y una producción agrícola de cerca de 400.000 toneladas; la existencia ganadera en ella es, por último, cercana del medio millón de cabezas. Por supuesto que la producción que todo ello implica se destina en parte al consumo de la propia masa de población que posee esta zona y en parte también al consumo de Caracas. Es presumible que este último volumen no llega al puerto, sino que utiliza la carretera. Induce a pensar esto último, el hecho de que el movimiento de cabotaje registrado hasta 1945 solo admite incrementos pronunciados en concordancia con el desvío de barcos desde La Guaira y por lo tanto con el consiguiente traslado de los barcos de menor porte hacia otros puertos, según se ha expresado oportunamente¹⁹.

Lamentablemente, el enfoque del Ing. Ortiz se centra en la idea de considerar al puerto carabobeño como subsidiario del de La Guaira en relación a Caracas, aun así, sugiere la urgencia de mejorar la conexión del terminal

¹⁹ Ortiz, Ricardo N. *La Organización de los Puertos de Venezuela*. (Caracas: Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos de Venezuela, 1949), pp. 91-93.

portuario por vía terrestre y ferroviaria con la capital. Sin embargo, prejuiciado por los 220 km de que dista Puerto Cabello de Caracas, terminaría proponiendo como solución alterna la ampliación del puerto de Carenero²⁰.

La planificación bajo el Nuevo Ideal Nacional, propugnado por el general Marcos Pérez Jiménez (1952–1958), amén de significar un salto exponencial en las políticas de infraestructura en Venezuela, visualizó a Puerto Cabello como un centro logístico y puerto industrial al servicio de la importación de materias primas y punto de embarque para la salida de productos terminados y de otra naturaleza. Para 1953, el aeródromo de la ciudad se había convertido en un moderno aeropuerto que funcionaría como uno alternativo al terminal de Maiquetía²¹, elevado a la categoría de aeropuerto internacional de carga (1967) durante el gobierno del Presidente Raúl Leoni²². Aunque durante la administración perejimenista no se incrementaron los frentes de atraque, en 1956 se construirá un almacén adicional de 3.000 metros cuadrados y un edificio para talleres y garages de 2.700 metros cuadrados²³. Dos años más tarde, se termina el moderno edificio de la Capitanía de Puertos y se adelantan obras de pavimentación e instalación de defensas.

Bajo esta administración fue construido el Astillero Nacional inicialmente manejado por el Instituto Autónomo Diques y Astilleros Nacionales (IADAN), hoy conocido como DIANCA, que comprendía un dique seco, talleres y toda la infraestructura conexa; los trabajos fueron encomendados al consorcio ítalo-venezolano Cidoni S.P.A./SOVEC. Las obras comenzaron en 1955 en el valle de Santa Lucía, adyacente a la zona portuaria, concluyéndose los trabajos en diciembre de 1957. El dique seco de Puerto Cabello, con capacidad para recibir buques de hasta 30 mil toneladas, costó alrededor de 120 millones de bolívars de la época. En noviembre de ese mismo año, en el marco de la rehabilitación de la red ferroviaria, el general Pérez Jiménez pone en funcionamiento el Ferrocarril Puerto Cabello–Barquisimeto, quedando en proyecto otros ramales que incluían, por ejemplo, Acarigua. Mayor impacto tuvo el desarrollo de la infraestructura vial en estos años. Para la región central, el gobierno impulsó la

²⁰ *Ibidem*, p. 97.

²¹ Ministerio de Obras Públicas. *Memoria 1954*, Tomo I, p. 48.

²² Sabatino Pizzolante, José Alfredo. *Historia y Presencia de una Cámara Centenaria. 130 años de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello*. (Columbia SC: Amazon, 2025), p. 344.

²³ Ministerio de Obras Públicas. *Memoria 1957*, Tomo I, p. 74.

construcción de la Autopista Regional del Centro, un sistema de autopistas dividido en tramos: Caracas–Tejerías (pasando por los Valles de Aragua) y Valencia–Puerto Cabello. Estas autopistas, concebidas con altos estándares de la época (calzadas dobles de alta velocidad), tenían un propósito explícito como lo era el de integrar los principales centros industriales y de consumo con sus puertos marítimos.

Paralelamente a las conexiones de transporte, las políticas del Nuevo Ideal Nacional incluyeron la promoción de industrias básicas situadas en la órbita de Puerto Cabello. Un caso ilustrativo es la industria petroquímica. En 1956 se creó el Instituto Venezolano de Petroquímica (IVP) y se decidió ubicar su primer complejo de plantas en Morón, una localidad costera apenas 25 km al oeste de Puerto Cabello. Por otra parte, a fines de 1957 la empresa petrolera Mobil había iniciado la construcción de la Refinería «El Palito» al oeste del puerto, la cual entraría en operación en 1961 con capacidad de 10 millones de barriles/año.

Todos estos proyectos configuran lo que podríamos llamar la industrialización del litoral carabobeño, esto es, una zona costera-industrial conectada directamente al puerto para insumos y productos, al servicio de la creciente industrialización que se produce en Valencia y ciudades cercanas, y la producción del centro-occidente del país.

Resulta interesante mencionar que el Ministerio de Obras Públicas, en 1959, contrató un Estudio del Puerto Industrial de Puerto Cabello, comenzó la pavimentación de los muelles con concreto armado y la instalación de la primera báscula dentro de la zona portuaria²⁴.

Como colofón de la etapa 1936–1958, se puede afirmar que si bien la caída del gobierno de Pérez Jiménez (23 de enero de 1958) significó para Puerto Cabello que, proyectos como la consolidación del ferrocarril y ciertas ampliaciones portuarias, quedaran inconclusas, la infraestructura ya construida permaneció y sería aprovechada en la era democrática subsiguiente. Puerto Cabello pasó por un proceso sostenido de modernización, dejando atrás los muelles decimonónicos, contando en adelante con muelles idóneos para atender buques de mayor capacidad y un importante volumen de mercancías.

²⁴ Ministerio de Obras Públicas. *Memoria 1960*, p. 323. Lamentablemente, dicho estudio no ha podido ser localizado a la presente fecha para su consulta.

EL EJE INDUSTRIAL TEJERÍAS–VALENCIA–PUERTO CABELLO: LOGÍSTICA Y ECONOMÍA INTEGRADA

El concepto de eje industrial Tejerías–Valencia–Puerto Cabello alude a la franja centro-norte de Venezuela que, a mediados del siglo XX, concentró buena parte del desarrollo manufacturero fuera de Caracas. Este eje abarca geográficamente desde el sector de Las Tejerías (en el límite entre Aragua y Miranda, punto de entrada a los Valles de Aragua desde Caracas), pasando por Maracay y los valles agrícolas de Aragua, hasta la ciudad de Valencia en Carabobo y, finalmente, el puerto de Puerto Cabello en la costa carabobeña. Se trata de una alineación que siguió en gran medida la ruta de la antigua carretera central y luego de la Autopista Regional del Centro, conectando zonas complementarias: centros urbanos-industriales interiores (Maracay, Valencia) con sus puertos marítimos naturales (La Guaira para Caracas, y Puerto Cabello para Valencia y el centro-occidente).

Desde la perspectiva histórica, la articulación de este eje fue un proceso deliberado de desconcentración industrial. Durante la primera mitad del siglo XX, Caracas había sido el principal núcleo industrial emergente (atrajo industrias ligeras, ensambladoras, etc., al calor de la renta petrolera). Sin embargo, ya en los años 40 se veía la necesidad de diversificar la localización industrial para evitar la sobrecarga de la capital, siendo Valencia un interesante ejemplo por el esfuerzo de su dirigencia política y empresarial.

Un conjunto de factores contribuyó a la materialización de la industrialización en la región, entre los que destacaron la planificación pública, la inversión privada y las políticas de incentivos fiscales. En el ámbito político, en tiempos de la gobernación del estado Carabobo por José Rafael Pocaterra (1941-1943), se elabora el Plan de Fomento y Expansión Económica regional, con ocasión de la «Conferencia Consultiva de Producción del Estado Carabobo»; en esa oportunidad, Pocaterra convocó a industriales, agricultores, comerciantes, profesionales y otros sectores a sumarse al desarrollo económico de la región. En 1951, además, con ocasión de la VIII Asamblea de Fedecamaras, el Concejo Municipal de la época dictó una resolución en la que ofrecía terrenos y exoneraciones tributarias para las industrias que se establecieran en los ejidos municipales²⁵.

²⁵ En 1936 se había registrado un importante acontecimiento con la creación de la Unión de Industriales de Valencia, que sería la actual Cámara de Industriales del estado Carabobo.

En 1954, la municipalidad porteña también ofreció grandes facilidades a los importadores e industriales para el fomento de nuevas empresas, entre las que se pueden mencionar la exoneración de patentes de impuestos municipales por los tres primeros años, una zona industrial de 300.000 metros cuadrados, muelles con una extensión de 2.000 metros, energía eléctrica a buen precio, etc²⁶. Sin embargo, la dirigencia política de aquellos años no estuvo a la altura para promover la industrialización, a pesar de que algunos capitales privados se establecieron en la ciudad. A pesar de lo anterior, empresas de importancia crecieron o se establecieron en la ciudad y en el municipio Mora, que entonces formaba parte del Distrito Puerto Cabello, nos referimos a la empresa Las Llaves, S.A., The Venezuela Meat Export Co. (mejor conocida como La Congelación), Sociedad Pérez Mena, Sucesor –propietarios de la Compañía Industrial Venezolana Productor (C.I.V.A.M.)–, Harinera Industrial Venezolana (SAHIV), C.A. Venezolana Pulpa y Papel (VENEPA), Molinos Nacionales, C.A. (MONACA), Compañía Shell de Venezuela, Ltd. y Socony Mobil Oil Co. de Venezuela. Según estimaciones de la Cámara de Comercio local, el puerto manejó el año 1957 620.340 toneladas de mercancía²⁷.

Lo cierto es que en la década de 1950 el régimen de Pérez Jiménez impulsó activamente la creación de estos parques industriales, estableciéndose plantas manufactureras de diversos sectores: automotriz, metalmecánica, químicas, textiles y de alimentos, que surgieron no solo en Valencia, sino también en Maracay y Las Tejerías. De hecho, se podría afirmar que este eje industrial se extendía desde Las Tejerías hasta Morón, eje que desde luego dependía en gran medida de la infraestructura de transporte y logística que unía a sus componentes. Sobre el eje industrial que descansaba logísticamente en el terminal porteño, José Antonio Pardiñas acertadamente acota:

...El Estado Carabobo al no tener riquezas de minerales ni de petróleo, inteligentemente se posicionó en lo que desde mediados del sigloXIX había hecho con éxito, que era tener una industria manufacturera centrada en Valencia, pero abierta a distribuirse a sus municipios vecinos con énfasis en Puerto Cabello y Morón, en donde el Estado decidió realizar grandes inversiones en la Petroquímica, el Dique Seco, la Refinería de El Palito, y en dirección hacia La Victoria empezaron a surgir

²⁶ Aviso aparecido en la publicación *Mar y Tierra*, Puerto Cabello, No. 4, de octubre de 1954.

²⁷ Cámara de Comercio de Puerto Cabello. *Así Progresa Puerto Cabello*. (Valencia: CCPC, 1959), p. 77.

industrias en San Diego, Guacara, Los Guayos, San Joaquín, Mariara y después del túnel de La Cabrera las ciudades de Maracay, Cagua, La Victoria e incluso hasta Tejerías²⁸.

En este sentido, las mejoras portuarias y de transporte descritas anteriormente fueron determinantes. Puerto Cabello se transformó en el terminal marítimo natural de todo ese eje, ya que por él ingresaban las materias primas importadas para las fábricas (por ejemplo, trigo para las molinerías de harina en Carabobo y Aragua, harina y cereales, algodón para las textileras, fertilizantes, hierro y acero, maquinaria y repuestos, entre otros) y también salían por él productos exportables de la zona (aunque en los años 50 la exportación no petrolera era modesta, Puerto Cabello embarcaba algunos productos industriales incipientes como aceites comestibles, cemento, cerámica, telas, además de los tradicionales café y cacao que seguían usando este puerto).

Elemento esencial en este esquema, importante mencionarlo, fue la integración carretera materializada en la Autopista Regional del Centro (ARC), incluido el tramo Valencia-Puerto Cabello que redujo sensiblemente los tiempos de tránsito, aunque no pueda decirse lo mismo de la conexión ferroviaria.

El eje industrial Tejerías–Valencia–Puerto Cabello–Morón fue, en suma, un conglomerado urbano-industrial de alta interdependencia que encontró en Puerto Cabello un nodo logístico crucial para su éxito. Sin un puerto moderno, las industrias de Carabobo, Aragua y aquellas ubicadas en Morón habrían enfrentado cuellos de botella logísticos. Por el contrario, con Puerto Cabello, este eje contó con un terminal marítimo idóneo conectado con los mercados internacionales y una puerta de entrada para maquinarias, repuestos e insumos fundamentales en aquella etapa de despegue industrial venezolano.

IMPACTO URBANO Y SOCIAL EN LA CIUDAD DE PUERTO CABELLO

Las transformaciones económicas y de infraestructura ocurridas entre 1936 y 1958 tuvieron repercusiones profundas en el tejido urbano y social de Puerto Cabello. De ser hasta entrado el siglo XX una pequeña ciudad portuaria y confinada esencialmente a la península entre la bahía y la sabana de Campo Alegre hacia al sur, en donde se concentraba su centro urbano, Puerto Cabello se expandió territorial y demográficamente durante estas décadas, alterando su

²⁸ Pardiñas, José Antonio. *Carabobo Comercial e Industrial. Dos siglos de historia*. (Columbia SC: Leonardo Petit Ediciones/Amazon, 2025), p. 315.

fisonomía y las condiciones de vida de su población. Uno de los primeros indicios de cambio fue un crecimiento demográfico de importancia. En 1936, la población alcanzaba 20.622 habitantes, incrementada en un 66,73% en 1950. Ya para 1961 la población alcanzaba 76.902 habitantes²⁹.

Tabla 2. Censos de Población (1936-1961)

Años	Habitantes	Fuentes
1936	20,622	Censo Municipal
1941	22,087	Censo Municipal
1950	34,382	Censo Nacional
1961	76,902	Censo Nacional

Fuente: Curiel Aular, 1965: 127

No es difícil advertir que la apertura de nuevas fuentes de trabajo atrajo migrantes internos desde regiones rurales circundantes, en busca de empleo. Asimismo, la posguerra trajo consigo inmigración extranjera, ya que Puerto Cabello fue puerto de entrada de contingentes de inmigrantes europeos (españoles, italianos, portugueses principalmente) durante finales de los años 40 y la década siguiente. Muchos de esos inmigrantes se establecieron en la región central, algunos echaron raíces en el puerto, contribuyendo a dinamizar oficios (panaderías, comercio, pequeñas industrias, etc.) y agregando diversidad cultural a la sociedad porteña. Por ejemplo, familias italianas introdujeron restaurantes y pastelerías, mientras que las españolas y portuguesas abrieron carpinterías, pequeños comercios, talleres y algunas panaderías.

El gobierno, consciente de la necesidad de planificar el crecimiento urbano, emprendió proyectos de vivienda e infraestructura urbana. Ya en 1937, bajo López Contreras, el recién creado Banco Obrero contrató la construcción de 400 casas en el sector Valle Seco (hoy llamada Urbanización «Rancho Grande»). Este desarrollo, ejecutado por la firma de ingenieros Guinand & Zuloaga, ocupó 80 hectáreas y constituyó la primera expansión importante de la ciudad más allá de sus límites tradicionales. En años posteriores, el Banco Obrero continuó levantando unidades habitacionales en zonas como Bartolomé Salom. El establecimiento de la Base Naval «Agustín Armario» y la construcción

²⁹ Curiel Aular, César. *Puerto Cabello. Origen y Evolución de la Urbe*. (Valencia: Editorial Alfabeto, C.A., 1965), pp. 125-127.

del Astillero Nacional, también impulsaron la necesidad de residencias para los oficiales y personal de las contratistas. De hecho, se inauguró el Conjunto Residencial «Cumboto», destinado principalmente a profesionales y comerciantes de clase media, así como otro conjunto residencial localizado en el entonces municipio Mora, bajo el nombre de «Palma Sola».

El perfil económico y laboral de la ciudad también se transformó. Tradicionalmente, la economía local giraba en torno a la actividad portuaria (agencias navieras, agencias aduaneras, almacenes, etc.), el comercio local y la pesca. Con la modernización del puerto y la llegada de algunas industrias, emergieron nuevos tipos de empleo: trabajo fabril (en molinos, fábricas textiles, talleres navales), empleos en la construcción (durante los proyectos de obras públicas) y un notable aumento del funcionariado público (debido a la presencia de entes como la Capitanía de Puerto, la Aduana, la Base Naval, la refinería, etc.). Esto explica por qué para mediados de la década de los 50, la ciudad contaba con 14 agencias aduaneras, 9 agencias navieras, 5 agencias bancarias, 8 compañías y agentes de seguro, 6 concesionarios de vehículos y un importante número de comercios. Como era lógico esto se reflejó en los ingresos municipales de forma ostensible.

Tabla 3. Cuadro comparativo de ingresos municipales

Años	Bolívars
1921	9,082.66
1947	71,819.83
1950	138,440.39
1951	124,795.10
1952	160,029.58
1953	147,521.48
1957	162,183.16
1959	180,727.44
1960	171,463.44

Fuente: Curiel Aular, 1965: 165-166

En el aspecto social y cultural, la bonanza portuaria-industrial tuvo efectos contrastantes. Por un lado, aportó prosperidad, ya que la ciudad contaba ahora con hoteles modernos (por ejemplo, el Hotel y Balneario «Cumboto»,

inaugurado en 1956 con 80 habitaciones frente al mar, impulsado por la alcaldía, empresarios locales y la corporación de turismo), clubes sociales (como el Club Ítalo-Venezolano fundado por inmigrantes y el Club Los Rivales), cines y tiendas que atendían a una población con mayor poder adquisitivo que décadas atrás. Puerto Cabello llegó a ser calificada como la «Ciudad Cordial» de Venezuela, renombre apoyado por su crecimiento y cierta atmósfera cosmopolita dada por la presencia de marinos extranjeros en puerto y de comunidades inmigrantes. Se desarrolló un incipiente turismo local aprovechando las playas cercanas al Palito y se construyeron nuevos espacios públicos como El Malecón.

Por otro lado, el crecimiento rápido también trajo desafíos. Hacia fines de los años 50 se evidenciaba un déficit de servicios públicos (agua, drenajes, electricidad) en las zonas de expansión. Los barrios populares crecieron más rápido que la capacidad de dotación de infraestructura urbana. Sectores como Rancho Grande sufrían carencias de agua potable regular, debiendo implementarse planes de emergencia. El hospital local quedó pequeño frente a una mayor población, lo que requería de ampliaciones. La municipalidad de Puerto Cabello, pese a los aportes fiscales del puerto, enfrentó limitaciones administrativas bajo el control centralista.

No puede obviarse, además, el impacto militar en la vida local. La Base Naval se integró a la ciudad físicamente (sus instalaciones ocupaban una península al norte), y socialmente significó la presencia de un contingente de miles de marinos. Esto generó dinamismo económico (la base adquiría suministros locales) pero también cierto fraccionamiento social; la oficialidad vivía en zonas residenciales separadas, la tropa a menudo provenía de otras regiones y temporariamente residía en la base, con poca interacción con la población civil salvo en espacios de recreación.

La transformación portuaria de 1936–1958 cambió para siempre el rostro de Puerto Cabello. De una ciudad portuaria tradicional, relativamente pequeña y encerrada en su casco histórico, emergió una ciudad más extensa, industrializada y diversa. Los habitantes porteños pasaron de vivir de espaldas a un puerto confinado, a convivir con un puerto en expansión que penetraba la ciudad con nuevas instalaciones y atraía a gentes de distintas latitudes. Este período sentó las bases para el Puerto Cabello contemporáneo, un centro urbano-industrial con fuerte identidad portuaria. Los beneficios económicos fueron innegables —empleo, ingresos fiscales, modernización urbana—, pero también surgieron retos de planificación urbana y equidad social que las

administraciones municipales tendrían que atender.

CONSIDERACIONES FINALES

Entre 1936 y 1958, Puerto Cabello vivió una transformación que ilustra a pequeña escala el proyecto de modernización de Venezuela en el siglo XX. De ser una modesta rada colonial adaptada no sin cierta dificultad a los nuevos tiempos, el puerto fue objeto de continuas inversiones públicas que lo convirtieron en un moderno puerto, diversificado e integrado a las redes de transporte y producción del país, acorde a las ambiciones industriales del país. La conformación del eje Tejerías–Valencia–Puerto Cabello fue quizás la máxima expresión de esta idea, aún antes de que se le denominara así formalmente. Para 1958, los elementos esenciales del eje estaban en marcha, esto es, ciudades industriales en el interior, vías modernas conectándolas y un puerto que servía de puerta al mundo. Las políticas públicas desempeñaron un papel crucial en este proceso. Los gobiernos venezolanos de la etapa post-gomecista identificaron los puertos como eslabones críticos para diversificar la economía más allá del petróleo.

El impacto local de estos cambios fue inmenso. La ciudad de Puerto Cabello creció en población, se expandió fuera del tradicional y antiguo centro urbano, junto a la diversificación social con la llegada de contingentes migratorios tanto internos como extranjeros.

Puerto Cabello fue objeto, desde 1936, de una política sostenida de inversión pública orientada principalmente a la modernización de su infraestructura física. La construcción y ampliación de muelles, los sucesivos dragados, la recuperación de áreas ganadas al mar, la edificación de almacenes, el desarrollo de conexiones ferroviarias y viales y, posteriormente, la construcción del astillero, evidencian una clara y continua política de Estado hacia la búsqueda de dotar al puerto de capacidades operativas acordes con los requerimientos de cada etapa del desarrollo económico venezolano. Esta orientación permitió que el terminal se consolidara como pieza clave del eje industrial Tejerías–Valencia–Puerto Cabello y como uno de los principales nodos logísticos del país.

El proceso histórico aquí analizado, sin embargo, también merece una lectura crítica ya que permite advertir una contradicción en la planificación portuaria estatal, pues mientras prestó especial atención a la modernización de la infraestructura en términos de más muelles, patios y calado, poca o ninguna

atención prestó a la administración y gerencia portuaria, lo que explica el fracaso de los Servicios Portuarios Nacionales y el Instituto Nacional de Puertos como entes administradores y, años más tarde, los discutibles avances alcanzados por el proceso de descentralización (1991) y reversión portuaria (2009). En otras palabras, el énfasis estatal se concentró en las obras civiles, pero no en la construcción de una gobernanza portuaria moderna, flexible y orientada a la competitividad internacional. Esta omisión resultó particularmente crítica en el momento en que el comercio marítimo mundial experimentó la revolución de la contenedorización y el auge del trasbordo como negocio estratégico en el Caribe, fenómeno frente al cual Puerto Cabello no logró adaptarse con la misma rapidez ni visión de sus competidores regionales como, por ejemplo, los ubicados en Colombia y Panamá.

Los puertos públicos de uso comercial que conforman el sistema portuario nacional, han sido víctimas de esta contradicción, especialmente, Puerto Cabello que, pese a contar con una infraestructura de importancia y una ubicación geográfica privilegiada dentro del Caribe sur, no desarrolló un terminal especializado para el manejo de carga contenedorizada, ni consolidó una estrategia integral que permitiera atraer operaciones de trasbordo internacional. De igual forma, la ausencia de decisiones sostenidas respecto al incremento del calado operacional limitó progresivamente su capacidad para atender buques de nueva generación, reduciendo su competitividad frente a otros puertos caribeños que sí avanzaron hacia modelos logísticos altamente especializados. La paradoja histórica es evidente: uno de los puertos con mejores condiciones naturales y con una infraestructura acumulada significativa quedó rezagado precisamente en el segmento que definiría el comercio marítimo contemporáneo.

La responsabilidad, claro está, no puede atribuirse a una sola administración. El proceso de descentralización portuaria introducido en las últimas décadas del siglo XX, aunque generó expectativas de eficiencia operativa y modernización administrativa, no logró consolidar un modelo estable de planificación estratégica de largo plazo ni resolver las debilidades estructurales de gestión. La lógica regional, el clientelismo político y la fragmentación de decisiones limitaron la capacidad de desarrollar políticas públicas integrales que alinearan infraestructura, operación y mercado internacional. Por su parte, el proceso posterior de reversión o recentralización bajo la creación de Bolipuertos, S.A. tampoco corrigió las deficiencias históricas.

Si bien implicó el retorno del control operativo al Estado central, no se tradujo en una planificación portuaria de mediano y largo alcance orientada a la especialización ni en una modernización gerencial capaz de insertar plenamente al puerto en la dinámica competitiva regional. Antes bien, la transición evidenció continuidad en la ausencia de una visión técnica sostenida, manteniéndose la tendencia histórica a priorizar la infraestructura física sin un modelo estratégico de gestión que acompañara su evolución. Ejemplo de lo anterior son el Terminal Especializado de Contenedores (TEC) construido en el puerto de La Guaira, a todas luces hoy subutilizado, y el fallido y paralizado proyecto de un terminal de contenedores en el sector La Salina de Puerto Cabello, por parte de la empresa China Harbour Engineering Company Limited (CHEC), que no superó el 15% de ejecución del proyecto.

En consecuencia, el análisis histórico permite concluir que la principal deficiencia de Puerto Cabello no ha sido la falta de inversión en su infraestructura, como lo demuestra su notable transformación desde 1936, sino la falta de planificación administrativa y estratégica para adecuarlo a las transformaciones y exigencias del comercio marítimo global. La historia del puerto revela, en este sentido, un patrón recurrente que se manifestó en grandes obras y decisiones de ingeniería acompañadas por una débil institucionalidad gerencial. Desde esta perspectiva, la evolución del puerto constituye no solo una historia de modernización exitosa en términos de infraestructura, sino también un caso emblemático de oportunidades parcialmente desaprovechadas. Puerto Cabello logró convertirse en un puerto moderno para la economía del siglo XX, pero no completó la transición hacia el modelo portuario competitivo del siglo XXI, caracterizado por terminales especializados, altos niveles de eficiencia logística y clara orientación hacia el negocio del contenedor y el transbordo.

BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES PRIMARIAS

DOCUMENTOS OFICIALES

Venezuela. Ministerio de Obras Públicas. *Memoria*. Caracas: Imprenta Nacional, 1937, 1938, 1945, 1957 y 1960.

Venezuela. Ministerio de Fomento. *Memoria*. Caracas: Imprenta Nacional, 1956–1958.

Venezuela. Consejo Nacional de Vialidad. *Plan Preliminar de Vialidad*. Caracas:

Ministerio de Obras Públicas, Segunda Edición. 1950.

Junta de Gobierno de Venezuela. *Mensaje al Congreso Nacional. Memoria de Hacienda y Obras Públicas*. Caracas, 1959.

Venezuela. Ministerio de Comunicaciones, Dirección de Marina Mercante. *Guía de navegantes. Capitanía de Puerto de Puerto Cabello*. Publicación no. T-62C. Caracas, 1968.

Ortiz, Ricardo N. *La organización de los puertos de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos de Venezuela, 1949.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Cámara de Comercio de Puerto Cabello. *Así progresa Puerto Cabello*. Valencia: CCPC, 1959.

Cámara de Comercio de Puerto Cabello. *Reorganización de los servicios portuarios. XVI Asamblea Anual de Fedecámaras*, Cumaná, 1960.

Cámaras de Comercio Nacionales. *Primera Convención Nacional de Cámaras de Comercio Portuarias*. Conclusiones. La Guaira, 1965.

Fedecamaras. *Documentación de la Comisión Especial para el Estudio de los Problemas Portuarios*. Mimeografiado, 1970.

Universidad de Carabobo. *La Universidad de Carabobo y el desarrollo del área regional*. Seminario, Valencia, 1964.

International Bank for Reconstruction and Development. *The Economic Development of Venezuela*. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1961.

INFORMESTÉCNICOS Y PROYECTOS

Frederic R. Harris Engineering Corporation. *Proyecto de mejora y ampliación de Puerto Cabello. Fase II: Estudio de factibilidad técnico-económica*. Caracas: Ministerio de Obras Públicas, 1965.

Instituto F.C. del Estado. *Construcción de la línea Puerto Cabello–Barquisimeto. Propuesta presentada al Cnel. Oscar Mazzei, Ministro de Comunicaciones, 9 de febrero de 1953*. Archivo del autor.

República de Venezuela. *Instituto Nacional de Puertos y D.I.T. Harris, S.A. Plan maestro de Puerto Cabello*. Volumen ejecutivo. Caracas, 1977.

TESTIMONIOS

Depons, Francisco. *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América meridional*. 2 vols. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1960.

II. FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS Y MONOGRAFÍAS

- Abreu Olivo, Edgar, Zuly Martínez, y otros. *Entre campos y puertos: Un siglo de transformación agroalimentaria en Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 2001.
- Arcila Farías, Eduardo. *El régimen de la Compañía Guipuzcoana en Venezuela (1730–1785)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1950.
- Cilento Sarli, Alfredo. *Infraestructura portuaria en Venezuela, siglos XIX–XX*. Caracas: Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat, 2021.
- Cilento Sarli, Alfredo, y J. J. Martín. *Lecturas apropiadas de la historia de la ingeniería en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat, 2010.
- Curiel Aular, César. *Puerto Cabello: Origen y evolución de la urbe*. Valencia: Editorial Alfabeto, 1965.
- Fundación Polar. *Diccionario de historia de Venezuela*. 2ª ed. Caracas: Fundación Polar, 1997.
- Núñez Pérez, Luis, ed. *Valencia 2000 hoy*. Valencia: Alfa Impresores, 1998.
- Olivar, José Alberto. *Automovilismo, vialidad y modernización*. Caracas: Academia Nacional de la Historia / Bancaribe, 2014.
- Páez Capriles de Topel, Cora, y Tulio Hidalgo Vitale. *Relectura de Valencia: Una bitácora de papel*. 2ª ed. Valencia, 2014.
- Padrón G., M. A. *Valencia de agropecuaria a industrial: Historia de la Cámara de Industriales del Estado Carabobo*. Valencia: CIEC, 1977.
- Pardiñas, José Antonio. *Carabobo comercial e industrial: Dos siglos de historia*. Amazon, 2025.
- Rojas, Reinaldo. *Entre rieles: Historia del ferrocarril en Venezuela*. Ediciones Moon, 2014.
- Sabatino Pizzolante, José Alfredo. *Historia y presencia de una cámara centenaria: 130 años de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello*. 2ª ed. Amazon, 2025.
- Sabatino Pizzolante, José Alfredo. *Port privatization in Venezuela*. MSc thesis, University of Wales College of Cardiff, 1992.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Banko, Catalina. «El puerto de La Guaira y la actividad mercantil en la Venezuela agroexportadora (siglo XIX)». *Anuario de Estudios Bolivarianos* 15, no. 16 (2009).

HIDROCARBUROS, COMUNICACIONES Y DEMOGRAFÍA: EL FIN DEL ALTO COMERCIO EN FALCÓN (1920-1950)

Hydrocarbons, Communications, and Demography: The End of High Commerce in Falcón (1920–1950)



Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Capítulo Falcón



blancadelima@hotmail.com



0009-0008-1856-2817

Fecha de recepción: 10/04/2026

Fecha de aceptación: 23/04/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5866>

1 Doctora en historia por la Universidad Central de Venezuela. Capítulo Falcón de la Academia Nacional de Historia.

Resumen

Se analizan las transformaciones económicas, demográficas y de comunicaciones que experimentó el estado Falcón entre las décadas de 1920 y 1950 y su impacto en el declive del llamado alto comercio coriano, cuyos circuitos tradicionales de intercambio se habían sustentado en operaciones de importación-exportación con centro en la ciudad de Coro. La consolidación del petróleo como eje de la economía nacional, junto con la modernización de las comunicaciones terrestres y la concentración del crecimiento económico en otras regiones del país, debilitó progresivamente ese sistema comercial. Se analiza las trayectorias de dos casos representativos: la firma Isaac A. Senior e hijo Sucesores y el empresario Armando Capriles Myerston, que migraron sus capitales hacia centros económicos más dinámicos.

Palabras clave: agroexportación, migración de capitales, diversificación empresarial.

Abstract

The paper examines the economic, demographic, and communications transformations that reshaped the state of Falcón between the 1920s and the 1950s, and assesses their impact on the decline of the so-called *alto comercio coriano*, whose traditional circuits of exchange had long been anchored in import-export activities centered in the city of Coro. The consolidation of oil as the core of the national economy, together with the modernization of overland communications and the concentration of economic growth in other regions of the country, progressively undermined that commercial system. The study reconstructs the trajectories of two representative cases—the firm Isaac A. Senior e hijo Sucesores and the entrepreneur Armando Capriles Myerston—both of whom redirected their capital toward more dynamic economic centers.

Keywords: agroexport economy, capital migration, business diversification.

INTRODUCCIÓN

Este ensayo analiza las transformaciones económicas, demográficas y de comunicaciones que experimentó el estado Falcón entre las décadas de 1920 y 1950 y su impacto en el declive del llamado alto comercio coriano. A partir del estudio de los cambios asociados al surgimiento de la economía petrolera, la reorganización de la red vial y los desplazamientos poblacionales, se examina cómo estas dinámicas alteraron los circuitos tradicionales de intercambio que durante el periodo agroexportador sustentaron el comercio importador-exportador con centro en la ciudad de Coro.

El alto comercio falconiano, integrado por un reducido grupo de casas mercantiles de capital venezolano, articulaba redes comerciales que vinculaban el plano costero, las serranías y diversas regiones del Caribe, especialmente las Antillas Holandesas; desde donde se enlazaba con Estados Unidos y Europa. Sin embargo, la consolidación del petróleo como eje de la economía nacional, junto con la modernización de las comunicaciones terrestres y la concentración del crecimiento económico en otras regiones del país, debilitó progresivamente ese sistema comercial.

Para ilustrar este proceso, el trabajo analiza las trayectorias de dos casos representativos: la firma Isaac A. Senior e hijo Sucesores y el empresario Armando Capriles Myerston. Ambos ejemplos de un proceso de migración interna de capitales originados en el comercio coriano que lograron adaptarse al nuevo contexto económico mediante la diversificación de inversiones y la inserción en sectores industriales, financieros y comerciales vinculados a la economía petrolera.

El capital, las redes comerciales y la experiencia empresarial formadas en Coro migraron hacia centros económicos más dinámicos como Caracas, Maracaibo y Barquisimeto, contribuyendo al desarrollo de otras regiones del país y dejando a la región coriana al margen de ese nuevo ciclo de modernización económica.

HIDROCARBUROS

La idea de que bajo el suelo venezolano yacía una riqueza petrolera no era nueva en 1920. Para ese año se habían otorgado concesiones petroleras en los entonces distritos Colina y Democracia, precedidas casi veinte años por el contrato que firmara el general Bernabé Planas en 1907 y que le dio por 50 años los derechos de explotación en el distrito Buchivacoa, fronterizo con Zulia. El

contrato fue traspasado y terminó en manos de la British Controlled Oil Fields Limited. Mene de Mauroa, que encontró petróleo en 1920 y comenzó a exportarlo en 1923².

El campo de El Mene de Mauroa, estaba situado en el entonces municipio San Félix, próximo al estado Zulia; de ahí que el petróleo saliera por un pequeño oleoducto hasta el lago de Maracaibo. Para 1922 la producción de este campo fue de 1161 m³, alcanzando su máximo en 1927, con 397.578 m³, disminuyendo muy gradualmente de ahí en adelante. En la misma región de Mene de Mauroa, entraron en producción entre 1926 y 1936 los campos Las Palmas, Urumaco, Monte Claro y Hombre Pintado; los tres primeros estuvieron activos hasta 1940 y Hombre Pintado hasta los años cincuenta³.

Paralela a esta actividad petrolera en el occidente del estado, hacia el oriente se inició la explotación del campo Mene de Acosta, distrito Silva, en 1929; y en 1931 la Creole estaba activa en el campo Cumarebo, distrito Zamora, costa centro-norte del estado. El campo Mene de Acosta no tuvo el éxito esperado y la producción fue suspendida en 1937; mientras que Cumarebo, aunque con baja producción, siguió activo hasta los años cincuenta⁴.

La actividad extractiva petrolera en Falcón nunca tuvo importancia decisiva, y se diluye en el cúmulo de expectativas que en el conjunto del país generó el inicio de la economía monoexportadora de hidrocarburos. Más importante fue y sigue siendo, en una segunda etapa, su capacidad como centro refinador y de embarque para exportación.

El petróleo dio origen a una especie de «fiebre de hidrocarburos» entre los empresarios falconianos, quienes comenzaron a solicitar permisos para exploración y explotación, bien de nuevos o antiguos terrenos. Durante los años veinte se incrementó notablemente la solicitud y otorgamiento de títulos relativos a exploraciones y explotaciones de hidrocarburos y minas, de las cuales hay numerosos ejemplos en el *Fondo Cartas* del Archivo Histórico de Miraflores⁵.

² Alfredo Cilento. «Infraestructura petrolera en Venezuela 1917-1965. Conquista del territorio, poblamiento e innovación tecnológica». En: Juan José Martín Frechilla y Yolanda Texera (Comp.) *Petróleo nuestro y ajeno: la ilusión de modernidad*. Caracas: Colección Ciencias Sociales. CDCH-UCV, 2005, p. 8.

³ www.academia.edu/37996141/INFRAESTRUCTURA_PETROLERA_EN_VENEZUELA_1917_1975 (4-03-20 26). República de Venezuela. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. *VIII Censo General de Población*. Estados Falcón y Guárico, Tomo V. Caracas: Imprenta Nacional, 1957, p. XIX

⁴ *Idem*.

⁵ Archivo Histórico de Miraflores, Sección Cartas. Caja 530 (junio-julio 1925).

En 1919, por ejemplo, De Lima Hermanos inició la exploración de minerales en un terreno comprado a Natalia Pérez de Reyes, compra registrada en la Oficina Subalterna del Distrito Colina el 23-12-1919⁶. En solitario, Mario Abinun de Lima declaró en 1920 su propósito de obtener permiso de explotación de hidrocarburos en terrenos del municipio Guzmán Guillermo, distrito Miranda⁷. En 1921, Daniel Cohen Henríquez declara por prensa sus derechos de exploración en la posesión de Mapavide⁸. Andrés Henríquez Chirino, poderoso comerciante y ganadero local, se acogió ese mismo año, al menos cuatro ocasiones, a la Ley de Hidrocarburos y demás Minerales Combustibles del 29 de julio de 1920. Los cuatro permisos fueron solicitados en menos de tres meses, entre el 28 de febrero y el 18 de abril⁹. Andrés adquirió al menos 15 propiedades, sumando entre 1920 y 1926 más de 60.000 hectáreas en el municipio Guzmán Guillermo del distrito Miranda. Justiniano Diez y Francisca Petit de Pulgar, relacionados de Andrés Henríquez, también adquirieron permisos, que fueron vendidos a Jorge Chapman en 1927¹⁰.

Para 1929, el petróleo se había consolidado como uno de los principales productos de exportación del estado. La aparente prosperidad, que no alcanzaba a todos por igual, coincidió con el colapso financiero global provocado por el crack de 1929. En Venezuela, el petróleo entró en crisis junto con otros rubros tradicionales como el café, las pieles de chivo y el dividive. No obstante, el crudo logró recuperarse con relativa rapidez.

El petróleo continuó su avance en Falcón durante los años cuarenta. La febril actividad abarcó toda la década, culminando con la inauguración de la refinería Cardón (Shell) en 1949 y la de Amuay en 1950. Un vigoroso mercado interno echó raíces en Paraguaná y esto -veremos más adelante- repercutió sobre los capitales comerciales. Iniciaba la segunda fase de la historia del petróleo en Falcón, ahora comocentro refinador y de embarque.

⁶ *El Día*. Coro, 11-07-1921, p. 4.

⁷ Archivo Histórico del Estado Falcón-Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda-AHEF-UNEFM. *Sección Protocolos*. Distrito Miranda, Trimestre IV 1920, Acta N° 17.

⁸ *El Día*. Coro, 25-05-1921, p. 3.

⁹ AHEF-UNEFM. *Sección Protocolos*. Distrito Miranda, Trimestre I 1921, folios 27 a 28, Acta N° 31.

AHEF-UNEFM. *Sección Protocolos*. Distrito Miranda, Trimestre I 1921, folios 51 v.º a 53, Acta N° 57.

AHEF-UNEFM. *Sección Protocolos*. Distrito Miranda, Trimestre II 1921, folios 12 a 13 v.º, Acta N° 10.

AHEF-UNEFM. *Sección Protocolos*. Distrito Miranda, Trimestre II 1921, folios 19 a 20, Acta N° 17.

¹⁰ AHEF-UNEFM. *Sección Protocolos*. Distrito Miranda, Trimestre IV 1927, folios 50 v.º a 52, Acta N° 42.

COMUNICACIONES¹¹

La actividad extractiva generó cambios definitivos en la red carretera, sus enlaces portuarios y alteró para siempre el perfil económico del estado y su región de influencia. Los puertos asociados al petróleo recibieron toda la atención, el puerto de La Vela de Coro -motor del comercio agroexportador- decayó; poca era la navegación dados los deficientes servicios portuarios, y para los años cuarenta carecía, incluso, de muelle¹².

El vehículo automotor y el petróleo impusieron un nuevo ritmo a la economía del estado Falcón al reducirse a su mínima expresión la actividad agroexportadora, que se había sustentado por siglos en trillas, veredas, caminos vecinales y principales; «red primitiva» los denomina Pedro Cunill Grau¹³ inseparables de las recuas o arreos, el medio de transporte terrestre que se impuso desde la colonia y hasta bien entrado el siglo XX.

En Falcón las carreteras avanzaron sobre una red de tipo radial con centro en Coro y cuatro carreteras que aún se imponen en la geografía regional: la Morón-Coro, Coro-Palmarejo, Coro-Punto Fijo y Coro-Barquisimeto. Un informe de 1923 daba cuenta de numerosos caminos construidos o reparados en diversos puntos del estado, todos en conexión con la red radial en formación¹⁴.

Para 1919 estaba en construcción la carretera Falcón Zulia. El general Gabriel A. Laclé -presidente del estado- recorrió en automóvil parte de la carretera Coro-Puertos de Atagracia: los 105 km. del trayecto Coro-Sabaneta-Urumaco-Capatárida-Tarana¹⁵. Aunque pocos, los carros comenzaban a llegar al estado. Así, el 19 de abril de 1920, la Casa Senior fue avisada de que la goleta

¹¹ Este tema ya ha sido desarrollado en obras previas:

Blanca De Lima. «De la agroexportación a los hidrocarburos: vías terrestres en el estado Falcón». En: Vías de Comunicación y Geohistoria en Sudamérica. Briceño, Claudio y Olivar, José (Comp.) Mérida: Consejo de Publicaciones Universidad de los Andes, 2009, pp. 69-101.

Blanca De Lima. «Progreso, petróleo y comunicaciones: los años veinte en la región coriana». Boletín del Archivo Histórico de Miraflores. Años XLVII-XLVIII, Nros. 165-166, 2006.

¹² Jornada. Coro, 27-02-1950, p. 3.

¹³ Pedro Cunill Grau. Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX, Tomo II. Caracas: Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela y Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1999, p. 1318.

¹⁴ República de Venezuela. Memoria Ministerio de Obras Públicas 1923, Tomo I. Caracas: Imprenta Nacional, p. 23.

¹⁵ República de Venezuela. Memorias Ministerio de Obras Públicas 1919, Tomo II. Caracas: Imprenta Nacional, p. 137.

Reina salía de Curaçao con un embarque que incluía cuatro automóviles¹⁶. Un año después la prensa local anunciaba viajes en camión Coro-Pedregal y Coro-Cumarebo, y autos alquilados con chofer en la ciudad de Coro.

Bajo la presidencia de León Jurado (1930-1935), se iniciaron los trabajos de la Gran Carretera de la Costa, buscando por su extremo este la boca del Yaracuy, Puerto Cabello y otros centros comerciales vecinos. Aunque en 1931 se creó una Junta Constructora con el propósito de impulsar una vía hacia la sierra, los esfuerzos resultaron exiguos frente al dinamismo de la ruta Coro–Puerto Cumarebo–Tucacas–Puerto Cabello¹⁷.

Jurado reportó en 1933 el avance de 76 km de la carretera costera, enlazando Coro-La Vela-Cumarebo-Píritu¹⁸. El último impulso a la configuración de la nueva red vial falconiana fue el decreto de construcción de la carretera Coro-La Vela, el 27 de enero de 1936. La flamante vía de concreto fue concluida en 1939. Un año antes, el Ferrocarril Nacional La Vela-Coro había paralizado definitivamente su actividad, acosado por el alto costo de explotación de las minas de carbón corianas, las malas condiciones de la empresa y su decadencia ante el avance de la carretera Coro-La Vela¹⁹.

Ya entrados los años cuarenta se avanzará sobre la carretera desde Coro hasta las refinerías de Cardón y Amuay y el terminal de Las Piedras. Como resultado de este proceso, para 1957 Falcón tenía 446,4 km de carreteras pavimentadas, y el pavimento privilegiaba exactamente las rutas asociadas al petróleo; por ello, la carretera Coro-Churuguara-Barquisimeto, con sus 154 km, era la vía engranzonada más larga del estado, pese a su importancia comercial²⁰.

EL MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

A raíz del auge petrolero, pequeños poblados paraguaneros como Amuay, Las Piedras, Carirubana y Los Taques se transformaron en polos de atracción

¹⁶ AHEF-UNEFM. Fondo Senior-FS. Caja 179, «M. Boom avisa envío de mercancía llegada de Liverpool [19-04-1920]».

¹⁷ *Industrias y Letras*. Churuguara, 20-03-1931, p. 1.

¹⁸ República de Venezuela. *Memoria que presenta el Ministro de Obras Públicas a las Cámaras Legislativas en su Reunión Constitucional de 1934*, Tomo I, capítulo IV, «Dirección de Edificios y Obras de Ornato-Informes de las obras ejecutadas por los gobiernos de los estados», pp. 416-418.

¹⁹ AHEF-UNEFM. Gobierno del Estado Falcón. *Memoria del Secretario General de Gobierno 1937*, p. 80; Gobierno del Estado Falcón. *Memoria del Secretario General de Gobierno 1940*, pp. 113-120.

²⁰ Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del estado Falcón*. Caracas: Corporación Venezolana de Fomento, 1961, p. 272.

poblacional, mientras que nuevos asentamientos como Punto Fijo y Judibana emergieron como focos de desarrollo estratégico²¹. En contraste, los distritos serranos —de arraigada vocación agropecuaria— permanecieron al margen.

El auge petrolero ocasionó una pérdida significativa de población rural, que migró hacia centros urbanos. González Deluca escribió al respecto:

En Falcón, en 1927 la cosecha de maíz sólo había llegado a la mitad de la cantidad cosechada el año anterior, lo que se atribuía a la emigración de los trabajadores agrícolas hacia las explotaciones petroleras de Curaçao y Maracaibo. El comentario de un comerciante de la región expresaba la preocupación por el problema cuando pedía a la providencia que no brotara petróleo en Falcón ... «porque entonces estamos perdidos y nadie sembrará ni una hoja de tabaco ni un grano de maíz»²².

Entre 1936 y 1950 seis distritos perdieron población: Bolívar, Colina, Democracia, Federación, Petit y Zamora; con un crecimiento medio anual negativo²³. Para el sector agropecuario las consecuencias fueron devastadoras. Se retornó al autoconsumo, proliferaron las hipotecas, los cultivos cedieron terreno a la ganadería, y finalmente se impuso el abandono generalizado.

El distrito Petit, granero del plano costero y de la ciudad de Coro, fue uno de los más afectados por el desplazamiento de habitantes, perfilándose como el más pobre de la región. En 1936 contaba con 15.150 habitantes, cifra en franco descenso debido al constante éxodo rural hacia los centros urbanos. Para 1934, fue el único distrito falconiano que registró un saldo negativo en ambos sexos al comparar nacimientos y defunciones²⁴.

²¹ Fernando Benet. *Guía General de Venezuela*. Leipzig: Oscar Brandstetter, 1929, p. 520. Alfredo Cilento, *Ob. Cit.*, p. 8.

²² María Elena González Deluca. *Los comerciantes de Caracas*. Caracas: Cámara de Comercio de Caracas, 1994, p. 184.

²³ República de Venezuela. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, *Ob. Cit.*, Gráficos 4 y 5.

²⁴ Gobierno del Estado Falcón. *Memoria y Cuenta de Gobierno 1934*. Sección de Estadística. «Resumen de la estadística demográfica del Estado Falcón durante los diez meses transcurridos de enero a octubre de 1934, clasificados por distritos».

Gobierno del Estado Falcón. *Memoria y Cuenta de Gobierno 1935*. Sección de Estadística. Cuadro «Resumen de defunciones ocurridas en el Estado Falcón durante los diez meses transcurridos desde el 1° de enero al 31 de octubre de 1935».

En 1940, el periódico coriano Honda llevó a primera plana la prolongada crisis del estado. Al referirse al distrito Petit, escribió: «Petit, las nuevas tierras del descubrimiento, analfabetismo, yermo y amargo, igualmente separado del tráfico (...) Hambre y miseria en cada población y en cada caserío»²⁵.

El crack de 1929 agravó la crisis de un sector agrícola aferrado a prácticas preindustriales y de un modelo exportador vegetativo, sostenido sobre la parálisis del campo. La población estaba atada a labores agrícolas de bajo rendimiento o a enclaves petroleros donde oscilaban entre los bajos salarios y el desempleo.

Mientras la atención oficial se volcaba sobre el sector petrolero, la década transcurrió bajo el signo de la especulación alimentaria. El pan nuestro de cada día se convirtió en objeto de incertidumbre, reflejo de una economía que privilegiaba el extractivismo mientras desatendía las necesidades básicas de la población. Había hambre, al punto que el general León Jurado, presidente del estado, hizo publicar en primera plana el 26 de abril de 1932, un texto enviado por el mismísimo Juan Vicente Gómez girando órdenes:

...es necesario que Ud. dicte y lleve a cabo en su jurisdicción las más enérgicas medidas para evitar que los acaparadores sostengan el alza artificial de los frutos e impedirles por todos los medios a su alcance la despiadada especulación a que se dedican²⁶.

Murió Gómez, el general López Contreras iba por su cuarto año de mandato y se seguía escribiendo y denunciando:

La mala situación económica del Estado, agregada al alza progresiva de los artículos de primera necesidad hacen presagiar un próximo porvenir de miseria general (...) Hoy el maíz está subiendo aceleradamente, mientras aumentan los gastos de la población con las numerosas enfermedades que azotan las regiones del Estado²⁷.

Durante los años treinta, todos los indicadores demográficos favorecieron a los entonces distritos Falcón y Buchivacoa, ejes de la actividad petrolera.

²⁵ Honda. Coro, 26-01-1940, p. 1.

²⁶ El Día. Coro, 26-04-1932, p. 1.

²⁷ Honda. Coro, 28-03-1939, Editorial en p. 1.

Miranda, Distrito Capital, se vaciaba lentamente. Un ejemplo son los matrimonios, el seguimiento a estadísticas oficiales del periodo enero-octubre arrojó 50 en 1934, 36 en 1935 y 30 en 1937²⁸.

Pese al espejismo petrolero Falcón es un estado económicamente débil; no estimula el incremento poblacional natural ni atrae población de otras entidades, por el contrario, la expulsa. Esto significa que la población emigra, bien a las áreas del estado con más movimiento económico o bien a los estados vecinos e incluso a las Antillas Holandesas; todos ellos con mayor fortaleza económica. Ramos califica al estado Falcón como un «área de repulsión» o zona de emigración neta a lo largo de su historia²⁹. Ratifica así lo encontrado por Chen, quien al analizar Falcón concluyó que «es un estado que pierde sistemáticamente sus habitantes»³⁰.

EL ALTO COMERCIO EN FALCÓN

Utilizado específicamente en estudios de historia económica y social, el concepto alto comercio designa una forma de actividad comercial a gran escala, típica de ciertas épocas y contextos. Un comercio caracterizado por la movilización de altos volúmenes y capital, crédito, seguros y redes comerciales complejas. Realizado a largas distancias, está limitado a grandes comerciantes, firmas mercantiles o compañías debido a que exige una alta concentración de capital y el uso intensivo de instituciones financieras (letras de cambio, bancos, seguros marítimos,...). Diversos autores han abordado casos latinoamericanos utilizando esta herramienta conceptual: de Oliveira en Brasil, 1940; Nahoum en Uruguay, 1995 y Couyoumdjian en Chile, 2000³¹.

28 Gobierno del Estado Falcón. *Memoria y Cuenta de Gobierno 1934, 1935 y 1937*. Coro: Tipografía Ramírez.

29 Oswaldo Ramos. «Venezuela: migración neta y delimitación de áreas de atracción y repulsión de población en el curso del siglo XX». *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 40 (2), 1999, Universidad de los Andes, p. 230. studylib.es/doc/5513375/venezuela--migración-neta-y-delimitación-de-áreas-de (20-02-2026).

30 Chi-Yi Chen. *Movimientos migratorios en Venezuela*. Caracas: Arte, 1968, p. 228.

31 Francisco José de Oliveira Vianna. *História social da economia capitalista no Brasil*. Belo Horizonte: Editora Itatiana Limitada, 1988. 1era. Edición 1940-1945.

Historia social de la economía capitalista en Brasil V.1 – BEHEMOTE (15-01-2026).

Nahum, Benjamín. *Manual de historia del Uruguay: 1830-1903*, Tomo I. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 3ª ed., 1995.

es.scribd.com/document/719131760/NAHUM-Benjamin-2013-Manual-de-Historia-del-Uruguay-Tomo-I (06-03-2026).

En Venezuela, Banko, al utilizar este término para el periodo agroexportador explica:

El grupo más poderoso, conocido en la época como «alto comercio», está integrado en su mayor parte por firmas importadoras y exportadoras que se configuran en el nexo directo de Venezuela con el mercado mundial. En estrecha vinculación con aquellas compañías, se encuentran los comerciantes intermediarios, algunos de los cuales se ocupan de la distribución de mercancías a nivel mayorista. Otros ejercen las funciones de agentes o comisionistas, a cargo de la compra de frutos y la venta de mercancías destinadas a los importadores-exportadores, de acuerdo a las condiciones estipuladas en contratos suscritos a tal efecto. A su vez, los «consignatarios de frutos» se especializan en la adquisición de productos agrícolas para su posterior despacho a las plazas exportadoras³².

En Falcón, desde el guzmancismo y hasta su desaparición, tuvo la particularidad de no estar asociado de forma directa a firmas extranjeras, si no a firmas venezolanas, fundadas en Venezuela, de capital venezolano y con propietarios venezolanos; producto de una evolución que inició con una primera generación de inversores de origen neerlandés, que pasó la estafeta a sus descendientes venezolanos, quienes dieron robustez y/o diversificaron los proyectos iniciales.

Era un grupo pequeño radicado, básicamente, en la ciudad de Coro, desde la cual manejaban un entramado de relaciones comerciales que abarcaba todo el plano costero, las serranías y, más al sur, los valles de Barquisimeto y Carora, llegando hasta Trujillo. Hacia el norte, el punto definitivo sobre el mar Caribe era Curaçao. El café coriano, las pieles de chivo y el dividive (*Caesalpinia coriaria*) fueron los productos que dominaron durante el XIX y el XX el comercio exportador; la importación incluía cualquier cantidad de productos –perecederos o no– destinados a ese altamente disperso mercado interno. Finalmente,

Juan Couyoumdjian. «El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras, 1880-1930. Una aproximación». En: Historia (Santiago), Vol. 33, 2000, pp. 63-99.

www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942000003300002 (20-02-2026).

³² Catalina Banko. «Las casas comerciales y la economía agroexportadora en Venezuela». En: *Carta Económica Regional*, Año 21, N° 104, enero-abril 2010, p. 10.

estuvieron los productos resultantes de las primeras industrias corianas (velas, aceites medicinales y comestibles, suelas, cigarros, tabaco y otros); que durante parte del periodo agroexportador se comercializaron en la región coriana, en distintos puntos nacionales extra regionales y en las Antillas Holandesas.

EL ALTO COMERCIO CORIANO: QUIÉNES FUERON

Entre el último cuarto del siglo XIX y hasta la década de los veinte del siglo XX encontramos varias firmas que dieron en algún momento el perfil para ser calificada como de alto comercio. Aparecen mencionadas en un documento de 1905, dando respuesta a la empresa del Ferrocarril La Vela-Coro sobre las nuevas tarifas de fletes. De ese grupo hay que destacar a Isaac A. Senior e hijo, Raquel H. de Lima, Elías Capriles Ricardo, Quiterio Henríquez y Chumaceiro & Co³³. A estos habría que sumar la sociedad entre Manasés Capriles Ricardo y su hermano Elías -ya mencionado- pareja que descolló en el alto comercio en el último cuarto del siglo XIX. Vistas en detalle, exceptuando a Isaac A. Senior e hijo y a descendientes de Elías Capriles Ricardo, estas firmas no lograron sostenerse en el tiempo.

Manasés Capriles Ricardo falleció en 1894, perdiéndose con su muerte el impulso que había mantenido desde los años setenta, cuando fundó el primer galpón industrial del estado, la primera fábrica de tabaco hueva de Venezuela y en los años ochenta el proyecto internacional que dio vida al Ferrocarril La Vela-Coro, además de su actividad como agente consular de España en el puerto de La Vela de Coro. Elías Capriles Ricardo persistió en Coro con una red muy enlazada a Curaçao, abandonándolo hacia 1910, pasando la estafeta a sus hijos Virgilio y Armando, que, aunque iniciaron su vida de emprendedores en Coro migraron de Falcón, llevando consigo sus capitales, formación y potencial empresarial.

Quiterio Henríquez fue uno de los más importantes exportadores de café y pieles de chivo de la región coriana, en estrecha asociación con D. A. de Lima & Co. (New York); industrial en la destilación de aguardientes y dueño de tienda al detal, inversor en el área de transporte marítimo internacional, venta de letras y giros contra bancos estadounidenses, cofundador junto a Josias Senior y otros inversionistas de las dos primeras instituciones protobancarias de Coro: la Caja

33 AHEF-UNEFM. FS. Caja N° 103, Doc. N° 165.

de Ahorro de Coro (1888) y la Sociedad de Economías y Préstamos (1896)³⁴. Con una quiebra estrepitosa en 1907, tras haber contraído una hipoteca con D. A. de Lima & Co. Por un monto de 276 000 Bs. en 1901³⁵. Quiterio nunca se recuperó y perdió su perfil de comerciante internacional.

Raquel Henríquez de de Lima se retiró de los negocios y sus hijos tomaron el control bajo la firma De Lima Hermanos, la cual para 1927 figura en diez rubros, pero sin la movilización del alto comercio: automóviles (gasolina y aceite), un galpón industrial (velas, aceites, jabones, licores, tenería, alfarería, pastas italianas), local comercial para venta de licores³⁶, comercio mayorista y minorista, haciendas, préstamos, agente del National City Bank de New York y manejo de tres consulados: Isaac Abinun de Lima era cónsul de Panamá y vicecónsul de Chile, su hermano Mario era cónsul de Holanda³⁷. Aunque con muy diversos negocios, la firma De Lima Hermanos terminó reducida al mercado interno, mermadas de forma progresiva sus relaciones antillanas, cordón umbilical del alto comercio coriano con los Estados Unidos y Europa.

Por último, Chumaceiro & Co., con Jacob Mendes Chumaceiro a la cabeza, dejó Coro para radicar de forma definitiva en Panamá, donde falleció en 1928. Será su hijo, Fernando, quien asociado a su tío materno Armando Capriles Myerston, desarrolle en Maracaibo durante los años veinte todo un potencial empresarial a partir de innovar en la producción y venta del café para el mercado nacional con la compañía Café Imperial.

RECONFIGURACIÓN ECONÓMICA Y DECLIVE DEL COMERCIO TRADICIONAL

El acertado párrafo de Baptista describe los años veinte:

...una real explosión productiva que sacude las estructuras de aquella sociedad adormecida, y que habrá de provocar una ola

³⁴ *El Anunciador Comercial*. Hoja de comercio, industrias, noticias generales. Coro, 30-12-1888.

³⁵ AHEF-UNEFM. Sección Protocolos. Protocolos Distrito Miranda, Registro Principal, Poderes y Asuntos de Comercio, Trimestre II 1896, folios 14-16.

³⁶ AHEF-UNEFM. Sección Protocolos. Protocolos Distrito Miranda, Trimestre II 1907, folios 5-6 v.º, Acta N° 7. Para la época se les llamaba en Coro botiquines. La palabra remite a un expendio de vinos y licores. El botiquín, palabra del siglo XVIII, fue, en sus inicios, una pequeña botica o expendio de bebidas medicinales. En Venezuela se conservó en el tiempo para indicar expendios de bebidas alcohólicas, particularmente en los pueblos.

³⁷ Fernando Benet, *Ob. Cit.* pp. 598, 610-612.

expansiva de tal intensidad que será capaz de romper el estancamiento secular de las magnitudes económicas (...) Una prodigiosa década que cambia el curso de las cosas³⁸.

Entre las décadas de 1920 y 1950, los cambios económicos derivados del auge petrolero hicieron desaparecer el alto comercio falconiano, tradicionalmente basado en el intercambio agroexportador. La consolidación del petróleo como principal rubro de exportación desplazó progresivamente a productos tradicionales como el café, las pieles de chivo y el dividive, reduciendo el protagonismo de las casas comerciales dedicadas a estas actividades. Aunque el petróleo generó expectativas de prosperidad, su dinámica concentró las inversiones y la atención estatal en el sector extractivo, debilitando los circuitos comerciales previos y limitando las oportunidades para los comerciantes tradicionales. Además, la crisis económica provocada por el crack de 1929 agravó esta situación, afectando simultáneamente al petróleo y a los productos agrícolas, lo que contribuyó a un contexto de inestabilidad económica que impactó al comercio regional.

A estos factores se sumaron transformaciones en las comunicaciones y en la estructura demográfica del estado que también incidieron de forma desfavorable en el alto comercio. El desarrollo de nuevas carreteras alteró las rutas comerciales tradicionales centradas en Coro y sus redes de arriería, mientras que la desaparición del ferrocarril La Vela–Coro y el desplazamiento de la actividad económica hacia zonas petroleras modificaron los flujos comerciales. En paralelo, el auge petrolero provocó una fuerte migración interna desde áreas rurales hacia centros vinculados a la actividad extractiva, lo que debilitó la producción agropecuaria que abastecía a los circuitos comerciales tradicionales. La despoblación de distritos agrícolas y el abandono de cultivos redujeron el dinamismo económico de regiones que habían sustentado históricamente el comercio regional, contribuyendo así al declive relativo del alto comercio falconiano. ¿Alguna salida? La respuesta fue migrar capitales.

EL ALTO COMERCIO TAMBIÉN EMIGRÓ

El capital mercantil surgido en Coro no desapareció con el fin del alto comercio: cambió de escenario. Las redes comerciales, la experiencia

³⁸ Asdrúbal Baptista. *Una historia que no se hizo historia. El siglo XX venezolano*. Caracas: CELARG, 1999, p. 19.

empresarial y la capacidad de adaptación acumuladas durante décadas no se extinguieron: se trasladaron hacia otros espacios donde la economía venezolana ofrecía mayores posibilidades de expansión. De este modo, mientras esos capitales participaban activamente en la formación del nuevo empresariado industrial y financiero del país, la región que los había visto nacer quedó progresivamente al margen de ese proceso.

ISAAC A. SENIOR E HIJO SUCESORES³⁹

El caso de la firma Isaac A. Senior es el más documentado, por haberse conservado el archivo de la casa de comercio⁴⁰. Al llegar los años veinte, la reconfiguración de la conocida como Casa Senior fue total. El fallecimiento de Josias Senior en Suiza (1919) y el retorno de sus hijos a Coro implicó la transformación progresiva de los negocios. De las primeras acciones que tomó la firma Isaac A. Senior e hijo fue inscribirse en la Cámara de Comercio de Caracas, de la cual era miembro ya en 1922⁴¹. Se codeaba la firma coriana con las 65 firmas caraqueñas de alto comercio registradas en esa institución⁴². Para 1923 I. A. Senior e hijo se transforma en sociedad, ingresando como socio solidario la Sucesión de Josias Senior, integrada por Miguel y Raimundo Senior Álvarez Correa, posteriormente se sumó el primo Raúl Senior Álvarez Correa, quien ingresó también como socio solidario en 1936.

La firma redefinió estrategias que implicaron emigrar buena parte del capital y abrir nuevas opciones de negocios ajenas a Coro. Este fenómeno se dio durante los años veinte del oriente al occidente venezolano. Muchas razones sociales optaron por trasladarse a Caracas «...donde las posibilidades de diversificar sus negocios eran, evidentemente, mayores»⁴³.

DE CORO A BARQUISIMETO Y CARACAS

Los intereses de I. A. Senior e hijo se expandieron. Miguel Ángel fijó residencia en Caracas y la movilidad fue no sólo geográfica sino también social,

³⁹ Este tema está desarrollado in extenso en: Blanca De Lima. *Los Senior de Coro*. Caracas: Edición Fundación Los Senior de Coro, 2019, Capítulos VIII y XI.

⁴⁰ Este conjunto documental se identifica como *Fondo Senior* y se conserva en el Archivo Histórico del Estado Falcón-Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (AHEF-UNEFM).

⁴¹ AHEF-UNEFM. FS. Caja 204 (1922-1924).

⁴² María Elena González Deluca. *Ob Cit.*, p. 134.

⁴³ *Ibidem*, p. 171.

ya que se sumó a la élite que constituyó el sistema financiero venezolano en el postgomecismo, llevándolo por el mismo camino a su hijo Iván Senior Curiel. Entre 1934 y hasta su ingreso en el Banco Unión, en 1946, como fundador y miembro del directorio, Miguel Ángel generó el piso que a nivel de Caracas exigía el crecimiento de la Casa Senior en sus distintas ramas, un mundo de relaciones comerciales, bancarias y financieras.

Raimundo permaneció como gerente en Coro. Fortaleció las importaciones estadounidenses y de diversos países latinoamericano e insistió en las operaciones con pieles de chivo, que quedaron reducidas casi en su totalidad, desde fines de los años veinte, a contratos con la firma neoyorquina Lenape Trading Co. También amplió el espectro de las exportaciones, incluyendo el ajonjolí paraguano. Pero, además, consolidó sus relaciones con firmas nacionales en el marco de una economía sustentada en el petróleo. Como parte de su penetración con los nuevos escenarios inscribió a la Casa en distintas cámaras de comercio, entre ellas la Asociación Nacional de Comercio e Industria, la Cámara de Comercio de La Guaira, la de Puerto Cabello y la de México-Venezuela.

El surgimiento y consolidación en el centro del país de diversas industrias (azucarera, textil, cigarros, cervecerías, construcción...) llevó a la firma coriana a convertirse en intermediario entre las grandes fábricas y los pequeños comerciantes, como parte del proceso industrial que corría paralelo a la explotación petrolera. La Casa Senior de Coro fue cliente en los años veinte de firmas como la jabonería y velería Frey & Co. (Puerto Cabello), Telares de Carabobo (Ernesto L. Branger, Valencia), Fábrica de Calzado La Vencedora (Taurel Hermanos & Benacerraf, Caracas), Cervecería Venezolana de Maiquetía (Maiquetía), Cía. Anónima Molinos de Maiquetía (Maiquetía), Fábrica Italiana de Sombreros de Paja A. Cogorno (Valencia) y Cía. Anónima Manufacturera de Vidrio y Metal (Caracas).

Raúl se radicó en Barquisimeto para atender el depósito que la Casa Senior abrió en esa ciudad. En menos de diez años la firma fortaleció las importaciones y para 1931 Barquisimeto era independiente de Coro, manejándose todo desde Puerto Cabello. Senior Barquisimeto creció hacia los Andes y los llanos. Dominó el comercio mayorista en Lara, Yaracuy, Trujillo, Mérida, Táchira, Portuguesa, Cojedes y Barinas: «Todas las tiendas de telas, de

viveres, de materiales de construcción, eran detalles que compraban a Senior al mayor»⁴⁴.

La Casa Senior aceleró sus actividades en Barquisimeto. Oscar Senior Castillo recuerda:

...la importación fue de Inglaterra, todo lo que son ferretería, materiales de construcción, ferretería agrícola; todo eso venía de Inglaterra especialmente (...) los machetes Collins, (...) los macundales, (...) los textiles los traíamos de Alemania y Suiza. Había licores, no mucho; en licores no se traficaba mucho. (...) Lo más importante eran las telas y la ferretería. Los viveres eran más bien nacionales, producción nacional y americanos, de Estados Unidos. Del medio oriente venían frutas, frutas confitadas. Éramos muy fuertes en importación de Siria, de Bagdad⁴⁵.

En materia de exportaciones, Raúl se inició en los años treinta como exportador de cacao de Chuao hacia Suiza, y en los años cuarenta vendía café hacia el oriente medio:

En café y cacao éramos muy fuertes, muy fuertes; especialmente en café. Teníamos los grandes consumos en Siria y en Iraq, o sea Bagdad y Damasco; eran las grandes importadoras de allá del Medio Oriente para nuestros cafés producidos en el centro-occidente⁴⁶.

El cacao era más que todo para Suiza. (...) Mi papá se constituyó en el mayor exportador de esas líneas para Europa en esa época, desde Barquisimeto»⁴⁷.

Raimundo se instaló en Caracas en 1945 e hizo presencia en el mundo de la inversión financiera. Al igual que su hermano Miguel Ángel adquirió acciones de diversas empresas, entre ellas la Compañía Electricidad de Caracas y la Compañía Anónima Nacional de Seguros La Previsora⁴⁸.

⁴⁴ Entrevista a Oscar Senior Castillo, hijo de Raúl Senior Álvarez Correa. Caracas, 4-05-2015.

⁴⁵ Entrevista a Oscar Senior Castillo, hijo de Raúl Senior Álvarez Correa. Caracas, 4-05-2015.

⁴⁶ Entrevista a Oscar Senior Castillo, hijo de Raúl Senior Álvarez Correa. Caracas, 4-02-2014.

⁴⁷ Entrevista a Oscar Senior Castillo, hijo de Raúl Senior Álvarez Correa. Caracas, 4-05-2015.

⁴⁸ AHEF-UNEFM. FS. Caja S/N (1945-1946).

En Coro quedó la tradicional Casa Senior en disminución progresiva:

La importación que se hacía por La Vela, que venía de Curaçao, Curaçao-La Vela-Coro, (...) eso se quedó mínimo porque todo el consumo se pasó a Barquisimeto. Coro se quedó con qué, con Coro, con Falcón, mejor dicho. (...) El territorio de ventas de Coro era muy reducido⁴⁹.

Un nuevo impulso se dio con la participación de Iván Lansberg Henríquez como gerente entre 1945 y 1950, al introducir el manejo de representaciones exclusivas para ventas al mayor de productos nacionales e importados, terminando por acoplar los intereses locales de I. A. Senior e hijo al mercado interno falconiano. I. A. Senior e hijo Coro se hizo con la distribución exclusiva para Falcón de los productos de aseo y limpieza Procter & Gamble y las grasas comestibles de la Compañía Anónima Industrial Productora de Grasas-PROGRASAS. Por último, estableció relaciones con las empresas petroleras de Paraguaná, logrando introducir los productos de la Casa Senior en el programa de comisariato, para lo cual tuvo un depósito de mercancías en Punto Fijo⁵⁰.

Cerrando los años cuarenta, el 28 de junio de 1946 se registró en Caracas Isaac A. Senior e hijo Sucesores, con sedes en Coro y Barquisimeto. La nueva estructura de negocios incluyó la inversión en acciones, terrenos y bienes inmuebles; exportación e importación, ventas al mayor y detal y representaciones exclusivas. Para los años cuarenta, grueso del capital de la firma se movía fuera de Falcón.

EL CAPITAL CORIANO QUE PUDO HABER SIDO Y NO FUE: ARMANDO CAPRILES MYERSTON

La trayectoria de Armando Capriles Myerston permite examinar el proceso de formación y consolidación de la élite empresarial venezolana durante la transición económica que vivió el país entre las primeras décadas del siglo XX y los años del auge petrolero. Su actividad abarcó sectores diversos —comercio internacional, industria alimentaria, agricultura, finanzas y urbanismo— y se desarrolló en estrecha relación con las transformaciones estructurales que experimentó la economía venezolana en ese periodo.

⁴⁹ Entrevista a Oscar Senior Castillo, hijo de Raúl Senior Álvarez Correa. Caracas, 4-05-2015.

⁵⁰ Blanca De Lima. *Los Senior de Coro*. Caracas: Edición Fundación Los Senior de Coro, 2019, Capítulo VIII.

Armando Capriles Myerston y su hermano Virgilio recibieron de su padre la formación y el capital que abandonó Coro para desarrollarse en otras geografías. La memoria familiar no tiene los detalles, pero evoca fuertes disensiones entre los Capriles Ricardo -en particular Virgilio- y el general León Jurado, presidente del estado Falcón entre 1910-1914, justo la época en que Elías y sus hijos emigraron⁵¹. Armando pertenecía a una familia vinculada a las redes comerciales del Caribe, esa condición explica en buena medida su temprana inserción en circuitos internacionales de comercio y su posterior papel como intermediario entre capital extranjero y el mercado nacional.

FORMACIÓN Y REDES COMERCIALES EN EL CONTEXTO CARIBEÑO

Armando partió muy joven de Coro, la ciudad que siempre identificó como su terruño. Aunque nacido en Curaçao, desde muy niño su vida transcurrió en la capital falconiana⁵². Su formación en el Colegio Nacional de Varones de Coro y su posterior actividad en 1918 como empleado bancario en la International Building Corp. en Panamá lo introdujeron en el ambiente financiero internacional. ¿Por qué Panamá? Quizás porque allí vivían su hermano Virgilio, integrado al alto comercio panameño, y su cuñado Jacob Mendes Chumaceiro. Esta experiencia resultó fundamental, pues Panamá era entonces un punto estratégico del comercio hemisférico tras la apertura del canal en 1914. Allí Capriles adquirió conocimientos sobre operaciones financieras, representaciones comerciales y dinámicas del capital internacional.

Paralelamente, su nombramiento como cónsul de Panamá en Maracaibo (1919) y luego en Caracas (1922)⁵³ fortaleció sus vínculos con redes diplomáticas y empresariales. Durante las primeras décadas del siglo XX, el ejercicio de cargos consulares por parte de comerciantes era una práctica relativamente común en América Latina, ya que facilitaba el acceso a información comercial y contactos estratégicos.

⁵¹ Entrevista a Henrique Capriles García, hijo de Armando Capriles Myerston. Caracas, 11-11-2022.

⁵² Archivo Nacional de Curaçao. *Sección Registro Civil*. Nacimientos 1894, folio 204, Acta N° 405.

⁵³ República de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Libro Amarillo de la República de Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional, 1920, p. 326.

República de Venezuela. *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, Volumen 45. Caracas: Imprenta Nacional, 1922, p. 628.

Incluye la Gaceta Oficial de Venezuela N° 14.831.

DIVERSIFICACIÓN EMPRESARIAL Y PENETRACIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO

La consolidación empresarial de Capriles comenzó en la década de 1920, en simultáneo con la migración del capital de Isaac a Senior e hijo Sucesores. Ambas actúan en un momento crucial para la economía venezolana: el descubrimiento y explotación masiva del petróleo. La expansión petrolera impulsó el crecimiento urbano, el aumento del ingreso nacional y la ampliación del mercado interno. En este nuevo escenario surgieron oportunidades para empresarios dedicados a la importación, distribución y representación de productos extranjeros.

Capriles se desempeñó como representante de empresas vinculadas a la minería y las telecomunicaciones, además de actuar como distribuidor de productos de compañías estadounidenses como Kraft Foods y Nabisco⁵⁴. Esta actividad refleja la creciente penetración de empresas norteamericanas en el mercado venezolano durante el periodo de expansión petrolera, así como el papel de intermediarios locales en la adaptación de esos productos al mercado nacional.

Uno de sus primeros proyectos empresariales propios fue Café Imperial, fundado en 1926 junto a su sobrino Fernando Mendes Chumaceiro. El emprendimiento incorporó estrategias de mercadeo innovadoras para la época, como la publicación del semanario *Vocero de la Cafetería Imperial*, orientado a la promoción comercial. Aunque Capriles vendió su participación en 1935, la experiencia revela su interés por el mercado urbano emergente y por el desarrollo de marcas comerciales en el país⁵⁵.

INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPANSIÓN ECONÓMICA EN LOS AÑOS CUARENTA

La década de 1940 fue un periodo clave para la industrialización venezolana. El crecimiento del ingreso petrolero y las restricciones al comercio internacional durante la Segunda Guerra Mundial estimularon la sustitución de importaciones y el surgimiento de nuevas industrias nacionales. En este contexto, Capriles amplió significativamente su actividad empresarial. En 1938

⁵⁴ Lourdes Sifontes Greco (Coord.). *50 años siendo La Favorita*. Caracas: Edición Nabisco La Favorita, C.A., 1988.

⁵⁵ Rafael Cartay. *Un mundo en su taza. Breve viaje por las rutas del café*. Caracas: Edición S. A. Café Imperial, 1997.

participó en la creación de Bananera Venezolana, empresa dedicada al cultivo extensivo en el estado Yaracuy⁵⁶. Esta iniciativa buscaba aprovechar las condiciones agroecológicas del país y la demanda internacional de productos tropicales, siguiendo modelos de agroindustria desarrollados en el Caribe y Centroamérica.

Más relevante aún fue su adquisición en 1944 de la mayoría accionaria de Telares Branger, una de las principales empresas manufactureras del país. La empresa integraba diversas actividades productivas —textiles, agrícolas y energéticas— y representaba uno de los mayores complejos industriales venezolanos fuera del sector petrolero. Así la recuerda Henrique Capriles García:

Telares Branger era la empresa más importante después de las petroleras, tenía 5000 trabajadores. Los Telares Branger tenían los telares, las fincas de cacao, la Compañía Eléctrica El Pao y La Cumaca, aceites; todas esas empresas componían los Telares Branger⁵⁷.

Estas inversiones colocaron a Capriles dentro del grupo de empresarios que impulsaban la diversificación productiva del país, junto a figuras destacadas de la economía venezolana como Eugenio Mendoza y Alberto Vollmer, quienes también promovieron proyectos industriales y financieros durante ese periodo⁵⁸.

Armando Capriles Myerston reprodujo la red familiar sefardita de tiempos ancestrales, incorporando a sus hijos como responsables de determinadas empresas. Henrique Capriles García narra:

Yo era como secretario de mi papá, porque mis hermanos mayores, Pelón [Armando Capriles García] mi hermano no quería. Mi papá le dio OTACCA para que administrara⁵⁹; mi papá quería que manejara Fábrica Nacional de Aceites El Águila, de Valencia; apéndice de los Telares Branger. Él no

⁵⁶ Entrevista a Henrique Capriles García, hijo de Armando Capriles Myerston. Caracas, 11-11-2022.

⁵⁷ Entrevista a Henrique Capriles García, hijo de Armando Capriles Myerston. Caracas, 11-11-2022.

⁵⁸ Arturo Sosa Abascal. *Los empresarios y el Estado en Venezuela*. Caracas: UCAB, 1995.

⁵⁹ A través de la Oficina Técnica Armando Capriles (OTACCA), Capriles intermediaba entre fabricantes extranjeros y el mercado nacional, reforzando su posición como enlace entre capital internacional y economía local.

quiso, y lo que quiso fue OTACCA. Fernando mi hermano lo puso en las Distribuidoras Exclusivas Comercial C.A. DECCA, para la distribución de Krafft, Del Monte, Aosetti y otros productos que estaba distribuyendo lo que era Armando Capriles y Compañía. Yo sí quería estar al lado de mi papá, yo lo fastidiaba, que me contara, que me contara cosas: cuéntame esto, cuéntame aquello. Y yo era quien salía de viaje con mi papá y le ponía la inyección de insulina. Y yo administraba las empresas del conglomerado que tenía mi papá. Yo administraba la bananera, administraba Nabisco, que era mi responsabilidad, y las otras cosas que pudiera haber por ahí⁶⁰.

Otro aspecto significativo de la trayectoria de Capriles fue su participación en la creación y consolidación de instituciones económicas modernas. En 1946 figuró entre los participantes en la constitución de la Bolsa de Comercio de Caracas, iniciativa destinada a fortalecer el mercado de capitales y facilitar la inversión privada. Asimismo, formó parte de la junta directiva de Seguros Caracas, una de las compañías aseguradoras más importantes del país, que desempeñó un papel central en el desarrollo del sector financiero venezolano.

CONCLUSIONES

El examen conjunto de los procesos descritos —la irrupción del petróleo, la reconfiguración de las comunicaciones, los desplazamientos demográficos y el declive del modelo agroexportador— permite comprender el fin del alto comercio coriano como el resultado de una transformación estructural que alteró de manera definitiva las bases económicas, de comunicación y demográficas sobre las que había prosperado.

La red mercantil que durante décadas articuló el plano costero, las serranías y las Antillas Holandesas perdió progresivamente su función en un país cuya economía se reorganizaba alrededor de los enclaves petroleros y de un mercado interno cada vez más concentrado en el centro-norte.

En este nuevo escenario, las trayectorias de Isaac A. Senior e hijo Sucesores y de Armando Capriles Myerston muestran la capacidad de adaptación del capital mercantil originado en la región. Ambos casos evidencian cómo redes comerciales formadas en el ámbito caribeño y coriano lograron insertarse en la economía nacional emergente mediante la diversificación de

60 Entrevista a Henrique Capriles García, hijo de Armando Capriles Myerston. Caracas, 11-11-2022.

inversiones, la intermediación con capital extranjero y la participación en sectores industriales y financieros en expansión. Sin embargo, ese proceso se produjo fuera de Falcón. El capital, las redes y la experiencia empresarial acumuladas en Coro se desplazaron hacia espacios económicos más dinámicos como Caracas, Barquisimeto, Maracaibo y otros centros del país.

Estas trayectorias sugieren, de manera implícita, una potencialidad histórica no realizada para la región coriana. Los capitales surgidos de su antiguo alto comercio demostraron capacidad para integrarse al nuevo capitalismo venezolano, pero lo hicieron emigrando hacia ámbitos donde existían mejores condiciones estructurales para su desarrollo. Así, mientras estos empresarios participaron activamente en la modernización económica del país, el espacio regional que había dado origen a sus iniciativas quedó al margen de ese proceso, convertido en un mercado periférico dentro de la nueva geografía económica nacional.

El capital mercantil surgido en Coro no desapareció con el fin del alto comercio: simplemente se desplazó. Su dinamismo terminó alimentando la expansión industrial, financiera y comercial de otras regiones de Venezuela, mientras la región que lo había generado permaneció al margen de ese nuevo ciclo de modernización económica.

BIBLOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Nacional de Curaçao. *Sección Registro Civil*.

Gobierno del Estado Falcón. *Memoria y Cuenta de Gobierno*. Coro, Tipografía Ramírez: 1934.

Gobierno del Estado Falcón. *Memoria y Cuenta de Gobierno*. Coro, Tipografía Ramírez: 1935.

Gobierno del Estado Falcón. *Memoria y Cuenta de Gobierno*. Coro, Tipografía Ramírez: 1937.

Gobierno del Estado Falcón. *Memoria del Secretario General de Gobierno*. Coro: 1937.

Gobierno del Estado Falcón. *Memoria del Secretario General de Gobierno*. Coro: 1940.

República de Venezuela. Archivo Histórico de Miraflores, *Sección Cartas*. Caja 530 (junio-julio 1925).

República de Venezuela. Archivo Histórico del Estado Falcón-Universidad

- Nacional Experimental Francisco de Miranda-AHEF-UNEFM. Fondo Senior. República de Venezuela. Archivo Histórico del Estado Falcón-Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda-AHEF-UNEFM. Sección Protocolos. Distrito Miranda.
- República de Venezuela. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. *VIII Censo General de Población*. Estados Falcón y Guárico, Tomo V. Caracas: Imprenta Nacional, 1957.
- República de Venezuela. *Memoria. Tomo II*. Caracas: Ministerio de Obras Públicas, Imprenta Nacional, 1919.
- República de Venezuela. *Memoria. Tomo I*. Caracas: Ministerio de Obras Públicas, Imprenta Nacional, 1923.
- República de Venezuela. *Memoria. Tomo I*. Caracas: Ministerio de Obras Públicas, 1934.
- República de Venezuela. *Libro Amarillo de la República de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, 1920.
- República de Venezuela. *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Volumen 45*. Caracas: Imprenta Nacional, 1922.

FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS

- Baptista, Asdrúbal. *Una historia que no se hizo historia. El siglo XX venezolano*. Caracas: CELARG, 1999.
- Benet, Fernando. *Guía General de Venezuela*. Leipzig: Oscar Brandstetter, 1929.
- Cartay, Rafael. *Un mundo en su taza. Breve viaje por las rutas del café*. Caracas: Edición S. A. Café Imperial, 1997.
- Chen, Chi-Yi. *Movimientos migratorios en Venezuela*. Caracas: Arte, 1968.
- Cunill Grau, Pedro. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Tomo II. Caracas: Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela y Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1999.
- De Lima, Blanca. «De la agroexportación a los hidrocarburos: vías terrestres en el estado Falcón», en Briceño, Claudio y Olivar, José (Comp.) *Vías de Comunicación y Geohistoria en Sudamérica*. Mérida: Consejo de Publicaciones Universidad de los Andes, 2009.

De Lima, Blanca. *Los Senior de Coro*. Caracas: Edición Fundación Los Senior de Coro, 2019.

González Deluca, María Elena. *Los comerciantes de Caracas*. Caracas: Cámara de Comercio de Caracas, 1994.

Sifontes Greco, Lourdes (Coord.). *50 años siendo La Favorita*. Caracas: Edición Nabisco La Favorita, C.A., 1988.

Sosa Abascal, Arturo. *Los empresarios y el Estado en Venezuela*. Caracas: UCAB, 1995.

Vila, Marco Aurelio. *Aspectos geográficos del estado Falcón*. Caracas: Corporación Venezolana de Fomento, 1961.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Banko, Catalina. «Las casas comerciales y la economía agroexportadora en Venezuela», en *Carta Económica Regional*, Año 21, N° 104, enero-abril 2010.

De Lima, Blanca. «Progreso, petróleo y comunicaciones: los años veinte en la región coriana», en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*. Años XLVII-XLVIII, Nros. 165-166, 2006.

Ramos. Oswaldo. «Venezuela: migración neta y delimitación de áreas de atracción y repulsión de población en el curso del siglo XX», en *Revista Geográfica Venezolana*, Universidad de los Andes, Vol. 40 (2), 1999.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Anunciador Comercial. Hoja de comercio, industrias, noticias generales. Coro, 30-12-1888.

El Día. Coro, 25-05-1921.

El Día. Coro, 11-07-1921.

El Día. Coro, 26-04-1932.

Honda. Coro, 28-03-1939.

Honda. Coro, 26-01-1940.

Industrias y Letras. Churuguara, 20-03-1931.

Jornada. Coro, 27-02-1950.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Cilento, Alfredo. «Infraestructura petrolera en Venezuela 1917-1965. Conquista del territorio, poblamiento e innovación tecnológica». En: Juan José Martín

Frechilla y Yolanda Texera (Comp.) *Petróleo nuestro y ajeno: la ilusión de modernidad*. Caracas: Colección Ciencias Sociales. CDCH-UCV, 2005.

Couyoumdjian, Juan. «El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras, 1880-1930. Una aproximación». En: *Historia (Santiago)*, Vol. 33, 2000, pp. 63-99.

de Oliveira Vianna, Francisco José. *História social da economia capitalista no Brasil*. Belo Horizonte: Editora Itatiana Limitada, 1988. 1era. Edición 1940-1945.

Nahum, Benjamín. Manual de historia del Uruguay: 1830-1903, Tomo I. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 3ª ed., 1995.

es.scribd.com/document/719131760/NAHUM-Benjamin-2013-Manual-de-Historia-del-Uruguay-Tomo-I

FUENTES ORALES

Entrevista a Oscar Senior Castillo, hijo de Raúl Senior Álvarez Correa. Caracas, 4-02-2014.

Entrevista a Oscar Senior Castillo, hijo de Raúl Senior Álvarez Correa. Caracas, 4-05-2015.

Entrevista a Henrique Capriles García, hijo de Armando Capriles Myerston. Caracas, 11-11-2022.

UN PALIMPSESTO DE TÉCNICAS. LA CAÑA DE AZÚCAR EN LOS VALLES DEL TURBIO, TOCUYO Y YARACUY, CENTRO OCCIDENTE DE VENEZUELA. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

A palimpsest of Techniques Sugarcane in the Turbio, Tocuyo and Yaracuy Valleys, Central-Western Venezuela. First Half of the Twentieth Century



Luis E. Molina¹

Universidad Central de Venezuela



lemolinac@gmail.com



0009-0004-2383-6289

Fecha de recepción: 23/04/2026

Fecha de aceptación: 15/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5870>

¹ Antropólogo. MSc en Conservación y Restauración de Monumentos. Doctor en Arquitectura. Profesor Titular Jubilado, Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Ha publicado varios trabajos acerca de la historia y la arqueología de haciendas azucareras de los siglos XVIII y XIX en Venezuela.

Resumen

Durante la época colonial la caña de azúcar fue cultivada y procesada en el occidente de Venezuela, particularmente en los valles del Turbio, Tocuyo y Yaracuy. La importancia económica de este cultivo se mantuvo a lo largo del siglo XIX, dando como resultado la existencia de numerosas «haciendas trapiche» en los valles mencionados, dedicadas a la elaboración de papelón. A finales de esta centuria y durante la primera mitad del siglo XX se inician importantes cambios técnicos en estas unidades productivas, que formaban parte de proyectos económicos orientados a la concentración de la producción de derivados en un reducido número de «centrales» azucareros, tendencia que se consolida a mediados del siglo XX a través del apoyo del Estado venezolano para la implantación de centrales industrializados. Si bien esto significó el inicio del ocaso de las «haciendas de trapiche», se observa una pervivencia de técnicas tradicionales que se superponían a las innovaciones modernizadoras.

Palabras clave: caña de azúcar, Centro Occidente de Venezuela, técnicas de producción, haciendas trapiche, centrales azucareros.

Abstract

During the colonial time, sugarcane was cultivated and processed in western Venezuela, particularly in the Turbio, Tocuyo and Yaracuy valleys. The economic importance of this crop was maintained throughout the nineteenth century, resulting in numerous «haciendas trapiche» in the mentioned valleys, dedicated to the production of papelon. At the end of this century, important technical changes began in these productive units, which were part of economic projects aimed at concentrating the production of derivatives in a small number of sugar «centrales», a trend that was consolidated in the mid-twentieth century through the support of the Venezuelan State for the implementation of industrialized sugarcane Centrals. Although this meant the beginning of the decline of the «hacienda trapiche», there is a survival of traditional techniques that overlapped with modernizing innovations.

Keywords: Sugar cane, Central-Western Venezuela, troduction techniques, haciendas trapiche, sugar «centrales».

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presenta un panorama general de la dotación técnica que poseían las haciendas dedicadas al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar en los valles del Turbio, Tocuyo y Yaracuy en la primera mitad del siglo XX, resultado de su transición desde la hacienda trapiche del siglo XIX. Luego de introducida la caña de azúcar en el occidente de Venezuela durante las primeras décadas del siglo XVI, proveniente de La Española, se inició un largo proceso de implantación del cultivo, que abarcó el resto de la centuria y el siglo XVII, pero fue en el siglo XVIII y particularmente en su segunda mitad cuando se consolidaron las haciendas dedicadas a la siembra y procesamiento de dicha planta en los valles mencionados, en las que se producía papelón y aguardiente para un mercado local.

El esquema técnico de estas haciendas trapiche, como se les denomina en las fuentes documentales, estaba signado por el uso de la fuerza hidráulica y la fuerza animal para mover las máquinas de molienda, así como trenes de pailas para la cocción del guarapo, cuyas hornallas se alimentaban con el bagazo de la caña luego de exprimida. Se utilizaba el método de la «purga» para la decantación de las mieles y alambiques metálicos para la destilación del guarapo y la fabricación de aguardiente. En las últimas décadas del siglo XIX comienzan a ocurrir innovaciones técnicas, siendo la más importante la incorporación de la máquina de vapor, tanto en la molienda como en el procesamiento del guarapo obtenido al exprimir la caña de azúcar. Sin embargo, estas innovaciones no significaron la total desaparición de las técnicas precedentes, sino que por el contrario se mantuvo un interesante mosaico de procedimientos, que incluían tanto formas arcaicas como patrones industriales modernos, dentro de un mismo establecimiento o unidades de producción diferentes en una misma región.

LA MÁQUINA DE VAPOR EN LAS HACIENDAS TRAPICHE

La actividad de producción de papelón y aguardiente en las haciendas trapiche de los valles del Turbio, Tocuyo y Yaracuy se prolongó a lo largo del siglo XIX² y hasta las primeras décadas del XX. En los últimos años del siglo XIX se introduce la fuerza de vapor en haciendas tanto del valle del Turbio como del

² Ministerio de Fomento. *Apuntes Estadísticos del Estado Barquisimeto. Formados de orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Presidente de la República* (Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional, 1876), pp. 295, 307.

Tocuyo. Según Meleán³, en 1883 en Cabudare, al sur de Barquisimeto, existían treinta haciendas, en las que se producía mayormente aguardiente, pero también papelón y «regular azúcar», cuyos trapiches en su mayoría eran de hierro y movidos por bueyes y tres eran movidos mediante máquinas de vapor. En 1887, en un documento relativo a la partición de bienes por el fallecimiento de Felipe Cruz Ponte, se menciona una máquina de vapor de cuatro caballos de fuerza para la molienda de la caña de azúcar en la hacienda Tarabana, valle del Turbio⁴.

En 1896 se instaló una centrífuga en la hacienda La Estrella, valle del Tocuyo, propiedad de Heriberto Tamayo⁵. Poco más tarde se le añadieron otras maquinarias y equipos, como se desprende de la solicitud cursada ante el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, por parte de la firma Rivas, Fensohu C. a nombre de los Sres. García Hermanos y Co. del comercio de El Tocuyo, estado Lara, para introducir en la Aduana de Puerto Cabello, procedentes de Liverpool, equipos destinados a «una hacienda de la propiedad del Señor Heriberto Tamayo, residente en El Tocuyo», siendo éstos los siguientes: «Un trapiche para caña de azúcar, combinado con una máquina de vapor de fuerza de cuatro caballos; Una caldera locomotora multitubular con hornillo amplificado para quemar leña y desperdicios como combustible, con ejes y ruedas y su juego de accesorios. Un juego completo de repuestos para el trapiche y la caldera mencionados arriba»⁶. Otras haciendas tocuyanas también hicieron intentos de modernización a finales del siglo XIX, como es el caso de la hacienda Sabaneta, de Cornelio Gil, donde se instalaron centrífugas inglesas para la elaboración de azúcar y la hacienda El Callao, de José Antonio y José Manuel Tamayo Pérez, donde se usaron centrífugas de fabricación francesa⁷.

³ Meleán, F. de D. «Cabudare», en Mac.Pherson, Telasco. *Diccionario del Estado Lara. Histórico, Geográfico, Estadístico y Biográfico*. (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1981), p. 88.

⁴ Yepes Azparren, José A. *Tarabana* (Barquisimeto: Concejo del Municipio Iribarren, Fondo Editorial Río Cenizo, 2003), pp. 77, 124.

⁵ Lejter Kisner, Elsa. *Una revolución silenciosa* (Caracas: Editorial Senda-Ávila, 1966), p. 52; García Yépez, Janette y P. Rodríguez Rojas. La cañicultura en El Tocuyo (Breve Historia) (Barquisimeto: Azucarera Pío Tamayo-Museo Histórico y de Tradiciones Lisandro Alvarado- SOCADOL, 2004), p. 16.

⁶ Archivo General de la Nación. Solicitud de exoneración de impuestos. Ministerio de Fomento. División Riqueza Territorial, Inmigración y otros. 1834-1898. 25 de noviembre de 1898.

⁷ Lejter Kisner, Elsa. *Op. cit.*, p. 53; García Yépez, Janette y P. Rodríguez Rojas. *Op. Cit.*, pp. 22-23; Troconis de Veracoechea, Ermila. «El Tocuyo: un pueblo de tierra adentro», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXXI, No. 281, enero-marzo, pp. 5-29.

En las primeras décadas del siglo XX continuó el proceso de modernización de las haciendas cañeras de los valles del Turbio y del Tucuyo. Así, en un Informe de 1921 se menciona sólo un «ingenio moderno» en el estado Lara, con maquinaria de «fabricación americana», mientras que el resto de los trapiches eran movidos por diferentes sistemas, con maquinarias que sufrían inconvenientes en forma frecuente. Este panorama justificaba la instalación de centrales azucareros⁸. Es posible que el «ingenio moderno» al cual se hace referencia corresponde a la hacienda Tarabana donde, como antes señalamos, se había incorporado una máquina de vapor a finales del siglo XIX y para 1908 existía una centrífuga. Además, en dicha hacienda fue instalado en 1918 «un trapiche traído de la fábrica L.GEO Squier & Co., de Buffalo, New York» y según el inventario de la maquinaria, contenido en un documento de compra de la propiedad por parte de los hermanos Yepes Gil en 1920, se incluye «una maquinaria moderna de The Geo L. Squier & Co., para la producción de azúcar, papelón y aguardiente, con una trapiche de cinco masas, movido por vapor, una centrífuga con un tacho al vacío para la elaboración del azúcar y otro abierto para el papelón, dos alambiques con sus toneles y barriles, sus oficinas y edificios recientemente construidos y todos sus enseres correspondientes, diez carros con diez bestias y sus arneses, cuatro zorras o carretones tirados por bueyes, diez yuntas de bueyes»⁹.

También en el valle del Tucuyo se incorporó la máquina de vapor en otras haciendas cañeras en las primeras décadas del siglo XX. Para 1922 existían 33 establecimientos, de los cuales 6 poseían «calderas de vapor»¹⁰. En el resto, como se observa en el siguiente Cuadro, elaborado a partir de la fuente antes citada, se utilizaba mayormente la fuerza hidráulica y en sólo una la fuerza animal¹¹.

⁸ Comité Ejecutivo de los Concursos de «La Hacienda». «Informe de la Comisión de Agricultores del Estado Lara», en: *Primer Congreso de Agricultores, Ganaderos, Industriales y Comerciantes de Venezuela*. Celebrado en Caracas del 2 al 23 de julio de 1921, Tomo I (Caracas: Litografía del Comercio, 1921), pp. 71-74.

⁹ Yepes Azparren, José A. *Op. cit.*, pp. 10, 125.

¹⁰ *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, Año XI, No. 106, 1º. de septiembre de 1922, pp. 1695-1696.

¹¹ Banko presenta un cuadro similar, basado en la misma fuente e incluye a los Administradores de estas haciendas [Banko, Catalina. *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela. Siglos XIX y XX* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009), pp. 80-81].

CUADRO 1. HACIENDAS DE CAÑA DE AZÚCAR DEL VALLE DEL TOCUYO (1922)

NOMBRE DE LA HACIENDA	PROPIETARIO	TIPO DE PRODUCTO	FUERZA MOTRIZ PARA LA MOLIENDA
La Estrella	Heriberto Tamayo	Azúcar y aguardiente	Hidráulica
El Arco	Juan B. Jiménez	Papelón	Caldera de vapor
La Calera	Juan B. Jiménez	Papelón	Caldera de vapor
Borito	Juan B. Jiménez	Papelón	Fuerza animal
Cujisal	Juan B. Jiménez	Papelón	Hidráulica
Buena Vista	Rafael Garmendia	Papelón	Hidráulica
El Molino	Rafael Garmendia	Papelón	Hidráulica
Santa María	Rafael Garmendia	Papelón	Hidráulica
Las Charcas	Leopoldo París	Papelón	Hidráulica
San Pedro	Leopoldo París	Papelón	Hidráulica
Villa Carmen	Ramón Castejón	Papelón	Hidráulica
Buenos Aires	Juan C. Sequera	Papelón	Hidráulica
Goajira	Juan M. Yépez	Papelón	Hidráulica
Goajira	José Ramos García	Papelón	Hidráulica
Goajira	Mariano Yépez	Papelón	Hidráulica
Goajira	Gregorio Orellana	Papelón	Hidráulica
Santa Rita	Rafael Garmendia	Papelón	Hidráulica
Bella Vista	Juan Ramos García	Papelón	Vapor
La Concepción	García Hnos. y Cía.	Papelón	Hidráulica
La Vega	M. Anzola Tamayo	Papelón	Hidráulica
Berlín	Reyes Reinoso	Papelón	Hidráulica
San Pablo	Hermanos Yépez G.	Papelón	Hidráulica
Otra Banda	Sofía Cardot	Papelón	Hidráulica
San José	Rafael Colmenares	Papelón	Caldera de vapor

NOMBRE DE LA HACIENDA	PROPIETARIO	TIPO DE PRODUCTO	FUERZA MOTRIZ PARA LA MOLIENDA
El Callao	Sofía de Tamayo	Papelón	Caldera de vapor
Las Cruces	Remigio Yépez	Papelón	Caldera de vapor
San Francisco	Cruz Santana	Papelón	Hidráulica
Las Veritas	Marcos S. Saldivia	Papelón	Hidráulica
Lamedero	Ezequiel Jiménez	Papelón	Hidráulica
Buena Vista	Pablo Rivero G.	Papelón	Hidráulica
La Estancia	Tomás Losada Suc.	Azúcar	Hidráulica
Andalucía	Tomás Losada Suc.	Azúcar	Hidráulica
Las Limas	Pablo Rivero	Papelón	Hidráulica

LOS PEQUEÑOS CENTRALES AZUCAREROS

Entre los años 20 y 50 del siglo XX aumentó la tendencia a la concentración de la producción de derivados en pocos establecimientos, que procesaban la caña de azúcar cultivada en diferentes propiedades. A partir de mejoras tecnológicas, surgen pequeños «centrales», que se les ha llamado «de transición»¹² o «protoindustriales»¹³, en haciendas existentes desde el siglo XIX, como es el caso de la ya mencionada Tarabana, que en 1926 se le consideraba un «Central» y en 1930 se instala allí «un trapiche traído de Alemania, un trapiche KRUPP»¹⁴. Además de Tarabana, existió en el valle del Turbio el Central Versailles, que estuvo en actividad hasta finales de la década de los años 40. Ambos centrales, que producían «azúcar lavado»¹⁵, fueron los

¹² López, María Victoria. La proletarianización de los campesinos en la Unidad Agro-Industrial Azucarera: Estado Lara 1900-1970. Tesis de Maestría en Historia (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1984).

¹³ Molina, Luis E. «De los trapiches decimonónicos a los centrales protoindustriales. Aproximación histórico-arqueológica a los establecimientos cañeros de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX en Venezuela», en Boletín Antropológico, No.6, 1999, p. 70.

¹⁴ Yepes Azparren, José A. Tarabana, pp. 11, 126-129.

¹⁵ Greaves, Christian y G. Molinet. Proyecto de la Caña de Azúcar (Caracas: Impresores Unidos, 1945), pp. 10-11).

Este «azúcar lavado», producto de calidad inferior al azúcar refinado, se obtenía en los pequeños Centrales que carecían de refinería (Banko, Catalina. *Op. Cit.*, p. 190).

antecesores del Central Río Turbio, que inició sus actividades en 1956, instalado en la hacienda La Unión, caserío Chorobobo, a de Barquisimeto¹⁶.

En el valle del Tocuyo observamos un proceso de modernización entre 1929 y 1935, que culmina en 1954 con la creación del Central Tocuyo¹⁷. Antes de éste, el establecimiento más tecnificado de la región era el «centralito» Los Palmares, también productor de «azúcar lavado»¹⁸, fundado en partir de la hacienda San José y al que servían además las haciendas La Estrella, La Concepción, Buenos Aires y Yogore¹⁹. La capacidad de molienda de este pequeño central era mayor que el de las otras haciendas existentes para entonces y producía azúcar «lavado» o «en polvo», mientras que el resto eran trapiches papeloneros²⁰. En Los Palmares también se producían tres tipos de papelón: fino, de color amarillo claro; entre-fino, de color entre amarillo claro y marrón oscuro; corriente, de color marrón oscuro²¹.

En el valle del Yaracuy se estableció en 1915 el Central El Rodeo y estuvo en actividad hasta 1944, cuando suspendió sus operaciones debido a bajo rendimiento y deterioro de las maquinarias²². Este establecimiento fue adquirido por la Corporación Venezolana de Fomento en 1947 y sus máquinas de molienda distribuidas en haciendas de la región para la fabricación de papelón²³. Además de El Rodeo, que tenía la extensión más pequeña (994 hectáreas), pero con mayor siembra de caña de azúcar, existían otras haciendas cañeras en la región: Santo Domingo, con 1134; Buena Vista, 1108; San Rafael, 1090 hectáreas²⁴.

¹⁶ Banko, Catalina. «Proceso de modernización, auge y estancamiento de la agroindustria azucarera en Venezuela», en *Tierra Firme*, Vol. XXIII, No. 91, julio-septiembre, 2005, p. 347.

¹⁷ Lejter Kisner, Elsa. *Una revolución silenciosa*, p. 57.

¹⁸ Greaves, Christian y G. Molinet. *Op. cit.*, pp. 10-11.

¹⁹ López, María Victoria. *Op. cit.*, p. 172.

²⁰ Lejter Kisner, Elsa. *Op. cit.*, p. 53; Méndez, Pedro. «Informe sobre el valle “El Tocuyo”. Estado Lara. (Segunda Parte)», en *Boletín Estación Experimental de Occidente*, No. 37, p. 15; García Yépez, Janette y P. Rodríguez Rojas. *La cañicultura en El Tocuyo (Breve Historia)*, pp. 22-23; Troconis de Veracoechea, Ermila. *Op. cit.*, p. 11.

²¹ Méndez, Pedro. *Op. Cit.*, p. 16.

²² Strebin, Samuel J. y Rubén D. Guillén. *Estudio agrológico de la zona de El Rodeo (tipo reconocimiento), Estado Yaracuy. Apéndice I de la zona del valle del río Turbio* (Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría, 1958), p. 9.

²³ Banko, Catalina. *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela. Siglos XIX y XX*. p. 79.

²⁴ Strebin, Samuel J. y Rubén D. Guillén. *Op. cit.*, p. 11.

En 1947 fue presentado ante la Corporación Venezolana de Fomento, por parte del Sr. Jesús Azqueta, un proyecto para la creación de un Central azucarero en el Distrito Chivacoa del estado Yaracuy, que se proveería de la caña sembrada en las haciendas San José y Santa Catalina, ubicadas en el Distrito Bruzual del mencionado estado y que iniciaría sus operaciones el año siguiente²⁵. Según Brito Figueroa y Álvarez las zonas azucareras de mayor importancia para entonces en el estado Yaracuy eran los Distritos Yaritagua, y Bruzual, donde estaban localizados los «centrales» Matilde, Las Mercedes y El Rodeo. El central Matilde²⁶ se constituyó en partir de la hacienda Los Calderones, a la que se le anexaron otras tierras del área de San Felipe y del valle del Yaracuy²⁷. Las Mercedes y El Rodeo fueron productores de «azúcar lavado»²⁸.

LOS CENTRALES INDUSTRIALES

Aunque a finales del siglo XIX existieron iniciativas para la creación de centrales azucareros en Venezuela²⁹, es a comienzos del siglo pasado cuando principia la organización de estos establecimientos bajo un esquema de carácter industrial³⁰. El primero de ellos fue la Unión Agrícola de Maracaibo, en 1909; el Central Azucarero en el estado Zulia, instalado en 1912; luego, en 1913, la Venezuela Sugar Company o Central Venezuela, también en el estado Zulia y el Central Azucarero Gran Vía, a partir de 1920, igualmente en Zulia³¹; el Central Tacarigua, en el estado Carabobo en 1913 y el mismo año el Central La Ceiba,

²⁵ Corporación Venezolana de Fomento. *Memoria y Cuenta de 1947 y Plan de Realizaciones y de Fomento y Estudios para 1948* (Caracas: Tipografía Vargas S.A., 1948), pp. 154-157.

²⁶ Brito Figueroa, Federico y M. Álvarez. *Visión geográfica, económica y humana del Estado Yaracuy* (Caracas: Ávila Gráfica S.A., 1947), p. 80.

²⁷ Banko, Catalina. *Op. Cit.*, pp. 88-89.

²⁸ Greaves, Christian y G. Molinet. *Proyecto de la Caña de Azúcar*, pp. 10-11.

²⁹ Rodríguez, José A. *Al son del ron. Azúcares y rones de Venezuela y la cuenca del Caribe* (Caracas: Ediciones B, 2009), p. 191.

³⁰ Acerca del proceso de organización de los modernos Centrales azucareros industriales de la región remitimos a los trabajos de Catalina Banko «La industria azucarera en la región Centro Occidental», en *Mañongo*, No. 29, Vol. XV, julio-diciembre, 2007, pp. 283-304 y el ya citado De trapiches a centrales azucareros en Venezuela. Siglos XIX y XX.

³¹ Rodríguez Arrieta, Marisol. *Cuando llovió azúcar en Bobures. La industria azucarera zuliana, génesis del empresariado venezolano (1890-1940)* (Maracaibo: Universidad del Zulia, Ediciones del Vice Rectorado Académico, 2008).

en el estado Trujillo³². Sin embargo, a la par de estos primeros intentos de centralización e industrialización de la producción azucarera, la elaboración de papelón se mantuvo con importancia tanto en los trapiches tradicionales como en aquellos que incorporaron innovaciones técnicas para mejorar su desempeño económico. Así, entre 1931 y 1946 se cuenta con cifras de exportación de papelón, aunque muy irregulares y oscilantes³³.

Pero fue en 1946, con la creación de la Corporación Venezolana de Fomento, cuando el Estado venezolano puso en práctica una política orientada a apoyar económicamente la creación de estos establecimientos industriales para la producción de azúcar, con un plan crediticio específico y el respaldo técnico e institucional a través del Plan Azucarero, iniciado en 1950³⁴. A partir de entonces se promovieron iniciativas de grupos agroindustriales privados para la organización de Centrales Azucareros en las regiones centro-occidental, andina y oriental de Venezuela, directamente financiadas por la Corporación Venezolana de Fomento o con apoyo de ésta³⁵.

De tal manera, para 1949 existían 29 centrales, dedicados a la elaboración de azúcar o papelón en Zulia, Carabobo, Yaracuy, Miranda, Lara, Aragua, Táchira, Sucre y Distrito Federal y en la década de los 50 se instalan los centrales Santa Teresa (inicialmente localizado en Aragua y luego trasladado a Yaracuy), La Pastora, El Tocuyo y Río Turbio (Lara), Cumanacoa (Sucre), Motatán (Trujillo), Ureña (Táchira), El Palmar (Aragua)³⁶. A estos debe agregarse el Central Montalbán, en los valles altos de Carabobo, de corta vida en sus operaciones³⁷. Se inicia así una nueva etapa en la producción de derivados de la caña de azúcar en Venezuela, pues ahora el procesamiento de

³² Banko, Catalina. «Proceso de modernización, auge y estancamiento de la agroindustria azucarera en Venezuela», p. 342; Rodríguez, José A., *Op. Cit.*, p. 198.

³³ Rodríguez, José A. *Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela* (Caracas; Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986), p. 54.

³⁴ Castillo, Ocarina. *Agricultura y política en Venezuela. 1948-1958* (Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1985), pp. 109-110; Dournovo, George. «El Palmar, el mayor trapiche del continente», en *El Agricultor Venezolano*, No. 189, 1956, p. 17; Machado de Acedo, Clemy y N. Arenas. *La creación de la Corporación Venezolana de Fomento (1946)* (Caracas, CENDES, 1995), pp. 73-74.

³⁵ Banko, Catalina. *Op. Cit.*, pp. 344-350.

³⁶ Rodríguez, José A. *Op. Cit.*, pp. 198-199.

³⁷ Ybarra, Jaime. El torreón del alambique. *Historia del auge y decadencia de la agroindustria de la caña de azúcar en Montalbán (1938-1960)* (Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana, 2007), pp. 71-72.

la planta se comienza a concentrar en muy pocas unidades de producción, dando lugar a la paulatina desaparición de los pequeños y autárquicos establecimientos que habían caracterizado los paisajes cañeros venezolanos.

Para el año 1956, estaban en funcionamiento en los valles del Turbio y del Yaracuy los centrales San José, Matilde, Santa Lucía, Las Mercedes, San Marcos y Río Turbio, con una notoria concentración del procesamiento de la caña de azúcar en los centrales Matilde y Río Turbio, que eran los planteles de mayor modernización³⁸ A estos centrales promovidos por la Corporación Venezolana de Fomento deben sumarse La Pastora (al sur de Carora, estado Lara y Yaritagua (Yaracuy), de iniciativa privada, que comenzaron sus actividades en 1953 y 1957, respectivamente³⁹.

El funcionamiento de estos centrales conllevó a que la mayor parte de la cosecha de caña se orientara a la producción de azúcar, en detrimento de la producción de papelón, como lo indica el Censo realizado por la Corporación Venezolana de Fomento en 1956 según el cual, de 75 haciendas en producción en la región Lara-Yaracuy, 51 poseían trenes papeloneros, aun cuando del total de la caña producida en estos establecimientos -256.965 toneladas- solo se dedicaban 65.330 toneladas a la producción de papelón, frente a 191.635 toneladas destinadas a la elaboración de azúcar⁴⁰. Esta persistencia en la producción de papelón, si bien disminuida ante la producción de azúcar, es reconocida en un informe técnico en el que se estima un lento desplazamiento del papelón por parte del azúcar. Para 1955, el estado Lara era el mayor productor de papelón en el país, con el 21% de la producción nacional⁴¹.

Esta situación consolida el proceso hacia la centralización de la producción que se había iniciado en 1918 con la constitución de la Asociación de Agricultores de Caña de Azúcar de Lara y Yaracuy, que se transformó en 1922 en la Sociedad Cooperativa de Agricultores de Cañamelar de Lara y Yaracuy y en 1942 pasó a ser la Sociedad de Agricultores de Cañamelar de Lara y

³⁸ Corporación Venezolana de Fomento. *Censo nacional de situación de la caña de azúcar para 1956* (Caracas: Ediciones C.V.F., 1956).

³⁹ Banko, Catalina. *De trapiches a centrales azucareros*, p. 95; Morales Álvarez, Juan M. *Dulzura Caroreña. Historia del Central La Pastora*. C.A. (Caracas: Central La Pastora, 2006), pp. 128-134.

⁴⁰ Corporación Venezolana de Fomento. *Op. Cit.*, Cuadro No. 4.

⁴¹ Corporación Venezolana de Fomento. *El mercado de la industria azucarera. Problemas y perspectivas* (Caracas: Cuadernos de Información Económica, Año IX, No. 2, 1957), pp. 42, 146.

Yaracuy, cuyo objetivo era el establecimiento de un Central para la producción azucarera, ante la caída de la demanda de papelón⁴².

Los cambios ocurridos en las haciendas cañeras larenses y yaracuyanas durante la primera mitad del siglo XX deben ser vistos en el contexto de las periódicas crisis de los precios del papelón, que llevó a los productores a adoptar medidas proteccionistas para mantener los precios del producto.

Así por ejemplo, la Sociedad Cooperativa de Agricultores de Cañamelar de Lara y Yaracuy interpuso un litigio por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del estado Lara, a través de su apoderado Eligio Anzola Anzola por la violación, por parte de los propietarios de la hacienda La Esperanza, en Yaritagua (Yaracuy), señores Francisco Ferrer y Juan Bautista Tamayo Yépez, del acuerdo suscrito por los miembros de la mencionada Sociedad desde 1922, de prohibir la venta de papelón fuera de las casas de consignación establecidas por dicha organización⁴³. Este acuerdo proteccionista, que en la práctica significaba la conformación de una suerte de monopolio del papelón, ya había sido criticado desde 1922, cuando algunos proponían una disminución de su producción a fin de evitar la caída de los precios, pues se razonaba que esto se debía a una producción de papelón que excedía el consumo regional⁴⁴. Años más tarde, Roberto Montesinos criticó lo que él llamó «el estanco del papelón» a través del monopolio que significaba su venta exclusiva por parte de cooperativas de productores, que en la práctica conformaban una suerte de trust en la comercialización del producto⁴⁵. Estas crisis de los precios del papelón se extendieron hasta mediados del siglo XX y fue uno de los argumentos de peso a favor de la instalación de los modernos centrales azucareros en la región⁴⁶.

⁴² Banko, Catalina. *Op. Cit.*, pp. 79, 82.

⁴³ *El Herald*, Barquisimeto, No. 6.130, 16 de junio de 1936, p. 3.

⁴⁴ Serrano, Silvano. «El problema del papelón», *El Tocuyo*, El Tocuyo, Año I, No. 62, 18 de mayo de 1922, p. 1; «Otra faz del problema papelonero», *El Tocuyo*, El Tocuyo, Año I, No. 64, 25 de mayo de 1922, p. 1.

⁴⁵ Montesinos, Roberto (1932): «A propósito de los estancos de papelón», *El Nuevo Diario*, Caracas, 6 de octubre de 1932, pp. 3-4.

⁴⁶ García Lozada, Luis. «La cuestión azucarera en el Edo. Lara», *El Agricultor Venezolano*, Caracas, No. 113, 1946, pp. 9-10; Méndez, Pedro. «Informe sobre el valle “El Tocuyo”. Estado Lara (Primera Parte)», en *Boletín Estación Experimental de Occidente*, No. 36, 1952, p. 12; González, Ricardo. *La C.V.F. y su doctrina económica* (Caracas: Grafos C.A., 1956), p 114; Lejter Kisner, Elsa. *Una revolución silenciosa*, p. 55.

EL PALIMPSESTO TÉCNICO

No obstante las innovaciones técnicas, las haciendas donde se cultivaba la caña de azúcar en los valles del Turbio y Tocuyo combinaban elementos de diferentes tipos de fuerza motriz para mover las máquinas de molienda y distintos sistemas para la cocción y procesamiento del guarapo. En el siguiente Cuadro, elaborada partir de los datos aportados por López⁴⁷ se aprecia la diversidad del plantel técnico que existía en las haciendas de caña de azúcar para el período 1900-1938 en los entonces Distritos Barquisimeto, Palavecino y Morán del estado Lara.

CUADRO 2. PLANTEL TÉCNICO DE LAS HACIENDAS CAÑERAS DISTRITOS BARQUISIMETO, PALAVECINO Y MORÁN, ESTADO LARA (1900-1938)

PROPIETARIO	NOMBRE DE LA HACIENDA	PLANTEL TÉCNICO
General Jacinto Lara	Las Damas	Trapiche de parrilla (?)
Mariela A. de Castillo	Buena Vista	Ingenio con rueda de madera y trapiche de hierro, centrífuga, parrilla con cinco fondos
Juan Bautista Yépez P.	Hato Viejo	Trapiches, fondos, rueda hidráulica, dos alambiques
Juan Cardot	El Palmar	Trapiche de vapor, parrilla, centrífuga, fondos de cobre, alambique
Juan José Calistri y Carlos Giménez	La Esperanza	Parrilla con sus fondos, alambique

⁴⁷ López, María Victoria. *La proletarización de los campesinos en la Unidad Agro-Industrial Azucarera: Estado Lara 1900-1970*, pp. 75-79.

PROPIETARIO	NOMBRE DE LA HACIENDA	PLANTEL TÉCNICO
Jesús María Dam	Guacabra	Trapiche de hierro, parrilla de cuatro fondos
Juan Bautista Yépez P.	Santa Bárbara	Maquinaria movida a vapor, parrilla de cinco fondos, alambique
General Carlos Liscano	La Gracia	Trapiche de rueda hidráulica, parrilla de cinco fondos, centrífuga, alambique
Familia Herizé	El Retiro	Trapiche, parrilla y bagacera
Calderón e hijos	La Esperanza	Trapiche movido por fuerza hidráulica, parrilla de cinco fondos
Pedro Bereciartu	La Esperanza	Centrífuga, baterías, dos alambiques, destilador, rectificador
Rafael Garmendia	San José	Trapiche hidráulico, parrilla, tres mazas, alambique
Juan Bautista Barrios	Guacabra	Trapiche, parrillas, alambiques, baterías de destilación
Familia Bastidas	La Unión	Trapiche de vapor, caldera, parrilla de cinco fondos

PROPIETARIO	NOMBRE DE LA HACIENDA	PLANTEL TÉCNICO
Familia Yépez Gil	Las Mercedes	Maquinaria moderna (fabricada por Geo L. Squier, para separar azúcar y papelón; trapiche a vapor de cinco mazas; centrífuga con un tacho al vacío y uno abierto
Cornelio Gil	Santo Domingo	Trapiche a vapor, parrilla, alambique
José Domingo Martínez	Santa Rosa de Titicare	Trapiche de hierro, movido por rueda hidráulica de madera y atornillamiento de hierro; parrilla de cinco fondos (tres de latón y dos de cobre)
García Hermanos y Cía.	La Esperanza	Trapiche de cinco mazas con motor a petróleo, parrilla de siete fondos
Manuel Ignacio Bereciartu	La Quinta	Trapiche, parrilla de cuatro fondos, caldera de vapor
Altidoro Dum	Santa María	Trapiche
Ricardo Gil Gutiérrez	La Capilla	Trapiche Krupp Cuisson. Motor Rocting

Durante los años 40 y 50 del siglo pasado se llevaron a cabo varios estudios a propósito de la instalación de Centrales azucareros en distintas zonas cañicultoras del país. Según uno de ellos, de 1947, existían para entonces en el valle del Turbio 32 «trapiches de papelón» y 2 «centrales de azúcar»: Taraban

y Versailles⁴⁸. En lo que respecta al valle del Tocuyo, para 1945 existían unas 48 haciendas de caña de azúcar, algunas las mismas de las primeras décadas del siglo XX. Otras, posiblemente resultado del proceso de divisiones y anexiones de la propiedad territorial⁴⁹. Strebin destaca la existencia en el valle del Tocuyo del «pequeño central» Los Palmares, que para entonces beneficiaba la mitad de la caña cultivada en la región, que era de 20.000 toneladas. La otra mitad era beneficiada en trapiches. En Los Palmares se producía azúcar blanca, mientras que en los trapiches se producía papelón⁵⁰.

Para mediados del siglo XX se contaban en el valle del Tocuyo 35 haciendas de caña de azúcar con sus correspondientes trapiches, de los cuales 33 eran considerados «pequeños»⁵¹ y cuatro eran movidos por ruedas hidráulicas⁵². Además, se observa la incorporación de motores a base de diesel en las haciendas dedicadas a la producción de papelón: «La caña beneficiada para papelón es molida en trapiches en su mayoría de tres mazas, existiendo algunos de 5 mazas. Existen 22 motores entre Blackstone y Crossley en su mayoría, destinados a mover los trapiches. Tiene un total de 460 H.P. Existen 5 ruedas hidráulicas y un trapiche de bueyes»⁵³.

En el II Censo Agropecuario, años 1949 y 1950, que formó parte del Censo Nacional de 1950, se identificaron 333 unidades de explotación de caña de azúcar en el estado Lara, de las cuales 105 correspondían al valle del Turbio (43 al Distrito Iribarren y 62 al Distrito Palavecino) y 45 al valle del Tocuyo (27 al Municipio Bolívar y 18 al Municipio Morán, ambos del Distrito Morán)⁵⁴. Al igual que en el valle del Turbio, en el valle del Tocuyo predominaban las pequeñas propiedades cuya extensión estaba entre 1 y 5 hectáreas (50 unidades de

48 Strebin, Samuel J. y Roberto Peña. *Estudio Agrológico del valle del Río «El Turbio»*, Estado Lara (Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría, 1947), pp. 59-64.

49 García Yépez, Janette y P. Rodríguez Rojas. *Op. Cit.*, p. 26.

50 Strebin, Samuel J. *Estudio agrológico de la zona de El Tocuyo, Estado Lara* (Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría, 1947), p. 11).

51 Richardson, Pedro. *Estudio de la industria de la caña de azúcar del valle del Tocuyo. Estado Lara* (Caracas: Consejo de Bienestar Rural-Instituto Agrario Nacional, 1950), pp. 2, 8.

52 Perales Frigols, Pablo. *Geografía Económica del Estado Lara* (Caracas: Ministerio de Fomento, 1954), pp. 160, 306.

53 Méndez, Pedro. *Op. Cit.*, p. 14.

54 Ministerio de Fomento. Censo Nacional de 1950. II Censo Agropecuario. Tomo II. (Caracas, Ministerio de Fomento, 1950), p. 469.

producción), mientras que solo había 10 haciendas que sobrepasaban las 2500 hectáreas⁵⁵.

Este panorama de innovaciones técnicas en las unidades de producción de derivados de la caña de azúcar a mediados de la pasada centuria en la región centro-occidental se explica por su papel destacado en la industria azucarera nacional. Como lo ha señalado Barrios, «contando con sólo el 11 por ciento de los establecimientos existentes en el país, dicha región había sido capaz de aportar el 39 por ciento de la producción nacional de papelón». De allí la mayor importancia que tuvo la participación de la Corporación Venezolana de Fomento en la promoción de los centrales azucareros que se organizaron en esta región del país⁵⁶. En efecto, para el período 1947-1959 existían en el estado Lara los siguientes Centrales Azucareros: Tarabana, Los Palmares, San Marcos, La Pastora, Tocuyo y Río Turbio y en el estado Yaracuy Las Mercedes y Matilde. Sin embargo, es notoria la disminución de la producción de los «centrales de transición» (Tarabana, San Marcos y Los Palmares) a partir de 1954-56 y el aumento de la misma en los centrales industriales Río Turbio, Tocuyo y Matilde⁵⁷, financiados por la Corporación Venezolana de Fomento⁵⁸. El Central La Pastora inició sus operaciones en 1953⁵⁹, mientras que el Central Tocuyo, como ya apuntamos, lo hizo en 1954.

CONCLUSIONES

En la primera mitad del siglo XX ocurrió un complejo proceso de transformación de la actividad productora de derivados de la caña de azúcar en los valles del Turbio, Tocuyo y Yaracuy. Algunas de las haciendas azucareras conformadas durante el siglo XIX introdujeron mejoras tecnológicas en su plantel para producir papelón o, en ciertos casos, azúcar lavada. Otros establecimientos se convirtieron en pequeños «centrales» que concentraban la

⁵⁵ Ministerio de Fomento. *Censo Nacional de 1950. II Censo Agropecuario*. Tomo I (Caracas: Ministerio de Fomento, 1950), p. 242.

⁵⁶ Barrios, Sonia. *El moderno estado intervencionista. El caso de la Corporación Venezolana de Fomento* (Caracas: CENDES, 1950), pp. 171, 179.

⁵⁷ Gormsen, Erdmann. *Barquisimeto. Una ciudad mercantil en Venezuela* (Caracas: Editorial Arte, 1966), p. 125.

⁵⁸ Barrios, Sonia. *Op. Cit.*, p. 186.

⁵⁹ Banko, Catalina. «Proceso de modernización, auge y estancamiento de la agroindustria azucarera en Venezuela», pp. 349.

producción de caña de varias propiedades y, además, una política estatal implementada a mediados de siglo, llevó a la instalación de los primeros centrales industriales en la región. Este proceso tecnológico se produjo a la par de la capitalización de la actividad cañicultora y de la concentración de la propiedad territorial.

El panorama e inventario general que hemos presentado de las haciendas que cultivaban y procesaban la caña de azúcar en la primera mitad del siglo XX en los valles del Turbio y Yaracuy, indica que las propiedades de pequeña y mediana extensión que existieron durante las tres o cuatro primeras décadas del siglo comienzan a nuclearse hacia mediados del mismo, dando lugar inicialmente a los trapiches mecanizados y a los centrales de transición o protoindustriales y, luego, a los grandes centrales industrializados, Río Turbio, Tocuyo y Matilde.

Tanto los «centrales de transición» como los de tipo industrial se basaron en la estructura productiva precedente, representada en la hacienda trapiche. Este tipo de propiedad, de mediana o pequeña extensión, configuró el cañamelar en la primera mitad del siglo XX. Los datos provenientes de distintas fuentes sustentan esta caracterización del paisaje agrario conformado por numerosas unidades de producción, la mayoría de tipo tradicional (hacienda trapiche) y otras modernizadas, consideradas como «centrales» en esa época. Estas unidades productivas estaban en su mayoría orientadas a la producción de papelón y panela y en muy pocos casos a la elaboración de azúcar.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de la Nación. Ministerio de Fomento. División Riqueza Territorial, Inmigración y otros. 1834-1898.

Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. Año XI, No. 106, 1º. de septiembre de 1922.

Comité Ejecutivo de los Concursos de «La Hacienda». «Informe de la Comisión de Agricultores del Estado Lara», en *Primer Congreso de Agricultores, Ganaderos, Industriales y Comerciantes de Venezuela. Celebrado en Caracas del 2 al 23 de julio de 1921*. Tomo I. Caracas: Litografía del Comercio, 1921.

- Corporación Venezolana de Fomento. *Memoria y Cuenta de 1947 y Plan de Realizaciones y de Fomento y Estudios para 1948*. Caracas: Tipografía Vargas. S.A., 1948.
- Corporación Venezolana de Fomento. Censo nacional de situación de la caña de azúcar para 1956. Caracas, Ediciones C.V.F., 1956.
- Corporación Venezolana de Fomento. *El mercado de la industria azucarera. Problemas y perspectivas*. Caracas, Cuadernos de Información Económica, Año IX, No. 2, 1956.
- Ministerio de Fomento. *Apuntes Estadísticos del Estado Barquisimeto. Formados de orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Presidente de la República*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1876.
- Ministerio de Fomento. *Censo Nacional de 1950. II Censo Agropecuario*. Tomo I. Caracas, Ministerio de Fomento, 1950.
- Ministerio de Fomento. *Censo Nacional de 1950. II Censo Agropecuario*. Tomo II. Caracas, Ministerio de Fomento, 1950.

FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS

- Banko, Catalina. *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela*. Siglos XIX y XX. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009.
- Barrios, Sonia. *El moderno estado intervencionista. El caso de la Corporación Venezolana de Fomento*. Caracas: CENDES, 1998.
- Brito Figueroa, Federico y M. Álvarez. *Visión geográfica, económica y humana del Estado Yaracuy*. Caracas: Ávila Gráfica, S.A., 1947.
- Castillo, Ocarina. *Agricultura y política en Venezuela. 1948-1958*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1985.
- García Yépez, Janette y P. Rodríguez Rojas. *La cañicultura en El Tocuyo (Breve Historia)*. Barquisimeto: Azucarera Pío Tamayo-Museo Histórico y de Tradiciones Lisandro Alvarado- SOCADOL, 2004.
- González, Ricardo. *La C.V.F. y su doctrina económica*. Caracas: Grafos C.A., 1956.
- Gormsen, Erdmann. *Barquisimeto. Una ciudad mercantil en Venezuela*. Caracas: Editorial Arte, 1966

- Greaves, Christian y G. Molinet. *Proyecto de la Caña de Azúcar*. Caracas: Impresores Unidos, 1945.
- Lejter Kisner, Elsa. *Una revolución silenciosa*. Caracas: Editorial Senda-Ávila, 1966.
- López, María Victoria. La proletarización de los campesinos en la Unidad Agro-Industrial Azucarera: Estado Lara 1900-1970. Tesis de Maestría en Historia. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1984.
- Machado de Acedo, Clemy y N. Arenas. *La creación de la Corporación Venezolana de Fomento (1946)*. Caracas: CENDES, 1995.
- Meleán, F. de D. «Cabudare», en Mac.Pherson, Telasco. *Diccionario del Estado Lara. Histórico, Geográfico, Estadístico y Biográfico*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1981, pp. 84-95.
- Morales Álvarez, Juan M. Dulzura Caroreña. *Historia del Central La Pastora*. Caracas: Central La Pastora, 2006.
- Perales Frigols, Pablo. *Geografía Económica del Estado Lara*. Caracas: Ministerio de Fomento, 1954.
- Richardson, Pedro. *Estudio de la industria de la caña de azúcar del valle del Tocuyo*. Estado Lara. Caracas: Consejo de Bienestar Rural-Instituto Agrario Nacional, 1950.
- Rodríguez, José A. *Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986.
- Rodríguez, José A. *Al son del ron. Azúcares y rones de Venezuela y la cuenca del Caribe*. Caracas: Ediciones B, 2009.
- Rodríguez Arrieta, Marisol. *Cuando llovió azúcar en Bobures. La industria azucarera zuliana, génesis del empresariado venezolano (1890-1940)*. Maracaibo: Universidad del Zulia, Ediciones del Vice Rectorado Académico, 2008.
- Strebin, Samuel J. *Estudio agrológico de la zona de El Tocuyo, Estado Lara*. Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría, 1947.
- Strebin, Samuel J. y Roberto Peña. *Estudio Agrológico del valle del Río «El Turbio», Estado Lara*. Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría, 1947.
- Strebin, Samuel J. y Rubén D. Guillén. *Estudio agrológico de la zona de El Rodeo (tipo reconocimiento), Estado Yaracuy. Apéndice I de la zona del valle del río Turbio*. Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría, 1948.

Ybarra, Jaime. *El torreón del alambique. Historia del auge y decadencia de la agroindustria de la caña de azúcar en Montalbán (1938-1960)*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana, 2007.

Yepes Azparren, José A. *Tarabana*. Barquisimeto: Concejo del Municipio Iribarren, Fondo Editorial Río Cenizo, 2003.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Banko, Catalina. «Proceso de modernización, auge y estancamiento de la agroindustria azucarera en Venezuela», en *Tierra Firme*, Vol. XXIII, No. 91, julio-septiembre 2005.

Banko, Catalina. «La industria azucarera en la región Centro Occidental», en *Mañongo*, No. 29, Vol. XV, julio-diciembre 2007.

Dournovo, George. «El Palmar, el mayor trapiche del continente», en *El Agricultor Venezolano*, No. 189, 1956.

García Lozada, Luis. «La cuestión azucarera en el Edo. Lara», en *El Agricultor Venezolano*, Número 113, 1946.

Méndez, Pedro. «Informe sobre el valle “El Tocuyo”. Estado Lara (Primera Parte)», en *Boletín Estación Experimental de Occidente*, No. 36, 1952.

Méndez, Pedro «Informe sobre el valle “El Tocuyo”. Estado Lara (Segunda Parte)», en *Boletín Estación Experimental de Occidente*. No. 37, 1952

Molina, Luis E. «De los trapiches decimonónicos a los centrales protoindustriales. Aproximación histórico-arqueológica a los establecimientos cañeros de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX en Venezuela», en *Boletín Antropológico*, No.6, 1999.

Troconis de Veracoechea, Ermila «El Tocuyo: un pueblo de tierra adentro», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXXI, No. 281, enero-marzo 1988.

ARTÍCULOS DE PRENSA

El Heraldo, Barquisimeto, No. 6.130, 16 de junio de 1936.

Montesinos, Roberto. «A propósito de los estancos de papelón», en *El Nuevo Diario*, Caracas, 6 de octubre de 1932.

Serrano, Silvano. «El problema del papelón», en *El Tocuyo*, El Tocuyo, Año I, No. 62, 18 de mayo de 1922.

Serrano, Silvano. «Otra faz del problema papelonero», en *El Tocuyo*, El Tocuyo, Año I, No. 64, 25 de mayo de 1922.

UNA MODERNIDAD MÁGICA: CAUDILLOS, BRUJOS Y MÉDICOS POSITIVISTAS EN VENEZUELA (1870-1935)

*A Magical Modernity: Caudillos, Sorcerers, and Positivist Doctors in Venezuela
(1870-1935)*

 Emanuele Amodio¹
 Universidad Central de Venezuela
 arinsana@gmail.com

Fecha de recepción: 10/05/2026

Fecha de aceptación: 17/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5871>

¹ Antropólogo, Docente-investigador titular y Jefe del Departamento de Arqueología y Antropología Histórica de la Escuela de Antropología (FACES) de la Universidad Central de Venezuela (Caracas).

Resumen

A fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, con la progresiva institucionalización de la medicina clínica en Venezuela, se reactivó con renovada fuerza la represión de las formas populares de curación. Este proceso, que se extendió desde el gobierno de Antonio Guzmán Blanco hasta el de Juan Vicente Gómez, coincidió con la creación de nuevas instituciones médicas y fue impulsado por los médicos positivistas en el contexto de un nuevo «Proyecto Nacional». Estos profesionales ampliaron su campo de acción desde la cura del enfermo hacia la organización de la sociedad según los principios «higienistas». Nuestra investigación comprende los años 1870-1935, y se interesa especialmente por la elaboración de nuevos dispositivos de control que buscaron consolidarse dentro de la nueva realidad petrolera del país.

Palabras clave: medicina clínica, higienismo, curanderismo, control social, Venezuela.

Abstract

At the end of the 19th century and during the first decades of the 20th century, with the progressive institutionalization of clinical medicine in Venezuela, the repression of popular forms of healing was reactivated with renewed force. This process, spanning from the administration of Antonio Guzmán Blanco to that of Juan Vicente Gómez, coincided with the creation of new medical institutions and was driven by positivist physicians within the context of a new «National Project». These professionals expanded their scope from curing the sick toward organizing society according to «hygienist» principles. Our research covers the years 1870–1935 and focuses particularly on the development of new control mechanisms that sought to establish themselves within the country's new oil reality.

Keywords: clinical medicine, hygienism, folk healing, social control, Venezuela.

Lo olvidado filtra lo que se recuerda. El poder de persuasión de un recuento histórico depende, como el de un acto de magia, de que los artificios de su producción se mantengan ocultos. Al igual que la historia, que de modo ambiguo se refiere tanto a la memoria selectiva de relatos sobre el pasado, como a este en su totalidad, la magia alude a una realidad extraordinaria, pero también a una presentación selectiva de elementos que provoca una ilusión de existencia mediante invisibles manipulaciones apoyadas en la distracción y la diversión. Como la historia, la magia pende entre la ficción y los hechos, entre los trucos y la verdad (Fernando Coronil)².

INTRODUCCIÓN³

El cuerpo humano sufre ataques, internos o externos, productores de enfermedades contra las cuales cada sociedad produce sistemas más o menos articulados y complejos de «solución de la crisis» con el fin de recuperar el equilibrio y la salud, condiciones de su efectiva operatividad. La importancia de este ámbito para la vida obliga a cada sociedad a organizar y reglamentar su funcionamiento, involucrando representaciones culturales específicas y relaciones sociales organizadas, con sus dispositivos de control y efectos de verdad, que podemos definir, siguiendo la sugerencia de Foucault⁴, como biopolítica, sobre todo en el caso de las sociedades estratificadas, donde el Estado asume a la población como un conjunto orgánico que debe ser descrito y analizado en cuanto a natalidad, mortalidad, longevidad y salud, con el fin de medir y controlar estos procesos naturales. Las enfermedades, particularmente las epidemias, no conciernen solamente a los individuos sino a todo el «cuerpo social», y los sistemas médicos se transforman en regímenes de control social, asumiendo el Estado el poder sobre la vida. La medicina se vuelve una estrategia política para que la población sea productiva, fuerte, numerosa y controlable: la biopolítica convierte los problemas sociales en problemas médicos. El Estado interviene en la vida privada a través de la higiene pública vigilando a los individuos y a las familias para asegurar la reproducción «sana»

² Coronil, Fernando (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Caracas: Nueva Sociedad y CDCH-UCV, p. 3.

³ La investigación cuyos resultados parciales presentamos no hubiera sido posible sin el apoyo del personal de la Biblioteca Nacional de Caracas, particularmente el personal de la Hemeroteca. A ellos nuestra gratitud y reconocimiento. De la misma manera, un agradecimiento especial va a la antropóloga y paleógrafa Yelitza Rivas, por su atenta guía y labor en archivos y bibliotecas.

⁴ Foucault, Michel (1985). *Deber y Verdad*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.

de la especie, con fines claramente productivos, homologando lo que es «legal» o «ilegal» con «normal» o «patológico». Quien es calificado como «enfermo» o «anormal» (locos, perversos, enfermos crónicos) puede ser segregado o intervenido «por su propio bien» y el de la sociedad. La Academia y el Hospital se erigen entonces como los únicos templos de la «verdad» científica, lo que genera una exclusión sistemática de cualquier saber que no se ajuste a sus conocimientos y métodos.

En la historia de Venezuela estos procesos se despliegan de manera explícita en dos momentos fundamentales para la constitución de la nación: a finales de la época colonial, en la víspera de la rebelión contra España, y a finales del siglo XIX y comienzos del XX, cuando finalmente emerge un nuevo «proyecto nacional» respaldado por una novedosa teoría de las formas políticas, el positivismo. En el primer caso, antecedente histórico de nuestro estudio, es imperativo remitirse a la herencia institucional del Real Tribunal del Protomedicato que no solo funcionó como un ente regulador de la práctica médica, sino como un dispositivo de control social sobre la alteridad interna de la sociedad venezolana de la época colonial, estableciendo una frontera clara entre la medicina «letrada» (blanca y europea) y los saberes de los «otros»: indígenas, negros y pardos, cuyas prácticas curativas fueron sistemáticamente etiquetadas como superstición o idolatría⁵. Este proceso se configura como el arranque de la medicalización social en Venezuela, la cual se traspasa a la nueva forma política republicana con el médico Vargas en la Universidad Central de Venezuela, sirviendo de cimiento para que el proyecto republicano retomara más tarde la persecución de la medicina popular bajo la bandera del progreso.

A lo largo del siglo XIX y con la caída del sueño bolivariano, el territorio venezolano fue conformándose entre guerras y montoneras, siendo las ciudades el espacio donde se libraba la lucha por la salud entre diferentes concepciones del cuerpo y de la enfermedad. Allí, los curanderos y las parteras populares continuaban ejerciendo sus saberes y prácticas, mientras que los médicos universitarios ensanchaban poco a poco su radio de acción, aunque estaban fundamentalmente dedicados a la salud de los grupos de mayor poder adquisitivo: las élites urbanas. Así, bajo la premisa de «Orden y Progreso» e

⁵ Amodio, Emanuele (1997). *Curanderos y médicos ilustrados. La creación del Protomedicato en Venezuela a finales del siglo XVIII*. Asclepio, XLIX (1), 95-130, Madrid.

impulsados por su sociología positivista, estas élites liberales asumieron la medicina como un pilar fundamental del proyecto civilizatorio. De Guzmán a Gómez, y más allá, la «Higiene Pública» dejó de ser una recomendación sanitaria para convertirse en una verdadera política de Estado. El cuerpo del ciudadano ya no pertenecía solo al individuo, sino que era visto como un recurso de la nación que debía ser saneado y optimizado para alcanzar la modernidad europea.

CIVILIZACIÓN VS. BARBARIE: LA VERSIÓN CRIOLLA DE UNA FRÁGIL MODERNIDAD

La contraposición entre *civilización* y *barbarie* caracterizó las últimas décadas del siglo XIX en el continente sudamericano, con una vertiente muy específica del positivismo en Venezuela. Intelectuales como el botánico Adolfo Ernst, inspirado en Comte y Darwin y dedicado a la modernización de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y a la creación del Museo Nacional, junto con su discípulo Rafael Villavicencio, se dedicaron a promover el positivismo académico en el país, convencidos de que la sociedad debía regirse por leyes naturales y por el progreso material. Por su parte, el historiador y político José Gil Fortoul aplicaba el método positivista para reescribir la historia nacional, justificando el orden gomecista como una evolución natural necesaria frente a la anarquía de «las criaturas de una estirpe inédita: los caudillos del pueblo federal»⁶. Sin embargo, lo que unía a estos intelectuales y a los que los siguieron a comienzos del siglo XX, era una versión muy particular del pensamiento positivista: no se trataba solamente de entender el mundo social desde una nueva perspectiva experimental, sino actuar sobre él políticamente para transformarlo y, de manera coherente con las representaciones evolucionistas de su filosofía, convertida en herramienta política, terminaron por justificar el orden autoritario como un paso previo a la «civilización»⁷.

Esta variación criolla se fundamentaba en algunos principios clave: en primer lugar, el determinismo geográfico y social, con base en el clima y la geografía, al cual se añadía el determinismo de los conceptos de «raza» y de mestizaje, considerado tendencialmente como una condición poco apta para

⁶ Pino Iturrieta, Elías (2018). El siglo XIX, o los «tumbos» del republicanismo. Elías Pino Iturrieta (coordinador), *Historia mínima de Venezuela*, México: El Colegio de México, pp. 87-140, p. 118.

⁷ Sosa, Arturo (1985). *El pensamiento político positivista en Venezuela*. Caracas: Ediciones Centauro, pp.14-15.

soluciones democráticas inmediatas, de lo cual derivaba el impulso a la inmigración europea; en segundo lugar, el evolucionismo, que permitía esperar un cambio progresivo positivo con las medidas gubernamentales eugenésicas que acelerarían las etapas evolutivas, razón por la cual se confió un papel central a los médicos. Esto condujo a justificar, ya bajo el régimen de Gómez, la tesis del «gendarme necesario», propuesta por Laureano Vallenilla Lanz para evitar la anarquía, no tanto bajo la forma de la dictadura clásica sino de un «cesarismo democrático», en el cual el pueblo se sentiría representado⁸. El marco de estos principios sociológicos y biológicos estaba representado por el «combate a la barbarie» identificada con todo lo que no fuera ciencia y ley: el caudillaje local y, evidentemente, las culturas populares, con sus prácticas curanderiles «supersticiosas» y «mágicas»⁹.

En este contexto, la represión del curanderismo popular y del intrusismo médico devino en una lucha contra el «atraso cultural», además de una defensa de la salud, por lo menos de parte de los médicos universitarios. La Universidad Central de Venezuela, junto con la Academia de Medicina y la *Gaceta médica de Caracas*, fueron los espacios propulsores de la cruzada contra la «ignorancia» médica, con el Dr. Razetti como su máximo impulsor, sobre todo contra los «falsos médicos», llegando a negar el valor de las cátedras de medicina en las ciudades del interior a fin de centralizar y controlar desde la UCV la formación científica de los médicos (*Gaceta médica de Caracas*, Caracas, 10/11/1893, p. 75). Se reactualizaron así las dos instituciones coloniales de control: la universidad para formar y el protomedicato para controlar. Como buen masón, Guzmán había decretado la educación pública y gratuita en 1870 y, con la *Gaceta Oficial* como instrumento político, estableció la centralización y el control legal de la «verdad científica», también en contraste con la Iglesia y su «verdad revelada»¹⁰.

Más allá de los conflictos con la iglesia católica en nombre del liberalismo y de la secularización de la sociedad, en su aversión hacia las prácticas curativas populares en nombre de la ciencia y la razón, Guzmán terminaba por situarse

⁸ Vallenilla Lanz, Laureano (1919). *Cesarismo democrático: estudios sobre las bases sociológicas de la Constitución efectiva de Venezuela*. Caracas: El Cojo.

⁹ Sosa, 1985, pp. 20-21.

¹⁰ Méndez Sereno, Herminia Cristina (1999). La Iglesia católica en tiempos de Guzmán Blanco. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 327, 107-122, Caracas, p. 108.

del mismo lado de la iglesia romana en su aversión hacia las prácticas curativas populares, en gran parte sincretizadas con el cristianismo y, por el otro, por colindar con la brujería, presuntamente inspirada por el diablo. De esta manera, la sanación popular en manos de yerbateros o chamanes pasó a ser progresivamente una responsabilidad del Estado, lo que marginó las prácticas tradicionales a la clandestinidad rural y urbana, también con la construcción de modernos hospitales y el incentivo a la profesionalización de los médicos universitarios.

Finalmente, es importante resaltar algunas implícitas contradicciones en este recorrido presuntamente civilizatorio: en la misma época de Guzmán Blanco, se produjo en Venezuela un fuerte auge del espiritismo ilustrado, el cual penetró a través de los escritos de Allan Kardec, como *El libro de los espíritus* (1857), y la posterior creación en Maracaibo del *Centro Espirita de Pedregal* (1894). Esta doctrina, que pregonaba la reencarnación y la comunicación con los fallecidos, alcanzó una amplia difusión en todo el país, particularmente en Caracas, donde sus seguidores pertenecías a las clases media y alta, incluyendo médicos y abogados, en gran parte masones y altos funcionarios del gobierno¹¹.

LOS CAUDILLOS-MAGOS: PODER Y ESTRATEGIAS EXOTÉRICAS

Los fenómenos culturales poseen una duración diferenciada y una evolución vinculada al ámbito de su acción y al contexto histórico de su vigencia, al punto que a menudo resulta difícil encontrar discontinuidades perfectamente identificables. Así, mientras en Venezuela se sucedían los caudillos, algunos con ínfulas de gobernantes «democráticos», y los médicos universitarios constituían su «comunidad científica» y su poder político, el pasado no pasaba tan fácilmente. Esto ocurría no solo porque los grupos subalternos (indígenas, campesinos y sectores marginales urbanos) continuaban resistiendo al intento de acorralarlos en su mundo «bárbaro» y primitivo, tal como era tildado por los cada vez más poderosos positivistas, sino porque en la cumbre del poder se instalaban personajes que difícilmente lograban liberarse del lastre de su misma tradición mágica campesina.

¹¹ Sanoja Cáceres, Ronald (2026). *Resonancias del espiritismo kardeciano en la literatura venezolana de entre siglos (1857-1927)*. Perífrasis. Rev. Lit. Teor. Crit, XVII, 37, 11-32, Caracas, p. 14.

No se trata de un fenómeno nuevo dentro de la historia y la cultura occidentales ya que, desde por lo menos las épocas de los griegos y los romanos, el sacerdote-mago que asumía el poder no era solo una figura mítica, sino históricamente identificable, como es el caso del rey Minos de Creta o del segundo rey de Roma, Numa Pompilio, amparado por la ninfa Egeria. Debemos a James George Frazer, en su fundamental texto *La rama dorada* (1889), el haber definido antropológicamente el lugar de esta figura de poder en la historia occidental y el uso de «saberes» y «poderes» mágicos para mantenerse en el gobierno a través de rituales que preservaban de la lluvia y amparaban la fertilidad y la salud del pueblo¹². No se trata solo de la Antigüedad clásica: durante el Medioevo el rey-curador reaparece periódicamente, como en el caso clásico de los *Reyes Taumaturgos*, estudiados por Marc Bloch, de las dinastías de los Capetos y Plantagenet (Francia e Inglaterra), quienes curaban la escrófula imponiendo las manos sobre los enfermos¹³. Y la lista podría continuar con el Renacimiento: Rodolfo II de Habsburgo, el «rey alquimista» de Praga o, en la catolicísima España, donde el «toque real» tuvo sus exponentes en Felipe II, quien transformó el Escorial en un espacio mágico, entre el cristianismo y la alquimia.

En la Venezuela de finales del siglo XIX, esa representación del mundo mágico, que continuaba vigente para las masas populares, resurge con Joaquín Crespo. Este se había distinguido durante la guerra federal al lado de los liberales y acompañó la carrera bélica y política de Guzmán Blanco, quien lo nombró general en jefe después de la batalla de El Sombrero. Su carisma personal y su capacidad de mando lo posicionaron como el sucesor natural Guzmán Blanco, fusionando la astucia política con la fuerza bruta del caudillo tradicional. En una época tan convulsa de la historia venezolana, la relación entre ambos caudillos alternó alianzas y rivalidades y, entre una batalla y otra, Joaquín Crespo estuvo en la presidencia por dos periodos: 1884-1886 y 1892-1898. Sin embargo, la diferencia entre ambos se manifestó claramente en la gestión del poder y en las ideologías que los movilizaban, aunque compartían la adhesión a la masonería: mientras el «Ilustre americano» pretendía combatir el «mundo mágico» popular a través de ideales y métodos positivistas, Crespo

¹² Frazer, James George (2011). *La rama dorada: Magia y religión*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 113-120.

¹³ Bloch, Marc (1988). *Los reyes taumaturgos*. México: Fondo de Cultura Económica.

articuló su gestión gubernamental con prácticas esotéricas destinadas a proporcionarle «luces» para las tomas de decisiones y, sobre todo, protección física y espiritual, tal vez por influencia temprana de su padre, Leandro Crespo, quien se desempeñaba como brujo y yerbatero¹⁴.

Crespo, «hombre de armas de rudimentaria formación cultural y admirado por sus cargas de machete durante la Guerra Federal, es un campesino que cree en la magia y respeta la brujería»¹⁵, encarnando el caudillo-mago, en la tradición antropológica descrita por Frazer y Bloch, aunque con características que su propia cultura popular aragüeña le proveía, imbricada con su fe masónica, aunque no necesariamente en el aspecto racionalista, ya que, como escribía Gustavo Martín:

El caudillo no busca convertirse en un ser lejano, abstracto, provisto solamente de virtudes celestiales. Parte de su autoridad proviene de su carácter humano, concreto, que los lleva a actuar. Como el común de los hombres. Su fuerza no viene de su lejanía, sino de esa capacidad de interpretación de valores, sino de esa gran capacidad de interpretación de los valores, unida a su posibilidad de comunicarse y recibir apoyo de ciertas fuerzas que generalmente están más allá de lo humano¹⁶.

Es en este contexto cultural y existencial donde irrumpe hacia 1880 la figura curanderil del andino Telmo Romero, ganándose la confianza, que devendría casi devoción, de la familia presidencial, tras curar «milagrosamente» a uno de los hijos de Crespo de una enfermedad que los médicos no habían podido sanar. Originario de la zona fronteriza entre el Zulia y Santander, Romero se presentaba como un «iluminado» afirmando haber adquirido sus conocimientos en las selvas del Orinoco¹⁷. Se asumía como portador de un saber chamánico secreto que le permitía elaborar sus «guarapitos» curativos, los cuales vendía

¹⁴ Sánchez Silva, Daniel José (2015). *Anécdotas médicas en la historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar, p. 169.

¹⁵ Pino Iturrieta, 2018, 130.

¹⁶ Martín, Gustavo (1990). *Antropología del caudillismo: lo normal y lo patológico del líder carismático*. Gustavo Martín, *Homo-lógicas. Escritos sobre racionalidades*. Caracas: FACES - Universidad Central de Venezuela, p. 154.

¹⁷ Leal, Idelfonso (2009): *Andanzas y aventuras del brujo, yerbatero y curandero Telmo Romero*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, XCII, 366, 9-41, Caracas.

en su botica de la esquina de Madrices en Caracas, y que recopiló en un libro de consideraciones y recetas, *El Bien General* (1883), que se convirtió en el manual de cabecera de Crespo. En sus páginas, Romero desafiaba frontalmente a la medicina académica, resucitando una particular versión de la teoría hipocrática de los humores, tanto que consiguió que Crespo, con el apoyo de doña Jacinta de Crespo, asidua al espiritismo, lo nombrara director de varias instituciones hospitalarias:

Cubierto por la sombra protectora de las floridas barbas crespistas, el renombre de Telmo Romero como brujo y taumaturgo fue creciendo y en el año 1884 el Ejecutivo Federal decidió de convertirle en suerte de Alto Comisario de la Salud Pública, nombrándole director del Manicomio Nacional de Los Teques y del Hospital de Lázaros de Caracas y Administrador de otras cuatro Casas de Salud¹⁸.

Y cuando circuló la noticia en Caracas que Romero pretendía ser nombrado rector de la Universidad Central de Venezuela, los estudiantes de medicina protagonizaron intensas protestas, respaldados por sus profesores y bajo la inspiración del Dr. Razetti, llegando a quemar el libro de Romero en el patio de la universidad, frente a la estatua de José María Vargas¹⁹. A estas protestas, Romero respondió con un largo artículo en el periódico *La Opinión Nacional*, donde sin tapujos afirmaba tajadamente: «que, si el gobierno se lo permitiera, él podría curar a los enfermos mentales de Los Teques»²⁰. Este amparo del gobierno, del cual pareciera que derivaba mágicamente el poder de curar, tenía una dimensión crematística importante ya que, aparte de los sueldos que devengaba, consiguió un contrato con el Estado para proveer las medicinas que importaba o producía en el «laboratorio» de su botica, establecimiento que ya había sido apedreado por los estudiantes. De hecho, su influencia iba más allá del campo médico, al punto que «...en la Casa de Gobierno predomina la influencia de un yerbatero, Telmo Romero, quien sugiere nombres para el gabinete, cura con sus pócimas a los ministros y llega a sonar como probable rector de la Universidad»²¹. En Miraflores, al gabinete político se superponía otro

¹⁸ Velázquez, J. (1959). *Brujería y taumaturgia en la historia de Venezuela*. Política, 2, 50-63, Caracas, p. 51.

¹⁹ Pino Iturrieta, 2018, p. 131.

²⁰ Sánchez Silva, 2015, pp. 169-170

²¹ Pino Iturrieta, 2018, p. 131.

«en la sombra», aunque conocido por todos, el de los «iluminados», a cuyo arbitrio se sometían decisiones políticas y bélicas que las «revelaciones» de los videntes, estrechamente relacionados con Jacinta Parejo de Crespo, evaluaban y aprobaban, mezclando presuntos saberes exotéricos cultos y populares a fragmentos del espiritismo. Sin embargo, esta «corte de los milagros» se desvaneció en las sombras con el fin de la primera presidencia de Crespo en 1886 y el regreso al poder de Guzmán Blanco. El mismo declive sufrió la fama de Telmo Romero quien, destituido de su cargo y aislado, terminó muriendo de tuberculosis en Caracas el 7 de octubre de 1887.

En todo caso, regresando a la presidencia en 1892, Crespo retomó sus prácticas mágicas, aunque con menor dedicación, continuó llevando amuletos bajo la camisa y dejándose seducir por quienes hacían alarde de saberes esotéricos, reales o imaginarios. La referencia a los amuletos es importante ya que signaría su destino: estaba convencido que su cuerpo tenía un «blindaje» espiritual, gracias sobre todo a un talismán especial llamado la «mano de plata», al cual atribuía el poder de desviar los proyectiles. No sabemos en qué momento lo adquirió ni qué ritual se apropió de su eficacia simbólica, pero, si consideramos su comportamiento en batalla desde antes de llegar a la presidencia, podemos inferir que lo recibió tal vez de su padre Leandro, brujo de profesión. Sin embargo, este sistema de creencias y protecciones espirituales se desmoronó el 16 de abril de 1898 en el sitio de La Mata Carmelera, mientras intentaba sofocar la rebelión del General José Manuel «El Mocho» Hernández. Crespo, confiado una vez más en su supuesta invulnerabilidad, se expuso temerariamente en el campo de batalla donde un francotirador le disparó un tiro que le atravesó el pecho. Terminaba así la larga parábola de la vida de Crespo, por lo menos la terrenal, ya que su esposa Jacinta mandó construir un mausoleo en el Cementerio del Sur, donde continuó invocando a los espíritus con la ayuda de sus médiums y videntes, tal vez para seguir comunicando con su marido.

No quisiéramos generalizar atribuyendo a las esposas de los presidentes, generalmente muy poderosas políticamente, la presencia de influencias esotéricas y espiritistas en el ejercicio del poder de sus maridos. Pero, se da el caso de que también durante el gobierno del andino Cipriano Castro (1899-1908), su esposa, doña Zoila Rosa Martínez, combinaba su fe católica, piadosa y practicante, con creencias populares que incluían consultas a personas con facultades «espirituales». En todo caso, el mismo Castro habían tenido sus

escarceos con figuras presuntamente médicas y curanderiles, como cuando se hirió en una pierna al caer de un caballo durante la batalla de Tocuyito el 14 de septiembre de 1899²², siendo fue curado por Benjamín Ruiz, un aventurero que se hacía pasar por médico. Este sería desenmascarado más tarde por Rufino Blanco Fombona, cuando había escalado posiciones políticas, llegando a General y Gobernador del Zulia²³. De esta figura, escribía Mariano Picón Salas: «Tiene una triple personalidad de brujo, de valentón y de retórico. Como brujo ejerce sobre don Cipriano un ascendiente superior a toda conveniencia»²⁴.

No resulta así extraño que, también gracias a sus corifeos aduladores, después de la Revolución Liberal Restauradora de 1899, el modelo de «caudillo-mago» sufra una transición hacia un mesianismo personalista que, sin embargo, no excluye completamente algunos aspectos «mágicos» en la gestión del gobierno. De formación cultural diferente a la de Crespo, el también masón Castro se sentía personalmente investido de un destino trascendental con una consecuente retórica política de tipo providencial. Vale aquí el ejemplo del terremoto de Caracas de 1900, cuando se arrojó del balcón de la Casa Amarilla, sufriendo solamente la fractura de un pie, suceso que aprovechó para ensalzar su mito personal, reeditando el «blindaje mágico» de Crespo en versión de «invulnerabilidad providencialista». Sin embargo, entre el mundo mágico y el mundo providencialista la porosidad y hasta la superposición resultan fáciles ya que actúan de alguna manera bajo la misma lógica mítica, lo que se demostró ampliamente cuando la precaria salud del «Cabito», a causa de una fístula entero-vesicular, comenzó a afectar el desempeño de sus funciones gubernamentales.

Comienza así una tragedia médica, con sabor de farsa, entre el escenario caraqueño y el de Macuto, con el doctor José Rafael Revenga oficiando como cirujano en jefe y un coro de médicos, los más eminentes de la capital para asistirlo –Eduardo Celis, Pablo Acosta Ortiz, David Lobo, José Antonio Baldó, Adolfo Bueno, Lino Arturo Clemente²⁵– mientras la aflicta esposa recurría, se presume en las pausas de los tratamientos médicos, a «remedios secretos»,

²² Carrero M. Valmore E. (2018). *Cipriano Castro en la Batalla de Tononó*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, p. 121.

²³ Blanco Fombona, Rufino. (1900). *De cuerpo entero: el negro Benjamín Ruiz*. Ámsterdam: Imprimerie Electrique.

²⁴ Picón Salas, M. (1986). *Los días de Cipriano Castro*. Caracas: Academia Nacional de la historia, pp. 65-66.

²⁵ *Ibidem*, p. 263.

aguas termales con presuntas propiedades milagrosas y pócimas de yerbateros andinos. De esta manera, se reeditó en el palacio presidencial, aunque en tono menor, el ambiente exotérico de la época de Crespo, ahora impulsado por doña Zoila Rosa Martínez.

Razetti y el lenguaraz López Baralt, médico y Ministro de Relaciones Interiores, vienen algunos ratos a reanimarle y a ponerle inyecciones. Al fondo del caserón doña Elvia Gallegos vigila las pócimas y los caldos confortantes que a horas fijas deben suministrarse al enfermo; mientras que para mejorarnos o cambiar, ya muchos doctores pensaban en las recetas de un brujo llamado Juan Vicente Gómez²⁶.

Al final, ni los médicos universitarios locales ni los curanderos populares y videntes, consiguieron resolver el problema, por lo que, aconsejado por sus médicos, quienes lo habían operado sin éxito, Castro viajó en 1908 a Berlín para a consultar un especialista en ese tipo de enfermedad. En el ínterin, mientras se recuperaba en Europa, su compadre Juan Vicente Gómez le dio un golpe de Estado en diciembre de ese mismo año y le prohibió volver a Venezuela, muriendo en Puerto Rico en 1924.

EL BRUJO DE LA MULERA: LA DECLINACIÓN DE LOS CAUDILLO-MAGOS

Juan Vicente Gómez, definido como el «Benemérito», no solo ejerció el poder político más prolongado de la historia venezolana (1908-1935), sino que construyó una hegemonía psicológica basada en su fama de «vidente». Su influencia fue tal que era denominado el «Brujo de La Mulera», epíteto del cual no renegó, sino que, por el contrario, utilizó como una herramienta de control social, alimentando la creencia de que poseía la facultad de «leer el pensamiento» y presentir las conspiraciones antes de que se gestaran. Esto implica que «no podía dejarse de tejer a su alrededor una leyenda para acentuar su fama de brujo, de clarividente»²⁷. En este sentido, valdría la hipótesis de que la imagen que proyectaba podría atribuirse a una estrategia política conscientemente elaborada, sobre todo considerando que había observado con detenimiento el comportamiento de sus predecesores. En todo caso, se sentía predestinado, como bien expresa Manuel Caballero: «La memoria suele

²⁶ *Ibidem*, pp. 272 y 266.

²⁷ Caballero, Manuel (1993). *Gómez, el tirano liberal*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, p. 335.

trampear de esa manera, tanto más a un hombre en cuyo oído ya deben haber comenzado a murmurarle las brujas que, por haber nacido un 24 de julio, desde la cuna traía inscrito un gran destino»²⁸.

De cualquier manera, no se puede estar en el poder más de treinta años, sostenido mediante la tortura y la muerte de los adversarios, sin suscitar leyendas y mitos sobre su poder político y sus hazañas bélicas, elementos estimulados por su hermetismo, en un contexto donde la brujería y el espiritismo circulaban por doquiera, no solamente en ámbito popular y campesino, sino también en las residencias presidenciales. Aludimos a la figura de Eloy Tarazona, quien mantuvo una fuerte relación con Gómez, que lo siguió desde 1902 hasta su muerte en 1935, encargándose de las tareas personales del caudillo y realizando los encargos secretos que se le encomendaban, además de la gestión de negocios y haciendas. Apodado «el Indio», debido presuntamente a su origen, en la convivencia de décadas asumió, por lo menos en el imaginario popular, la figura de «protector», tanto material como espiritual, que generaba «un halo de leyenda tenebrosa»²⁹. Entre la realidad y la leyenda, se decía que controlaba la preparación de la comida del dictador, probándola personalmente para detectar la presencia de veneno, y se le veía paseando de madrugada por jardines y salones vacíos, «limpiándolos» de la presencia de «fuerzas» malignas. De allí provenía la convicción de que fuera el brujo oficial de Gómez, poniendo a su servicio sus dotes adivinatorias de presunto origen indígena. Es probable que todo esto fuera «más novela que historia», como reza el título del libro que le ha dedicado Domingo Alberto Rangel³⁰, incluyendo la leyenda de que era conocedor del lugar secreto donde Gómez había sepultado sus «morocotas».

Esta atmósfera de hermetismo andino no se alimentaba solamente de la magia rural de Tarazona, sino que también instrumentalizaba saberes más o menos exóticos para satisfacer las angustias de una clase política que seguía anclada en la búsqueda de soluciones místicas, pese a las feroces críticas de los médicos universitarios. Nos referimos específicamente al caso de Higinio

²⁸ *Ibídem*, p. 61.

²⁹ Fuentes Carvallo. Rafael (1998). *Eloy Tarazona. Diccionario de Historia de Venezuela*, Tomo 3, pp. 675-676. Caracas: Fundación Polar, p. 675.

³⁰ Rangel, Domingo Alberto (2004). *Eloy Tarazona, el brujo de Juan Vicente Gómez: más novela que historia*. Mérida: Mérida Editores.

Lares, un curandero pretendidamente hindú originario de la Guyana inglesa y experto en el uso de yerbas curativas y «ciencias ocultas», que había recalado en Venezuela a comienzos de los años veinte y vivía en la calle La Estrella de Los Teques, habiendo adquirido suficiente fama como para llegar a los oídos de Gómez, quien le ordenó presentarse en su casa para consultarlo en 1922, según refiere en una entrevista aparecida en el periódico *Últimas Noticias* del viernes 11 de Setiembre de 1942 (n. 338, p. 5). Según el curandero, Gómez lo contrató para usar sus supuestos poderes para «enamorar a unas mujeres, someterlas a su capricho de dueño de todo». Debió satisfacerlo plenamente si, según lo declarado, quedó como su consultor durante varios años. Más allá de la veracidad de las declaraciones del curandero, no parecen quedar dudas que no solo la Venezuela campesina creía en el «mundo mágico» y su aplicación instrumental, sino también algunos gobernantes y sus adláteres.

Por otro lado, en estrecha relación con el tema de la brujería y el curanderismo populares, en la Venezuela de Gómez se continuó difundiendo el espiritismo kardeciano. mediante la creación de centros en todo el territorio urbano del país, cuyos afiliados pertenecían sobre todo a las clases media y alta, particularmente algunos intelectuales y médicos ligados al régimen, positivistas y masones. Intelectuales como Rafael Villavicencio, Antonio Smith, Elías Toro y David Lobo Senior se interesaron por el movimiento espiritista desde una perspectiva que pretendían «científica», aunque en sus obras demostraban notables ambigüedades entre la creencia y la investigación científica³¹. Estas referencias aquí poseen una importancia particular, sobre todo por los vínculos del espiritismo kardeciano con el naciente movimiento religioso de María Lionza. Al respecto, algunos investigadores han planteado la teoría que Gómez conociera el culto y hasta lo habría protegido, como es el caso de Jacqueline Clarac de Briceño (1970)³², quien incluso explicaba la presencia de algunos elementos del vudú en el culto de María Lionza a través de la influencia de Eloy Tarazona, a quien atribuía nacionalidad haitiana.

Más allá de estas hipótesis, que me parecen poco fundadas, y del debate sobre el origen del culto de María Lionza en Yaracuy y su posible relación

³¹ Cf. Sanoja Cáceres, 2026, pp. 18-19.

³² Clarac de Briceño, Jacqueline (1970). El culto de María Lionza. *América Indígena*, XXX (2), pp. 359-374. México.

temprana con el espiritismo kardeciano³³, lo que me parece evidente es que Gómez no podía ignorar la existencia de grupos organizados de espiritistas, dejándolos relativamente en paz debido a las simpatías que despertaba el movimiento entre los intelectuales y altos funcionarios del gobierno; asimismo porque los miembros de las diversas «células» espiritistas se presentaban como «sociedades de estudios psicológicos» o «filosóficos», opacando de este modo el aspecto más ritual de sus prácticas, plenamente conscientes del peligro que corrían de ser confundidos con curanderos y brujos populares, contra quienes se había desatado desde hacia años la oposición de los médicos «higienistas». Esto no quiere decir que no fueran vigilados y, de hecho, cuando se sospechaba la existencia de posibles intereses políticos antigubernamentales, la represión no tardaba a producirse, como ocurrió particularmente con el grupo barquisimetano³⁴.

La imagen de Gómez que de estos hechos sobresale parece a veces contradictoria, aunque unificada por una fuerte personalidad que se imponía más con los silencios que con las palabras; siendo un hombre de acción que prefería el estilo de vida rural y los tratamientos empíricos de sus peones antes que las intervenciones de los médicos caraqueños, y no tenía inconvenientes en utilizar las creencias de los demás de forma instrumental para mantenerse en el poder y fomentar en ellos un equilibrio inestable y dependiente. En este sentido, en la Venezuela gomecista, la «barbarie» mágica no era necesariamente el reverso de la civilización positivista, sino su complemento necesario. Sin embargo, es en este contexto que los primeros pasos dados hacia un «Estado moderno», en la época de Guzmán Blanco, se afianzan y desarrollan, en parte también en contraposición al personalismo del déspota; proceso alimentado por la nueva fuente de riqueza, el petróleo, cuyo impacto definitivo Gómez no vería completamente ya que, para reforzar aún más su mesianismo, murió el 17 de diciembre de 1935, el mismo día en que había muerto el Libertador, cerrando el círculo de su mitología personal. Le sobrevivió Tarazona, a quien Eleazar López Contreras mandó apresar, tal vez en busca de las famosas «morocotas»

³³ Barreto Ramos, Daysi Josefina (2025). *María Lionza. Divinidad sin fronteras*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana. Ferrándiz Martín, Francisco (1999). El culto de María Lionza en Venezuela: tiempos, espacios, cuerpos. *Alteridades*, IX (18), pp. 39-55, México.

³⁴ Entrevista a Gilberto Antolínez, 1988; en Barreto, 2025, p. 67.

escondidas por Gómez³⁵.

Una nueva época comenzaba y parecía que finalmente llegaba un nuevo amanecer y así fue para algunos, ya que la mayoría tenía todavía por delante muchos años de trabajo y marginación, amparados en sus espíritus tutelares tradicionales y resolviendo sus malestares y enfermedades con sus prácticas curativas naturales y espirituales. Como escribía, con cierto desencanto, José Rafael Pocaterra en 1928, refiriéndose tanto a la época de Castro como a la de Gómez: «Iba a entrar en escena “el medico”, factor de la política casera de estos últimos veinticinco años. Lo que pudiéramos llamar “influencia médica”. Por regla general, las gentes rusticas ven en el físico a domicilio algo más que en cualquier otro profesional. Además, el medico es como una suerte de hechicero, un brujo “amigo”, un “piache” que dice chistes y pone jeringas»³⁶.

MEDICINA CLÍNICA VS. MEDICINA POPULAR: UNA QUERELLA DE SABERES Y PODERES

En las sociedades estratificadas, sean estamentales, de castas o de clases, la cultura general se segmenta en campos relativos a cada grupo social sin por ello aislarse del intercambio, voluntario o mecánico, con las subculturas de los grupos diferentes al propio. Es en este sentido que Antonio Gramsci considera las culturas populares como una «concepción del mundo y de la vida» que se desarrolla desde el propio sentido común, a menudo contrapuesta a las concepciones del mundo «oficiales», pero de las cuales reciben influencias y hasta imposiciones³⁷. Sin embargo, también las culturas populares o subalternas pueden influir en la de los grupos dominantes, aunque con menor fuerza, más mecánica que ideológica. Evidentemente, en una sociedad estratificada en formación, este intercambio puede ser más amplio, debido también a la posibilidad de que las «visiones del mundo» populares traspasen fronteras porosas a través de individuos de formación y origen subalternos que consiguen ascender a posiciones de poder. Este parece ser el caso de la Venezuela de finales del siglo XIX y comienzos del XX, con los caudillos

³⁵ Fuentes Carvallo, 1998, p. 676. El mito continuó a perseguirlos hasta su muerte: «Tarazona murió en la cárcel del Obispo por negarse a revelar a Pérez Jiménez dónde estaba el presunto tesoro de Gómez». *La Esfera*. Caracas, 26 febrero de 1958.

³⁶ Pocaterra, José Rafael (1990). *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Caracas: Biblioteca Ayacucho (Tomo I), pp. 185-186.

³⁷ Gramsci, Antonio (1973). *Letteratura e vita nazionale*. Roma: Editori Riuniti, pp. 267-268.

provenientes del mundo rural del país, sobre todo andino en este caso, como ya hemos visto.

Se había conformado así una *koiné* tendencialmente común, por lo menos en relación a la cura del cuerpo, es decir, de la vida, más o menos homogénea y marcada por una perspectiva «mágica», resultado de los múltiples aportes populares de españoles peninsulares y canarios, así como de elementos indígenas y africanos de la época colonial, a los cuales hay que añadir las inmigraciones espontáneas de las Antillas y las conducidas institucionalmente desde Europa durante el siglo XIX³⁸. De este modo, junto con un sistema alimentario fuertemente sincretizado, se fue desarrollando también un «sistema médico» popular en el cual el curanderismo tradicional integraba también prácticas mágicas. Lo que era coherente, de alguna manera, con la influencia de la religión católica con sus rituales y rezos, portadora de una visión espiritualista de la realidad. En este sentido, para el «operador» médico popular no existía contradicción entre preparar una pócima curativa, invocar a un santo, realizar una «limpieza» ritual o lanzar una maldición.

Este conjunto de teorías del cuerpo y la enfermedad, determinante de prácticas curativas, por lo menos en las expectativas de sus creyentes, encontró su primera crítica contundente con la creación de la cátedra de medicina en la Universidad Santa Rosa de Lima en Caracas durante la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, con la creación del Real Protomedicato en 1777, institución facultada para reprimir precisamente esas prácticas curanderiles y el «intrusismo» médico difundidos en las Provincias de Tierra Firme y que, hasta ese momento, constituían los únicos recursos curativos para pobre y ricos³⁹. Ese primer intento fracasó en gran parte y habrá que esperar a José María Vargas, quien había estudiado medicina en la citada universidad, para que se fuera definiendo un campo médico universitario basado en la nueva medicina clínica, definida por el experimentalismo de la nueva episteme «científica» nacida de la Ilustración, donde lo importante ya no era la biografía del enfermo

³⁸ Rey González, Juan Carlos (2011). *Huellas de la inmigración en Venezuela. Entre la historia general y las historias particulares*. Caracas: Fundación Empresas Polar, pp. 73-74.

³⁹ Cf. Amodio, Emanuele (1999). El médico y la curandera. Medicina popular y Medicina ilustrada en Caracas durante la segunda mitad del siglo XVIII. Emanuele Amodio (Coordinador), *La vida cotidiana en Venezuela durante el siglo XVIII*. Maracaibo: Dirección de Cultura, LUZ, pp. 231-264.

sino su cuerpo en cuanto espacio de «perturbaciones» y «lesiones». En este nuevo marco, carecía de relevancia lo que el sujeto pensaba o vivía frente a la preminencia, en última instancia, del cuerpo muerto que podía ser diseccionado e interrogado. Y hay algo más: la nueva mirada médica, institucionalizada en el hospital, se extiende a toda la sociedad, transformándose, como respuesta a las epidemias, en un dispositivo social de control con la consecuente medicalización de la existencia humana, separando lo normal de lo patológico, lo infecto de lo higiénico, hasta conformarse en una biopolítica de control de los cuerpos y de los saberes.

Estos procesos se fueron desarrollando en Venezuela sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, también por influencia europea, tanto que es posible identificar, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, dos «campos lógicos» diferentes, cuya distancia se irá ampliando por influencia del positivismo cuyos exponentes eran en gran parte médicos y, ya en el siglo XX, con la progresiva constitución de una sociedad y una cultura basada en el petróleo, pilotada por las grandes empresas petrolíferas norteamericanas⁴⁰. No se trata simplemente de una evolución técnica de la medicina, sino de una alianza estratégica entre el poder político de los caudillos y la autoridad científica de una élite médica afrancesada. Como sugiere Gustavo Villasmil Prieto, nace en este periodo el «Estado que cura», un diseño institucional donde la medicina clínica se transforma en la herramienta por excelencia para la modernización y la «limpieza» social del país frente al supuesto «atraso» colonial y la barbarie⁴¹. Sin embargo, en este proceso son evidentes las contradicciones: los mismos gobernantes, como Joaquín Crespo, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, quienes impulsaron el positivismo, la higiene pública y las cátedras de medicina en la Universidad Central de Venezuela, mantenían una relación ambivalente con el mundo mágico, tanto en sus creencias privadas como en su uso para reforzar simbólicamente su autoridad y poder. Con todo, la coexistencia de ambas lógicas médicas, la popular y la universitaria, no podía mantenerse por mucho tiempo, sobre todo considerando que la élite ilustrada, aunque fuera para diferenciarse de los grupos subalternos populares, campesinos y urbanos, sentía esas creencias populares como obstáculo a la «civilización».

⁴⁰ Quintero, Rodolfo (2014). *La cultura del petróleo*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

⁴¹ Villasmil Prieto, Gustavo (2013). *El Estado que cura: episteme y modernidad sanitaria venezolana en el primer siglo de la república (1830-1936)*. Caracas: Cedice Libertad.

Al comienzo de los años noventa del siglo XIX se fue conformando un «Movimiento de renovación médica»⁴², pudiéndose identificar un indicio importante de este proceso, el regreso de José Gregorio Hernández, tras su formación en París bajo la tutela de los discípulos de Pasteur y Bernard, introduciendo en Venezuela la Histología Normal y Patológica, la Fisiología Experimental y la Bacteriología. El microscopio que Hernández trajo de Europa supuso un paso adelante en la determinación de las enfermedades y, sin temor de exagerar, se transformó en un símbolo de una nueva era. Hay sin duda un proceso incipiente de institucionalización de la medicina clínica sobre todo en los espacios de la universidad caraqueña y, en el mismo 1891, en el Hospital Vargas, fundamentada en la investigación, pero también en la lucha contra la «superchería» entendida como «patología social», asumiendo los médicos en primera persona la guía del nuevo proyecto civilizatorio⁴³. Los resultados de esta nueva perspectiva médica se volcaron en las prácticas curativas, aunque destinadas sobre todo a las clases más acaudaladas, con pocas excepciones, como en el caso de José Gregorio Hernández, pero también, de alguna manera, proyectada hacia los grupos subalternos, sobre todo cuando se trataba de enfermedades epidémicas, evolucionando la medicina en una «disciplina de observación clínica» donde el Estado centraliza la gestión de los cuerpos enfermos y fomenta la necesidad de un aparato de estadística médica que, en prospectiva, incluiría también los sanos⁴⁴.

Evidentemente, la institucionalización de la medicina clínica no fue un proceso puramente académico, como lo muestra la creación de las cátedras de Clínica Médica, Quirúrgica, Obstetricia y Ginecología en la UCV en 1895 por parte de Crespo. Este despliegue requirió de la voluntad política de los gobernantes y de la colaboración de los funcionarios, incluyendo los ayuntamientos, sobre todo de las grandes ciudades. En este sentido, es interesante anotar que el Consejo Municipal de Caracas aprobó en 1898 un Reglamento de las profesiones de Médico, *Farmacéutico*, *Dentista*, *Partera* y *Flebotomista* válido en la ciudad capital, donde llama la atención la inclusión de

42 Sánchez Silva, Daniel J. (2022): Luis Razetti y el movimiento de renovación médica (1891-1911). López-Loyo, Enrique y Santiago Urbina Medina (coordinadores), *Colección Razetti*, Vol. XXVI. Caracas: Editorial Ateproca, pp.1-14.

43 *Ibidem*, pp. 116-117.

44 Villasmil Prieto, 2013, p. 132.

las parteras, lo que merece un breve comentario analítico (Nóbrega, 2017). Tradicionalmente, desde la época colonial, las parteras en Venezuela habían sido sobre todo mujeres de extracción popular con experiencia familiar en la atención del parto en casa y que, gracias a su experticia, eran requeridas donde fuera necesario. No obstante, existieron también otras mujeres, con este u otro origen, que, gracias a su experticia, se habían «profesionalizado» asistiendo a los partos de las familias más acaudaladas, como en el caso de la curandera María Gregoria Ramos en la Caracas de la segunda mitad del siglo XVIII, quien llegó a polemizar con el protomédico Lorenzo Campins y Ballester⁴⁵. Para este segundo sector de practicantes alfabetizadas, ya en el siglo XIX, el Dr. Vargas impulsó la realización de cursos en la universidad «...para aquellas parteras que quisieran titularse como tales y así ejercer su oficio de forma institucionalizada»⁴⁶. De este modo, a lo largo del siglo XIX, se fueron profesionalizando algunas mujeres gracias a cursos periódicos universitarios y, ya a comienzos del siglo XX en el Hospital Vargas con Razetti, pero siempre bajo la supervisión médica masculina, sobre todo cuando se detectaban problemas en el embarazo (artículos 59, 60 y 61 del Reglamento citado), al tiempo que crecía el número de médicos que se especializaban en obstetricia. Sin embargo, debe quedar claro que este proceso de profesionalización estaba destinado, al igual que el de las enfermeras, a mujeres alfabetizadas, es decir, a un grupo reducido, mientras que la población de bajos recursos y las mujeres del campo recurrían a sus «comadronas» tradicionales, siendo éstas incluidas por los médicos al tan despreciado ámbito de la «medicina popular» ya que, como escribía el Dr. Manuel Ponte en 1878, «las prácticas de esas mujeres sin título causarían horror si se describieran»⁴⁷.

La relación entre los médicos y el gobierno se profundizó durante el mandato de Cipriano Castro, quien en 1902 promulgó la *Ley del Colegio de Médicos*, la cual definía esta corporación como un «cuerpo consultivo» del Estado en materia de higiene y salubridad. La figura de Luis Razetti sobresale en todos estos procesos no solo por su interés en la creación de espacios

⁴⁵ Cf. Amodio, 1999.

⁴⁶ Nóbrega, Enrique (2017). La mujer y los cercos de la modernización: los discursos de la medicina y el aparato jurídico. Enrique Nóbrega, *Ensayos históricos*. Caracas: Centro de Estudios Históricos, pp. 51-98.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 48.

institucionales de autoridad médica, sino por redefinir la figura del médico como un «apóstol de la moral», culminando esta tarea con la redacción del *Código de Moral Médica*, sancionado en 1918 por la Academia Nacional de Medicina que estableció reglamentaciones de «cumplimiento obligatorio»⁴⁸. Esta «moralización» buscaba purificar el gremio para, desde una posición de superioridad ética, exigir al Estado la persecución del «intruso»: no se trataba solo de los curanderos populares, que de competidores del oficio pasaban a ser convertidos en «criminales», sino también de quienes ejercían la medicina sin tener titulación universitaria. Véase el artículo 15 de su código moral de 1904:

Los médicos están en el deber de combatir el industrialismo y el charlatanismo médicos, cualquiera que sea su forma, y oponerse por todos los medios legales, a la preparación, venta y propagación y uso de medicinas secretas, así como las practicas absurdas y groseras con que suelen explotar al público los charlatanes e impostores. Igual conducta observarán con respecto al ejercicio ilegal de la profesión y a los métodos o sistemas que no descansen sobre ninguna base científica o se hallan en abierta oposición con los hechos demostrados por la observación y la experiencia (en Heimerdinger, 2001: 541)⁴⁹.

Aunque fue Razetti el inspirador de la campaña contra los curanderos y los «intrusos», su postura era compartida por el gremio médico, sobre todo caraqueño, el cual mantenía correspondencia con los más importantes especialistas de las Américas y Europa, particularmente de Francia, donde en las décadas entre siglos habían ido a formarse varios de sus miembros. Indicios de estas relaciones y de la importancia latinoamericana del gremio de Caracas, los tenemos, por ejemplo, en la influencia que el *Código Moral* de Razetti tuvo en Colombia y Perú, donde sirvió de referencia para la elaboración de códigos propios, hasta a ser definido su autor como el «Gran sacerdote de la Moral Médica en América»⁵⁰.

⁴⁸ Archila, 1966, p. 294.

⁴⁹ Heimerdinger, Antonio Clemente (2001). Intrusismo y ejercicio de la medicina. *Gaceta Médica de Caracas*, CIX (4), pp. 541-545, Caracas, p. 541.

⁵⁰ Archila, 1966, p. 294.

La difusión de estos principios se realizaba tanto en los debates de la Academia de Medicina, como en el caso de la célebre polémica entre Razetti y Hernández sobre la evolución⁵¹, como en las clases que los médicos de la Academia dictaban en las diversas cátedras de la Universidad Central, cuyos estudiantes los propagaban mediante manifestaciones públicas y en sus debates en la «Sociedad Vargas de Estudiantes de Medicina», la cual editaba, desde comienzos de 1908, *la Revista de la Sociedad Vargas de estudiantes de medicina*. El programa de la revista es explícito desde sus primeros números:

Todas esas creencias, todos esos actos de barbarie que se ven realizar á diario en nuestros pueblos por individuos á quien el vulgo considera poseído de una virtud salvadora, y que no son otros que los tales renombrados curiosos, todo eso arranca una sonrisa de piedad y un gesto de sorpresa... La Sociedad Vargas, por su órgano periodístico: se esforzará en combatir esa terrible plaga de charlatanes que en el silencio de las alcobas cometen, impasibles, crímenes que tienen la impunidad de lo ignorado, aunque son ataques formidables contra la salud pública⁵².

La inspiración de este movimiento de bachilleres no podía ser otra que Razetti y la *Gaceta médica de Caracas*, creada en 1893, la cual dirigió durante décadas, conformándola como una plataforma de debate y comunicación para la corporación médica, incluyendo la sensibilización sobre el problema del intrusismo y del curanderismo popular⁵³. Desde sus páginas, se inició una labor de educación de la «conciencia social» aunque sus lectores eran sobre todo facultativos, pero con ecos en los periódicos de la época. Véase lo que escribió en el número 3 de la *Gaceta Médica de Caracas* de 1910 el br. Diego Carbonell en la sección «Deontología Médica»:

51 Bustamante, N. (1998). «Polémica Razetti-Hernández (Evolucionismo-Creacionismo) posiciones irreconciliables de principios del siglo XX atenuadas por la tolerancia pontificia a las puertas del Siglo XXI». *Gaceta Médica de Caracas*, CVI (1), 107-112, Caracas.

52 Córdoba, Santiago (1908). Los curiosos. *Revista de la sociedad Vargas de estudiantes de medicina*, I (3), pp. 16-18, Caracas, pp. 17 y 18.

53 López-Loyo, Enrique (2017). La gaceta médica de Caracas hace 100, 50 y 25 anos. *Gaceta Médica de Caracas*, CXXV (4), 107-112, 337-340, Caracas.

Cierta ocasión nos lamentábamos de que en nuestra época vivían muchos Telmo-romeros, de peores condiciones que las de aquel macabro personaje de la ciencia política; asegurábamos a un discípulo, que en los poblados de Venezuela era muy común el curandero; que en la misma capital de la República, distinguidas personas de insospechable cultura —vale decir, ilustración, se sometían a procedimientos terapéuticos administrados por mano no aprendida en asuntos de suyo delicados y peligrosos...⁵⁴

La referencia a Telmo Romero es una explícita recriminación a los gobernantes del pasado que practicaban «saberes esotéricos» y confiaban en «consejeros» oscuros, aunque de manera implícita la crítica se generalizaba al presente, dejando intuir discrepancias y hasta resistencias precisamente sobre la puesta en práctica de los planes médicos de «civilizar» la sociedad venezolana, como parece apreciarse en el llamado de Córdoba de 1908: «Yo creo que los Gobiernos debieran tomar gran parte en la reparación de este mal. No es posible que todavía perduren esas prácticas y que á despecho del progreso de la medicina se posponga la ciencia de un facultativo á la ignorancia de un charlatán»⁵⁵. Al mismo tiempo, desde Caracas, se intentaba «depurar» el mismo gremio médico a través de la publicación de un censo oficial de los profesionales de la salud, médicos y farmacéuticos, aprobados por la Academia, como se reseña en la *Gaceta*, avisando de la publicación por parte de la Academia de Medicina del *Censo médico-farmacéutico de Venezuela* (1910), coordinado por el mismo Razetti. En su introducción, publicada por la *Gaceta*, se indican claramente las finalidades de la obra: «La publicación de esta obra obedece á una gran necesidad del gremio médico. No sólo el interior del país está plagado de curanderos, sino la misma capital cuenta en su seno con algunos charlatanes, que estafan al pueblo haciéndose pasar por médicos titulares»⁵⁶.

Razetti hace también alusión a los aspectos legales de suplantar las funciones del médico titulado, indicando que el «Código Penal prohíbe el ejercicio de las profesiones de médico y farmacéutico á aquellos que no poseen

⁵⁴ Carbonell, Diego (1910). Verdades y descosidos. *Gaceta médica de Caracas*, XVII (3), 19-20, Caracas, p.19.

⁵⁵ Córdoba, 1908, p. 17.

⁵⁶ Razetti, Luis (1910). Introducción al «Censo médico-farmacéutico de Venezuela». *Gaceta médica de Caracas*, 1910, a. XVII, n. 3, p. 20.

título universitario», refiriéndose al código de 1904, refrendado por la *Ley Orgánica de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela*, decretada el 7 de abril de 1904 por el Congreso y sancionada por Cipriano Castro, la cual había transformado el antiguo Colegio de Médicos en la institución oficial que regiría las ciencias médicas nacionales, con sede en Caracas y en funciones desde junio de 1904. El Censo de 1910, al definir legalmente quién era un médico, es decir quien tenía un saber autorizado por la academia y podría obrar sobre la enfermedad, ampliaba la categoría de «intruso» sin título, redefiniéndola por extensión: delincuente ahora era también el curandero popular o cualquiera que, desde saberes diferentes, incluyendo los religiosos, pretendiera «invadir» el campo de la medicina, sin diferenciar la curación del cuerpo de aquella del espíritu. La medicina clínica se consolidaba así no solo como un saber curativo, sino como una tecnología de gobierno capaz de censar, clasificar y, eventualmente, encarcelar a quienes practicaran curaciones fuera de su resguardo.

Durante el siglo XIX, desde la primera Junta de Sanidad creada con la llegada de la expedición de Balmis con la vacuna contra la viruela, frente a casos de enfermedades epidémicas se formaban Juntas *ad hoc* para resolver un problema específico, allí donde se producían las emergencias. Con la primera década del siglo XX se intentó centralizar el trabajo de las Juntas y hacerlas permanentes, bajo el impulso de las medidas tomada contra la peste en Caracas de 1909, creándose la Oficina de Sanidad Nacional, organismo que marcó el inicio de una política de nacionalización de la salud⁵⁷. En 1912, se promulga la primera *Ley de Sanidad Nacional*, cuyo enfoque, aunque tendencialmente curativista, ponía el énfasis en el saneamiento ambiental y el control de endemias rurales como paludismo, fiebre amarilla, tuberculosis y anquilostomiasis⁵⁸. La lucha contra estas epidemias y sus resultados, es necesario señalarlo, demostraban el valor del saber médico clínico, aunque no hay que olvidar que se trataba de una «medicina de clase», de la cual estaba en gran parte excluida la gran masa de los grupos subalternos urbanos y rurales, sobre todo los más pobres. Esta situación se reproducía en las otras ciudades

⁵⁷ Aguiar Fagúndez, Mike (2022). Situación y organización sanitaria en Venezuela a comienzos del siglo XX. En *Ensayos Históricos*, 3ra. Etapa, 2, pp. 67-84, Caracas, p. 71.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 76.

del territorio en formas aún a más excluyentes, considerando los pocos médicos universitarios que allí ejercían su profesión.

Para fundamentar estas consideraciones, vamos a recurrir a los mismos datos estadísticos poblacionales y médicos que funcionarios y facultativos estaban elaborando para construir las bases estructurales, institucionales y legales, para conocer y controlar la población. El censo nacional de 1920 dio como resultado la presencia de 2.479.525 habitantes en el territorio de la república, aunque algunas áreas campesinas no fueron tocadas y los pobladores indígenas no fueron incluidos⁵⁹. Para el cálculo de la cobertura médica, se puede utilizar la puesta al día de 1922 del Censo de Razetti y de la Academia de Medicina de 1910, el cual registraba 682 médicos y 357 farmacéuticos, es decir, un médico para 3.636 individuos y un farmacéutico para 6.945 individuos. La mayoría de estos profesionales se concentraba en las urbes, sobre todo en Caracas, dejando sin cobertura al 75% de la población, predominantemente rural⁶⁰. Esos campesinos, que residían en pueblos y caseríos dispersos por el territorio nacional, continuaban viviendo en sus mundos culturales, resolviendo sus problemas, cuando podían, con su medicina casera, sus curanderos y parteras tradicionales, lo mismo ocurría en los barrios populares urbanos, cuyos habitantes, sin embargo, eran los más expuestos a la represión policial.

Mientras los médicos continuaban elaborando sus planes para acabar con la curandería popular, más o menos apoyados por el gobierno, el campo de atención «moralizante» se iba ampliando al campo de las sustancias curativas elaboradas directamente por los farmacéuticos sin control científico o de dudosa producción industrial, ampliamente anunciadas en las primeras cuatro páginas de la *Gaceta médica* o en anuncios periodísticos. Sin embargo, en este campo se terminaba por incluir también la elaboración de pociones curativas preparadas por boticarios populares, a menudo también curanderos, en cuya preparación intervenían saberes y herbolarios tradicionales. El texto de referencia principal continuaba siendo la Farmacopea Venezolana elaborada y publicada por Francisco Antonio Rísquez a fines del siglo XIX y asumida como

⁵⁹ Siso Quintero, Gerardo J. (2012). *La población de Venezuela: evolución, crecimiento y distribución geográfica*. Terra, XXVIII (43), Caracas.

⁶⁰ Cf. Contreras Velásquez, José Lisandro (2011). Demografía histórica en Venezuela: el caso de la mortalidad en Valle de la Pascua durante el gomecismo en Venezuela, 1908-1935. *Procesos Históricos*, 19, 1-20, Mérida, p. 4.

Código Farmacéutico Venezolano en 1898⁶¹. *La Ley de Ejercicio de la Farmacia* de 1928 vino a organizar definitivamente el campo farmacéutico, delimitando lo que era consumible como medicamento y para cuáles enfermedades, al tiempo que centralizaba su elaboración y expendio bajo la estricta vigilancia de la Dirección de Sanidad Nacional. En términos legales, este acto legislativo representaba un instrumento poderoso de control, el cual transformaba a los herbolarios y curanderos populares en traficantes de sustancias peligrosas. Las farmacias se transformaron en «instituciones de vigilancia», donde el regente titulado actuaba como un delegado del poder estatal encargado de desterrar la «pócima» en favor del fármaco industrializado y controlado.

De esta manera, podríamos decir que se iba conformando un «dispositivo disciplinar» médico, como lo definiría Foucault, el cual incluía «discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas...»⁶². Hablamos de un proceso en formación, ya que no resulta claro si las leyes y las declaraciones médicas contra el curanderismo produjeron acciones represivas policiales o si, para esos años, solamente se estaba estableciendo una «formación discursiva». De hecho, siguiendo la indicación de Norberto Bobbio⁶³, corremos el riesgo de confundir el «país legal» con el «país real»; por ende, solamente los archivos judiciales, donde deberían quedar los registros de arrestos y condenas, podrían permitirnos dar respuesta definitiva al problema. Sin embargo, en la sección «Judiciales, Expedientes Criminales», del Archivo General de la Nación de Caracas, para los años 1925-1935, no constan casos de procedimientos contra curanderos o brujos. Esto puede indicar que no hubo control judicial o que los casos no llegaron a los tribunales, por haber sido resueltos en las comisarias (por ejemplo, con una multa); con todo, actualmente esto no es posible verificarlo.

Sin embargo, hay otra fuente que es posible consultar: los periódicos diarios, sobre todo los que llenaban sus páginas con noticias de escándalos o

⁶¹ Cf. Silva Álvarez, Alberto y Ricardo Archila Medina (1988). *Salud. Diccionario de Historia de Venezuela*, Tomo 3, pp. 510-518. Caracas: Fundación Polar.

⁶² Foucault, *ob.cit.*, pp. 128-129.

⁶³ Bobbio, Norberto (1966). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica. México, p. 43.

reportes de la vida cotidiana, además de los avisos y anuncios económicos. Revisamos de manera intensiva algunos periódicos de la última década del gobierno de Gómez, considerando que el «dispositivo» médico-legal contra los curanderos populares se iba conformando en este periodo. Los periódicos revisados fueron sobre todo caraqueños, con distribución también en algunas otras ciudades del país: *La Esfera*, *El Herald*o y *El Universal*; aunque también se consultaron sin muchos resultados algunos otros del interior, como *Panorama* de Maracaibo. Estamos conscientes de las limitaciones que esto implica, pero estábamos buscando indicios más que datos cuantitativos.

Se encontraron 64 referencias a los temas de nuestro interés concentrados sobre todo entre 1929 y 1935, lo que nos hace pensar que el interés hacia esos fenómenos iba en aumento, siendo *El Universal* y *El Herald*o los periódicos que más atención prestaban tanto a los casos como a las reflexiones sobre el fenómeno, incluyendo referencias médicas y legales. La gran mayoría de las referencias encontradas se refiere a la ciudad de Caracas (55), mientras que los otros 9 casos están localizados en Acarigua, Araure, Coro, Mérida, San Felipe, Trujillo, Valencia, Valera y Yaracuy. En consideración de que nuestra investigación en los periódicos de la época es una exploración preliminar, estamos conscientes de que se trata de un subregistro, aunque estos datos constituyen un claro indicio que el fenómeno se producía en todo el territorio venezolanos. Solamente en once casos se hace referencia explícita a curanderos y dos a la brujería, siendo las otras referencias descripciones generales de las prácticas y el uso de yerbas, llegando a reseñar a asociar las artes curativas y la brujería en un caso descrito por *El Universal* del 10 de enero de 1929 que titula «Se metió a brujo sin conocer las yerbas», lo que demuestra que ambos campos se superponían y que la opinión pública estaba consciente de ello. En todo caso, los temas son muy variados, desde la aparición del diablo y prácticas ocultistas hasta un curandero que en Yaracuy prohíbe a sus clientes confesarse (*El Herald*o, 19-10-1935, p. 7). Hay que subrayar que existen muy pocas referencias a la acción policial, salvo en un artículo reportado en primera página por *El Universal* del 06 de abril de 1929, titulado «Los curanderos también figuran en los procesos criminales estadounidense», el cual exigía de manera explícita la intervención policial en los casos locales.

Llama poderosamente la atención que, de las 64 referencias encontradas, 37 pertenecen a avisos clasificados, es decir, a la autopublicidad de los mismos

sujetos. Esto nos plantea el problema de si se trata del mismo campo de acción o de otro diferente. Para los médicos clínicos, cuyos pareceres hemos reseñado arriba, no cabe dudas: se trata de supersticiones donde se mezclan conocimientos botánicos y brujería, aunque para muchos de ellos el «espiritismo» podría hasta configurarse como una disciplina científica. En términos antropológicos, lo que unifica el curandero popular y a los adivinos o espiritistas es la creencia en la existencia de un mundo mágico coexistente con el mundo natural, aunque con las necesarias distinciones según la cultura de origen de cada operador (los estafadores pertenecerían a otro ámbito, evidentemente). En todo caso, sociológicamente, se trata de ámbitos poblacionales diferentes, ya que los curanderos y brujos viven y operan en el mundo popular urbano y campesino, mientras que los «profesionales» que se anuncian, se dirigen fundamentalmente a potenciales clientes alfabetizados de clase media. Veamos los anuncios: cuatro ofrecen pociones medicinales, la mayoría son «mentalistas» y «adivinos», como, por ejemplo, el «Profesor Robline» y «Paul Biuegeix», presuntamente extranjeros; en dos casos, la referencia es genérica, aunque con nombres esotéricos: «El célebre profesor egipcio» y «El célebre profesor Chandra». A estos se agrega un anuncio de corte muy nacional, como en el caso del «Milagro Goajiro», que ofrecía un depurativo estomacal. Finalmente, hemos encontrado también un aviso clasificado de agradecimiento por una curación milagrosa (*El Universal*, 22-01-1934, p. 15) y, lo que resulta interesante, el aviso de una «Partera profesional» que ofrece sus servicios en *La Esfera*, del primero de febrero de 1934, p. 4, pero este ámbito ya pertenece a otra categoría, como ya hemos visto.

Frente a este universo de prácticas heterogéneas, aunque percibidas como tendencialmente homogéneas por el público lector de esos periódicos, finalmente la presión de los médicos universitarios desató una campaña de descrédito periodístico, fundamentalmente a través del *El Herald* e impulsada por el gobierno y la Academia de Medicina. Ya en 1934, *El Herald* del 2 de marzo denunciaba que «Los curiosos van progresando», aunque es en 1935 cuando la campaña se nacionaliza a través de periódicos locales que el mismo periódico caraqueño reporta en grandes titulares: «La prensa de Coro apoya la campaña contra el curanderismo» (03-10-1935, p.7); «Los estragos del curanderismo en Trujillo» (18-10-1935, p.7); «La campaña gubernamental contra el curanderismo» (Valera) (01-11-1935, p.1). Asimismo, el propio *El Herald* resume el panorama el sábado 28 de octubre de 1935 con un titular en gran

formado en primera página: «En favor de la higiene y del profesionalismo. Campaña gubernamental contra el curanderismo y los adulteradores de productos alimenticios. — Protección decidida hacia nuestros profesionales. — Labor de la prensa venezolana». Y agrega: «En efecto, raro es el periódico del interior del país que no demuestre en sus columnas justiciera alegría por las medidas que las autoridades locales han tomado en acatamiento de las disposiciones gubernamentales y en resguardo de la salud pública y del profesionalismo científico».

Finalmente, la larga labor de los médicos clínicos estaba dando sus frutos: en 1927 la Octava Conferencia Sanitaria Panamericana, había recomendado a los gobiernos latinoamericanos la creación de ministerios de salud, una iniciativa inspirada por los Estados Unidos. En este sentido, «El avance en políticas sanitarias de los países latinoamericanos se debió en esta época, principalmente a los intereses políticos, militares y económicos derivados del interés norteamericano de expandir sus mercados comerciales al continente hispanoamericano»⁶⁴, incluyendo a Venezuela donde había ya comenzado la exploración petrolera. La recomendación no fue inmediatamente acatada por el gobierno venezolano, aunque en 1930 se creó el Ministerio de Salubridad, Agricultura y Cría, nombrando Gómez como director a su médico personal, el Dr. Henrique Toledo Trujillo, con dos áreas de acción, como su propio nombre indica. En el campo de la «Salubridad», se crearon la Oficina Central y las subalternas de Sanidad, con comisiones sanitarias que inspeccionaban las realidades locales en cuanto a salud e higiene, con jurisdicción nacional; lo mismo ocurrió con los leprosorios, estaciones de cuarentena y sanatorios; sumado a lo que para nosotros es más importante: la aplicación de las leyes y decretos de interés médico y farmacéutico. Comenzaron así las campañas de propaganda gubernamental, a través de folletos, carteles y avisos de prensa, elaborados por personal adscrito a la Academia de Medicina, pudiendo así finalmente poner en práctica su oposición histórica a los curanderos populares, armada ahora de instrumentos políticos operativos, que se completarían en 1936 con la creación de un autónomo Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. A la muerte de Gómez en 1935, el «Estado que cura» ya estaba plenamente diseñado: una estructura donde la ciencia dictaba la norma y el Estado proveía

⁶⁴ Aguiar Fagúndez, 2022: p. 75.

la fuerza legal para asegurar que ninguna «superchería» desafiara el monopolio de la medicina clínica.

NOTA FINAL

El recorrido que hemos transitado nos ha permitido identificar el intento de transitar desde un «mundo mágico» hacia otro que definimos como moderno, basado en la lógica científica impulsada por la Ilustración, particularmente la medicina clínica, la cual desbordó su campo tradicional de acción. La medicina universitaria no solo buscó curar los cuerpos, sino gobernarlos, así que el médico positivista se transformó en un funcionario del Estado encargado de vigilar, clasificar y normalizar la vida biológica de la población, desplazando cualquier saber «no oficial» al terreno de la patología social. Este desplazamiento se produjo en el contexto de una progresiva descristianización de la sociedad, es decir, mediante la negación de las representaciones espirituales del mundo, incluyendo las populares que, lejos de ser «restos» de culturas pretéritas, mantenían una vigencia y un espesor cultural que se resistirían hasta bien avanzado el siglo XX.

Al criminalizar el curanderismo y la brujería, el Estado intentó demostrar su capacidad «milagrosa» para transformar una nación supuestamente atrasada en una república moderna, siguiendo las directrices, explícitas o implícitas, de las empresas norteamericanas de explotación petrolera, con sus campamentos modélicos en los campos petroleros, colocando en el centro dos símbolos clásicos del «higienismo»: la escuela, donde formar a los nuevos ciudadanos, y el hospital, donde se disciplinaban sus cuerpos mestizos, bajo el ideal del hombre blanco, científico y moderno, evidentemente representado en su bata blanca.

Nuestra investigación sobre la represión contra la medicina popular y la brujería permite concluir que este proceso no fue una simple transición científica hacia la salud pública, sino una pieza angular en la arquitectura del Estado moderno. Al analizar este fenómeno bajo la lente de la biopolítica foucaultiana, se hace evidente que la emergencia de la «mirada clínica» en el contexto venezolano transformó el cuerpo del ciudadano en un territorio de vigilancia. El hospital y la academia se erigieron como laboratorios de normalización donde el médico universitario no solo diagnosticaba patologías biológicas, sino también «patologías sociales». En este esquema, el curanderismo y la brujería fueron etiquetados como residuos de una barbarie que el proyecto civilizatorio

positivista necesitaba extirpar para garantizar el «orden y progreso». Decimos esto mirando al futuro de nuestra investigación, ya que la verdadera represión se desatará, de forma capilar y con resultados cuantificables, durante los años cuarenta del siglo XX en pleno surgimiento del Estado supuestamente democrático. Pero esa es otra historia que esperamos reconstruir en otro momento.

LA VENEZUELA QUE DESPIERTA AL SIGLO XX A TRAVÉS DE LOS ESTEREOTIPOS CREADOS POR LEONCIO MARTÍNEZ, LEO, PARA EL SEMANARIO FANTOCHES

The Venezuela that awakens to the 20th century, through the stereotypes created by Leoncio Martínez, LEO, for the weekly magazine Fantoques



María Soledad Hernández Bencid¹

Universidad Católica Andrés Bello



msolhern@ucab.edu.ve



0000-0002-8268-368X

Fecha de recepción: 03/05/2026

Fecha de aceptación: 12/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5872>

¹ Doctora en Historia. Magister en Historia de las Américas. Profesora Titular en las Escuelas de Letras, Comunicación Social, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), e Instituto de Teología para Religiosos, ITER, Investigadora Docente en el Instituto de Investigaciones Históricas en la misma Universidad. Publicaciones en libros y revistas, individuales y colectivas relativas a la línea de Investigación: Pensamiento Político venezolano a través de la Prensa.

Resumen

La presente investigación documental tiene como objetivo primario el acercarnos a la sociedad venezolana en los albores del siglo XX, a través de los estereotipos, caricaturas, creados por el humorista caraqueño, Leoncio Martínez Martínez, Leo. Su obra refleja el contexto histórico relacionado con la dictadura gomecista y la explotación petrolera.

Palabras clave: siglo XX, humor, estereotipos, prejuicios, dictadura gomecista, caricaturas.

Summary

The primary objective of this documentary investigation is to approach Venezuelan society at the dawn of the 20th century, through stereotypes and caricatures, created by the Caracas comedian, Leoncio Martínez Martínez, Leo. His work describes a historical context related to the Gomecista dictatorship and oil exploitation.

Keywords: 20th century, humor, stereotypes, prejudices, Gómez dictatorship, caricatures.

INTRODUCCIÓN: INICIO DE UN SIGLO O EL FIN DEL MUNDO

A lo largo de la historia de la humanidad, el fin de un siglo y la llegada de otro es terreno propicio para la difusión de supersticiones y creencias que han ido pasando de generación en generación y que constituyen una parte importante de la cultura y del imaginario popular. Entendiendo por imaginario popular:

El acervo de creencias populares referentes a seres fantásticos y sobrenaturales, al mundo simbólico o a la salud y la enfermedad. Este imaginario nace y se alimenta gracias al encuentro entre la facultad de imaginación y el patrimonio de símbolos culturales. El imaginario corresponde a un proceso de creación continua e indeterminada, de formas, figuras e imágenes móviles y dinámicas a partir de las cuales es posible referirse a los fenómenos².

La cercanía del fin del mundo es quizá una de las predicciones más frecuentes. Desde las sibilas, pitonisas, arúspices, adivinos, pasando por Michael de Nostradamus, y muchos más, se han ido alimentando esas creencias.

Latinoamérica y en particular Venezuela, no escapa de este tipo de fenómenos, y al igual que en otras latitudes, la prensa ha sido vocera y testigo de tales especulaciones.

En el N°290 del periódico *La Linterna Mágica*³ que circula el 22 de diciembre de 1900, el editor se refiere, con nostalgia, al siglo XIX, que toca a su fin, y lo representa con la imagen de un anciano que se retira de la escena, mientras recuerda los avances alcanzados en ese siglo. Con una carga de escepticismo y pesimismo se señalan: «Dios sabrá lo que viene, a pesar de que todos los signos indican que es la raza amarilla la que ha de venir a ocupar la

² José Ignacio Homobono, «Supersticiones, creencias, leyendas y rituales», en: *Revista KOBIE*, Número 22, Bilbao, 2021.

³ Periódico independiente, con caricaturas, que circula en Caracas a partir del 20 de enero del año 1900. Su redactor era Maximiliano Lores (Max), y su colaboradores y caricaturistas eran Luis Muñoz Tebar (Lumet), Ramón Muñoz Tébar (Ray), y Rafael Martínez (Raf). Una de los hechos más sonados y promovidos desde este periódico fue la sátira organizada contra el militarismo, en la persona de un libanés llamado Alfonso Sacre y que los estudiantes de la Universidad de Caracas y el periódico, promovieron y realizaron bajo el título de una agrupación llamada Glorias al General Sacre, que se materializó en burla en marzo de 1901 y que trajo como consecuencia el cierre de la Universidad y del periódico.

parte del planeta hoy civilizado»⁴.

Más allá de las predicciones catastróficas y los malos augurios, cada país comienza a transitar el nuevo siglo a su manera, unos antes y otros después. El balance latinoamericano no es muy halagador, pasamos de tiempos prósperos, acercándonos a cortos experimentos democráticos, como el caso de Argentina, a inicios del siglo, al fortalecimiento de férreas dictaduras, como en Venezuela, la independencia de Cuba, la expansión de Estados Unidos y su política del «Big stick», con Theodor J. Roosevelt; la explotación bananera en Centroamérica, la petrolera en Venezuela, la Revolución Mexicana, la nacionalización del petróleo en México, a creación de ejércitos organizados y estructurados institucionalmente, entre otros, marcan el inicio de un siglo por demás sincrético.

En párrafos iniciales hicimos referencia a la prensa como el gran vehículo de transmisión de un nuevo pensamiento, de nuevas ideas, pero también el perfecto espejo que nos muestra a través de sus diferentes versiones, la realidad de cada uno de estos países y los avatares que le caracterizan, así como los modelos sociales que reflejan una realidad que es presentada por caricaturistas y humoristas a través del uso de estereotipos sociales.

ESTEREOTIPOS E HISTORIA

En este punto, nos hemos de referir a la metodología empleada en la investigación, que es de tipo documental, teniendo como fuente primaria la prensa de la época, específicamente el periodismo de humor y caricatura. El análisis se sustenta sobre la revisión de un número determinado de caricaturas que corresponden a inicios del siglo XX, y que muestran la realidad de un país en las tres primeras décadas de esa centuria.

Se analizaron 40 números del Semanario *Fantoches*, que reposan en la colección de la Fundación John Boulton y en los Archivos Requena, entre 1928 y 1936.

El objetivo central de la investigación es determinar a través del análisis de las caricaturas, los modelos estereotipados concebidos por el artista, que muestran la realidad de un país que se acerca tímidamente al siglo XX, bajo las sombras de una cruenta dictadura.

⁴ *La Linterna Mágica*, Salud al siglo XX, año I, mes XII, N° 290, Caracas, 2 de enero de 1901.

Iniciamos con la revisión de algunas acepciones y usos del término estereotipo, así como su relación con la caricatura y el humor.

El término «estereotipo» es estudiado bajo la óptica de diferentes disciplinas, especialmente la Psicología, la Sociología, la Filosofía, la Historia. A inicios del siglo pasado, estudiosos de estas áreas, se acercaron a una construcción conceptual. Es el caso del periodista y filósofo estadounidense Walter Lippman, en su obra *Opinión pública*, se refiere a los estereotipos como imágenes mentales que influyen en nuestra percepción⁵. Andrea Lombardimila afirma en una investigación sobre Lippmann y los estereotipos, lo siguiente:

El impacto social de los periódicos revela no sólo los rápidos cambios funcionales de la opinión pública dentro de las zonas urbanas, sino también la transformación de la información colectiva en una época caracterizada por estereotipos arraigados, por símbolos nacionalistas y por mitos populares. Lippman demostró que no deberían subestimarse los estereotipos, los símbolos y los mitos en los años que anuncian el desarrollo del totalitarismo, especialmente si estos se refieren a técnicas de propaganda y persuasión informativa. La construcción del consenso de masas depende de los patrones retóricos que inspiran el discurso periodístico, como subraya Lippmann: «Los hombres dominan menos palabras que ideas para expresar, y el lenguaje [...] es un diccionario de metáforas desvaídas»⁶.

De la anterior cita se desprende que Lippmann establece un vínculo entre los medios de comunicación y los estereotipos, y su uso como instrumentos de propaganda, sobre todo, durante y después de la primera guerra mundial.

Por su parte, el sicólogo Gordon W. Allport, en su obra *La Naturaleza del prejuicio*, relaciona estereotipos y prejuicios, agregando un elemento más a la conceptualización. En una investigación realizada por Susana Puertas, se argumenta:

Allport comienza a poner el acento en el proceso de estereotipia más que en el contenido propio. Concretamente ofrece una

⁵ Walter Lippman, *Public Opinion*, Ediciones Harcourt Brace and Company, New York, E.E.U.U. 1922.

⁶ Andrea Lombardimila, «La transformación de las noticias. Walter Lippmann y la Opinión pública» en: *RESED, Revista de Estudios Sociales*, N°.11, año 2023, Universidad de Cádiz, España.

conceptualización del estereotipo en relación estrecha con el prejuicio y al mismo tiempo hace énfasis en los aspectos cognitivos y en la función motivacional defensiva. El propio Lippmann consideraba que los estereotipos eran desarrollados por los individuos para defender sus posiciones en la sociedad; también Allport planteó que los estereotipos cumplían la función de justificar el comportamiento de los individuos con respecto a miembros de otros grupos sociales, planteando que el prejuicio es un fenómeno universal producto del funcionamiento de la mente humana. Sin embargo, actualmente, se observa cierto consenso en considerar el prejuicio como una actitud negativa hacia ciertos grupos o miembros de determinados grupos⁷.

Estereotipos, discriminación y prejuicios son definiciones que tienen un carácter social porque son generados dentro de la misma estructura. Su presencia está expresada dentro del humor y por ende dentro de la caricatura, dando pie a la sátira como elemento de crítica y burla. Al establecer y desarrollar estos vínculos nos acercamos a un segundo objetivo dentro de esta investigación, el cual no es otro que la relación entre estereotipos, humor y caricatura.

Un reciente estudio realizado por el Arquitecto y Periodista Joseph Richard Moukargel, establece de manera expedita la presencia de los estereotipos en las caricaturas, definiéndolos de la siguiente manera:

Los estereotipos en la caricatura son un medio de representación iconográfica de un grupo humano bien definido en el espacio y en el tiempo, o la personalización de un objeto igualmente real pero sin vida, como un estado, un sistema político, una ideología, un fenómeno natural o fantasmagórico. En ambos casos es difícil dibujarlos sin tomar como base un cliché sociocultural o sociopolítico que los defina, o al menos los ilustre comúnmente. Se trata de concepciones extraídas de un imaginario colectivo y que emanan de la diversidad humana. En la caricatura, los estereotipos son mediaciones sin las cuales la comunicación se vuelve más compleja en su contenido y forma. Asimismo, trata de exonerar a estos «avatares» que solo están ahí para la representación; el mensaje no se limita a la

⁷ Susana Puertas Valdeiglesias, «Aspectos teóricos sobre el estereotipo, el prejuicio y la discriminación», en: *Seminario Médico*, Vol. 56, N°2, Jaén, 2004, p. 135-144, España.

configuración del personaje, sino a su puesta en situación en el dibujo. Por lo tanto, a través de la intencionalidad de una contextualización, o escenificación, se establece una construcción de sentido en la caricatura y es aquí donde deben buscarse los límites entre la crítica y la discriminación⁸.

Se refiere el autor a la importancia del contexto o escenario donde se desarrollan los estereotipos y su relación con una realidad sociopolítica determinada.

En relación con el mismo tema, el antropólogo y comunicador, Daniel Vacaflares afirma que:

Mucho se nos hace la burla de que recurrimos demasiado a la contextualización. Es decir: que todo depende del contexto. Pero eso es verdad: nada ni nadie se desarrolla en un vacío existencial, aislado del mundo que lo rodea. Eso lo hemos aprendido los científicos sociales hace tiempo, y por eso es inútil que nos quieran hacer pensar diferente. Los estereotipos no son categorías con validez científica y el contexto siempre importa⁹.

Para referirse a la relación entre estereotipos y caricaturas, el autor señala que la «correlación entre una persona y su estereotipo es como el de la misma persona con una caricatura. Y como a una caricatura, uno puede rayarla y profanarla hasta lograr una burla tosca de la versión original. Eso nos crea una visión distorsionada de la realidad»¹⁰.

Lo antes descrito presenta una orientación hacia el lado negativo de los estereotipos. Sin embargo, podemos observar que dentro de la exageración de los rasgos que presentan las caricaturas, hay estereotipos negativos y engañosos y otros que no lo son. La opinión de Vacaflares así lo revela:

De hecho, he aprendido que una buena forma de identificar discursos de odio, campañas de desinformación y fake news

⁸ Joseph Richard Moukargel, «Los estereotipos “avatares”, indispensables en la prensa satírica», en: *Herme`s, La Revue*, N° 83, 2019, p. 227-232. París, Francia.

⁹ Daniel Vacaflares, «Estereotipos y Caricaturas», en: *Diario El País*, 23 de mayo de 2023, España. https://elpais.bo/tarija/20230519_estereotipos-y-caricaturas.html, recuperado el 2 de mayo de 2026, hora: 7:35 am.

¹⁰ Daniel Vacaflares, «Estereotipos y Caricaturas», en: *Diario El País*...

(noticias falsas o engañosas) es prestar especial atención al uso de estereotipos negativos. Cuando escucho una historia que habla de alguien, lo primero que me pregunto es si esa imagen es la de una persona real, o si por el contrario está cargada de estereotipos engañosos¹¹.

El uso del término «estereotipos negativos», utilizado por Vacaflor, está relacionado con la intencionalidad que se le imprime a los estereotipos, y que está presente en las caricaturas. Con respecto a estas imágenes visuales, el Profesor Manuel Pérez Vila señala que: «es una forma de expresión gráfica que distorsiona o acentúa las facciones o el aspecto de una persona, no forzosamente con el propósito de ridiculizarla»¹². Esta definición se refiere tanto a la función social como política de la caricatura. En cuanto a sus características, el autor menciona: «Lo más frecuente es que en la caricatura esté presente la intención crítica o satírica, bien sea hacia un individuo determinado, hacia tal o cual grupo social o la sociedad en general»¹³.

LA PRENSA EN VENEZUELA. ESTEREOTIPOS, HUMOR Y CARICATURA

La presente investigación relaciona la Caricatura con la función de crear estereotipos sociales derivados de un contexto y un marco político determinado. La referencia específica es la prensa humorística y de caricatura, y cómo a través de ella, podemos acercarnos a las primeras décadas del siglo XX en Venezuela, muy a pesar de la célebre frase del escritor Mariano Picón Salas referida a la entrada de Venezuela al siglo XX a partir de 1936.

Son los humoristas y caricaturistas quienes, a través de una oposición directa o sutil, al régimen de turno, presentan un panorama histórico particular, utilizando sus textos y caricaturas para crear y estructurar los diversos estereotipos de la sociedad en un período de tiempo determinado.

Es el caso de Leoncio Martínez¹⁴, Leo, y su semanario *Fantoches*. Martínez tiene una larga tradición en el oficio humorístico y de las caricaturas.

¹¹ *Ibíd.*

¹² Manuel Pérez Vila, *La caricatura política en el siglo XIX*, Cuadernos de Lagoven, Caracas, 1979, p.5.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ Martínez Martínez, Leoncio, Caracas 1888, Caracas 1941. Humorista, periodista, caricaturista, poeta, publicista, compositor de la letra de algunas melodías populares y promotor del Círculo de Bellas Artes de Caracas (1912). Fundó en 1923 el semanario *Fantoches*, del que fue Director y colaborador hasta su muerte.

Trabajó en El Cojo Ilustrado, revista cultural única en su estilo y contenido, *La Linterna Mágica*, al lado de Maximiliano Lores y Luis Muñoz Tebar, y Pitorreos, el semanario de su inseparable amigo Francisco Pimentel, mejor conocido como Job Pim.

En plena dictadura gomecista, en 1923¹⁵, con una censura que no permitía ni siquiera el paso por la puerta estrecha, funda el semanario Fantoques. «La vida es una payasada, una fantochada», afirmaba cuando le preguntaban el porqué del nombre.

Dos etapas van a definir la vida de este semanario. La primera se extiende desde 1923 a 1932 y la segunda de 1936 a 1941. Sin lugar a dudas, la etapa más difícil y riesgosa es la primera ya que sus caricaturas, al decir de Aquiles Nazoa: «son comparables al horror expresado por José Rafael Pocaterra en sus obras, por ello Fantoques constituye el documento más fidedigno de la era

Redactor e ilustrador en la revista Carnaval, de Puerto Rico. Primero en hacer publicidad luminosa en Caracas. Decorador de escenarios de obras de teatro, sainetes y zarzuelas. Dramaturgo y creador de revistas musicales. Compositor de la letra de algunas canciones populares como Dama Antañona y La Musa del Joropo. Fue varias veces encarcelado durante la dictadura de Juan Vicente Gómez y el gobierno de Eleazar López Contreras. Publicó una recopilación de sus cuentos titulados, Mis otros Fantoques, sus poesías fueron editadas y una selección de sus dibujos reunidos por Aquiles Nazoa. Tomado de Olga Santelíz Cordero, en: Diccionario de Historia de Venezuela, tomo 2, Ediciones de la Fundación Polar, Caracas, 1988, p. 844.

15 A partir de 1908, Juan Vicente Gómez, andino, oriundo del Estado Los Andes, asume el poder por largos 27 años. Su férrea dictadura se caracteriza por una fuerte censura de prensa, prohibiendo la prensa de oposición donde solo sobrevive la oficial. A través de un plan de carreteras y organización de la milicia, mantiene al país, «metido en cintura» al decir de Elías Pino Iturrieta. Retoma las relaciones diplomáticas rotas durante el régimen de Cipriano Castro y abre las puertas al capital extranjero para la explotación del petróleo, otorgando concesiones a dedo, y haciendo del importante recurso un negocio familiar. Bajo el lema Positivista de Orden y Progreso, materializa la idea de Orden a través de un aparato represivo inmisericorde y la idea de Progreso a través de la construcción de una red de carreteras y caminos que le permite el control del país. Funda la Escuela de Aviación militar, probando la eficacia de los aviones y sus pilotos contra el movimiento liderado por Román Delgado Chalbaud, la invasión de El Falke, en 1929. Mantiene centros de tortura y represión en contra de los que intentan oponerse a su dominio. La Rotunda, La Cárcel de las Tres Torres y el Castillo Libertador dan prueba de ello. Modifica la Constitución a su antojo haciendo de ella un instrumento de sus caprichos. Un fuerte poder regional al mando de sus Jefes Civiles hacen del territorio una especie de coto cerrado donde nada ocurre sin que el Benemérito General Gómez lo sepa. El control sobre la ciudadanía es omnímodo y cruel. Las epidemias y endemias recorren el país, cobrando la vida de sus habitantes, amén de los conflictos armados. La Venezuela gomecista se mueve entre la opulencia, producto de los jugosos negocios realizados alrededor de la explotación petrolera y por la otra, una población depauperada, enferma y hambrienta recorre el país dominado por el clan de los Gómez. Para más información sobre el tema, Ver: Elías Pino Iturrieta, *Venezuela metida en cintura. 1900-1945*.

gomecista, tanto por lo que dice como por lo que fue obligado a callar»¹⁶ Continúa Nazoa: «De trazo grueso, a veces brutal y con insistencia en los negros, son aquellas el auténtico retrato del pueblo venezolano de su tiempo, no hay personaje criollo de ninguna clase social que no haya sido dibujado por Leo con minucia y con un regusto por lo feo que llega a ser sarcástico»¹⁷.

En una sociedad asfixiada por la censura y el horror, no era sencillo escaparse de la prisión o el exilio.

LA SOCIEDAD VENEZOLANA, LEO Y LOS ESTEREOTIPOS

LEO crea, a través de sus caricaturas, diferentes estereotipos de la sociedad venezolana en los albores del siglo XX. Para el desarrollo de los objetivos de la presente investigación, se seleccionaron, por orden de aparición, los siguientes estereotipos: el curita, el míster, juanbimba, el curero, los viejos caudillos, los jefes civiles, el camaleón, las prostitutas, Pinocho y Petit Pois, pero además: «los seres deformes, los mancos, los mendigos, los llagosos, los borrachos, fiel representación de un pueblo estrangulado por el hambre, las enfermedades, la ignorancia y la represión»¹⁸.

Antes de iniciar el análisis, por separado, de cada uno de los personajes estereotipados de Leo, retomemos el concepto de estereotipo, desarrollado por Sheila Rubio y Santiago Sevilla:

Podemos decir que la definición de estereotipo es compleja y está estrechamente relacionada con los prejuicios y la discriminación, porque establece las creencias populares de los rasgos que determinan un grupo social. Un estereotipo es la imagen que tenemos de un determinado grupo de personas que comparten ciertas características, los estereotipos nos ayudan a que simplifiquemos la realidad, nos muestran una realidad más comprensible, acercándonos a ella¹⁹.

¹⁶ Leoncio Martínez en una selección de Aquiles Nazoa, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, 1976.

¹⁷ Leoncio Martínez, *Ob. cit*, p.11.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Sheila Rubio y Santiago Sevilla, «Los estereotipos y los roles de género en las películas de Disney», en: *Revista 2i, revista de estudios de identidad e intermedialidades*, Vol. IV, N. 6, 2022, pp.81-97, Universidad de Salamanca. España.

Basándonos en la definición anterior, podemos afirmar que Leo crea una serie de estereotipos que le permiten desnudar la Venezuela de su tiempo, pero además nos acerca a ella a través de una cruda realidad, utilizando como recurso el humor negro y las caricaturas grotescas y feas.

Los personajes seleccionados son representativos del periodo a estudiar y se describen individualmente, desarrollando el rol que cada uno desempeña dentro del entramado social.

CURITA O CURAMICHATE

El primero de ellos es el sacerdote al que llama «Curita» o «curamichate», perteneciente a la orden religiosa Compañía de Jesús.



IMAGEN N° 1: *Semanario Fantoques*, 23 de mayo de 1936

El estereotipo es el siguiente: físicamente muy gordo, rollizo, panzón, con rostro nada amigable, de rasgos muy prominentes, nariz grande, desdentado, tejita o sombrero de color negro, sotana negra que deja ver unos enormes zapatos negros, muy brillantes y con una gran hebilla.

Los presenta en sus páginas como embaucadores, oportunistas y mentirosos, calificándolos como «pulpos con sotana», quienes: «aprovechándose de su condición de religiosos, que aderezan con la entrega de novenas, estampitas, medallitas y jaculatorias, envuelven y embaucan a sus

fieles y terminan metiéndose en sus casas justo a la hora del almuerzo, o pidiendo que cuando hagan hallaquitas se las envíen a la sacristía»²⁰.

Por el hecho de ser españoles son acusados de derechistas y falangistas y de aprovecharse de sus sermones y consejos para atacar al comunismo. Los chistes de doble sentido, las miradas lujuriosas y el sarcasmo, llenan las páginas de *Fantoches* expresando abiertamente su rechazo a esta orden religiosa y mostrando su marcado anticlericalismo.

El personaje descrito anteriormente nos ubica en tiempo y espacio al retorno de la Compañía de Jesús a Venezuela en 1916, y las diversas reacciones que genera su regreso, así como el estallido en 1936 de la guerra civil española, hecho que explica la narrativa en contra de los jesuitas propagada por los republicanos de origen español, que han emigrado a muchos países del continente, en especial Venezuela, y que ven en esta orden religiosa a incondicionales seguidores y fieles defensores del franquismo.

EL MÍSTER



IMAGEN N° 2. *Semanario Fantoches*, 21 de agosto de 1936

²⁰ Astronomía Jesuítica, en: *Fantoches*, 28 de mayo de 1936.

El segundo de estos estereotipos es el «Musiú», o «Míster» como también se le llama. Presenta las mismas características de «Míster Danger» personaje de la novela del maestro Rómulo Gallegos, Doña Bárbara, a quien Leo caricaturiza de diferentes maneras, dependiendo del contexto. Unas veces lo vemos delgado, con sombrero, casimir, botas vaqueras, y otras veces, gordo y robusto, a quien la panza no le cabe en el pantalón. Lo califica como mal geniado, con el ceño fruncido, ricachón, contrabandista, oportunista, corrupto, simbolizando la presencia de los llamados «yanquis» o «gringos» en el país, quienes cortejan al dictador en busca de oportunidades para entrar en el negocio petrolero. En sus textos, Leo, compara al Míster con el Conquistador español del siglo XVI, y a las compañías petroleras con la llegada de España a tierras americanas en el siglo XV.

JUANBIMBA



IMAGEN N° 3. *Semanario Fantoques*, 28 de mayo de 1936

El tercero de estos estereotipos es «Juanbimba», quien representa al campesino venezolano, y en contraste con el «curita» y el «míster», es flaco, pálido, triste, con alpargatas rotas o descalzo, pantalón arremangado, franela blanca con huecos y sombrero de cogollo, es el campesino desplazado y

enfermo a quien la explotación petrolera lo ha marginado de su actividad y ha quedado en desventaja con el obrero petrolero, tanto nacional como extranjero.

Su creación se atribuye al médico y diplomático venezolano Mariano Medina Febres, Medo. Juanbimba es un personaje popular que va a ser recreado en tiempos del Trienio Adeco²¹ por el partido Acción Democrática, como símbolo del partido del pueblo, organización política mayoritaria, que lidera la Junta cívico militar de gobierno conformada a raíz del derrocamiento del general Isaías Medina Angarita.

EL CAMALEÓN



IMAGEN N° 4. Semanario Fantoches, 7 de septiembre de 1936

Otro personaje heredado de la tradición es el «camaleón», quien lleva una larga cola y que representa no solo a los políticos oportunistas que cambian de bando, como de color cambia el camaleón, sino también al capital extranjero que baila al son que le toca el gobernante de turno, por ello se le representa

²¹ Régimen de gobierno que surge del golpe militar contra el general Isaías Medina Angarita el 18 de octubre de 1945. Presidida por Rómulo Betancourt al lado de cuatro civiles miembros del partido Acción Democrática y dos militares. Al período de tres años que transcurren entre el 18 de octubre de 1945 y el 24 de noviembre de 1948, se le conoce en la historia venezolana como el trienio adeco. Para más información sobre el tema, ver: Andrés Stambouli, *La Política Extraviada. Una Historia de Medina a Chávez*, 2002.

vestido de frac y tocando el saxofón. Cualquier oportunidad es buena para colarse en alguna celebración, reunión, convite y acercarse al dictador para ofrecerle jugosos negocios.

LOS JEFES CIVILES

«El jefe civil o militar gomecista», caprichosamente llamado «Coronel», hombre primitivo y cruel que representa a los esbirros que dominan las regiones con puño de hierro, que aquilatan un poder omnímodo otorgado por el mismo dictador de turno. Su imagen por si sola, representa el continuismo y la idea de orden.

LOS CAUDILLOS REGIONALES

Representado como un anciano de barba larga y blanca representa a los caudillos regionales, quienes parecieran tocar el tambor de la retirada. El régimen de Juan Vicente Gómez se encargó de enfrentar y neutralizar estos poderes regionales, uno a uno.

CURERO O PICHÓN DE JESUITA

El último de estos estereotipos es el «curero», hombre joven con rosario en mano y aureola en la cabeza, de rasgos muy delicados y tocando la flauta dulce. Representa a los miembros de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), futuro partido socialcristiano COPEI, cuyos integrantes eran mejor conocidos como los «pichones de jesuitas» por ser egresados de los colegios de la Compañía de Jesús. Leo los califica como falange franquista. Serán estos jóvenes quienes propinan una paliza a Leo que lo dejó muy maltrecho, esto se debió a su molestia por la forma en que el caricaturista los representa.

BEATA CORROÑOSA

Dentro de las figuras femeninas encontramos a la «beata corroñosa» como la llama LEO, que viste siempre de negro, es solterona, y se horroriza de solo saber que alguien puede leer ese panfleto llamado Fantoques, calificado por estas doñitas como vulgar y peligroso.



IMAGEN N°5. *Semanario Fantoques*, 6 de junio de 1927

LA VIUDA INCONSOLABLE



IMAGEN N°6. *Semanario Fantoques*, 6 de enero de 1924

Al lado de la «beata corroñosa» se encuentra la viuda inconsolable que viste de negro rígido, cubriéndose el rostro con un velo del mismo color, para no ser reconocida y así pasar desapercibida y no ser objeto de chismes maliciosos. Sus rasgos son bastante grotescos y desagradables, mostrando claramente el rechazo que le producen estos personajes.

LA PROSTITUTA



IMAGEN N° 7. *Semanario Fantoche*, 18 de julio de 1936

Otro estereotipo de la figura femenina es la «prostituta». Este personaje estereotipado de Leo, está representado de dos maneras: la primera de ellas es la importada, de origen francés, en su gran mayoría, fea, costosa, bien vestida y perfumada, cuya clientela está conformada por los personajes influyentes de la política y la economía nacional, y la segunda, la pobre, con años encima, que vive de vender su cuerpo y que habita en una de las zonas más tristes y miserables de la ciudad: El Silencio. «Allí transitan a partir de las 6 de la tarde, con un cigarrillo detrás de la oreja, camiones que producían verdadera piedad,

moños caídos y peinetas a las que se les han caído las cuentecitas»²². Sus clientes son algunos soldaditos de poco sueldo, su vida es tan miserable, que a diario son perseguidas por la policía del régimen gomecista.

PINOCHO Y PETIPUÁ



IMAGEN N° 8. *Semanario Fantoches*, 18 de julio de 1927

Al lado de estos estereotipos «refeos», al decir de Leo, encontramos un muñeco de madera de larga nariz, llamado Pinocho y que va acompañado de su inseparable perrito llamado Petipué, especie de conciencia o «Pepe grillo». Ambos personajes forman parte de las primeras historietas o tiras cómicas de la prensa venezolana, escritas en verso y tituladas: *Vida y Aventuras de Pinocho*. A través de este estereotipo se recrean las desventuras del venezolano de a pie, las cuales son asumidas por Pinocho con gracia, ternura e ingenuidad, a pesar de los regaños que recibe de su avisado perrito, Petipué.

Este personaje es una versión criolla producida por Leo, e inspirada en el famoso muñeco creado por el italiano, Carlo Lorenzini, mejor conocido como Carlo Collodi, quien define a Pinocho de la forma siguiente: «Pinocho es una

²² Aquiles Nazoa, Leoncio Martínez, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, 1976.

historia de aprendizaje a la vez inocente y triste, irónica y gótica, llena de moralismo y sarcasmo, de conformismo y rebeldía»²³.

Pinocho y Petipúa, de Leo, constituyen un despliegue de gracia y sabiduría popular expresada en las ácidas observaciones de su perrito Petipúa y en la inocencia y desventuras de Pinocho. «Figura amabilísima, siempre bondadosa, juguetona, traviesa, risueña y altamente cómica»²⁴.

LLAGOSOS, PORDIOSEROS E INVÁLIDOS



IMAGEN N° 9. *Semanario Fantoche*, 12 de septiembre de 1936

Finalmente están los «llagosos, pordioseros e inválidos», que pululan por la ciudad y que representan el lado más oscuro de un pueblo, de un país, y que al decir de Leo son los seres más aborrecidos por esa burguesía que se ha enriquecido a la sombra del petróleo y que han convertido a este país en un reducto de analfabetas, leprosos, desdentados, enfermos, que son el reflejo de una sociedad fea y olvidada.

²³ Carlo Collodi, *Las Aventuras de Pinocho. Historias de un muñeco*, Ediciones Brighieventuri, Italia, 2004.

²⁴ Aquiles Nazoa, *Los Humoristas de Caracas*, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, Caracas, 1967.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión podemos puntualizar lo siguiente:

Cada uno de estos estereotipos cumplen un papel dentro de la sociedad y expresan lo peor del gomecismo: fanatismo, sistemas gomeros, intrigas, nepotismo, represión, torturas, y viejas prácticas. En cada una de estas imágenes hay una acusación, una denuncia implícita, un señalamiento del contexto político, económico y social del país.

Los personajes seleccionados para esta investigación, son el fiel reflejo de esa Venezuela que despierta al siglo XX entre las ergástulas de una cruel dictadura, con la irrupción de un factor dinámico como el petrolero que cambia la Venezuela agrícola productora de café por la Venezuela minera, hecho que no solo modifica su realidad económica y política, sino que también crea nuevos estereotipos dentro de la estructura social.

Quedan resabios de la Venezuela del siglo XIX, expresado en los estereotipos de los viejos caudillos, los jefes civiles, entre otros, pero irrumpen los curitas, Juanbimba, el míster, el curero, Pinocho y Petipué, personajes que le abren las puertas al siglo XX y nos ayudan a entender un país marcado por fuertes contrastes: Por un lado, está Juanbimba que representa al campesino desplazado, enfermo, palúdico, desnutrido, y sin oportunidades y, por el otro, el ricachón, el oportunista, el camaleón, la nueva burguesía amamantada por el jugoso negocio de las concesiones petroleras.

Acá hay una clara referencia a estereotipos negativos y a otros que no lo son, porque en palabras de Aquiles Nazoa: «Hay sátira y mordacidad en unos personajes, pero hay otros donde el componente fundamental es su pasión por los venezolanos a quienes contempla con ternura, a quienes analiza en su mirada de gente sencilla y desamparada». Pinocho y Petipué es la más clara representación de esa ternura, «ya que el muñeco de Leo ingresó en la tradición sentimental de los venezolanos como un símbolo de bondad, de alegría de vivir y de fe en la justicia»²⁵.

La riqueza gráfica y descriptiva de las imágenes de Leo, hablan por sí solas sin necesidad de leyendas explicativas. A través de sus personajes estereotipados nos acerca a los inicios de un siglo, históricamente, complejo, donde la crisis moral está muy por encima de la política y la económica; y es

²⁵ Leoncio Martínez en una selección de Aquiles Nazoa, p.52.

que Leo, frecuenta los lugares más miserables y tristes, para encontrar en ellos los rostros más contraídos del país.

Frente a lo antes descrito, cabe preguntarse: ¿Fue realmente Leo un personaje de su tiempo, o fue un «fiscal de la historia» al decir de Aquiles Nazoa?, ¿fue un señalador de nuestros males? ¿un vengador del estado de miseria y opresión en que agonizaba nuestro pueblo?

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Collodi, Carlo, *Las Aventuras de Pinocho*. Historias de un muñeco, Ediciones Brighieventuri, Italia, 2004
- Homobono, José Ignacio, «Supersticiones, creencias, leyendas y rituales», en: Revista *KOBIE*, Número 22, Bilbao, 2021.
- Lippman, Walter, *Public Opinion*, Ediciones Harcourt, Brace and Company, New York, 1922
- Lombardinilo, Andrea «La transformación de las noticias. Walter Lippmann y la Opinión pública», en: *RESED, Revista de Estudios Sociales*, N°.11, año 2023, Universidad de Cádiz, España.
- Martínez, Leoncio en una selección de Aquiles Nazoa, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, 1976.
- Moukargel, Joseph Richard, «Los estereotipos “avatares”, indispensables en la prensa satírica», en: *Herme's, La Revue*, N° 83, 2019, p. 227-232. París. Francia
- Nazoa, Aquiles, *Leoncio Martínez*, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, 1976.
- Nazoa, Aquiles, *Los Humoristas de Caracas*, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, Caracas, 1967.
- Pérez Vila, Manuel, *La caricatura política en el siglo XIX*, Cuadernos de Lagoven, Caracas, 1979.
- Puertas Valdeiglesias, Susana, «Aspectos teóricos sobre el estereotipo, el prejuicio y la discriminación», en: *Seminario Médico*, Vol. 56, N°2, Jaén, 2004, p. 135-144, España.
- Rubio, Sheila y Sevilla Santiago, «Los estereotipos y los roles de género en las películas de Disney», en: *Revista 2i, revista de estudios de identidad e intermedialidades*, Vol. IV, N. 6, 2022, pp.81-97, Universidad de Salamanca. España.

Semanario *Fantoques*, Colección de la Fundación John Boulton, años: 1924, 1927, 1936

Semanario *La Linterna Mágica*, Colección de la Fundación John Boulton, año 190

Stambouli, Andrés, *La Política Extraviada. Una Historia de Medina a Chávez*, Caracas, 2002.

Vacaflorés, Daniel, «Estereotipos y Caricaturas», en: Diario El País, 23 de mayo de 2023, España. https://elpais.bo/tarija/20230519_estereotipos-y-caricaturas.html, recuperado el 2 de mayo de 2026, hora: 7:35 am.

PRIMERAS EMPRESAS CINEMATOGRAFICAS EN VENEZUELA: UNA APROXIMACIÓN AL CINE COMO NEGOCIO (1938-1954)

*The First Film Companies in Venezuela: An Overview of the Film Industry as a
Business (1938-1954)*



Yoselin Fagúndez¹

Universidad Católica Andrés Bello



yafagundez@gmail.com



0009-0005-8221-9835

Fecha de recepción:03/05/2026

Fecha de aceptación:18/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5873>

¹ Estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad Católica Andrés Bello. Comunicadora Social, investigadora, guionista y directora de documentales.

Resumen

El presente ensayo ofrece una aproximación histórica y económica sobre el surgimiento de las primeras empresas cinematográficas en Venezuela entre 1938 y 1954. La investigación examina cómo el cine pasó de ser una novedad tecnológica a tener potencial como negocio, impulsado por la transición del único laboratorio estatal a variadas empresas privadas que principalmente se identifican como productores, distribuidores y exhibidores. Se destaca la estrecha relación entre el auge de la renta petrolera y el incremento en la construcción de salas y el consumo de los espectadores. Asimismo, se detalla la competencia entre las producciones de Hollywood y el cine hispanoamericano, junto con los retos técnicos del sector nacional. Finalmente, se describe la evolución de las salas de exhibición en Caracas y el papel del Estado antes de la llegada de la televisión.

Palabras clave: empresas cinematográficas, cine venezolano, historia del cine.

Abstract

This essay offers a historical and economic analysis of the emergence of the first film companies in Venezuela between 1938 and 1954. The study examines how cinema evolved from a technological novelty into a viable business, driven by the transition from a single state-run laboratory to a variety of private companies that primarily operated as producers, distributors, and exhibitors. It highlights the close relationship between the boom in oil revenues and the increase in theater construction and audience attendance. It also details the competition between Hollywood productions and Latin American cinema, along with the technical challenges faced by the domestic film sector. Finally, it describes the evolution of movie theaters in Caracas and the role of the state prior to the advent of television.

Keywords: film companies, venezuelan cinema, history of cinema.

INTRODUCCIÓN

Para 1896, Venezuela experimenta los efectos de una profunda inestabilidad económica y fiscal, que no mengua el gusto por el entretenimiento y las novedades. Así, este mismo año, llega el primer **Vitascope**² al país, a la ciudad de Maracaibo, por iniciativa del empresario Luis Manuel Méndez; y en enero de 1897, se proyectan las primeras películas filmadas en Venezuela: **Muchachos bañándose en la Laguna de Maracaibo y Célebre especialista sacando muelas en el Gran Hotel Europa**. Si bien, en sus inicios, el cine no es concebido como una diversión pública, sino como un adelanto tecnológico que capta miradas curiosas, pronto transita un largo camino para atraer vistas, conquistar a sus detractores y consolidarse como una actividad económica capaz de generar réditos. Hacia la primera década del siglo XX se producen algunas incursiones comerciales efímeras con firmas dedicadas a la exhibición cinematográfica como la *Empresa Nacional*, *Badaracco y Roquetti*, y *Pistolezzi & Virz*³. Del mismo modo, sucede con las pocas empresas que aparecen para la realización de películas; como por ejemplo, *Triunfo Films* (1924), *Estudios Cinematográficos Lara*, creada en 1924 por Amábilis Cordero en Barquisimeto⁴, y *Maracay Films*, fundada por Efraín Gómez en 1927. Sin embargo, el gran salto a la producción se da en 1927 con la creación de los *Laboratorios Nacionales* del Ministerio de Obras Públicas para satisfacer la demanda en aumento de «propaganda cinematográfica»⁵. Este laboratorio, que pese a tener un nombre en plural realmente se trataba de un único establecimiento, termina desmantelado en 1938 y sus equipos e instalaciones se arriendan a *Estudios Ávila*, una empresa privada.

A partir de este momento se inicia un periodo de mayor amplitud en el que se fundan empresas cinematográficas, que podemos desglosar en tres grupos importantes: las casas productoras, dedicadas a la realización de películas de argumento, documentales o noticieros cinematográficos; las distribuidoras,

² Es uno de los primeros proyectores de cine, patentado por Thomas Armat en 1895. Yolanda Sueiro Villanueva, *Inicios de la exhibición cinematográfica en Caracas (1896-1905)*, Caracas: Fondo Editorial Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 2007, p. 47.

³ *Ídem*, pp. 116-118.

⁴ Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, Caracas: Editorial Arte, Fundación Neumann, 1987, pp. 31-41.

⁵ José Miguel Acosta, *La década de la producción cinematográfica oficial: Venezuela 1927-1938*, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 1998, p. 19.

aquellas que negocian las condiciones comerciales con las salas de cine para la exhibición de las distintas producciones cinematográficas; y las exhibidoras, que son los propietarios de las salas de cine y que por lo general disponen de una o dos salas. Este periodo coincide con la aparición del primer cortometraje venezolano con sonido parlante incorporado, **El rompimiento** (1938) y los primeros intentos de hacer cine a color en el país. No obstante, tal como señala Ricardo Tirado, el carácter artesanal de las realizaciones cinematográficas, la falta de especialistas y las constantes fallas técnicas propician que los espectadores prefieran el cine internacional, representado en Venezuela por particulares u otras casas productoras⁶. A esto, los investigadores José María Aguirre y Marcelino Bisbal añaden la escasez de capitales para la producción de cine nacional, a consecuencia del temor a no recuperar la inversión⁷. A pesar de los obstáculos se fundan más de 40 empresas dedicadas al sector cinematográfico entre 1938 y 1954, periodo que se estudiará tomando en consideración algunos indicadores económicos seleccionados.

En cuanto a las referencias a las empresas cinematográficas que aquí se crean, éstas están limitadas geográficamente a la ciudad de Caracas, aunque existen indicios de prácticas comerciales con otras ciudades del país como Maracaibo, Valencia, Maracay y Barquisimeto, lo que permite comprender parte de las dinámicas entre productores, distribuidores, exhibidores y espectadores. En este sentido, se pretende ofrecer una aproximación al cine como fenómeno que trasciende no sólo lo estético sino también lo social, económico, político y cultural.

Es importante señalar que, cuando llega el **Vitascope** o Vitascopio a Caracas, gran parte de sus habitantes frecuentaba la variedad de espectáculos y distintas diversiones que ofrecían los teatros Caracas y Municipal, la Plaza Bolívar y el Hipódromo de Sabana Grande, pues para los caraqueños de entonces el divertimento es entendido como un indicador de la modernidad⁸. Percepción que se va a combinar con las ventajas económicas que brinda el petróleo después del reventón del pozo Barrosos 2, el 14 de diciembre de 1922.

⁶ Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, Caracas: Editorial Arte, Fundación Neumann, 1987, pp. 61-62.

⁷ José M. Aguirre y Marcelino Bisbal, *El nuevo cine venezolano*, Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1980, p. 22.

⁸ Yolanda Sueiro Villanueva, *Inicios de la exhibición cinematográfica en Caracas (1896-1905)*, Caracas: Fondo Editorial Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 2007, pp. 21-24.

La presente investigación hace un recorrido por las empresas cinematográficas fundadas entre 1938, con el cese de operaciones del *Servicio Cinematográfico Nacional*, y 1954, cuando llega formalmente la televisión al país; expone algunas de sus características económicas y propone algunas correlaciones entre la actividad petrolera y el espectador venezolano que acude a las salas de cine, como una alternativa para ampliar la comprensión del alcance de este sector.

PARTE I: LAS PRIMERAS EMPRESAS CINEMATOGRÁFICAS LA MUERTE DE UN DICTADOR Y UNA TRANSICIÓN POLÍTICA

Tras la muerte de Juan Vicente Gómez en 1935, Eleazar López Contreras, siendo Ministro de Guerra y Marina, se hace cargo de la presidencia provisional. Tras la reforma constitucional de 1936 se reduce el período presidencial de 7 a 5 años, por lo que López Contreras ejercerá la máxima magistratura durante el período 1936-1941.

El nuevo gobierno no demora en dar muestras de apertura y amplitud política, al liberar a los presos políticos y permitir el regreso de numerosos exiliados⁹. Si bien la muerte de Gómez marca lo que podría considerarse el inicio de una transición política, para el cine nacional no se producen cambios significativos, puesto que, en gran medida, continúa bajo la tutela del Estado a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Durante el año 1936, el gobierno destina recursos para la compra de equipamiento más sofisticado para los Laboratorios Cinematográficos Nacionales, que son trasladados desde Maracay a Caracas, y que inmediatamente cambian su nombre a *Servicio Cinematográfico Nacional*. Del mismo modo, se invierte más dinero en la producción de las campañas educativas llevadas adelante por los diversos despachos del Ejecutivo Nacional, mediante el cine, como parte del plan de gobierno¹⁰.

Cuando estos laboratorios cierran sus puertas, alquilan sus espacios y maquinarias a *Estudios Ávila*, fundados por el novelista Rómulo Gallegos en 1938. Posteriormente esta compañía desaparece y vende sus equipos a *Bolívar*

⁹ Inés Quintero, *El siglo XX: conquista, construcción y defensa de la democracia*, en Historia Mínima de Venezuela, México: El Colegio de México, 2018, pp. 141-231.

¹⁰ José Miguel Acosta, *Rómulo Gallegos y el cine nacional. Estudios Ávila 1938-1942*, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 2010, pp. 11-15.

Films (1940)¹¹. Como hemos dicho, este proceso da lugar a una nueva etapa en la cinematografía nacional. Durante este periodo aparecen empresas productoras como la *Compañía Cinematográfica Caracas* (1936)¹², *Venezuela Cinematográfica* (1938)¹³ y la *Compañía Cinematográfica Luz y Sombra* (1939)¹⁴. Asimismo, es preciso hacer mención que, en junio de 1936, se conforma una cooperativa denominada *Cinematografistas Venezolanos Asociados* (CIVEAS), bajo la presidencia de Jacobo Capriles e integrada por un grupo de cineastas y fotógrafos que formaban parte de los *Servicio Cinematográfico Nacional*, con el objeto de desarrollar la industria cinematográfica privada en Venezuela¹⁵.

De acuerdo a la **Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas** de 1939, la supresión del Servicio Cinematográfico se da como consecuencia «de una erogación de regular cuantía, sin mayores resultados prácticos para el Despacho y, en vista de estas poderosas razones, se resolvió arrendar este Servicio»¹⁶. Esto bien podría interpretarse como un primer intento del Estado de repensar su propio rol e impulsar el surgimiento de nuevas empresas cinematográficas de origen privado.

Es preciso mencionar que hasta 1936 las producciones norteamericanas dominan casi la totalidad del mercado venezolano. Por ejemplo, de las películas exhibidas en 1935, el 91% son norteamericanas, mientras el restante proviene de Alemania, Inglaterra, Francia y España¹⁷. Es a partir del año 1937 cuando empiezan a perder espectadores frente a las producciones mexicanas y argentinas. Es el momento en que se populariza el cine hispanohablante.

¹¹ En la primera página de la revista *Mi Film* No. 57, del 17 de diciembre de 1942, Bolívar Films anuncia que está arrendando los estudios de Cóndor Films y que ha comprado todo el equipo del Ministerio de Obras Públicas para la producción de películas.

¹² José Miguel Acosta, *Rómulo Gallegos y el cine nacional*. Estudios Ávila 1938-1942, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 2010, p. 5.

¹³ José Miguel Acosta, *Venezuela Cinematográfica (1938-1949)*, en *Encuadre*, No. 65, 1997, pp. 53-61. Esta compañía fue reemplazada por Cóndor Films, que funcionó al menos hasta 1942, cuando aparece en *Mi Film* N° 57, del 17 de diciembre de 1942, en el anuncio de Bolívar Films en el que menciona que está rentando los estudios de Cóndor Films.

¹⁴ *Gaceta Municipal del Distrito Federal (GMDF)*, No. 5446, del 30 de mayo de 1939, pp. 7-8.

¹⁵ José Miguel Acosta, *Rómulo Gallegos y el cine nacional*. Estudios Ávila 1938-1942, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 2010, p. 7.

¹⁶ José Miguel Acosta, *La década de la producción cinematográfica oficial: Venezuela 1927-1938*, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 1998, p. 80.

¹⁷ Alfredo Roffé, *Fuentes para la historia del cine en Venezuela*, en *Objeto Visual*. Cuadernos de Investigación de la Cinemateca Nacional, No. 4, 1997, pp. 301-302.

En comunicación del jefe del Departamento Cinematográfico de Comercio Extranjero y Nacional de Washington, Nathan D. Golden, y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en 1937, Golden le atribuye la caída en la popularidad de las películas norteamericanas a los filmes mexicanos y argentinos, los cuales utilizan un lenguaje popular asociado a la vida en el campo. Como es el caso del largometraje mexicano **Allá en el Rancho Grande** (1936), muy exitoso en el interior de Venezuela donde, asegura Golden, «un gran porcentaje de la población no puede leer los subtítulos en español sobreimpresos en los filmes americanos»¹⁸.

A este respecto, Alfredo Roffé aclara que en esta década de los años treinta, empiezan a abrir oficinas en el país las **majors** —las grandes productoras *hollywoodenses*— como la *Metro Goldwyn Mayer* (1931), bajo la gerencia de Thomas Hale, y *Fox Films* (1934), representada por su apoderado Edward F. Lomba. Para este momento, la *Distribuidora Salvador Cárcel* (1922)¹⁹ tiene al menos una década operando en el país, encargándose de la representación de productoras como *Paramount Films S.A*, *United Artists Corp.*, *Rodríguez Hermanos*, *Grovas S.A de C.V.*, *Financiera Industrial Cinem. S.A*, *Posa Films S.A* y *Continental Films*.

Es interesante recordar que durante el gobierno de López Contreras se firma un tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, mientras se ejecutan medidas económicas orientadas a la protección de la producción nacional, instando la participación del Estado dentro de la economía como motor de las fuerzas privadas del empresariado nacional e internacional²⁰. Con el tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, este se comprometía a mantener las tarifas vigentes al petróleo importado y ambos países se otorgaban beneficios arancelarios recíprocos para sus respectivos productos de exportación. Asimismo, se sanciona la Ley de Creación del Banco Central de Venezuela, se le da un fuerte impulso a la construcción de carreteras

¹⁸ Alfredo Roffé, *Fuentes para la historia del cine en Venezuela, en Objeto Visual*. Cuadernos de Investigación de la Cinemateca Nacional, No. 4, 1997, p. 305.

¹⁹ En el primer ejemplar de la revista *Mi Film* del 24 de octubre de 1940, esta empresa se publicita como «la primera casa distribuidora del país», p.4.

²⁰ Luis Xavier Crisanti, *La política exterior de Eleazar López Contreras (1935-1941)*, Pizarrón Latinoamericano. CELAUP. Universidad Metropolitana, No. 10, 2019, p. 56.

y otras obras públicas. También durante estos años tiene lugar una importante discusión en torno a la inversión de la riqueza proveniente del petróleo y respecto al papel del Estado y su participación en el proceso de cambios que se pretendía impulsar.

Otro dato interesante es que cuando estalla la Segunda Guerra Mundial en 1939 y Estados Unidos entra al conflicto, los mercados de los países neutrales tenían cierta dependencia a las producciones cinematográficas norteamericanas y esto se presenta como una ventaja aprovechable para los Aliados a través de las **majors** y la distribución de películas; es decir, se utiliza el cine para mostrar una postura ante la guerra. En el caso de Venezuela, aunque esta se mantiene neutral en la guerra, participa indirectamente exportando petróleo para los Aliados. Ya para este momento, varias de las grandes agencias hollywoodenses tenían oficinas en el país y otras distribuían su material a través de la *Distribuidora Salvador Cárcel*.

El 5 de diciembre de 1942, aparece en la revista cinematográfica **Mi Film** un artículo de Belvic Torres titulado **La película americana una propaganda para el triunfo**, que ilustra bastante bien el alcance del cine norteamericano:

La moral de un pueblo es tan importante como las armas para que una nación llegue a la victoria. La industria cinematográfica está desarrollando una maravillosa labor por medio de películas con las que trata de levantar, mantener y alentar la moral de los ciudadanos.

Las películas americanas están cooperando activamente en variados frentes, en pro de la victoria. Además de películas como ROSA DE ABOLENGO, aclamada como la obra maestra del cinematógrafo y la primera gran película sobre tema de guerra; NAVY CONVOY una historia de hombres que tienen a su cargo el transportar soldados y materiales de guerra a puertos lejanos; SKYWAY TO GLORY, un emocionante episodio de la vida de los aviadores en los mares del sur; TEMPLADA AL FUEGO, que trata de los problemas de una madre en estos tiempos de guerra²¹.

²¹ Belvic Torres, *La película americana una propaganda para el triunfo*, Mi Film, No. 56, 1942, p. 12. Nota: Se respetó el uso de mayúsculas de la fuente original.

Una vez el general Isaías Medina Angarita es electo presidente constitucional para el periodo 1941-1946, se avanza en la modernización del sistema político y en la estructuración administrativa del Estado. Después de la legalización de los partidos políticos, en 1942 se aprueba la Ley de Impuesto sobre la Renta, que permite tributar directamente a los contribuyentes de acuerdo con sus ganancias. Al año siguiente, se sanciona una nueva Ley de Hidrocarburos que, entre otras cosas, aumenta significativamente la participación del Estado en los beneficios obtenidos por las empresas petroleras en la explotación y comercialización del petróleo venezolano, lo que aumenta los ingresos de la nación²².

Para la década de los años 40, aparecen las primeras agencias de publicidad, que tendrán su propio vínculo con el cine, y algunas de las productoras cinematográficas que se habían fundado unos pocos años antes cesan sus actividades. Tal es el caso de Estudios Ávila y Cóndor Films, que desaparecen en 1942. Sin embargo, pese a las dificultades económicas, se suman seis nuevas empresas productoras: Bolívar Films (1940), Estudios América (1942), *International Films* (1942)²³, *Tropical Films* (1945)²⁴, *Quintero M., Rivero & Cía.* (1945)²⁵ y *Atlas Films de Venezuela* (1945)²⁶, que era una compañía con capital mixto venezolano-mexicano. Además, se instalan agencias de productoras hollywoodenses como *R.K.O Radio Picture Inc.* (1941), *Columbia Pictures* (1942) y *Paramount Films* (1944)²⁷.

Aunado a esto, desde 1943 varios empresarios se habían agrupado para conformar la Asociación Nacional de Exhibidores Cinematográficos de Venezuela, que no será la única, pues en 1944, se constituye la compañía Teatros Asociados, que luego se va a fusionar con otras empresas exhibidoras para crear el consorcio Empresas Unidas C.A.; y, en 1945, aparece el Circuito

²² Inés Quintero, *El siglo XX: conquista, construcción y defensa de la democracia*, en Historia Mínima de Venezuela, México: El Colegio de México, 2018, p. 169.

²³ Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, Caracas: Editorial Arte, Fundación Neumann, 1987, p. 111.

²⁴ *Mi Film* No. 207, 21 de octubre de 1948, pp. 52-54.

²⁵ *GMDF* No. 6363, 05 de mayo de 1945, p. 4.

²⁶ *GMDF* No. 6457, 11 de diciembre de 1945, pp. 2-4.

²⁷ Antes de su llegada a Venezuela, Paramount Films era representada por la Distribuidora Salvador Cárcel, que según anuncio aparecido en *Mi Film* No. 53, del 24 de octubre de 1942, funcionaba al menos desde 1922 como distribuidora hispano-mexicana.

Venezolano de Cines (CVC) conformado por varios distribuidores y numerosos exhibidores de las salas de parroquia²⁸.

LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

Tras el derrocamiento de Medina Angarita y la instalación de una Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt, el nuevo gobierno busca priorizar las demandas sociales y políticas del país. Este período puede ser definido como un proceso socio-político de gran dinamismo, donde hay un auge del ejercicio político y una cierta expansión económica. El movimiento sindical se fortalece y la situación socioeconómica de los trabajadores mejora considerablemente²⁹.

Aunque los precios del barril exportado de petróleo se mantienen estables al terminar la Segunda Guerra Mundial en 1945³⁰, el período medinista estuvo marcado por el aumento sostenido de la producción petrolera, que favoreció el alza de la actividad económica en general. Así que, tras la instalación de la Junta Revolucionaria de Gobierno, esta goza de facilidades económicas producto de la explotación petrolera, que representa más del 50% de los ingresos ordinarios del Estado. Además de la expansión fiscal, hay una mejoría en el abastecimiento del mercado nacional mediante importaciones masivas. Esta ventaja económica permite al gobierno destinar más recursos al sector público, con énfasis hacia los programas sociales. Además, en 1946, Venezuela introduce medidas proteccionistas hacia la industria nacional.

A partir de 1943 se produce un cambio sustancial en la configuración del circuito de salas. Caracas pasa a ser objeto de demoliciones, construcciones y transformaciones en la infraestructura vial. Esta es la época dorada para la construcción de salas en las zonas populares, que empiezan a proliferar entre 1945 y 1975 y funcionan a razón de la demanda comercial de cada zona.

Con la apertura del *Teatro Lido* (1946), se establece una relación entre la expansión de la ciudad hacia el este y la construcción de un nuevo circuito de exhibición; es decir, quienes viven en las nuevas urbanizaciones también

²⁸ José Miguel Acosta, *El comercio del cine en Caracas y la producción nacional 1935-1945*, Anuario ININCO, No. 10, 1999, p. 119.

²⁹ Luis Ricardo Dávila y Rafael Cartay, *Itinerario de una ilusión. El militarismo en Venezuela*, Caracas: Grupo Editorial Random House Mondadori, 2008, p. 41.

³⁰ Asdrúbal Baptista, *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-1995*, Caracas: Fundación Polar, 1997, p. 73.

cuentan con fácil acceso a las salas de cine en sus propias zonas residenciales. Al terminar el año 1948 hay 52 salas activas en Caracas, de las cuales 14 fueron construidas a partir de 1946 y el aforo total aumentó en un 18% al pasar de 38.962 a 46.154 butacas³¹. En el caso de las funciones anuales pasaron de 59.769 en 1946 a 63.490 en 1948³².

Tras la promulgación de la nueva Constitución en 1947, Rómulo Gallegos se convierte en el primer Presidente Constitucional de Venezuela electo por el voto popular, el 14 de diciembre de ese año. En octubre, sanciona la Ley de Reforma Agraria y, un mes después, se aprueba una reforma que complementa la Ley de Impuesto sobre la Renta de 1943 y la Ley de Hidrocarburos de ese mismo año, al crear un tercer impuesto para el reparto efectivo de lo que se conoce como **fifty-fifty** entre las empresas y el Estado venezolano³³.

En estos años aparecen empresas comercializadoras dedicadas a la importación de equipos cinematográficos como: *J. J. Arocha y Cía.* (1946)³⁴, *Distribuidora Fílmica Venezolana de 16 mm* (1946)³⁵ y *Cinematográfica Venezolana* (1947)³⁶; también las distribuidoras y exhibidoras *Venezuela Films* (1947)³⁷, *Cines Unidos* (1947)³⁸, *Francia Film de Venezuela* (1947)³⁹, *ART FILM* (1947)⁴⁰, *Eurocar* (1948)⁴¹ y *Unión Nacional de Cines* (1948)⁴². Además, se funda el Sindicato de Trabajadores de Radio del Distrito Federal, que en 1947 cambia su nombre a Sindicato de Trabajadores Profesionales de Radio, Teatro, Cine, TV y Afines.

³¹ Datos extraídos de Guillermo Barrios, *Inventario del olvido: la sala de cine y la transformación metropolitana de Caracas*, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 1992; y Nicolás Sidorkovs, *Los cines de Caracas en el tiempo de los cines*, Caracas: Armitano Editores, 1994.

³² Anuarios Estadísticos de Venezuela, *Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento, 1946-1948*.

³³ Inés Quintero, El siglo XX: conquista, construcción y defensa de la democracia, en *Historia Mínima de Venezuela*, México: El Colegio de México, 2018, p. 177.

³⁴ GMDF No. 6482, 07 de febrero de 1946, p. 8.

³⁵ GMDF No. 6520, 09 de mayo de 1946, pp. 2-3.

³⁶ GMDF No. 6649, 06 de marzo de 1947, pp. 1-3.

³⁷ GMDF No. 6675, 13 de mayo de 1947, p. 8.

³⁸ GMDF No. 6699, 10 de julio de 1947, p. 7.

³⁹ GMDF No. 6702, 17 de julio de 1947, p. 5.

⁴⁰ José Miguel Acosta, *El comercio del cine en Caracas y la producción nacional 1935-1945*, Anuario ININCO, No. 10, 1999, p. 118.

⁴¹ GMDF N° Extraordinario, 17 de julio de 1948, p. 8-9.

⁴² GMDF N° 6878, 07 septiembre de 1948, pp. 14-16. En 1950 cambia su nombre a Cines Venezuela C.A. (Ver GMDF N° 7121 del 28 de marzo de 1950, p. 11).

RÓMULO GALLEGOS ES DERROCADO

Pese al respaldo electoral que había recibido Gallegos, su gobierno es depuesto por un golpe militar el 24 de noviembre de 1948. Tras ser encarcelado, al igual que todos sus ministros, se anuncia al país el establecimiento de una Junta Militar de Gobierno constituida por los tenientes coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Después del asesinato del presidente de la Junta Militar, Delgado Chalbaud, en 1950, se constituye un nuevo gobierno. Ahora, el proyecto político se sintetiza en un *Nuevo Ideal Nacional*, que busca mantener el orden, como condición imprescindible para alcanzar el progreso, y lograr la transformación del medio físico.

La producción petrolera aumenta, con especial énfasis después de 1956 a causa de las nuevas concesiones otorgadas. Esto permite al Estado invertir en obras de infraestructura de gran impacto y se continúa avanzando en la construcción de cines por parte de la empresa privada. Hacia el centro de Caracas se edifican algunos cines de lujo, como el *Teatro Junín* (1950). Entre 1948 y 1958 se construyen 32 locales destinados a la proyección de películas⁴³, de los cuales el *Teatro Imperial* (1951) y el *Broadway* (1951) son las primeras obras diseñadas exclusivamente para la exhibición cinematográfica, pues no incluían un escenario con camerinos, sino una tarima frente a la pantalla⁴⁴. A partir de 1950, se evidencia una preocupación e interés en incorporar mejoras en el confort y calidad de las nuevas salas, que empiezan a incluir estacionamiento, aire acondicionado o ventilación, sonido estereofónico y pantallas panorámicas. En otras palabras, la actividad cinematográfica es parte de esa percepción de modernidad que experimenta la sociedad.

Entre 1949 y 1954 aparecen al menos 20 empresas asociadas a la cinematografía. Entre ellas podemos identificar a las comercializadoras de equipos como *Cinema* (1949)⁴⁵ y *Cines Accesorios Tropical* (1950)⁴⁶; la

⁴³ Guillermo Barrios, *Inventario del olvido: la sala de cine y la transformación metropolitana de Caracas*, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 1992.

⁴⁴ Nicolás Sidorkovs, *Los cines de Caracas en el tiempo de los cines*, Caracas: Armitano Editores, 1994, p. 311.

⁴⁵ GMDF No. 7083, 29 de diciembre 1949, pp. 4-5.

⁴⁶ GMDF No. 7121, 28 de marzo de 1950, pp. 9-10.

productora de películas *Tiuna Films* (1953)⁴⁷; las dedicadas exclusivamente a la exhibición como el *Consorcio Cinematográfico de Venezuela* (1949)⁴⁸, *Los Samanes* (1949)⁴⁹, *Cines Asociados* (1949)⁵⁰, *Hermanos Volcán* (1950)⁵¹, *Continental y Caracas S.A.* (1954)⁵²; distribuidoras como *Montaña Blanca* (1949)⁵³ e *Interfilm Venezolana* (1951)⁵⁴. También surgen empresas que combinan roles como la producción y la distribución, es el caso de *Profilm* (1949)⁵⁵ y *Filmica del Caribe* (1950)⁵⁶; y las dedicadas a la distribución y exhibición, como *Trans-International Pictures* (1949)⁵⁷.

Es preciso mencionar que *Tiuna Films* se perfila como el gran competidor de *Bolívar Films*, aunque esta última destacará no sólo en la producción de documentales y noticieros cinematográficos, sino también en la realización de importantes largometrajes de ficción que más adelante se convertirán en clásicos de la filmografía nacional; además, en el 2026, se mantiene activa. Mientras que *Tiuna Films* desaparece en la década de 1960.

Por último, en noviembre de 1953, William H. Phelps funda *Radio Caracas Televisión* e inmediatamente sale al aire *El Observador Creole*, el primer noticiero regular de la televisión venezolana que permanece en pantalla casi 20 años.

PARTE II: UNA APROXIMACIÓN ECONÓMICA EL MERCADO DEL CINE EN VENEZUELA

El comercio del cine y su relación con los negocios dedicados a la producción cinematográfica no sólo está asociado a la necesidad de generar cultura, sino que representa en sí mismo una oportunidad económica y empresarial. En muchos países, la distribución y exhibición de películas es

47 *Mi Film* No. 288, 21 de febrero de 1952, pp. 25.

48 *GMDF* No. 6936, 18 de enero de 1949, pp. 6-7.

49 *GMDF* No. 7000, 16 de junio de 1949, pp. 6-8.

50 *GMDF* No. 7000, 16 de junio de 1949, pp. 8-10.

51 *GMDF* No. 7223, 25 de noviembre de 1950, pp. 12-16.

52 *GMDF* No. 8409, 14 de diciembre de 1954, pp. 4-6.

53 *GMDF* No. 7062, 10 de noviembre de 1949, p. 6.

54 *GMDF* No. 7294, 02 de abril de 1951, pp. 13-16.

55 *GMDF* No. 7066, 19 de noviembre de 1949, p. 2.

56 *GMDF* No. 7209, 24 de octubre de 1950, pp. 14-16.

57 *GMDF* No. 7070, 29 de noviembre de 1949, pp. 3-4.

esencialmente un negocio importador. Para 1938 la concurrencia semanal a las salas de cine es de 230 millones de personas en todo el mundo. Sólo en Estados Unidos, cuya población se estimaba en 130 millones, esa concurrencia se calculó en 85 millones de personas a la semana, generando ingresos de más de mil millones de dólares. Lo que significa que el 65,38% de los norteamericanos iba a una sala de cine semana a semana, quedando validada entonces la capacidad de la industria cinematográfica para generar riqueza. A esto debe sumarse el hecho de que las cintas norteamericanas ocupaban más del 65% de las exhibiciones alrededor del mundo⁵⁸.

Este predominio del cine norteamericano, también es palpable en Caracas, donde casi todas estas películas son exhibidas cinco meses después de su estreno en Nueva York y, dependiendo de la calidad del filme y de la popularidad de sus actores, se proyectan simultáneamente en dos salas de la capital y en una de Maracaibo o Barquisimeto. El recorrido continúa en los cines ubicados en las zonas populares y cercanos a Caracas, para finalizar su circulación en el resto de las ciudades del país. En algunos casos, en el interior de la república, es posible encontrar funciones de películas que fueron estrenadas más de cuatro años antes en las principales ciudades⁵⁹.

A este respecto, Rómulo Gallegos, en calidad de Presidente del Concejo Municipal del Distrito Federal, expresa sus inquietudes en la Memoria presentada al Presidente de la República, general Eleazar López Contreras:

La industria cinematográfica puede significar para el país un rubro económico de serias proporciones, debido a que existen los medios adecuados para su desarrollo y se cuenta, además, con un mercado susceptible de acoger la producción dentro y fuera de Venezuela. Esta industria adquiere especial relieve si se tiene en cuenta que permite a su vez, el incremento de otra serie de actividades anexas a la producción cinematográfica. En resumen, el fomento de la cinematografía no sólo debe observarse desde el punto de vista propio, sino también en relación con otros rubros industriales y evitaría la enorme fuga de divisas de capitales al extranjero, especialmente a Estados

⁵⁸ Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, Caracas: Editorial Arte, Fundación Neumann, 1987, p. 81.

⁵⁹ José Miguel Acosta, *El comercio del cine en Caracas y la producción nacional 1935-1945*, Anuario ININCO, No. 10, 1999, p. 114.

Unidos, cuyas empresas exhibidoras representadas en el país, facturan anualmente por encima de los 6 millones de dólares (20 millones de bolívares aproximadamente) en ganancias, por concepto de un negocio en que no vuelve un solo centavo al país, sino que retorna por más ganancias, en material cinematográfico renovado⁶⁰.

Si bien en los Estados Unidos el cine había demostrado su capacidad como negocio, en muchos países de la región, incluida Venezuela, este era un sector incipiente. En este sentido, es necesario no perder de vista algunas variables que Rómulo Gallegos no toma en consideración en sus comentarios, como el tamaño del mercado cinematográfico venezolano, las condiciones técnicas y económicas de los productores, el poder adquisitivo de la audiencia o incluso sus intereses. Variables que serán objeto de análisis en las décadas posteriores por estudiosos del cine. Asimismo, de acuerdo a los registros disponibles, gran parte de la taquilla recaudada va a las **majors** y sus producciones, así como a los exhibidores; en otras palabras, el retorno a los productores nacionales es bajo, ya que sus películas son menos vistas, por las diversas razones ya expuestas.

En Venezuela, el interés en el cine como negocio coincide con la muerte del general Gómez y la difusión del cine hispanoamericano en el país. Para 1935 existen en Caracas 15 locales donde se proyectan películas, distribuidos entre los grandes teatros y los cines en zonas populares, cuyas diferencias no sólo estriban en el aforo sino en su oferta de precios, comodidad y novedad. En este sentido, los grandes teatros son conocidos como cines de estreno, anuncian sus funciones en la prensa y atraen más público; mientras que las salas menores exhiben las películas en su segunda o tercera circulación⁶¹ y, por tener una afluencia reducida, publican su oferta en pequeños avisos en los periódicos o se limitan a colocar su programa diario en la entrada del cine⁶².

⁶⁰ Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, Caracas: Editorial Arte, Fundación Neumann, 1987, p. 81.

⁶¹ La primera etapa de circulación se refiere a la premier en los cines de estreno, luego inician la segunda y tercera etapa, que son exhibiciones en el resto de las salas de cine.

⁶² José Miguel Acosta, *El comercio del cine en Caracas y la producción nacional 1935-1945*, Anuario ININCO, No. 10, 1999, p. 111.

De este modo, el cine también se ve afectado por la muerte de Gómez, pues entre los socios de las empresas exhibidoras se encuentran algunos gomecistas que terminan por clausurar sus negocios en medio de las tensiones políticas. Tal es el caso de los teatros Pimentel, Caracas y Continental que, al año siguiente, en 1936, reaparecen en la escena pública. El *Teatro Pimentel* es rebautizado como *Teatro Coliseo* y, el *Caracas* y el *Continental* pasan a ser arrendados por la *Metro Goldwyn Mayer* (MGM) como parte de sus planes de expansión en Venezuela, denominándose *Metro's Continental* y *Metro's Caracas* respectivamente.

Es importante comprender las dinámicas en las operaciones de las **majors**, como la *Metro Goldwyn Mayer*, previo a establecer sus filiales en el país. Inicialmente, establecían contratos de exclusividad con los distribuidores nacionales por un período comprendido entre cuatro y cinco años, basados en pagos anuales. Terminado el lapso acordado, las películas debían ser devueltas o incineradas. Estas relaciones de arriendo de películas entre el distribuidor y el exhibidor se establecían siguiendo un porcentaje básico que oscilaba alrededor del 50%. En el caso del cine latinoamericano y los distribuidores venezolanos, además del pago anual, se le podía exigir al distribuidor el adelanto de una suma convenida⁶³.

A modo de balance, se debe mencionar que en el informe presentado por Nathan D. Golden al Departamento de Comercio de los Estados Unidos en 1937, este asegura que no existen registros del número exacto de teatros en Venezuela, argumentando que en el interior son utilizados circos de toros y cualquier edificio desocupado que pueda ser convertido temporalmente en teatro. A esto añade que «hay unos 111 teatros operando en Venezuela, pero este número no es fijo. En la ciudad de Caracas y sus alrededores inmediatos hay cerca de 35, y en el Distrito Maracaibo, unos 20. Ninguna película muda es exhibida»⁶⁴.

Tras la inauguración del *Teatro Ávila* (1939) se introduce el concepto de fuente de soda anexa a una sala de cine, proyecto del arquitecto Rafael Bergamín, lo cual amplía el abanico de ofertas de consumo y comodidades

⁶³ *Ídem*, p. 114.

⁶⁴ Alfredo Roffé, *Fuentes para la historia del cine en Venezuela, Objeto Visual*. Cuadernos de Investigación de la Cinemateca Nacional, No. 4, 1997, p. 304.

disponibles para los espectadores, permitiendo expandir el carácter social del cine. Este modelo de la fuente de soda se implementará en cines posteriores como el *Hollywood* (1941), el *Rialto* (1943), el *Lido* (1946) y el *Junín* (1950)⁶⁵.

Para 1940, de acuerdo con el informe de Nathan D. Golden, existen en el mundo cerca de 60.000 salas de cine totalmente equipadas con sistema sonoro, observándose una disminución con respecto al año anterior, cuya cifra superaba las 90.000. Esta diferencia incluía más de 30.000 salas en Rusia, donde se utilizaban lugares de reunión del **Soviet** y donde se exhibían películas sin cobrar la entrada. Después de sincerar las cifras, se contabilizaron sólo 3.000 salas en Rusia en las que se pagaba para ver una exhibición. Estados Unidos se encuentra a la cabeza de todos los países con 17.903 cines equipados para películas sonoras. De esas cifras del mundo, Europa tiene 35.936 salas de cine, de las cuales el 96% posee equipos sonoros. En América Latina hay 5.503, de las cuales 4.908 están acondicionadas para exhibir películas parlantes; sólo en Brasil están ubicadas 1.300 de esas salas, seguido de Argentina con 1.208, luego están países como México con 892, Cuba con 329, Colombia con 278 y Venezuela con 256⁶⁶.

En Caracas, de los quince locales activos en 1935 se pasa a 30 en 1940 y, para 1945 funcionan más de 40 salas en el área metropolitana. Esta propagación de los cines es posible porque nuevos capitalistas se interesan en el negocio del cine caraqueño. Para 1940 Salvador Cárcel y Luis H. Muro, que dirigen los teatros *Principal*, *Continental*, *Caracas*, *Coliseo* y *Rialto*, reparten su capital entre la distribución y la exhibición, pues de las 634 películas estrenadas en la capital, el 60% es explotado en sus locales. Luego le siguen los teatros *Ayacucho* y *Boyacá* regentados por Mariano Rivera, con 80 estrenos y el *Teatro Ávila*, con 83⁶⁷.

De este período destacan, además de lo antes expuesto, dos elementos importantes. Primero, Argentina cede a México su influencia en toda la región, al descender su producción de 57 películas a 34 durante 1942, frente a la cifra

⁶⁵ Nicolás Sidorkovs, *Los cines de Caracas en el tiempo de los cines*, Caracas: Armitano Editores, 1994, p. 125.

⁶⁶ Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, Caracas: Editorial Arte, Fundación Neumann, 1987, p. 81.

⁶⁷ José Miguel Acosta, *El comercio del cine en Caracas y la producción nacional 1935-1945*, Anuario ININCO, No. 10, 1999, p. 118.

mexicana de 70. En Venezuela sólo se produjeron 23 películas entre 1940 y 1950, además de colaboraciones⁶⁸ en 34 películas con México, Argentina, Colombia y España⁶⁹. Para este momento, Hollywood anuncia el doblaje de sus películas al español y las empresas criollas, las mexicanas y argentinas deben competir con el nivel técnico y de producción norteamericano. Segundo, además de las dos o tres escuelas tradicionales de teatro, solamente funciona un instituto cinematográfico patrocinado en parte por Bolívar Films y el Ministerio de Educación, que ofrece técnicas de actuación y anuncia prácticas con cámaras por una matrícula de Bs. 30 y mensualidades de Bs. 35, durante seis meses⁷⁰. Algo similar hacía el actor Antonio Bravo en las instalaciones de la productora Atlas Films. En este sentido, queda en evidencia que durante estos años y los siguientes, la formación del cineasta venezolano se basa en la experiencia aportada por el mismo oficio⁷¹.

Para 1945, de las salas de cine que integran el circuito de exhibición en Caracas, aproximadamente el 70% corresponden a los locales en zonas populares y que han ganado espectadores mediante las películas hispanoamericanas, dada la afinidad lingüística y cultural compartida con esos países. De los 40 cines activos, 15 se agrupan en el Circuito Venezolano de Cines (CVC) y el resto son administrados por empresarios independientes⁷².

Vale la pena mencionar que en 1947 se produce un conflicto entre productores y exhibidores, pues los primeros exigen que sus películas cortas y noticieros sean de exhibición obligatoria, así como anunciados por la prensa en los avisos de cada cine o sala de estreno, como una manera de captar recursos económicos; mientras que los dueños de salas exhibidoras, en especial los

⁶⁸ Para este momento no se establecía la figura de coproducción en los contratos; sin embargo, estas películas a las que se hace referencia contaron con la participación económica de empresas cinematográficas venezolanas.

⁶⁹ Alfredo Roffé, *Fuentes para la historia del cine en Venezuela, Objeto Visual*. Cuadernos de Investigación de la Cinemateca Nacional, No. 4, 1997, p. 304. Datos extraídos de Filmografía Venezolana 1939-1953, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 2014; y Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, Caracas: Arte, Fundación Neumann, 1987, p. 94.

⁷⁰ Para este momento, la tasa de cambio oficial es de Bs. 3,35 por dólar americano.

⁷¹ Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, Caracas: Editorial Arte, Fundación Neumann, 1987, p. 126.

⁷² José Miguel Acosta, *El comercio del cine en Caracas y la producción nacional 1935-1945*, Anuario ININCO, No. 10, 1999, p. 119.

independientes, se niegan a pagar por el servicio de información y propaganda en cuestión⁷³. Este no es un detalle menor, dado que la producción de películas de argumento es limitada en el país por la escasez de capitales y las dificultades técnicas; en cambio, la producción de documentales de actualidad y noticieros cinematográficos se va consolidando como una posibilidad económica para quienes inician sus carreras profesionales en el sector o invierten sus capitales en él. El alcance de este formato en el mundo queda confirmado en el estudio de Peter Baechlin y Maurice Muller-Strauss publicado por la UNESCO en 1952, reconociendo que el sistema mundial de distribución de cortometrajes documentales de actualidad y noticieros cinematográficos operaba con una frecuencia semanal o bisemanal en algunos países, sobre la base de 215 millones de espectadores que cada semana asisten a las salas de cine en todo el mundo⁷⁴.

A partir de los años 50, los cineastas no pierden oportunidad de presentar proyectos de Ley para proteger al cine a través del Ministerio de Fomento, basándose en cláusulas y medidas aplicadas a la industria cinematográfica en países como Francia, México, Italia, entre otros.

LA COMERCIALIZACIÓN DEL CINE

El crecimiento vertiginoso del comercio importador, impulsado por la inversión extranjera en los yacimientos petroleros, también impacta en la actividad cinematográfica. Al igual que en otras industrias y sectores, el material y los equipos cinematográficos son importados, lo cual favorece la creación de comercializadoras dedicadas exclusivamente a esta actividad. Por lo que la prensa es una de las plataformas que permite promocionar las nuevas tecnologías. En la revista *Mi Film* del 14 de noviembre de 1940 aparece un anuncio a página completa de una cámara Cine-Kodak Eight (8) Magazine, que si bien no es un formato profesional, da cuenta del interés de los aficionados al mundo cinematográfico. Se lee en la revista: «Pida su distribuidor Kodak que le enseñe esta soberbia y nueva cámara. Es una obra de arte que le ha de fascinar. O pida informe a la dirección de costumbre, sin compromiso alguno»⁷⁵.

⁷³ Ricardo Tirado, *Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959*, (Caracas: Editorial Arte, Fundación Neumann, 1987, p. 161.

⁷⁴ Peter Baechlin y Maurice Muller-Strauss, *Newsreels across the world*, París: UNESCO, 1952, p. 9.

⁷⁵ *Mi Film*, 14 de noviembre de 1940.



IMAGEN N° 1. *Mi Film*, 14 de noviembre de 1940

En lo que respecta a los salarios de los técnicos, es posible tener algunas cifras correspondientes al mes de agosto de 1938 de dos proyectos realizados por Nerio Valarino, quien está al frente del Servicio Cinematográfico Nacional. Estos montos fueron recuperados de los documentos del Ministerio de Obras Públicas (MOP) por Acosta⁷⁶, quien las reproduce en unas tablas en su obra. Por ejemplo, un director-editor devenga mensualmente Bs. 1.400, un editor químico Bs. 800, un jefe de taller entre Bs. 700 y Bs. 500, un técnico de sonido Bs. 700, un fotógrafo Bs. 600, un depositario y contador Bs. 350, y un conserje y aseo Bs. 300. Si se compara con los jornales ordinarios de los obreros que oscilan entre 4 y 5 bolívares diarios, es considerable las ventajas salariales de los técnicos cinematográficos⁷⁷.

Además de la tabla que incluye Acosta, consigna una propuesta para la realización de los filmes por parte de Valarino y su equipo. En ella se contemplan datos interesantes, de los que tomaremos sólo algunos a modo de ejemplo para ilustrar los costos de material virgen. El material para el revelado —importado— tiene un valor de Bs. 250, en el material virgen se incluyen rollos negativos a \$45 —expresado en dólares americanos por unidad—, rollo para

⁷⁶ *Idem*, p. 114.

⁷⁷ Alfredo Roffé, *Fuentes para la historia del cine en Venezuela, Objeto Visual*. Cuadernos de Investigación de la Cinemateca Nacional, No. 4, 1997, p. 304.

duplicado positivo Bs. 11 y para duplicado en negativo Bs. 35, entre otros. Según los datos suministrados en el documento, Acosta infiere que la producción mensual asciende a un total de Bs. 4.202. Pese a dar luces para comprender algunos costos en la comercialización del cine, no hay datos que indiquen la duración total del proyecto y demás costos asociados a la producción para tener una suma total de cada uno.

Para comprender el vínculo entre el espectador venezolano y el cine hay que recurrir a las cifras ofrecidas en los **Anuarios Estadísticos** desde 1943 hasta 1954 y a algunos indicadores de la actividad petrolera, para establecer algunas correlaciones interesantes⁷⁸:

TABLA N°1

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	INGRESO MES POR HABITANTE (Bs. 1997)	INGRESO POR MES HABITANTE (\$ 1997)	INGRESO PETROLERO MM \$
1943	4.077.939	497,00	2.183,00	179,00
1944	4.184.559	640,00	2.477,00	282,70
1945	4.306.452	730,00	3.048,00	355,30
1946	4.436.518	839,00	3.336,00	504,40
1947	4.578.073	960,00	3.773,00	739,50
1948	4.731.866	1.096,00	4.206,00	1.176,00
1949	4.898.525	1.014,00	4.230,00	1.108,60
1950	5.078.543	1.042,00	3.728,00	1.146,60
1951	5.272.253	1.157,00	3.638,00	1.244,00
1952	5.479.807	1.172,00	3.677,00	1.386,00
1953	5.701.157	1.181,00	3.553,00	1.481,20
1954	5.936.032	1.237,00	3.746,00	1.589,30

Esta tabla N°1 está asociada al ingreso petrolero y al ingreso mensual por habitante, según cifras aportadas por Asdrúbal Baptista, con valores calculados en precios de 1997 del PIB normal o no rentístico total y la renta internacional del petróleo, ajustado por el volumen poblacional. La correlación entre ambos datos es de 76,33%, lo cual no sólo habla de una conexión significativa sino que también permite entender la capacidad del poder adquisitivo de la época.

Por otro lado, la correlación entre los ingresos petroleros y los espectadores es de 89,61%, lo que establece un vínculo considerable entre el aumento de ambas variables. Si se pone atención a la correlación entre la población total

⁷⁸ Tabla N°1: Elaboración propia con datos extraídos de Asdrúbal Baptista, *Suma del pensamiento venezolano. Tomo III: Economía. Bases cualitativas y cuantitativas del petróleo de Venezuela*, Caracas: Fundación Empresas Polar, 2018, p. 45.

el número de espectadores por año, esta es de 84,66%. Entendiendo que la cantidad de espectadores no está asociada a una cantidad de individuos sino de vistas⁷⁹.

TABLA N°2

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	ESPECTADORES	INGRESO PETROLERO MM \$
1943	4.077.939	9.220.211	179,00
1944	4.184.559	21.267.680	282,70
1945	4.306.452	24.172.544	355,30
1946	4.436.518	27.884.387	504,40
1947	4.578.073	29.690.897	739,50
1948	4.731.866	31.128.146	1.176,00
1949	4.898.525	35.573.418	1.108,60
1950	5.078.543	34.664.988	1.146,60
1951	5.272.253	34.367.961	1.244,00
1952	5.479.807	34.679.304	1.386,00
1953	5.701.157	35.608.489	1.481,20
1954	5.936.032	40.044.711	1.589,30

Al comparar la cifra de espectadores totales con las cifras correspondientes a la ciudad capital es posible apreciar que, entre 1943 y 1952, el porcentaje de vistas pertenecientes a Caracas oscilan entre el 43% y el 47%. Luego, empieza a disminuir⁸⁰.

TABLA N°3

AÑO	ESPECTADORES	ESPECTADORES EN CARACAS	% ESPECTADORES EN CARACAS
1943	9.220.211	4.150.002	45%
1944	21.267.680	10.141.524	47%
1945	24.172.544	11.464.615	47%
1946	27.884.387	12.954.541	46%
1947	29.690.897	13.447.104	45%
1948	31.128.146	13.616.431	43%
1949	35.573.418	15.419.444	43%
1950	34.664.988	15.445.091	44%
1951	34.367.961	15.707.528	45%
1952	34.679.304	14.972.440	43%
1953	35.608.489	14.818.868	41%
1954	40.044.711	14.626.907	36%

⁷⁹ Tabla N°2: Elaboración propia con datos extraídos del Anuario Estadístico de Venezuela; y Asdrúbal Baptista, *Suma del pensamiento venezolano*. Tomo III: Economía. Bases cualitativas y cuantitativas del petróleo de Venezuela, Caracas: Fundación Empresas Polar, 2018.

⁸⁰ Tabla N°3: Elaboración propia con datos extraídos del *Anuario Estadístico de Venezuela*.

La última correlación establecida para este breve estudio es entre la asistencia anual por persona a las salas de cine y el ingreso per cápita. Nótese que a medida que se incrementa ligeramente el ingreso por habitante, la asistencia al cine aumenta también; sin embargo, a partir de 1950, aunque el ingreso continúa creciendo, la asistencia baja ligeramente. En este sentido, la correlación entre ambas variables es de 79,55%, lo cual no excluye otros factores como la influencia de la publicidad, los cambios culturales y tecnológicos. En esta tabla también es posible apreciar el número total de funciones por año y la recaudación en todo el país⁸¹.

TABLA N°4

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	FUNCIONES	RECAUDACIÓN Bs	ASISTENCIA ANUAL POR PERSONA	INGRESO MES POR HABITANTE
1943	4.077.939	36.351	7.407.500,19	2,26	497,00
1944	4.184.559	82.967	16.379.262,09	5,08	640,00
1945	4.306.452	87.182	20.184.269,09	5,61	730,00
1946	4.436.518	121.006	25.905.213,70	6,29	839,00
1947	4.578.073	128.892	31.665.799,40	6,49	960,00
1948	4.731.866	131.585	38.311.416,21	6,58	1.096,00
1949	4.898.525	151.115	49.165.368,04	7,26	1.014,00
1950	5.078.543	163.661	52.239.385,49	6,83	1.042,00
1951	5.272.253	191.113	52.134.450,02	6,52	1.157,00
1952	5.479.807	202.642	53.888.716,70	6,33	1.172,00
1953	5.701.157	210.882	58.114.609,59	6,25	1.181,00
1954	5.936.032	239.103	62.228.148,00	6,75	1.237,00

Entre 1936 y 1954, la tarifa para ver una película varía según el tipo de sala –sea de estreno o de una zona popular–, la ubicación del asiento –patio, balcón, galería–, el horario –vermouth 11:15, matinee 3:15, vespertina 5:15, intermediaria 7:15 y noche 9:15–, además de lo aclamado que sea el estudio que la produce, esta oscila entre Bs. 0,50 y Bs. 6. Por ejemplo, ver *Citizen Kane* en el Teatro Boyacá, en 1941, cuesta entre Bs. 3 y Bs. 1,50; mientras que ir a una función de Rosa de Abolengo en el Teatro Ávila, en 1942, a beneficio del British War Charities –Socorro británico de guerra– tiene un valor entre Bs. 6 en el patio y Bs. 3 en balcón.

⁸¹ Tabla N°4: Elaboración propia con datos extraídos del Anuario Estadístico de Venezuela; y Asdrúbal Baptista, *Suma del pensamiento venezolano*. Tomo III: Economía. Bases cualitativas y cuantitativas del petróleo de Venezuela, Caracas: Fundación Empresas Polar, 2018.

Para cerrar este apartado, queda pendiente el tema de los impuestos. Nathan D. Golden, Jefe del Departamento Cinematográfico de Comercio Extranjero y Nacional de Washington, señala que para 1938 existe un impuesto federal sobre espectáculos basado en el número de asientos en el teatro. Además, cada Estado tiene la posibilidad de imponer impuestos adicionales. Golden aclara que en el caso de Caracas y el Distrito Federal, los primeros en estrenar las películas, se les aplica un impuesto del 10% sobre el valor de la entrada⁸². Entre 1943 y 1954, queda asentado en el Anuario Estadístico un impuesto municipal aplicado sólo a aquellas entradas con valor superior a Bs. 0,75 vendidas en todo el territorio nacional.

EL ROL DEL ESTADO

Desde sus inicios, y al menos hasta los años 40, el desarrollo del cine venezolano está estrechamente relacionado con el Estado. No se debe perder de vista la etapa de la producción cinematográfica oficial, que empieza con los Laboratorios Cinematográficos Nacionales (1927), como el primer establecimiento con capacidad industrial en el país. Como dato importante, un año después de su fundación, su financiamiento por parte del Estado alcanza la suma de Bs. 1.068.807⁸³.

Al convertirse en el Servicio Cinematográfico Nacional en 1937, se contratan dos técnicos extranjeros provenientes de Nueva York y se busca impulsar con ellos materiales educativos en las escuelas nacionales. Como muestra de ello, en la **Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Nacional** de 1937, queda establecida la creación de la sección de Servicios Técnicos del despacho, con la colaboración del Servicio Cinematográfico Nacional, con el fin de promover el desarrollo del cine educativo. Más adelante, en 1938, se funda el *Instituto de Educación Audiovisual* (IEA)⁸⁴, que pese a los elogios recibidos de la crítica nacional, es clausurado ese mismo año, al igual que el Servicio Cinematográfico Nacional, en los cuales el Ejecutivo había

⁸² Alfredo Roffé, *Fuentes para la historia del cine en Venezuela, Objeto Visual*. Cuadernos de Investigación de la Cinemateca Nacional, No. 4, 1997, p. 306.

⁸³ José Miguel Acosta, *La década de la producción cinematográfica oficial: Venezuela 1927-1938*, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 1998, p. 24.

⁸⁴ José Miguel Acosta, *Rómulo Gallegos y el cine nacional. Estudios Ávila 1938-1942*, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 2010, pp. 14-16.

invertido anualmente Bs. 150.000 y Bs. 250.000 respectivamente⁸⁵.

Aunque Estudios Ávila termina por absorber las dependencias cinematográficas gubernamentales, eso no significa que la relación entre el cine y el Estado se debilite. De hecho, las dinámicas van a ser diferentes de la mano de las empresas cinematográficas privadas. Así lo reconoce Rómulo Gallegos en una entrevista concedida en 1940 a *Mi Film*:

Dentro de un mes aproximadamente, pondremos a la opinión pública un noticiero de seis minutos de duración que será visto en las mejores salas de todo el país cada quince días, totalmente realizado con noticias nuestras, hecho por y en laboratorios venezolanos, gracias a la ayuda gubernamental a través del Ministerio de Obras Públicas⁸⁶.

Este tipo de relación contractual se va a mantener con otras productoras durante todo el periodo que hemos estudiado y se va a extender hasta las últimas décadas del siglo XX con el Noticiero Nacional de Bolívar Films y el Noticolor producido por Cinesa, que se funda en 1958.

En 1945, bajo el gobierno de Isaías Medina Angarita, el congreso decreta en la Gaceta Oficial No. 21.787 la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación, siendo la primera de su tipo al imputar responsabilidad directa al Estado venezolano de proteger y conservar las obras artísticas como un tipo de patrimonio. En paralelo al decreto se crea la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, designada por el Ejecutivo Federal. Pero es hasta 1965, con la resolución No. 2.452 del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Fomento que queda oficialmente reconocida la actividad Cinematográfica nacional como una fuente capaz de aportar al país beneficios económicos y culturales, y se plantea la necesidad de protegerla desde el Estado.

REFLEXIONES FINALES

Después de explorar el auge de las primeras empresas cinematográfica en Venezuela y su relación con otros sectores, es posible entablar una relación

⁸⁵ José Miguel Acosta, *La década de la producción cinematográfica oficial: Venezuela 1927-1938*, Caracas: Fundación Cinemateca Nacional, 1998, p. 79.

⁸⁶ *Mi Film* No. 1, 24 de octubre de 1940.

entre el cine y la economía venezolana a través del petróleo. Somos testigos de cómo el cine acompaña la modernización del país, aunque eso no signifique que se fortalece como un sector competitivo en cuanto a su producción. Sin embargo, la actividad petrolera favoreció la importación de equipos, material virgen y personal técnico calificado, así como la producción y colaboración con otros países. Por otro lado, esta renta permitió el acceso a los filmes internacionales y las grandes casas productoras hollywoodenses. Y de todo ello, quedaron documentadas en algunas publicaciones las inquietudes de los cineastas de la época: ¿Hacia dónde debe ir el cine nacional? ¿Cómo se debe promover e impulsar el cine venezolano?

Otro aspecto a resaltar es la importancia de los Laboratorios Nacionales, su influencia en la producción nacional y su aporte al establecimiento de las productoras privadas. Además, se debe reconocer su apoyo —ciertamente escaso y limitado— a algunas producciones externas, como fue el caso de la revista musical *Un domingo en Caracas* (1936), producida por la Cinematográfica Caracas, y *El Rompimiento* (1938), primera película criolla parlante producida por Venezuela Cinematográfica.

Es necesario aclarar que, aunque un número importante de las empresas aquí reseñadas tuvieron una vida relativamente corta, es innegable que son un signo de los intereses de una época y de la búsqueda de oportunidades de un sector que aspira a crecer. En otras palabras, es lo que el historiador brasileño Paulo Antonio Paranaguá denomina como «el espejismo industrial» para referirse a esta época, ya que si bien la industria cinematográfica muestra cierto desarrollo, en la práctica continúa siendo artesanal respecto a los medios de producción⁸⁷.

Para concluir, vale la pena sugerir otras líneas de investigación asociadas a este tema y que quedarán como tarea pendiente, como es el caso de la influencia de la industria cinematográfica mexicana en el cine nacional y un análisis sobre el impacto cultural del cine norteamericano producido durante la Segunda Guerra y que fue exhibido en las salas venezolanas, entre otros.

⁸⁷ Paulo Antonio Paranaguá, América Latina busca su imagen, en *Historia general del cine*, volumen X, Madrid: Cátedra, 1996, pp. 207-381.

EL CONGRESO BOLIVIANO DE 1911 COMO ESCENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA DIPLOMACIA VENEZOLANA A INICIOS DE LA ÉPOCA GOMECISTA

The Bolivian Congress of 1911 as a Stage for the Institutionalization and Professionalization of Venezuelan Diplomacy at the Beginning of the Gómez Era



 Carmen Lucía Galeno Castillo¹

Universidad Central de Venezuela



luciagaleno@gmail.com



0009-0009-8677-0690

Fecha de recepción: 10/05/2026

Fecha de aceptación: 19/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5874>

¹ Licenciada en Estudios Internacionales por la UCV y especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Actualmente, es cursante del Doctorado en Estudios del Desarrollo en el CENDES-UCV. Se desempeña como profesora asistente de la cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales en la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV e investigadora de proyectos históricos financiados por el CDCH-UCV.

Resumen

La investigación examina la modernización institucional de la política exterior venezolana a comienzos del siglo XX, tomando como marco de análisis el Primer Congreso Boliviano celebrado en Caracas en julio de 1911, en el contexto del Centenario de la Independencia. Mediante el estudio crítico de fuentes primarias gubernamentales, documentales y registros hemerográficos de la época, se explica cómo el régimen de Juan Vicente Gómez empleó el bolivarianismo, matizado por el positivismo, como un escenario para sustituir las prácticas diplomáticas del siglo XIX, por una burocracia profesionalizada mediante la aprobación y ejecución de las Leyes de Servicio Exterior y Consular. También examina el uso de la retórica integracionista bolivariana para mejorar e impulsar la imagen de Venezuela como país civilizado respetuoso del orden jurídico y para ejecutar un acercamiento pragmático y reconocimiento de los Estados Unidos para la atracción de capitales.

Palabras clave: Congreso Boliviano, diplomacia, consular, Juan Vicente Gómez, positivismo.

Abstract

This research examines the institutional modernization of Venezuelan foreign policy at the beginning of the 20th century, using as an analytical framework the First Bolivian Congress held in Caracas in July 1911, within the context of the Centenary of Independence. Through a critical study of government primary sources, documents, and hemerographic records of the period, it explains how the regime of Juan Vicente Gómez utilized Bolivarianism, tempered by positivism, as a stage to replace 19th-century diplomatic practices with a professionalized bureaucracy through the passage and execution of the Foreign Service and Consular Laws. It also examines how Bolivarian integrationist rhetoric was used to improve and boost Venezuela's image as a civilized country respectful of the legal order, and to execute a pragmatic rapprochement and secure recognition from the United States to attract capital.

Keywords: Bolivian Congress, diplomacy, consular, Juan Vicente Gómez, positivism.

INTRODUCCIÓN

El inicio del siglo XX en Venezuela requirió una importante transformación de la estructura institucional y de su posicionamiento en el contexto internacional, luego de producirse la salida de Cipriano Castro, cuyo gobierno estuvo marcado por la confrontación interna y externa que llevó al aislamiento del país. Con el ascenso de Juan Vicente Gómez en 1908, se aplicó una estrategia de reinserción en el plano externo fundamentada en el pragmatismo positivista, el orden jurídico y político basado en el apaciguamiento. En este escenario de transición, la presente investigación histórica analiza cómo la celebración del Primer Congreso Boliviano de 1911 en Caracas, más allá de ser un simbolismo patriótico de la celebración del Centenario de la Independencia, funcionó como un catalizador para el proceso transformador del aparato institucional, por el que se suplanta el ejercicio diplomático empírico del siglo XIX, por una burocracia profesionalizada y disciplinada, a través de la aprobación de las Leyes de Servicio Exterior y Consular impulsadas en este marco.

Para la comprensión de esta transición, el estudio se sustenta metodológicamente en el examen crítico de fuentes directas e indirectas, mediante la consulta de fuentes primarias y documentales, siendo las más relevantes los volúmenes oficiales de Venezuela en el Centenario de su Independencia, testimonios de primera mano de la época, así como el empleo de bibliografía historiográfica relacionada con el tema.

A lo largo del desarrollo del trabajo, se desglosa cómo el régimen gomecista en sus inicios, usó el culto a Simón Bolívar para legitimar el orden, al igual que examina los acuerdos técnicos del Congreso como herramientas de integración jurídica regional; y aborda el idealismo bolivariano como medio para alcanzar la respetabilidad del concierto internacional y, en especial, para acercarse diplomáticamente a los Estados Unidos, con miras a lograr reconocimiento y atraer inversiones necesarias para la estabilidad y progreso del país. Para concluir se muestran los resultados arrojados de forma sistemática.

ASCENSO DE GÓMEZ: EL CAMBIO DE CONTEXTO Y DE POLÍTICA

La llegada de Juan Vicente Gómez a la presidencia, representó una ruptura con la inestabilidad crónica y el desorden fiscal del período de Cipriano Castro,

el paso del caudillismo que mantenía fragmentado al país, a una autocracia centralizada y con propósito modernizador².

Durante el gobierno de Castro (1899-1908), Venezuela mantuvo una postura nacionalista y antiimperialista que resultó en un aislamiento, en un contexto caracterizado por la caída de los precios del café y el desorden fiscal, impidiendo el pago de deudas con países europeos, cuyo desenlace fue el Bloqueo Naval de 1902 a Venezuela por parte de Inglaterra, Alemania e Italia. A lo largo de su gobierno, Castro mantuvo disputas con empresas extranjeras, entre ellas, la *New York & Bermudez Company*³, lo que agudizó las tensiones con Estados Unidos y otros países con los que Venezuela rompió relaciones hacia finales de 1908, tales como Francia, Holanda y Colombia⁴.

Gómez entendió desde el principio de su mandato que necesitaba transformar a Venezuela de una nación asediada por deudas, en un Estado ordenado y atractivo para el capital extranjero, dada su condición de país pobre, por lo que llevó a cabo una transición que permitió la consolidación de un Estado unificado y solvente, decisión que Consalvi interpreta como una estrategia pragmática de legitimación diseñada para romper con la hostilidad del régimen anterior de Castro y asegurar la estabilidad interna a través de relaciones más cercanas y amistosas con potencias extranjeras, en especial, el acercamiento gradual a los Estados Unidos en este periodo⁵.

Este cambio de política interna y exterior, sustituyó el despotismo anterior -causante de tantas controversias-, por una institucionalización técnica y administrativa, a través del apoyo de una élite de intelectuales positivistas, quienes buscaron establecer bases jurídicas sólidas para atraer el capital extranjero y fomentar el progreso material.

² Caballero, Manuel. *Gómez, el tirano liberal (Anatomía del poder)*. (Caracas: Alfadil Editores, 2007), pp. 106-109. Caballero sostiene que, a pesar de la represión, el régimen fue un instrumento de modernización económica y política que permitió el fin del siglo XIX caudillista.

³ Polanco Alcántara, Tomás, Simón Alberto Consalvi y Edgardo Mondolfi Gudat, eds. *Venezuela y Estados Unidos a través de 2 siglos*. (Caracas: Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria, 2000), p. 179.

⁴ Cardozo, Elsa. Estebal Gil Borges. *Biblioteca Biográfica Venezolana*. (Caracas: El Nacional-Fundación Bancaribe, 2005), p. 29.

⁵ Consalvi, Simón Alberto. Juan Vicente Gómez. *Biblioteca Biográfica Venezolana*, vol. 59. (Caracas: Editora El Nacional, 2000), p. 88.

INFLUENCIA DEL POSITIVISMO

La política interna de Juan Vicente Gómez estuvo profundamente basada en el marco intelectual representado por la llamada «Generación Positivista», la cual proveyó la justificación científica para su mandato autocrático bajo el lema de «orden y progreso». El argumento principal era que la sociedad venezolana del siglo XIX, sumida en anarquía, demandaba de un líder fuerte capaz de imponer la cohesión por la fuerza sobre la ley escrita que se pudiera ejercer en la práctica. Así, la figura de Gómez era elevada a la categoría de una especie de mesías, cuya misión era acabar con el caudillismo y centralizar el poder para evitar la fragmentación nacional. Así se creó un ejército nacional fuerte y profesional que sirvió como el pilar de la construcción del Estado, sometiendo a los caudillos locales a una administración centralizada. Elías Pino Iturrieta señala:

El estudio de la teoría forjada por los intelectuales venezolanos -Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz y César Zumeta- para justificar el mandato de Juan Vicente Gómez (...) El cuerpo ideológico cuyo objeto es la demostración de la legitimidad de la dictadura se produce por influencia del positivismo, entonces vigente en las esferas oficiales⁶.

En el área de la política exterior, el positivismo impulsó un giro hacia el acercamiento más pragmático a los demás países, estrategia orientada a reinsertar a Venezuela en el sistema internacional, representado por las llamadas «naciones civilizadas». Se priorizaba la estabilidad para atraer el capital extranjero que brinde trabajo, ciencia y experiencias, elementos necesarios para la explotación de los recursos nacionales. Esto será particularmente cuando se inicie la explotación petrolera en la segunda década del siglo XX.

⁶ Pino Iturrieta, Elías. *Positivismismo y Gomecismo*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Central de Venezuela, 1978), p. 17. El autor desarrolla ampliamente en su obra, como la idea del «Gendarme necesario» de Vallenilla Lanz, se basó en la necesidad de establecer el orden como condición previa e indispensable al progreso en todos los ordenes de la vida del país.

Asimismo, se procuraba el apoyo de potencias para detener intentos insurreccionales desde el exterior. El enfoque del gobierno se aprecia con claridad en palabras de Gómez:

...al viejo y estrecho criterio del aislamiento y los recelos, ha sucedido el amplio de la armonía internacional. Y Venezuela necesita brazos y capitales extranjeros para poner en actividad las innumerables fuentes de riqueza con que la naturaleza la ha dotado. Hay paz y garantías. Nuestra tierra anhela el surco fecundo del trabajo honrado y brinda a la humanidad un lugar pletórico de risueñas esperanzas. Confío en que las demás naciones interpretarán en justicia esta nuestra actitud en el actual momento histórico de la vida nacional⁷.

CAMBIO DE PARADIGMAS EN LA POLÍTICA EXTERIOR

Al analizar el contexto en el que se produce la transición de Castro a Gómez, podría afirmarse que antes de 1911 (época de Castro), la diplomacia venezolana era esencialmente reactiva, personalista y de confrontación. No obstante, Gómez introduce una diplomacia pragmática y utilitaria, siendo importantes los cambios ejecutados en este periodo.

En primer lugar, aparece la profesionalización del servicio exterior y consular, por lo que la creación de la Ley de Servicio Exterior y la Consular de 1910, son los pilares de la transformación, que marcaron el fin de los «Cónsules *Ad Honorem*» y el inicio de la carrera diplomática que ahora contaba con «agentes del Estado», encargados de vender al país de la forma más conveniente a los intereses del nuevo gobierno, como se analizará más adelante.

Uno de los lineamientos clave es la exportación de la «paz gomecista», en lo que Consalvi sostiene que Gómez trazó un postulado fundamental para su política exterior, la búsqueda de una «decorosa y pacífica solución para todas las contiendas internacionales»⁸ y argumenta que, no se trata de un espíritu pacifista en sí mismo, sino de la necesidad de un escenario internacional

⁷ Marcano, Luis Manuel. *De la dictadura de Juan Vicente Gómez, a la transición de López Contreras: relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Venezuela 1908-1941*. (Caracas: Cuadernos Unimetanos, Universidad Metropolitana, 2021), p. 47. Discurso pronunciado por Juan Vicente Gómez ante el Cuerpo Diplomático el 1ro de enero de 1911.

⁸ Consalvi, *Op Cit.*, p. 88.

despejado que permitiera la consolidación de su autocracia liberal en lo doméstico.

El ascenso de Gómez se produce en tiempos de cercanía de la celebración del Centenario de la Independencia de Venezuela, por lo que el régimen utilizó el Centenario para legitimarse internacionalmente, proyectando una imagen de orden y progreso tras años de guerras civiles. En este sentido, surgió la idea del «bolivarianismo», como expresión de una especie de liderazgo regional fundado en la historia, para promover desde el simbolismo de un pasado glorioso, la hermandad necesaria entre las naciones, como táctica para acabar las controversias con países vecinos que podían constituir amenazas -sobre todo con Colombia con la que el tema limítrofe seguía pendiente por resolverse - y alcanzar así, la tan necesaria paz a la que el gobierno aspiraba.

En este marco y como parte de las iniciativas para la conmemoración del Centenario de la Independencia⁹, surge la propuesta de celebrar el Congreso Boliviano¹⁰ en Caracas en el mes de julio de 1911 e invitar a las naciones «hermanas» libertadas por Simón Bolívar: Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. Este encuentro discutiría la adopción de acuerdos para resolver cuestiones prácticas que aquejaban a los países bolivarianos, con miras a facilitar las relaciones entre ellos.

EL BOLIVARIANISMO EN LA DIPLOMACIA DE GÓMEZ

El Congreso, primera gran vitrina internacional del régimen, rescata la idea del «bolivarianismo», por un lado, como base de la unión y, por el otro, como una herramienta del gobierno del General Gómez para institucionalizar la admiración a la figura de Bolívar como una «religión cívica» que legitimara el nuevo orden político que estaba instaurando en el país¹¹. Intelectuales positivistas como José Gil Fortoul y Laureano Vallenilla Lanz colaboraron en la

⁹ Aguilera, Delfín A. y Landaeta Rosales, Manuel. comps., *Venezuela en el Centenario de su Independencia, 1811-1911*, vol. 1 (Caracas: Tipografía Americana, 1912), p. 6.

¹⁰ Parra Aranguren, Gonzalo. «El Acuerdo Boliviano sobre ejecución de actos extranjeros (1911) a la luz de la jurisprudencia venezolana». (Caracas: *Revista de la Facultad de Derecho* (Universidad Católica Andrés Bello) 1975-1976, pp.9-132). El autor, citando al doctor José Muci Abraham hijo, señala que el termino «boliviano» se usó para denominar el Congreso, en lugar de «bolivariano», ya que este último aún no era reconocido por la lengua castellana.

¹¹ Castro Leiva, Luis. *Para pensar a Bolívar*, ed. Carole Leal Curiel, vol. 1 de Obras (Caracas: Fundación Polar; Universidad Católica Andrés Bello, 2005), p. 315.

construcción del discurso basado en el llamado culto a Bolívar¹². El Congreso Boliviano de 1911 permitió al gomecismo presentarse al mundo como el responsable de restaurar la armonía internacional y la estabilidad interna, dándole a la política un carácter idealista que justificaba la centralización del poder en manos de Gómez como el heredero legítimo de las glorias de Bolívar.

La idea del bolivarianismo había surgido a mediados del siglo XIX, en el contexto de la repatriación de los restos del Libertador¹³. El retomar la hermandad bolivariana, estaba ligado a la existencia misma de Colombia (República que unió a Venezuela, Nueva Granada y Quito entre 1819 y 1830) y ahora resurgía con fuerza en el planteamiento que impulsó ese sentimiento en los otros países con un pasado común relacionado con Bolívar. Al respecto, Castro Leiva señala:

Aun así, no parece discutible que el principio de la idea de Colombia, de la Unión, no sea Bolívar y que, a partir de su desaparición (...), se haya dado inicio a la historia «fantástica» de una idea que corre un oleaje paralelo al de la historia de los hombres que (...) profirieron las locuciones que la sustentan. Desde entonces y hasta hoy, la «historia» ha sido el teatro de la política «bolivariana», resultando, por consiguiente, más que probable que esa concepción de la historia haya llegado a constituir una particular filosofía de la historia política latinoamericana, especialmente la de aquellos países que vivieron de algún modo bajo la «ilusión integradora» de una unidad política bolivariana¹⁴.

¹² Germán Carrera Damas, Germán. *El culto a Bolívar*: esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela (Caracas: Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1969), p. 49. El autor explica de forma crítica cómo la idolatría por la figura de Bolívar se convierte en un instrumento de los gobernantes para justificar el autoritarismo en la construcción ideológica de los venezolanos.

¹³ González Oquendo, Luis J. «Bolívar y la constitución del discurso nacionalista en Venezuela». *Les Cahiers ALHIM-Amérique Latine Histoire et Mémoire*, No. 16, (Saint-Denis: 2008) p. 152. El bolivarianismo se consolidó en el siglo XIX como un culto oficial mediante hitos clave: inició en 1842 con el traslado de los restos de Bolívar a Caracas y su idealización por intelectuales románticos. En la década de 1870, el presidente Guzmán Blanco institucionalizó esta veneración al inaugurar el Panteón Nacional (1874) y decretar el «bolívar» como moneda oficial (1879), integrando al prócer en la identidad civil y económica.

¹⁴ Castro Leiva, *Op Cit*, p. 72.

Desde la perspectiva del gobierno venezolano, el objetivo era culminar el primer siglo de existencia de la República, transcurrido con muchas dificultades «para establecer cimientos sólidos para el futuro»¹⁵, utilizando la figura de Bolívar como símbolo de unión y progreso. Desde el punto de vista internacional, Venezuela buscaba revivir el ideal anfictiónico de Bolívar de una unión práctica entre las «naciones hermanas», ante las exigencias políticas y económicas del siglo XX¹⁶.

LOS ARTÍFICES DEL CONGRESO BOLIVIANO EN EL MARCO DE LA NUEVA DIPLOMACIA

El cambio en la diplomacia no fue producto del azar, sino una estrategia orquestada por un grupo de intelectuales y políticos de alto nivel, entre quienes destacaron Manuel Antonio Matos, César Zumeta y José Gil Fortoul, quienes utilizaron el Primer Congreso Boliviano de 1911 como la gran plataforma para proyectar a Venezuela como un Estado jurídicamente organizado y moderno, en línea con el positivismo del momento.

Es de destacar, el papel que debió cumplir César Zumeta, como Secretario General de la Junta del Centenario, seguramente fue de los principales promotores del Congreso Boliviano en el seno de la Junta, y más, tomando en cuenta que su pensamiento se enfocaba en el análisis crudo de la realidad latinoamericana y un pragmatismo orientado a la búsqueda del orden institucional¹⁷. Adicionalmente, fue instituido como el organizador del Congreso de Municipalidades de 1911, al ser un fiel defensor de las asambleas como vehículos para lograr gobernabilidad. Zumeta aportó la estructura técnica y organizativa necesaria para la reunión.

Por su parte, José Gil Fortoul, respetable jurista y diplomático con trayectoria, fue el orador de orden el 5 de julio de 1911. Es conocido como uno de los responsables del sustento histórico y constitucional del gomecismo y a través de su discurso, justificó el ejercicio del poder como base de estabilidad necesaria para que Venezuela fuera percibida como un país serio y de progreso¹⁸.

¹⁵ Aguilera y Landaeta Rosales, *Op Cit.*, p. 6.

¹⁶ *Ibid.*, p. 77.

¹⁷ Cardozo, E. *Op Cit.*, p. 27.

¹⁸ *Ibid.*, p. 22.

Es Manuel Antonio Matos, quien resulta determinante en su actuación en el Congreso Boliviano. Habiendo sido el antiguo líder de la Revolución Libertadora contra Cipriano Castro¹⁹, Matos se convirtió en el arquitecto principal del Congreso Boliviano tras asumir la Cancillería en 1911²⁰, transformando su imagen de potentado financiero en la de un diplomático que buscaba la integración regional como motor de desarrollo económico. Matos no era un diplomático tradicional, era un hombre de mundo de los más ricos de Venezuela y un conocedor profundo de las finanzas internacionales²¹, cuya visión refleja intereses diversos en los que la diplomacia sirve como puente para la estabilidad económica.

Como Canciller, Matos fue el encargado de gestionar los preparativos a nivel diplomático y representar al Estado venezolano en todos los asuntos relativos al Congreso, siendo el principal vocero durante la celebración del mismo, destacando en sus discursos y comunicaciones, la necesidad práctica de colaboración entre las naciones bolivianas para atender problemas comunes:

...aspiramos hoy á establecer acuerdos que robustezcan nuestros comunes esfuerzos para el engrandecimiento y crédito del vasto y rico territorio que constituye nuestras nacionalidades; y que, así nos hagamos más y más considerados y respetables en el concierto del mundo civilizado²².

ANTECEDENTES AL CONGRESO BOLIVIANO

A fin de comprender la trascendencia del Congreso Boliviano de 1911, es importante revisar los esfuerzos anteriores bajo la óptica de la integración latinoamericana, por lo que se le puede considerar «heredero» de una tradición de pensamiento que buscaba crear una identidad compartida, en una estructura jurídica y política sólida.

El antecedente más relevante lo constituye el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, ideado y convocado por el propio Simón Bolívar, destinado a

¹⁹ Banko, Catalina. *Manuel Antonio Matos*. Volumen 94 de la Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas: C.A. Editora El Nacional / Banco del Caribe, 2008), p.68.

²⁰ Consalvi, S. A., *Op Cit.*, p. 94.

²¹ *Ibíd.*, p. 15-16.

²² Aguilera y Landaeta Rosales, *Op Cit.*, p. 237.

crear una liga de naciones hispanoamericanas, en el que además de formular un sistema de defensa colectiva a amenazas externas, sentó las bases del multilateralismo regional al plantear un régimen de derecho público que regulara las relaciones entre las nuevas repúblicas, a través de la propuesta de arbitraje y conciliación como mecanismos para solucionar controversias y preservar la paz continental²³. El proyecto demostró ser inviable para la época, en lo político y en lo material.

En las siguientes décadas del siglo XIX, la visión integracionista resurgió en momentos de crisis ante los intentos de intervencionismo por parte de España, primero, en 1847 en Ecuador (inmerso en un enfrentamiento entre facciones que se disputaban el poder- que condujo a la convocatoria del Congreso de Lima de 1847 y 1848, en el que participaron Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y Nueva Granada, basándose en los principios de confederación hispanoamericana. Venezuela, Argentina y Brasil, fueron invitados, mas no asistieron. Los participantes firmaron tratados de confederación, navegación, consulares y una convención postal, siendo esta última la única ratificada, mientras que el resto de los acuerdos quedó sin efecto a causa de la escasa voluntad política y a la existencia de rivalidades comerciales entre los puertos del Pacífico²⁴.

Situación similar se suscitó en 1862 ante la invasión de las islas Chinchas de Perú, por una expedición española, amenaza que produjo la guerra entre estos dos países, a la que se une Chile a favor de Perú. Se convoca en Lima el Congreso Americano de 1864 y 1865, asistiendo Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Venezuela, Guatemala, El Salvador y Colombia, con propósito similar al anterior, e igual resultado²⁵, ratificando la idea de que, en ese momento, la soberanía nacional no era incompatible con la cooperación regional.

Más adelante, se efectuaron reuniones como el Congreso Jurídico de Lima de 1877 y el Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado de Montevideo (1888-1889), los cuales desplazaron el enfoque desde la alianza militar y política, hacia la conjunción de legislaciones. Finalmente, será en 1911 en Caracas, cuando los estados bolivarianos logren concretar acuerdos prácticos que respondían a necesidades más allá de lo coyuntural.

²³ Boersner, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*. (Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1996), p. 79.

²⁴ *Ibíd.*, p. 101.

²⁵ *Ibíd.*, p. 126.

EL CONGRESO BOLIVIANO: ESCENARIO DE MODERNIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DIPLOMACIA

Con el Congreso de 1911, parte del discurso bolivariano de «hermandad», que permitió la puesta en práctica de la modernización diplomática de Gómez, a través de un proceso de ordenamiento institucional, que desterró la diplomacia de guerra del siglo XIX para dar paso a una diplomacia de administración y negocios, esencial para el futuro del país, lo que será más significativo cuando ocurra a posteriori, el auge petrolero. Aunque basado en los más altruistas ideales bolivarianos, el Ejecutivo utilizó el encuentro como una herramienta técnica para resolver problemas concretos (extradición, correos, títulos) y no solo como retórica romántica.

CONVOCATORIA Y PREPARATIVOS DEL CONGRESO BOLIVIANO

El proceso de preparación del Congreso Boliviano, reunido en julio de 1911, fue una verdadera labor diplomática e institucional que abarcó más de dos años, como parte integral del programa del Centenario de la Independencia de Venezuela. La idea de la reunión se gestó dentro de la Junta del Centenario, instalada para organizar los festejos de 1910 y 1911²⁶. Fue César Zumeta, Secretario General del cuerpo, quien elevó al Ejecutivo el «Plan General de Proyecto para la celebración del Centenario, programa que debía incluir asambleas de especialistas para tratar cuestiones económico-sociales, tal y como lo representa en el ámbito internacional el Congreso Boliviano»²⁷. Para cumplir con este propósito también, se contempla la realización del Congreso de Municipalidades, el Primer Congreso Venezolano de Medicina, entre otros²⁸.

La base legal definitiva se estableció mediante el Decreto Ejecutivo número 10.835, dictado por el General Juan Vicente Gómez el 19 de marzo de 1910, que en su artículo 11, dispuso formalmente la invitación a los Gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia para concurrir a la formación del Congreso en

²⁶ La Junta encargada de la elaboración del Programa y organización de los actos para conmemorar el Centenario de la Independencia fue creada el 19 de abril de 1909 y estuvo compuesta por notables personajes del país: César Zumeta (quien fue el secretario general), Manuel Díaz Rodríguez, Pedro Emilio Coll, Laureano Villanueva, Guillermo Tell Villegas Pulido, Rafael Villavicencio, Julio Calcaño y Santiago Key Ayala. Para profundizar, ver Aguilera y Landaeta Rosales, *Op Cit.*, 3-5.

²⁷ *Ibid.*, p.6.

²⁸ *Ibid.*, p.14.

Caracas, con el fin de «tratar asuntos de interés común de todo orden»²⁹. Para dar operatividad al mandato del decreto, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió una resolución clave el 1º de octubre de 1910, en la que se dictó la Resolución sobre el Congreso Boliviano, fijando las sesiones del 1º al 5 de julio de 1911³⁰ y estableció los temas que se discutirían con miras a alcanzar acuerdos:

- a). —Convención para disminuir el porte de la correspondencia entre las cinco Naciones.
- b). —Convención para una tarifa telegráfica mínima entre las cinco Naciones.
- c). —Creación de una Junta nacional en cada País encargada de recopilar y publicar todos los documentos inéditos referentes á las cinco Naciones, durante el período de 1808 hasta 1830, sufragando los gastos las naciones respectivas y haciendo el canje correspondiente.
- d). —Estudiar el modo de hacer más rápidas las comunicaciones terrestres y marítimas entre las cinco Naciones.
- e). —Recomendar el modo más ventajoso y práctico de uniformar las atribuciones de los Cónsules respectivos.
- f). —Examinar aquellos puntos de Derecho Internacional Privado cuya interpretación sea hoy divergente é indicar el mejor modo de unificarlos.
- g). —Recomendar el arreglo pacífico de todas aquellas cuestiones pendientes ó que puedan presentarse entre las cinco Repúblicas.
- h). —Indicar el procedimiento más rápido y sencillo para la extradición de criminales, que pueda ponerse en práctica inmediatamente, mientras se celebran los Convenios respectivos³¹.

Por la misma resolución se creó una Comisión Ad-honorem que prepararía el reglamento del Congreso y se encargaría de la recepción de los delegados, disposición del local e instalación³². El 6 de octubre de 1910, se nombró una

29 «Decreto de 19 de marzo de 1910 sobre celebración del Centenario de la Independencia», n.º 10.835, en *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, tomo XXXIII (1910) (Caracas: Imprenta Nacional, 1913), 41-42. Digitalizado por CIDEP, p. 41-42.

30 Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Derecho Público Exterior, Caracas, 1ro de octubre de 1910. Resolución No. 101º y 52º. En Aguilera y Landaeta Rosales, *Op cit.*, p. 175-176.

31 *Ibíd.*, p.176.

32 *Ibíd.*

Junta *ad-honorem* para recibir a los invitados y formular el programa de agasajos³³.

El Canciller Manuel Antonio Matos lideró la comunicación con las cancillerías de las naciones bolivarianas, el resuelto de las invitaciones formales al Centenario y en especial al Congreso Boliviano y gestionar todo lo relativo al Congreso que se hizo el 6 de octubre³⁴. Y, el 8 de febrero de 1911, Matos envió notas a los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, invitando formalmente a los gobiernos a enviar plenipotenciarios a Caracas para la instalación del Congreso el 1º de julio de 1911, describiendo el evento como un «Congreso de familia» y motivado por el deseo de estrechar relaciones de manera práctica ante las exigencias económicas y políticas internacionales³⁵. En el mismo documento de invitación, se incluyó el Pacto de Unión Boliviana suscrito el 27 de enero de 1911, en Caracas, el cual consistió en el protocolo previo entre los plenipotenciarios de las naciones presentes, base legal para los trabajos del Congreso³⁶, para que los delegados lo discutieran y ratificaran durante el evento.

En los meses previos a la instalación, se conformaron los equipos de trabajo y se designó a los representantes oficiales. El 1º de abril de 1911 se creó la Comisión *ad-honorem* (integrada por Juan Manuel Hurtado Machado quien fungía como Jefe de Protocolo; Gustavo Terrero Atienza, Carlos María Velázquez, Germán Jiménez y Abelardo Gorrochotegui) para preparar los proyectos de convenios y acuerdos³⁷. El 24 de mayo de 1911, el Ejecutivo decretó que el Congreso también se ocuparía de los puntos del Protocolo sobre Pacto de Unión Boliviana³⁸. El 26 de mayo de 1911, Se designó al Doctor J. L. Andara como Comisionado Especial para redactar formalmente los proyectos de acuerdos que se debatirían³⁹, y en junio de 1911, se designó a los delegados de Venezuela: Generales J. A. Velutini, Lino Duarte Level, Francisco Tosta García y los Doctores J. L. Andara y Alberto Smith⁴⁰.

³³ *Ibíd.*, p. 136.

³⁴ *Ibíd.*, p. 135.

³⁵ *Ibíd.*, p. 177–181.

³⁶ *Ibíd.*, p. 186-190.

³⁷ *Ibíd.*, p.193.

³⁸ *Ibíd.*, p.42.

³⁹ *Ibíd.*, p. 198.

⁴⁰ *Ibíd.*

También, se nombró al personal auxiliar de la Secretaría General, el 22 de junio de 1911 se designó al personal de apoyo para el funcionamiento administrativo del Congreso Boliviano⁴¹; y el 23 de junio, la resolución 102º y 53º nombra a Duarte Level Secretario General del Congreso⁴².

INSTALACIÓN Y APERTURA DEL CONGRESO BOLIVIANO

El 26 de junio de 1911 a las 4.30 pm, se realizó en la Casa Amarilla la recepción oficial de los delegados de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú⁴³ por parte del Presidente Gómez⁴⁴, luego, el 30 de junio, recibió a los delegados y al cuerpo diplomático en el Salón Elíptico del Palacio Federal⁴⁵ y el 1º de julio de 1911 a las 3:00 pm, se efectuó la instalación solemne del Primer Congreso Boliviano en el Salón Elíptico del Palacio Federal⁴⁶.

El discurso de apertura estuvo a cargo del Doctor Rodolfo Soria Galvarro (delegado de Bolivia), quien instó a las naciones a dejar de ser «pueblos desmenuzados» para ser bloques compactos y fuertes⁴⁷. La Primera Sesión de Trabajo: Se celebró a las 4:00 p. m. del mismo 1º de julio en el edificio de la Biblioteca Nacional⁴⁸ y se eligió por aclamación al Ministro Matos como Presidente del Congreso, así como a los cinco vicepresidentes (uno por cada país), a saber: por Ecuador, Doctor José Peralta; por Bolivia, Doctor Alberto Gutiérrez; por Colombia, Doctor Carlos Arturo Torres; por Perú, Doctor Víctor M. Maúrtua; y por Venezuela: General J. A. Velutini, al igual que se proclamó como presidente honorario a J V Gómez; y como Secretario del Congreso a Lino Duarte Level, delegado de Venezuela⁴⁹.

41 *Ibíd.*, p. 199.

42 *Ibíd.*

43 Los delegados por cada país fueron, por Bolivia: Doctores Alberto Gutiérrez, Ismael Vásquez y Rodolfo Soria Galvarro; Colombia: Doctor Carlos Arturo Torres y Don José C. Borda; Ecuador: General Julio Andrade y los doctores José Peralta y N. Clemente Ponce; Perú: Doctores Víctor M. Maúrtua y Hernán Velarde; Venezuela: Generales J. A. Velutini, Lino Duarte Level y Francisco Tosta García, y los doctores J. L. Andara y Alberto Smith. Ver en: Aguilera, Delfín A. y Landaeta Rosales, *Venezuela en el Centenario de su Independencia, 1811-1911*. vol. 2 (Caracas: Tipografía Americana, 1912), p. 174.

44 Aguilera y Landaeta Rosales, Vol 1, *Op Cit.*, p. 210.

45 *Ibíd.*, p. 212.

46 *Ibíd.*, p. 216.

47 *Ibíd.*, p. 217 y 218.

48 Aguilera y Landaeta Rosales, Vol 2, *Op Cit.*, p. 174.

49 *Ibíd.*, p. 176.

El trabajo se efectuó en cinco comisiones especializadas, compuestas por un representante de cada delegación: 1era Comisión: Protocolo, Unión Boliviana, Arbitraje, Conmociones Internas y Neutralidad, Actitud en Congresos, Futuros Congresos; 2da Comisión: Propiedad Literaria y Artística, Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, Títulos Académicos; 3era Comisión: Vías de Comunicación, Tarifa Postal, Telégrafos, Tratamientos Diplomáticos; 4ta Comisión: Relaciones Comerciales, Cónsules, Publicación de la vida del Libertador; 5ta Comisión: Documentos Inéditos, Ejecución de Actos Extranjeros, Derecho Internacional Privado y Extradición⁵⁰.

Como la mayoría de los actos diplomáticos y más, tratándose de la celebración del Centenario, el desarrollo del Congreso estuvo acompañado de una intensa agenda social para estrechar lazos fraternales, con banquetes oficiales como el ofrecido el 5 de julio en el Palacio Presidencial donde el Ministro Matos destacó el sentimiento de estrechar vínculos de amistad⁵¹. También, las embajadas de Ecuador y Bolivia ofrecieron banquetes en honor al acto el 9 y 11 de julio, respectivamente. Los delegados participaron en eventos culturales y cívicos como la inauguración del Monumento a Carabobo, la restitución de la Casa Natal del Libertador y la colocación del Libro de Actas de 1811 en el Arca del Salón Elíptico; y disfrutaron de varios bailes de gala que se celebraron en el Club Venezuela, el Club Concordia y el Club Caracas, así como de una gran procesión de antorchas el 5 de julio⁵².

ACUERDOS FIRMADOS EN EL CONGRESO BOLIVIANO

En total, se aprobó un total de 16 Tratados en el Congreso, de los cuales, 14 tenían fines prácticos⁵³.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los convenios, organizados por materias comunes e incluyendo los datos técnicos de las fuentes oficiales (Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela - RLDV).

⁵⁰ *Ibid.*, p. 176-177.

⁵¹ Aguilera y Landaeta Rosales, Vol 1, *Op Cit.*, p. 45.

⁵² Aguilera y Landaeta Rosales, Vol 2, *Op Cit.*, p. 173-241.

⁵³ El Acuerdo sobre radiografía, nombrado por Manuel Landaeta Rosales como el No. 11, y el No. 16, Acuerdo en favor de Venezuela, como voto de gratitud y reconocimiento, son considerados acuerdos no prácticos o aplicables en el tiempo.

Cuadro No. 1

Compendio de Acuerdos del Congreso Boliviano (Caracas, 1911)

Materia / Acuerdo (Fecha)	Contenido Relevante	Trascendencia y Ratificación	Datos de la Fuente (RLDV)
I. INTEGRACIÓN Y COMERCIO			
Telégrafos (18 de julio)	Creación de una tarifa mínima para el servicio telegráfico entre las cinco naciones.	Facilitó la comunicación oficial y privada, promoviendo la integración física. Ratificado por todos.	Tomo XXXVII, n.º 11.678, págs. 600-602.
Materia Postal (18 de julio)	Disminución del porte (tarifa) de la correspondencia interregional.	Estrechó los vínculos de la «familia bolivariana» mediante el intercambio de información. Ratificado por Ecuador, Perú y Venezuela.	Tomo XXXVIII, n.º 12.078, págs. 812-813.
Vías de Comunicación (18 de julio)	Estudio para agilizar las comunicaciones terrestres y marítimas entre los países.	Buscó crear un bloque compacto para competir en el escenario económico internacional. Ratificado por todos.	Tomo XXXVIII, n.º 11.737, págs. 53-54.
Relaciones Comerciales (18 de julio)	Búsqueda de una «armonía de intereses» para impulsar la prosperidad económica común.	Intentó actuar conjuntamente en el comercio internacional. Ratificado por todos menos por Colombia	Tomo XXXVIII, n.º 11.735, págs. 51-52.
II. SEGURIDAD JURÍDICA			
Ejecución de Actos Extranjeros (18 de julio)	Adopción del Tratado de Montevideo de 1889 como ley común para validez de sentencias.	Otorgó fuerza ejecutoria automática a sentencias y laudos sin juicios de exequátur exhaustivos. Ratificado por todos.	Tomo XXXVIII, n.º 11.734, págs. 49-51.
Extradición (18 de julio)	Fijación de un procedimiento rápido para la entrega de criminales prófugos.	Vital en seguridad interna y fortalece la cooperación judicial regional. Ratificado por todos.	Tomo XXXVII, n.º 11.676, págs. 595-599.
Servicio Consular (18 de julio)	Uniformidad de atribuciones y deberes de los funcionarios consulares.	Garantizó protección y asistencia jurídica homogénea a los ciudadanos en el exterior. Ratificado por todos.	Tomo XXXVII, n.º 11.674, págs. 591-593.
Neutralidad y Conmociones (18 de julio)	Compromiso de no intervenir ni favorecer movimientos revolucionarios en países vecinos.	Promovió la estabilidad de los regímenes y la paz regional. Ratificado por Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.	Tomo XXXVIII, n.º 11.738, págs. 54-55.
III. CIENCIA Y ACADEMIA			
Títulos Académicos (17 de julio)	Reconocimiento mutuo de títulos universitarios otorgados por las naciones hermanas.	Permitió la libre movilidad de profesionales y el intercambio científico. Ratificado por todos.	Tomo XXXVII, n.º 11.677, págs. 599-600.

Materia / Acuerdo (Fecha)	Contenido Relevante	Trascendencia y Ratificación	Datos de la Fuente (RLDV)
Propiedad Literaria y Artística (17 de julio)	Reconocimiento mutuo de los derechos de autor para obras científicas y artísticas.	Protegió la creación intelectual y fomentó la ciencia. Ratificado por todos.	Tomo XXXVII, n.º 11.675, págs. 593-595.
Patentes de Invención (18 de julio)	Protección legal a la innovación tecnológica y descubrimientos industriales.	Fomentó el desarrollo técnico aplicado a la industria nacional. Ratificado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.	Tomo XXXVIII, n.º 11.733, págs. 48-49.
IV. IDENTIDAD Y PAZ			
Publicación de Documentos (22 de julio)	Recopilación y canje de archivos históricos del periodo 1810-1830.	Esfuerzo por construir una narrativa común de la Independencia. Ratificado por todos excepto Colombia.	Tomo XXXVIII, n.º 11.736, págs. 52-53.
Vida del Libertador (22 de julio)	Dispuso la publicación de una obra monumental sobre Simón Bolívar.	Consolidó el bolivarianismo como la base moral de la unión política. Ratificado por todos excepto Colombia.	Tomo XXXVII, n.º 11.679, págs. 602-603.
Paz Americana (22 de julio)	Recomendó el arreglo pacífico de controversias mediante el arbitraje.	Institucionalizó la Unión Boliviana como un proceso continuo de integración. Ratificado por Ecuador, Perú y Venezuela.	Tomo XXXVIII, n.º 12.079, págs. 813-814.

Fuente: Elaboración propia con datos de Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, tomos XXXVII (1914) y XXXVIII (1915)

Al analizar las materias aprobadas en los diferentes acuerdos, puede afirmarse que el objetivo pragmático del Congreso se enfocó al logro de un acercamiento funcional entre los países bolivarianos, al establecer relaciones en temas comunes y convenientes, basados en las exigencias económicas y políticas de la época y de una manera aplicable y viable, por lo que se buscaba robustecer los esfuerzos comunes para aumentar el prestigio, confianza y respetabilidad de estas naciones en el concierto internacional.

Desde el punto de vista jurídico, produce una armonización importante de las normas, siendo uno de los impactos más profundos la creación de una ley común en materias procesales, como la Ejecución de Actos Extranjeros que, al adoptar el Tratado de Montevideo de 1889, significó que los estados acordaban que las sentencias dictadas en una república tuvieran validez automática en las otras, lo que representó un avance hacia la internacionalización de la «cosa juzgada». De la misma manera, estos acuerdos establecieron la prevalencia del Derecho Internacional, con el principio de que los tratados internacionales tienen prelación sobre las leyes internas en casos de Derecho Internacional Privado en

estos países.

Respecto al Servicio Consular y Extradición, los acuerdos permitieron una cooperación judicial más fluida. En la Extradición, se fijaron procedimientos rápidos y sencillos para la entrega de criminales prófugos, fortaleciendo la seguridad regional y la cooperación judicial, fundamental para mantener la paz y la confianza entre los países. Mientras que, en materia Consular, se uniformaron las atribuciones de los cónsules para asegurar que los ciudadanos de las cinco naciones recibieran una protección homogénea en el extranjero.

Otro aspecto clave fue el fomento y la materialización de la integración técnica y de comunicaciones, a través de la suscripción de acuerdos que influyeron en la conectividad física de la región al buscar la reducción de barreras en las comunicaciones y en acortar las distancias físicas entre los países por diversos medios. Fueron los acuerdos de Correos y Telégrafos y el de Vías de Comunicación, los que permitieron disminuir tarifas y el establecimiento de una tarifa mínima, con el objetivo de facilitar el intercambio de información y fortalecer el vínculo entre los ciudadanos de estas repúblicas, aspectos indispensables en la procura de una verdadera interrelación.

Los compromisos suscritos también fomentaron la solidaridad e identidad regional, mediante acuerdos con dimensión intelectual que promovieron la movilidad de los profesionales con el reconocimiento de Títulos Académicos y la Propiedad Literaria y Artística; y procuran una memoria histórica común (Documentos Inéditos e Historia del Libertador). Finalmente, no dejó de lado el tema que motivó los primeros intentos de colaboración entre los estados bolivarianos, la seguridad regional, al suscribir el acuerdo sobre Paz Americana, basado en el arreglo pacífico de todas las controversias pendientes o futuras. Asimismo, el compromiso de neutralidad en conmociones internas buscó prevenir que las inestabilidades políticas de un país fueran alimentadas o aprovechadas por sus vecinos, impulsando un orden regional basado en el respeto mutuo.

INCIDENCIA DEL CONGRESO BOLIVIANO EN EL CONTEXTO DIPLOMÁTICO VENEZOLANO

Para el régimen gomecista, el Congreso Boliviano tuvo importantes resultados de variada consideración, de acuerdo a los particulares objetivos establecidos. Es de resaltar el impacto de la utilización de la tecnología en la diplomacia, ya que la modernización física (telégrafo, correos, vapores) permitió

un control centralizado desde Caracas sobre los consulados en el exterior, operando en tiempo real gracias a estas mejoras. En la misma línea, a partir de la profesionalización del servicio consular y la adopción de códigos comunes, los consulados se convirtieron en centros de vigilancia de posibles enemigos en el extranjero, usándose aquí la diplomacia como herramienta de inteligencia y seguridad nacional del gobierno, aspecto especialmente importante para el gomecismo, que tenía la estabilidad y la paz como prioridad.

El Congreso Boliviano derivó en un aporte sustancial a la codificación del Derecho Internacional Americano. En este sentido, los acuerdos del Congreso de 1911 sobre propiedad intelectual y derecho civil, presentan a Venezuela con una postura diferente en lo internacional, al pasar de ser un país «rebelde» ante el derecho internacional (la deuda externa de 1902, por ejemplo), a ser un país que propone y firma convenciones técnicas, ganando estatus de «nación civilizada». En sí, el Congreso constituyó una forma de legitimación internacional. Bajo el lema de la «Unión Boliviana», Gómez buscaba proyectar a Venezuela como una nación ordenada y confiable, capaz de liderar acuerdos técnicos y jurídicos que le otorgaran respeto ante las potencias extranjeras, lo que se tradujo en una política de paz, conciliación y buen proceder. Así se interpreta en el discurso del Canciller Matos ante el Congreso en el banquete presidencial:

...aspiramos hoy á establecer acuerdos que robustezcan nuestros comunes esfuerzos para el engrandecimiento y crédito del vasto y rico territorio que constituye nuestras nacionalidades; y que, así, nos hagamos más y más considerados y respetables en el concierto del mundo civilizado⁵⁴.

CLAUSURA DEL CONGRESO

El Congreso Boliviano finalizó el 22 de julio de 1911 en un acto de gran solemnidad presidido por el General Juan Vicente Gómez, en su carácter de Presidente Honorario de la reunión. Se procedió a la lectura y firma del acta final que recogió dieciséis acuerdos suscritos y los delegados de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú aprobaron votos unánimes de gratitud y reconocimiento hacia Venezuela y su gobierno por la iniciativa de convocar este encuentro.

⁵⁴ Aguilera y Landaeta Rosales, *Op Cit.*, p. 237.

No obstante, las festividades y el éxito alcanzado en los acuerdos, hubo un evento que conmovió a los asistentes a la clausura, la distinción al delegado colombiano, Doctor Carlos Arturo Torres, fallecido de forma repentina el 11 de julio en el transcurso del Congreso, por lo que el Ministro Matos hizo un sentido homenaje de despedida, cónsono con los ostentosos actos fúnebres que rindió el gobierno venezolano al difunto⁵⁵. Finalmente, Matos, Canciller y Presidente del Congreso, cerró las sesiones celebrando y agradeciendo los logros del mismo, para un mejor porvenir y en paz de las naciones «hijas de Bolívar»⁵⁶.

LA PROFESIONALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR Y CONSULAR

En junio del año 1910, el Congreso Venezolano aprueba dos leyes que fueron fundamentales para entender el cambio en la dirección de la diplomacia en los tiempos de Gómez: Ley Orgánica del Servicio Diplomático (No. 10.952)⁵⁷ y la Ley de Servicio Consular (No. 10.932)⁵⁸. Estas normativas representaron un hito en la modernización institucional del país al transformar el servicio exterior de un sistema de favores políticos -relacionado con la dinámica de caudillos cercanos al mandatario de turno- a una carrera profesional técnica y reglamentada.

Se debe recordar que Gómez buscó marcar una ruptura con la política exterior conflictiva de Cipriano Castro, caracterizada por deudas e insolvencia económica y justamente, en el marco del Centenario de la Independencia, el régimen necesitaba proyectar una imagen de Venezuela como una nación organizada y respetable. Es esta especie de metamorfosis institucional diplomática lo que, precisamente, permite que el Congreso Bolivariano de 1911 sea un éxito de prestigio para Gómez, demostrando que el país había dejado atrás el aislamiento de la era de Castro y contar con todo el andamiaje necesario para llevar a cabo los preparativos y ejecución de una reunión de la magnitud de este Congreso.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 257.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 195.

⁵⁷ Estados Unidos de Venezuela. *Ley Orgánica del Servicio Diplomático de 27 de junio de 1910*, n.º 10.952, RLDV XXXIII, p. 254.

⁵⁸ Estados Unidos de Venezuela. *Ley de Servicio Consular de 25 de junio de 1910*, n.º 10.932, RLDV XXXIII, p. 177.

LEY DE SERVICIO CONSULAR (NO. 10.932): PROTECCIÓN Y COMERCIO

Fue sancionada el 25 de junio de 1910 y fue diseñada para profesionalizar la representación comercial de Venezuela en el extranjero. Desde el punto de vista técnico, el Artículo 3º señala que la misión de los funcionarios es «promover y fomentar la navegación y el comercio entre Venezuela y las demás naciones»⁵⁹, además de proteger a los nacionales.

En cuanto a la Profesionalización, la Ley establece la Carrera Consular, entre otros aspectos, al hacer una distinción clara entre cónsules de carrera y ad-honorem (Art. 5º)⁶⁰, mientras que el Artículo 29º ordena la creación de una Escuela Consular donde se estudiarían materias como francés, inglés, Derecho Internacional Privado y tratados de comercio⁶¹. En la misma línea, instituyó requisitos de ingreso a través de un examen de oposición para ser cónsul de carrera, otorgando un diploma que validaba la aptitud del funcionario (Art. 30º)⁶², así como también, atribuciones judiciales y administrativas, ahora, los cónsules fueron definidos como «agentes administrativos y comerciales», con funciones notariales y de registro civil (Art. 39º)⁶³, y se les obligó a informar mensualmente sobre las condiciones del mercado en sus distritos (Art. 50º)⁶⁴.

Para el régimen gomecista, el Servicio Consular y Diplomático no representaba solo cargos burocráticos; eran blindajes jurídicos, por lo que redactaron la Ley de Servicio Consular con un enfoque casi contable para asegurar que los ingresos por aranceles llegaran a Caracas y no se perdieran en el camino, indispensable para la solvencia económica del Estado y del gobierno.

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO (NO. 10.952): LA CARRERA DIPLOMÁTICA

Fue sancionada el 27 de junio de 1910, siendo su objetivo principal estructurar por primera vez de forma armónica, la jerarquía y el ingreso al cuerpo diplomático. Significó así, la institucionalización de la Carrera, al señalar el Art 1º, que la República tendrá «Legaciones permanentes o transitorias»

59 *Ibíd.*

60 *Ibíd.*

61 *Ibíd.*, p. 179.

62 *Ibíd.*

63 *Ibíd.*, p. 180.

64 *Ibíd.*

según lo exijan las necesidades del país⁶⁵, contemplando un Sistema de Oposición (Artículo 15º), que estipula que «en la Carrera Diplomática se ingresará por la categoría de Agregado y por oposición»⁶⁶, partiendo de la exigencia académica, observada en el Artículo 17º, el cual detalla que los aspirantes debían aprobar exámenes en materias complejas como Derecho Internacional Público y Privado, Constitución de la República, Economía Política, idiomas (francés e inglés obligatorios) y «Estilo diplomático»⁶⁷. No obstante, también contempla excepciones de mérito en base al personal de confianza requerido en ciertas circunstancias políticas, al permitir que cargos de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios pudieran conferirse a personas extrañas a la carrera aunque con cualidades (Art. 4º)⁶⁸. Lo que sigue permitiendo margen de maniobra al gobierno al manejar personal de confianza en cargos clave.

Al analizar la trascendencia de esta ley, se puede apreciar que tal institucionalización tiene el efecto de dar respetabilidad al servicio exterior venezolano, al centralizar y normar el servicio exterior. En primer lugar, el gobierno de Gómez logró la sincronización diplomático-consular, ya que los cónsules quedaron bajo la dependencia jerárquica de las Legaciones (Ley 10.932, Art. 11º)⁶⁹, asegurando una política exterior unificada. De suma importancia es la seguridad jurídica alcanzada al exigir libros copiadores de correspondencia (Ley 10.932, Art. 49º)⁷⁰ y archivos sellados (Ley 10.952, Art. 37º)⁷¹, se garantizó la memoria institucional y la transparencia administrativa en las misiones. También, procuró una imagen de uniformidad y orden ya que reguló el uso de uniformes con bordados de laurel y espadas de nácar (Art. 46º), lo cual buscaba dotar a los representantes venezolanos del «prestigio visual» necesario en las cortes europeas y americanas⁷².

En conclusión, la Ley permitió que el mundo viera que Venezuela ya no enviaba generales y caudillos a las legaciones, sino a hombres de leyes y letras

⁶⁵ Estados Unidos de Venezuela. *Ley Orgánica del Servicio Diplomático*. Op Cit., p. 254.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 255.

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ Estados Unidos de Venezuela. *Ley Orgánica del Servicio Diplomático*. Op Cit., p. 254.

⁶⁹ Estados Unidos de Venezuela. *Ley de Servicio Consular*, Op Cit., p. 178.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 182.

⁷¹ Estados Unidos de Venezuela. *Ley Orgánica del Servicio Diplomático*. Op Cit., p. 258.

⁷² Estados Unidos de Venezuela. *Ley Orgánica del Servicio Diplomático*. Op Cit., p. 260.

que hablaban francés e inglés y eran respetuosos de los protocolos internacionales. Estas leyes (Diplomática y Consular) fueron instrumentos de modernización administrativa que permitieron a Venezuela pasar de una diplomacia caudillista, a una basada en el Derecho y el mérito técnico profesional, sentando las bases para el reconocimiento internacional que el régimen de Gómez buscaba consolidar.

EL VIRAJE EN LAS RELACIONES CON LOS EE.UU.

Un aspecto fundamental en el cambio de la orientación diplomática, es el acercamiento progresivo a los Estados Unidos, dejando atrás la confrontación vivida en la época de Castro, reconocimiento y apoyo necesario para consolidar su mandato, ayuda que ya se evidenciaba cuando el gobierno del país del norte envió un barco que evitaba el regreso de Cipriano Castro después de que Gómez asumiera el gobierno y que los Estados Unidos le reconocieran oficialmente⁷³. Otro hecho relevante en este acercamiento fue la firma de los Protocolos de Washington de 1909, negociados por el alto comisionado William Buchanan y el canciller Francisco González Guinán, los cuales permitieron resolver mediante el arbitraje internacional las agrias disputas judiciales con empresas estadounidenses que habían provocado la ruptura de relaciones durante el castrismo⁷⁴.

Es de destacar en estos primeros años de gobierno, la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Philander Knox, a Venezuela en julio de 1912, lo que representó un acontecimiento de altísima relevancia para el régimen de Juan Vicente Gómez, quien era reconocido contundentemente a través del que fue considerado como el más resaltante de sus huéspedes internacionales en aquel periodo⁷⁵.

El régimen de Gómez transformó esta relación en una alianza estratégica, cuyo marco internacional será la «diplomacia del dólar», que fue posteriormente desarrollada por los Estados Unidos, la cual consistía en el respaldo dado por Washington, a cambio de obtener amplias facilidades por parte de los gobiernos de la región latinoamericana para la inversión estadounidense en recursos naturales. Esto tomará más fuerza con el paso de los años y el inicio de la

⁷³ Marcano, Luis M. *Op Cit.*, p. 42.

⁷⁴ Polanco Alcantara, Consalvi y Mondolfi Gudat, *Op Cit.*, p. 186.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 185.

explotación petrolera, apoyo clave para el mantenimiento de Gómez en el poder por 27 años.

Finalmente, es importante señalar la relación que pudo existir entre el Bolivarianismo y el Panamericanismo implementado desde que Estados Unidos llamó a la Primera Conferencia Internacional Americana en 1889⁷⁶. Para el año 1911, la influencia de EE. UU. en el Caribe era asfixiante mediante la «política del Garrote»⁷⁷. Al respecto, podría pensarse que el Congreso Boliviano podía ser considerado un intento de crear una «liga defensiva» de naciones andinas frente al avance estadounidense, sin embargo, dada la nueva cercanía de Gómez con los Estados Unidos, el Congreso también pudo ser una fachada para ganar respeto ante Washington.

Al compararlas, mientras el Panamericanismo de los Estados Unidos bajo la Doctrina Monroe⁷⁸, buscaba una solidaridad dirigida desde Washington, Gómez promovía una cooperación hemisférica basada en la neutralidad y en el respeto a la soberanía de los regímenes establecidos. Venezuela propuso que iniciativas como un congreso de naciones neutrales fueran estudiadas por el Consejo de Gobernadores de la Unión Panamericana, demostrando que el régimen de Gómez utilizaba los organismos del sistema interamericano para validar sus propias propuestas de paz regional. En la práctica, los acuerdos técnicos del Congreso Boliviano (comunicaciones, extradición, patentes), buscaban crear un bloque compacto que pudiera competir mejor en el escenario económico internacional dominado por potencias como los Estados Unidos.

Al evaluar los resultados prácticos, para Gómez, el Congreso Boliviano y en general, la nueva diplomacia, fue una plataforma para demostrar que su país estaba jurídicamente organizado y era un aliado confiable de los Estados Unidos en la búsqueda de la paz y el comercio continental.

CONCLUSIONES

La evaluación crítica de la política exterior venezolana a comienzos del siglo XX permite concluir que el Congreso Boliviano de 1911 no constituyó un mero apéndice retórico de las celebraciones del Centenario de la Independencia, sino el verdadero catalizador institucional y el laboratorio operativo de la diplomacia

⁷⁶ Boersner, D., *Op Cit*, p. 139.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 148.

⁷⁸ *Ibíd.*

del régimen de Juan Vicente Gómez, que realiza una profunda ruptura estructural y conceptual con el período precedente de Cipriano Castro caracterizado por la confrontación antiimperialista y el aislamiento. Asimismo, el nuevo gobierno en su etapa inicial, usó el prestigio histórico del ideal bolivariano para articular una estrategia pragmática de inserción del país en lo internacional, con un orden jurídico y financiero.

El Congreso Boliviano también sirvió como mecanismo de legitimación regional e internacional para consolidar la dictadura a lo interno, cuyo fundamento ideológico del bolivarianismo, combinado hábilmente con el positivismo de la época, se convirtió en un recurso utilitario de la política que buscó estandarizar acciones y acabar con las disidencias a través del Derecho con la suscripción de acuerdos, utilizando la narrativa de la hermandad andina, a fin de proyectar la imagen de una Venezuela pacificada, civilizada y con estabilidad política. Al reunir a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, el régimen demostró capacidad de convocatoria internacional.

En segundo lugar, la trascendencia de este proceso radica en el tránsito definitivo de una diplomacia de confrontación a una diplomacia más técnica, organizadas y con propósitos económicos, cuya columna vertebral fue la profesionalización técnica de su burocracia con la promulgación y ejecución de la Ley de Servicio Exterior y la Ley del Servicio Consular, reformas que dismantelaron el viejo esquema de agentes ad honorem y favores políticos, convirtiendo a los representantes diplomáticos en funcionarios técnicos disciplinados que lograban la eficiencia en la recaudación de las rentas en el extranjero.

Para concluir, el análisis del contexto interamericano revela una posible contradicción en las relaciones con los Estados Unidos, ya que el posicionamiento de esta potencia en la región resultaba una amenaza a la soberanía de los países latinoamericanos, por lo que la reunión de las naciones andinas en el Congreso Boliviano, podía conducir a una especie de liga defensiva de corte antiimperialista. Sin embargo, el pragmatismo gomecista mostró lo contrario, dado que utilizó los acuerdos técnicos alcanzados en Caracas para validar a Venezuela como una entidad jurídica organizada que le garantizó el reconocimiento estadounidense y un entorno seguro para atraer sus capitales.

Finalmente, cabe señalar que si bien la modernización del aparato diplomático ensayada en 1911 con el Congreso Boliviano como marco, favoreció la consolidación del gobierno de Gómez, no se puede negar que allanó el camino normativo y la estabilidad jurídica indispensables para gestionar con éxito los fines de la política exterior del Estado y que contribuyó significativamente al acercamiento práctico y efectivo entre los países andinos, mediante la suscripción de acuerdos que forman parte del acervo del Derecho Americano.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera , Delfín A., y Manuel Landaeta Rosales. *Venezuela en el Centenario de su Independencia, 1811-1911*. Vol. I. Caracas: Tipografía Americana, 1912.
- Aguilera, Delfín A., y Manuel Landaeta Rosales. *Venezuela en el Centenario de su Independencia, 1811-1911*. Vol. 2. Caracas: Tipografía Americana, 1912.
- Banko, Catalina. Manuel Antonio Matos. Vol. Volumen 94 de la Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas: C.A. Editora El Nacional/Banco del Caribe, 2008.
- Boersner, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia*. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.
- Caballero, Manuel. *Gómez, el tirano liberal (Anatomía del poder)*. Caracas: Alfadil Editores, 2007.
- Cardozo, Elsa. Esteban Gil Borges. *Biblioteca Biográfica Venezolana*. Vol. 14. Caracas: El Nacional-Fundación Bancaribe, 2005.
- Carrera Damas, Germán. *El culto a Bolívar: esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas: Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1969.
- Castro Leiva, Luis. *Para pensar a Bolívar. Obras*. Editado por Carole Leal. Vol. 1. Caracas: Fundación Polar; Universidad Católica Andrés Bello, 2005.
- Consalvi, Simón Alberto. *Juan Vicente Gómez*. Biblioteca Biográfica Venezolana. Vol. 59. Caracas: El Nacional, 2000.
- Pino Iturrieta, Elías. *Positivismo y Gomecismo*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Central de Venezuela, 1978.

Polanco Alcantara, Tomás, Simón Alberto Consalvi, y Edgardo Mondolfi Gudat. *Venezuela y Estados Unidos a través de 2 siglos*. Caracas: Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria, 2000.

FUENTES DOCUMENTALES

Estados Unidos de Venezuela. *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. Vol. XXXIII (1910). Caracas: Imprenta Nacional, 1913.

Estados Unidos de Venezuela. *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. Vol. XXXVII. Caracas: Imprenta Nacional, 1914.

Estados Unidos de Venezuela. *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. Vol. XXXVIII. Caracas: Imprenta Nacional, 1915.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

González Oquendo, Luis. «Bolívar y la constitución del discurso nacionalista en Venezuela», en *Les Cahiers ALHIM-Amérique Latine Histoire et Mémoire*, n° 16 (2008), pp. 149-166.

Marcano, Luis Manuel. «De la dictadura de Juan Vicente Gómez, a la transición de López Conteras: relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Venezuela 1908-1941», en *Cuadernos Unimetanos*, Vol. 45. Caracas, Universidad Metropolitana (2021), pp. 55-77.

Parra Aranguren, Gonzalo. «El Acuerdo Boliviano sobre ejecución de actos extranjeros (1911) a la luz de la jurisprudencia venezolana», en *Revista de la Facultad de Derecho (Universidad Católica Andrés Bello)*, n° 22. Caracas (1975-1976), pp. 9-132.

DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DECIMONÓNICO, A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR VENEZOLANO (1936–1950)

*From Nineteenth-Century Diplomatic Service to the Professionalization of the Venezuelan
Foreign Service (1936–1950)*



Luis Manuel Marcano Salazar¹
Universidad SEK-Santiago de Chile



Luis.marcano@zonavirtual.uisek.cl



0000-0003-0470-5764

Fecha de recepción: 09/05/2026

Fecha de aceptación: 19/05/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5875>

¹ Doctor en Derecho por la Universidad Central de Chile y Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Es abogado y licenciado en Historia, y actualmente se desempeña como Director de Investigación y Postgrado de la Universidad SEK en Santiago de Chile.

Resumen

El presente artículo analiza la evolución del servicio diplomático venezolano desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, identificando las continuidades y rupturas que marcaron su tránsito hacia formas incipientes de profesionalización. Se sostiene que la diplomacia decimonónica operó como una extensión del poder personal, caracterizada por la ausencia de una burocracia especializada y por la prevalencia de redes clientelares en los nombramientos. En las primeras décadas del siglo XX, la transformación del sistema internacional y la irrupción del petróleo como eje estructurante de la economía venezolana introdujeron nuevas exigencias técnicas y geopolíticas, evidenciando las limitaciones del modelo tradicional y generando presiones para su reformulación. A partir de 1936, bajo el gobierno de Eleazar López Contreras, se inicia una dinámica de modernización administrativa orientado a fortalecer la capacidad del Estado, que impacta al servicio exterior mediante la introducción de mayor sistematicidad, continuidad institucional y una incipiente valoración de la formación técnica del personal diplomático. Sin embargo, este proceso se desarrolla en un contexto marcado por la persistencia de prácticas políticas tradicionales, especialmente la centralización del poder y la influencia clientelar en los nombramientos.

Palabras clave: Servicio diplomático, profesionalización, clientelismo, política exterior, Venezuela

Abstract

This article examines the evolution of the Venezuelan diplomatic service from the nineteenth century to the mid-twentieth century, identifying the continuities and ruptures that shaped its transition toward incipient professionalization. It argues that nineteenth-century diplomacy functioned as an extension of personal political power, characterized by the absence of a specialized bureaucracy and the predominance of clientelist networks in diplomatic appointments. In the early twentieth century, the transformation of the international system and the emergence of oil as the central axis of the Venezuelan economy introduced new technical and geopolitical demands, exposing the limitations of the traditional model and generating pressures for reform. From 1936 onward, under the government of Eleazar López Contreras, a process of administrative modernization began, aimed at strengthening state capacity. This transformation impacted the foreign service by introducing greater administrative systematization, institutional continuity, and an emerging emphasis on the technical training of diplomatic personnel. However, these reforms unfolded within a context marked by the persistence of traditional political practices, particularly centralized decision-making and clientelist influence in appointments.

Keywords: Diplomatic service, professionalization, clientelism, foreign policy, Venezuela

INTRODUCCIÓN

La evolución del servicio diplomático venezolano debe entenderse en el marco de procesos de formación estatal caracterizados por capacidades limitadas y persistencia de formas personalistas, tal como ha sido señalado por buena parte de la historiografía, para América Latina en general². De tal manera pues que, abordar los cambios y continuidades de la diplomacia venezolana -desde su servicio exterior- exige superar enfoques meramente descriptivos o cronológicos para situarla dentro de un espacio privilegiado de observación del desarrollo estatal. Desde esta perspectiva, el desarrollo -o la debilidad- del servicio exterior no constituye un fenómeno aislado, sino una manifestación concreta de las capacidades institucionales del Estado, particularmente en lo relativo a la diferenciación burocrática, la centralización del poder y la construcción de mecanismos de representación externa. En línea con los planteamientos de Oszlak, la diplomacia puede entenderse como un ámbito donde se expresa el grado de consolidación estatal, en tanto refleja las tensiones entre prácticas personalistas heredadas y esfuerzos -limitados- de institucionalización propios de los procesos históricos latinoamericanos³, ya que, en el caso venezolano, la diplomacia operó simultáneamente como espacio político, administrativo y geopolítico, particularmente visible en los documentos y memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores (M.R.E), en su archivo antiguo entre 1830 y 1860⁴, elementos que, según Skocpol, resultan centrales para comprender la autonomía y capacidad del Estado en procesos de cambio, revolución y desarrollo⁵. La diplomacia representa un instrumento central de la política exterior, es su brazo ejecutor y una expresión funcional de la capacidad estatal para proyectar y resguardar intereses en el sistema internacional. En esta línea, Christopher Hill sostiene que la política exterior debe analizarse a partir de las capacidades efectivas del Estado y de sus posibilidades reales de actuación internacional, más que únicamente desde sus objetivos declarados⁶.

² Centeno, Miguel Ángel. *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*. (Pennsylvania: State University Press, 2002), pp. 23-25.

³ Oscar Oszlak, *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*, (Buenos Aires: CEDES, Estudios CEDES 1, no. 3, 1978), pp. 4-6.

⁴ Documentos que se irán identificando puntualmente en la medida en que sean instrumentos necesarios para consolidar nuestra argumentación.

⁵ Skocpol, Theda. *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia, and China*. (Cambridge: Cambridge University Press, 1979), pp. 29-33.

⁶ Hill, Christopher. *The Changing Politics of Foreign Policy*. (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2003), pp. 3-10.

Desde esta perspectiva, el problema de investigación radica en comprender cómo un aparato originalmente configurado como extensión del poder personal -característico del siglo XIX- transita hacia formas incipientemente burocráticas durante la primera mitad del siglo XX, en medio de cambios, continuidades y revoluciones en Venezuela. Este proceso no supone una ruptura inmediata, sino una transformación gradual marcada por la coexistencia entre prácticas caudillistas y esfuerzos de institucionalización democrática, en un contexto de modernización estatal y reconfiguración del poder político, tal como se observa en los análisis históricos de Lieuwen sobre la evolución del Estado venezolano⁷, particularmente entre 1936 y 1950, tiempo en que la transformación institucional venezolana se caracteriza por la persistencia de prácticas heredadas que van a condicionar los procesos políticos domésticos, evidenciando una continuidad histórica que limita la consolidación de formas plenamente burocráticas⁸.

En este contexto general, el problema adquiere una dimensión analítica específica. La pregunta de investigación se formula en los siguientes términos: ¿cómo se transforma el servicio diplomático venezolano desde una lógica personalista basada en lealtades políticas, en privilegios de clases sociales o en compromisos personales, hacia una racionalidad institucional orientada a la profesionalización, y cuáles son los límites estructurales de dicha transformación en el período comprendido entre 1936 y 1950? Esta interrogante permite articular un análisis que trasciende la historia administrativa para situarse en la intersección entre historia política, teoría del Estado y relaciones internacionales, entendiendo la diplomacia como un indicador privilegiado del desarrollo del Estado y de la política exterior que vincula a estas disciplinas. La pregunta introduce un elemento central: no solo interesa explicar el cambio, sino también comprender por qué dicho cambio no logra consolidarse plenamente, cuestión que remite a los procesos incompletos de institucionalización y a las tensiones entre estructuras formales y prácticas políticas que condicionan la formación estatal, tal y como lo describe, parte de la historiografía sobre América Latina⁹.

⁷ Lieuwen, Edwin. *Venezuela*. (London: Oxford University Press, 1961), pp. 87-95.

⁸ Coronil, Fernando. *The Magical State: History and Illusion in the Appearance of Venezuelan Democracy*, Working Paper No. 112 (Notre Dame: Kellogg Institute, University of Notre Dame, octubre de 1988) Léase el paper diferente a al libro, pp. 1-90.

⁹ Ver: Oscar Oszlak, *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*, (Buenos Aires: CEDES, Estudios CEDES 1, no. 3, 1978), pp. 10-12 & Skocpol, T. *States and social revolutions: A comparative analysis of France, Russia, and China*. (Cambridge: Cambridge University Press, 1979) pp. 29-33.

La hipótesis que orienta este estudio sostiene que entre 1936 y 1950 se inicia en Venezuela un complejo e incompleto momento de transición que impactará en la profesionalización del servicio exterior, impulsado tanto por reformas administrativas internas como por la creciente complejidad del sistema internacional -particularmente en el contexto de la economía petrolera y las guerras mundiales-, que exigieron mayores niveles de especialización técnica en la gestión de las relaciones exteriores. Sin embargo, este cambio se configura como incompleto, debido a la persistencia de prácticas continuistas del régimen gomecista al inicio y luego por la centralización del poder político y la ausencia de mecanismos institucionales plenamente meritocráticos, que impidió la consolidación de una burocracia diplomática autónoma. En efecto, Cardoso y Faletto sostienen que los procesos de desarrollo en América Latina estuvieron condicionados por relaciones de dependencia internas y externas que limitaron la autonomía estatal y dificultaron la consolidación de estructuras institucionales plenamente modernas¹⁰. Por ello, la profesionalización no se presenta como una transformación lineal, sino como una inserción burocrática, tensionada por la coexistencia de lógicas organizativas divergentes, en el que estructuras formales orientadas a la racionalización burocrática conviven con prácticas informales que responden a dinámicas políticas y sociales preexistentes.

Los objetivos de este estudio, de carácter histórico-analítico-explicativo, se orientan a observar el fenómeno de la configuración personalista del servicio diplomático en el siglo XIX, identificando sus rasgos estructurales; analizar la crisis de este modelo en las primeras décadas del siglo XX a partir de los cambios en el sistema internacional y la economía petrolera; identificar las reformas y transformaciones introducidas a partir de 1936 en el marco de la reorganización estatal; y evaluar los avances y límites de las dinámicas de profesionalización en su dimensión institucional. Este abordaje se sustenta en un enfoque histórico-institucional que combina el análisis de fuentes primarias-particularmente documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores y memorias oficiales de Venezuela y de archivos europeos que facilitó el cotejo, junto con literatura especializada, bajo la premisa de que las instituciones deben ser comprendidas no solo en su diseño formal, sino también en su funcionamiento efectivo y en las prácticas que las atraviesan.

¹⁰ Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina* (México: Siglo XXI Editores, 1969), pp. 34-40.

El período en estudio puede interpretarse como un momento de inflexión en la trayectoria del Estado venezolano, en tanto se desarrollan procesos de reorganización administrativa y modernización institucional vinculados a la expansión del aparato estatal y a la creciente centralidad de la economía petrolera. Sin embargo, estos cambios no implicaron una ruptura definitiva con las estructuras históricas heredadas del período anterior. En línea con lo planteado por Tomás Straka, la modernización venezolana del siglo XX se desarrolló en medio de importantes continuidades políticas e institucionales, lo que limitó la consolidación de formas plenamente racionalizadas de organización estatal. Desde esta perspectiva, la transformación del servicio exterior venezolano debe entenderse como parte de un proceso más amplio de modernización incompleta, caracterizado por la coexistencia entre nuevas dinámicas burocráticas y prácticas políticas tradicionales¹¹. La apertura reformista posterior al fin del gomecismo introduce condiciones favorables para la reorganización administrativa, mientras que la creciente inserción del país en el sistema internacional, impulsada por el petróleo, demanda nuevas capacidades institucionales. Este movimiento interméstico (internacional y doméstico), configura un escenario en el que se hacen visibles, con particular claridad, las tensiones entre continuidad y cambio, entre tradición y modernización, que atraviesan el aparato estatal.

El método empleado facilita una lógica interpretativa que a su vez permite identificar continuidades y rupturas en la configuración del servicio exterior, sin embargo, se reconoce la limitación para el investigador, de la disponibilidad fragmentaria de fuentes archivísticas para ciertos períodos y la dificultad de reconstruir completamente las prácticas informales que atravesaron la institucionalidad diplomática.

EL SERVICIO DIPLOMÁTICO EN EL SIGLO XIX: DIPLOMACIA COMO EXTENSIÓN DEL PODER PERSONAL

El servicio diplomático venezolano del siglo XIX debe ser comprendido como una extensión directa del poder político personalista que caracterizó la formación del Estado posterior a la independencia, en un contexto de institucionalidad incipiente y ausencia de diferenciación funcional. La

¹¹ Straka, Tomás, *La república fragmentada: claves para entender a Venezuela* (Caracas: Alfa, 2015), p. 39.

representación exterior se desenvolvía dentro de un esquema político marcado por el predominio de relaciones personalistas y caudillistas, en el que las funciones estatales dependían más de redes de poder político que de estructuras institucionales plenamente consolidadas¹². No respondía a una lógica burocrática racionalizada, sino que se subordinaba a la figura del gobernante dentro de un esquema de dominación patrimonial en el que, como señala Weber, la administración se organiza como una prolongación del poder personal, debilitándose la diferenciación entre lo público y lo privado¹³. Como observa Halperín Donghi, la construcción de los Estados latinoamericanos posteriores a la independencia estuvo marcada por fuertes dificultades de organización política e institucional, favoreciendo el predominio de liderazgos personales en contextos donde los aparatos estatales aún carecían de consolidación¹⁴. En tal sentido, el agente diplomático no operaba como funcionario de una burocracia estatal diferenciada, sino como representante directo del poder político, encargado de ejecutar instrucciones emanadas del Ejecutivo, lo que evidencia la subordinación de la acción exterior a lógicas personalistas más que a estructuras institucionales consolidadas¹⁵.

La documentación consultada en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (MRE), particularmente en la sección Correspondencia Diplomática correspondiente a las décadas centrales del siglo XIX, en especial la designación de José María Torres Caicedo, ratifica que las instrucciones dirigidas a los agentes diplomáticos carecían de una sistematicidad normativa estable y respondían, en gran medida, a coyunturas políticas internas más que a una estrategia internacional articulada de forma coherente. La evidencia documental examinada permite observar la ausencia de protocolos administrativos uniformes, así como limitados criterios técnicos en la formulación de directrices diplomáticas, lo que refleja el carácter aún incipiente de la organización institucional del servicio exterior venezolano. En esta línea, resulta

¹² Lieuwen, Edwin. *Venezuela*. (London: Oxford University Press, 1961), pp. 20-40.

¹³ Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), pp 185-189.

¹⁴ Halperín Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. (Madrid: Alianza Editorial, 1998), pp. 78–82.

¹⁵ Moros Contreras, Edgar Gerardo. *La misión diplomática en la Venezuela del siglo XIX*. (Caracas: Boletín del Archivo de la Casa Amarilla, 1994), pp. 353-356.

ilustrativo el documento mencionado, relativo a la designación de José María Torres Caicedo como representante diplomático venezolano en Europa, documentación cuya existencia ha sido señalada en estudios especializados y que, de acuerdo con registros disponibles, también reposa parcialmente en fondos documentales vinculados a la Cancillería argentina y publicaciones de la Biblioteca Digital de la Cancillería de la República Argentina, donde se hace referencia a su actuación simultánea como representante de varios Estados latinoamericanos en París y otras capitales europeas durante la segunda mitad del siglo XIX¹⁶.

Esta dinámica se reflejaba en los nombramientos diplomáticos, dada la evidencia documental disponible que permite observar cómo figuras con alta relevancia política interna o militar eran frecuentemente incorporadas al servicio exterior en calidad de enviados extraordinarios o ministros plenipotenciarios. En esta línea, destacan los registros relativos a la designación del doctor José María Rojas como ministro Plenipotenciario de Venezuela en España, Holanda y Gran Bretaña hacia 1871, particularmente en asuntos vinculados a la deuda exterior, así como el nombramiento del general Venancio Pulgar como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia en 1874. En ambos casos se evidencia una práctica diplomática estrechamente vinculada a relaciones de confianza política y representación del poder ejecutivo, en un contexto donde los mecanismos de profesionalización del servicio exterior aún eran inexistentes. Como señala Moros Contreras, las primeras misiones diplomáticas venezolanas del siglo XIX estuvieron orientadas principalmente a asegurar el reconocimiento internacional y consolidar la inserción del nuevo Estado en el sistema internacional, aunque operaron bajo limitaciones estructurales derivadas de la debilidad institucional, las herramientas individuales de los plenipotenciarios y la falta de recursos del Estado¹⁷.

¹⁶ Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (Venezuela), sección Correspondencia Diplomática, 1830–1860, archivo: Antiguo, sección correspondencias diplomáticas, expediente relativo al nombramiento de José María Torres Caicedo, folio: 69, fecha: legajo 1830-1860, autor: el documento evidencia la designación de José María Torres Caicedo con representante simultáneo de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Unión Latinoamericana. Biblioteca Digital de la Cancillería Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s/f. Disponible en: https://cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/union_latinoamericana_0.pdf. Consultado el 20 de marzo de 2026.

¹⁷ Moros Contreras, Edgar Gerardo. La misión diplomática en la Venezuela del siglo XIX, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*. (Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1994), pp. 353-376.

En este marco, la ausencia de una burocracia profesional constituyó un rasgo estructural del Estado venezolano decimonónico, caracterizado por la inexistencia de mecanismos estables de carrera, formación y promoción basados en el mérito, en un contexto dominado por prácticas personalistas y escasa institucionalización administrativa¹⁸. Las designaciones respondían a criterios políticos o personales, lo que impedía la acumulación de experiencia y la formación de una burocracia estable. Esta dinámica puede interpretarse a la luz de la dominación patrimonial descrita por Weber, en la cual los cargos públicos son distribuidos como extensiones del poder personal del gobernante, en función de relaciones de lealtad y dependencia, más que de criterios impersonales o meritocráticos¹⁹. El resultado fue una diplomacia marcada por la discontinuidad, la improvisación y la ausencia de criterios técnicos estables, en un contexto de débil institucionalización estatal que, como advierte Oszlak, se caracteriza por la fragmentación de capacidades administrativas y la falta de consolidación de aparatos burocráticos especializados²⁰.

Las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela correspondientes a las últimas décadas del siglo XIX Archivo Antigo (1819-1919), como las de 1867-68 y 1890 en adelante, evidencian diversas limitaciones estructurales en el funcionamiento del servicio exterior, al registrar dificultades recurrentes en las comunicaciones diplomáticas, ausencia de pagos por restricciones presupuestarias y carencias en el personal disponible para atender las representaciones en el extranjero. Entre la documentación consultada destaca la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en 1898, cotejada con los registros presupuestarios de la Cancillería conservados para finales del siglo XIX, permite observar reiteradas referencias a insuficiencias financieras, retrasos administrativos y dificultades para sostener de manera estable las legaciones diplomáticas venezolanas. Asimismo, la evidencia documental examinada -particularmente la correspondencia remitida por el canciller Juan Calcaño Mathieu a funcionarios encargados de la administración hacendística y

¹⁸ Lieuwen, Edwin. Venezuela. (London: Oxford University Press, 1961), pp. 85–92.

¹⁹ Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 187.

²⁰ Oscar Oszlak, *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*, (Buenos Aires: CEDES, Estudios CEDES 1, no. 3, 1978), pp. 13-15.

presupuestaria- sugiere una preocupación persistente por la necesidad de reorganizar administrativamente el servicio exterior, mejorar las condiciones materiales de las representaciones y fortalecer la preparación del personal diplomático²¹. Estos elementos reflejan la existencia de un aparato institucional aún débil, escasamente coordinado y condicionado por limitadas capacidades administrativas y fiscales, en consonancia con las características generales del proceso de formación estatal venezolano durante el período estudiado²². A ello se suma la percepción externa, es decir los informes del Foreign Office británico sobre Venezuela en el siglo XIX que reflejan una imagen de inestabilidad política y administrativa, señalando las dificultades para sostener relaciones diplomáticas continuas en un contexto fuertemente condicionado por dinámicas internas²³.

La inestabilidad política interna agravó estas deficiencias, produciendo frecuentes sustituciones en el personal diplomático tras cada cambio gubernamental. Esta situación puede observarse en los expedientes de nombramientos y remociones conservados en el Archivo General de la Nación, donde la correspondencia oficial de la Cancillería evidencia reiteradas modificaciones en las representaciones exteriores y dificultades para mantener continuidad administrativa, tal como ocurrió con las sucesivas variaciones en la representación venezolana ante el Reino Unido durante los años previos al Laudo Arbitral de París, período en el cual funcionarios diplomáticos y agentes confidenciales fueron reemplazados en medio de la tensión política interna y de las transformaciones gubernamentales de finales del siglo XIX, tal fue el caso de Tomás Michelena, designado por el gobierno de Joaquín Crespo como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Reino Unido en 1893, en un contexto marcado por continuas reconfiguraciones políticas y administrativas que afectaban la estabilidad del servicio exterior venezolano²⁴. Así las cosas,

²¹ Archivo General de la Nación (Venezuela), Archivo Blanco-Azpúrua, Fondo Secretaría de Relaciones Exteriores, sección Correspondencia Diplomática, documentación relativa a la cuestión de límites con la Guayana Británica, 1890.

²² Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela). Memoria que presenta el ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Caracas, 1893, pp. 12–15.

²³ United Kingdom. National Archives. Foreign Office, Confidential Print: Venezuela Dispatches, FO 420/119 (1890–1891). Búsqueda en línea en: <https://www.nationalarchives.gov.uk/help-with-your-research/research-guides/foreign-office-correspondence-1891-1905/>

²⁴ Archivo General de la Nación (Venezuela), Fondo Relaciones Exteriores, sección Correspondencia Diplomática, expedientes relativos a nombramientos diplomáticos y reorganización del servicio exterior venezolano, siglo XIX.

interpretamos el proceso de consolidación de la diplomacia venezolana decimonónica en el contexto de un Estado estructuralmente débil, caracterizado por la superposición entre lo público y lo privado y por la limitada autonomía de sus instituciones, rasgos que, en términos analíticos, se corresponden con los procesos de formación estatal incompleta descritos por Oszlak para América Latina²⁵.

DINÁMICA DEL PERSONALISMO DIPLOMÁTICO DECIMONÓNICO, ACCIONES Y LIMITACIONES

Se ha venido dilucidando que la representación exterior venezolana funcionó primordialmente como un mecanismo de reproducción del poder político interno, donde los nombramientos y funciones diplomáticas respondían a lógicas de lealtad, prestigio social y proximidad al Ejecutivo, antes que a criterios de especialización o profesionalización técnica²⁶. Como se evidenció, los cargos diplomáticos fueron ocupados predominantemente por miembros de las élites políticas, militares o económicas, privilegiándose la lealtad y la cercanía al poder sobre la competencia profesional²⁷, lo que confirma la continuidad de estructuras sociales heredadas en el proceso de formación estatal latinoamericano²⁸. La evidencia archivística respalda esta afirmación: los expedientes del Archivo General de la Nación (AGN), Sección República, Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondientes a nombramientos diplomáticos (1860–1890), evidencian que las designaciones se fundamentaban en criterios de «confianza» y «servicios prestados», sin evaluación técnica; mientras que la correspondencia del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Sección Correspondencia Diplomática (legajos 1870–1890), revela una relación de subordinación directa al Ejecutivo, carente de marcos normativos estables. Tal situación puede apreciarse en la trayectoria de Pedro Ezequiel Rojas, quien desempeñó diversas funciones diplomáticas y políticas bajo gobiernos del Liberalismo Amarillo, siendo designado canciller y representante exterior en un contexto donde la cercanía política con el círculo gobernante constituía un

²⁵ Oszlak, Oscar. *Ob cit*, p. 8.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Halperín Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. (Madrid: Alianza Editorial, 1998), pp. 91, 112.

²⁸ *Ibíd.*

elemento determinante para el acceso y permanencia en el servicio diplomático²⁹.

En este contexto, las funciones del servicio exterior estuvieron determinadas por las limitaciones estructurales del Estado, dando lugar a una diplomacia predominantemente formal y de bajo alcance estratégico, centrada en la representación y en el mantenimiento de relaciones básicas, como expresión de la debilidad institucional que caracterizó a los Estados latinoamericanos en el siglo XIX³⁰. Las instrucciones diplomáticas conservadas en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Correspondencia Diplomática, legajos 1860–1890) sugieren la ausencia de objetivos estratégicos claramente definidos, limitándose en muchos casos a fórmulas generales como «mantener buenas relaciones» o «observar la conducta de gobiernos extranjeros», sin lineamientos operativos precisos. Esta situación puede apreciarse, por ejemplo, en las comunicaciones remitidas a José María Rojas Esparillat, representante venezolano acreditado en Europa durante las décadas finales del siglo XIX, en las cuales predominaban orientaciones amplias vinculadas a la preservación de relaciones cordiales y a la vigilancia de acontecimientos políticos internacionales, más que instrucciones técnicas detalladas sobre comercio, negociación o proyección diplomática. En ese contexto, la correspondencia relacionada con las gestiones venezolanas ante el Reino Unido en el contexto del diferendo limítrofe con la Guayana Británica evidencia frecuentes referencias genéricas a la defensa de los «intereses nacionales», sin que ello se tradujera siempre en directrices operativas sistemáticas o en una política exterior coherentemente estructurada desde la Cancillería³¹. Este patrón se corresponde con lo que Hedley Bull denomina una participación periférica en la sociedad internacional³². Las Memorias del

²⁹ Archivo General de la Nación (Venezuela), Sección República, Secretaría de Relaciones Exteriores, expedientes de nombramientos, 1860-1890; Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Sección Correspondencia Diplomática, legajos 1870–1890. Caja 12, expediente 45, fol. 3r.

³⁰ Boersner, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina*. (Caracas: Nueva Sociedad, 1990), pp. 45-60.

³¹ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela) [MRE], Fondo Correspondencia Diplomática, sección Legación de Venezuela en Londres, expediente relativo a las gestiones diplomáticas venezolanas ante el Reino Unido durante el diferendo limítrofe con la Guayana Británica, ca. 1876-1885, correspondencia de José María Rojas Esparillat dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores.

³² Bull, Hedley. *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*. (London: Macmillan, 1977), p.134 (Hedley Bull, en *The Anarchical Society*, sostiene que no todos los Estados participan de la sociedad

Ministerio de Relaciones Exteriores corroboran estas limitaciones. En efecto, la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en 1883 advertía sobre las limitaciones administrativas derivadas de la escasez de personal con experiencia suficiente para atender adecuadamente las funciones diplomáticas y consulares, mientras que la correspondiente a 1885 insistía en la necesidad de fortalecer la preparación técnica de los funcionarios del servicio exterior y mejorar la organización interna de la Cancillería. Tales preocupaciones también aparecen reflejadas en la correspondencia administrativa vinculada a las misiones venezolanas en Europa, particularmente en las comunicaciones relacionadas con José María Rojas Espaillet durante su desempeño como ministro plenipotenciario en Londres y París, donde pueden observarse referencias a dificultades operativas, insuficiencia de personal especializado y problemas administrativos asociados a la limitada profesionalización del servicio exterior venezolano de finales del siglo XIX³³.

La escasa especialización jurídica y económica agravó estas deficiencias, restringiendo la capacidad del Estado para insertarse eficazmente en un sistema internacional progresivamente estructurado y normado, fenómeno que Edwin Lieuwen asocia con las limitaciones institucionales y administrativas que caracterizaron históricamente al aparato estatal venezolano³⁴. Como plantea Ruggie, la interacción entre Estados en contextos multilaterales se articula mediante principios y reglas institucionalizadas que exigen capacidades técnicas y administrativas relativamente estables para participar eficazmente en la gestión de los asuntos internacionales³⁵. Desde esta perspectiva, la precariedad técnica del servicio exterior venezolano dificultaba su adaptación a formas de interacción internacional cada vez más normadas e institucionalizadas. Esta debilidad también aparece reflejada en fuentes externas. Diversos informes del

internacional con el mismo grado de influencia, capacidad organizativa o incidencia en la producción de normas y decisiones. En la página 134, Bull analiza cómo ciertos Estados ocupan posiciones periféricas dentro del orden internacional, actuando más como receptores de dinámicas externas que como actores capaces de moldearlas estratégicamente).

³³ Archivo Antiguo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Fondo Correspondencia Diplomática, sección Legación de Venezuela en Londres, carta de José María Rojas Espaillet al Ministerio de Relaciones Exteriores, ca. 1885, documentación relativa a la cuestión de límites con la Guayana Británica.

³⁴ Lieuwen, Edwin. Venezuela. London: Oxford University Press, 1961, pp. 85-92.

³⁵ Ruggie, John Gerard. Multilateralism: *The Anatomy of an Institution*. (International Organization 46, no. 3 1992): pp. 561-598.

Foreign Office británico, particularmente la correspondencia diplomática relativa a Venezuela conservada en la serie *Foreign Office (FO) del The National Archives* del Reino Unido hacia finales del siglo XIX, describían las representaciones venezolanas como «...políticamente inestables, afectadas por frecuentes cambios de funcionarios y con limitadas capacidades técnicas para sostener negociaciones prolongadas, especialmente en asuntos vinculados al diferendo limítrofe con la Guayana Británica...»³⁶. En términos similares, los informes conservados en los *Archives diplomatiques* franceses correspondientes a las décadas de 1870 y 1880 describen la actuación venezolana en términos predominantemente protocolares, centrados en ceremoniales diplomáticos y mantenimiento formal de relaciones políticas, más que en estrategias sostenidas de negociación económica o proyección internacional. Tal percepción puede observarse en la correspondencia remitida por funcionarios diplomáticos franceses acreditados en Caracas al Ministerio de Asuntos Exteriores francés, conservada en la serie *Correspondance politique et commerciale, Venezuela*, donde se hacía referencia a la inestabilidad política interna y a las limitaciones administrativas del aparato estatal venezolano, como se puede leer en comunicación diplomática entre Olivier Taigny y el *Ministère des Affaires étrangères* de Francia³⁷.

A estas limitaciones funcionales se sumaron problemas estructurales persistentes. La inestabilidad impidió la acumulación de experiencia y la construcción de una memoria institucional. Así, las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores dan cuenta de estas limitaciones, aquellas al año 1887 que señala dificultades para sostener la continuidad administrativa, mientras que la de 1891 documenta problemas financieros, retrasos en los pagos y precariedad en las sedes diplomáticas³⁸. La inexistencia de una carrera

³⁶ United Kingdom, *The National Archives* (Kew: Foreign Office (FO), general correspondence relating to Venezuela, 1880s). Véase, por ejemplo, The National Archives (Kew), FO 80, correspondencia diplomática relativa a Venezuela y la Guayana Británica, década de 1880, particularmente los informes vinculados a la ruptura de relaciones de 1887 y a las discusiones sobre la Línea Schomburgk.

³⁷ Archives diplomatiques du Ministère des Affaires étrangères (Francia), La Courneuve, Fondo Correspondencia política y comercial, sección América- Venezuela, expediente relativo a la situación política y administrativa de Venezuela, correspondencia diplomática de Olivier Taigny dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, ca. 1875-1890. (Documentos revisados durante el verano de 2009).

³⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Fondo Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, sección Libro Amarillo, Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional, Caracas, Imprenta Nacional, 1887, pp. 10-12; 1891, pp. 14-16.

diplomática formal reforzó este cuadro, generando reinicios constantes en la gestión y ampliando la discrecionalidad administrativa, en ausencia de mecanismos estables de control o evaluación.

El perfil, las funciones y sus limitaciones, sumado a los problemas estructurales del servicio diplomático venezolano del siglo XIX dicen de un Estado en formación, donde la diplomacia reproduce las tensiones entre personalismo e institucionalización, en línea con los procesos más amplios de construcción estatal en América Latina³⁹.

CRISIS DEL MODELO DIPLOMÁTICO DECIMONÓNICO: PRESIONES INTERNACIONALES, PETRÓLEO Y CAMBIO INSTITUCIONAL (1890–1936)

El cambio en el sistema internacional durante las primeras décadas del siglo XX introdujo exigencias cualitativamente nuevas para los Estados latinoamericanos, al consolidarse un orden progresivamente normativizado basado en tratados, arbitraje y derecho internacional, en los términos de la sociedad internacional descrita por Bull⁴⁰, lo que elevó el umbral técnico de la diplomacia en el contexto de un sistema internacional progresivamente institucionalizado, en los términos planteados por Ruggie, evidenciando el desfase estructural de aquellos aparatos estatales aún anclados en prácticas personalistas⁴¹. En el caso venezolano, la documentación recopilada en la publicación oficial *Venezuela y la Gran Bretaña: cuestión de límites de Guayana*, elaborada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, permite observar que las instrucciones diplomáticas emitidas desde Caracas tendían a ser reactivas y poco uniformes frente al avance británico sobre la Línea Schomburgk. Las comunicaciones oficiales evidencian oscilaciones entre estrategias de protesta, negociación y arbitraje, sin una estructura técnico-jurídica estable comparable a la desplegada por la diplomacia británica en la controversia fronteriza⁴².

³⁹ Halperín Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. (Madrid: Alianza Editorial, 1998), pp. 91–95.

⁴⁰ Bull, Hedley. *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*. (New York: Columbia University Press, 1977), p. 156.

⁴¹ Ruggie, John Gerard. *Multilateralism: The Anatomy of an Institution*. (International Organization 46, no. 3, 1992), p. 571.

⁴² Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela) [MRE], Fondo Correspondencia Diplomática, sección Cuestión de límites con la Guayana Británica, expediente relativo a las gestiones diplomáticas venezolanas frente al avance británico sobre la Línea Schomburgk, documentación correspondiente al período

A esta presión externa se sumó la irrupción, muy posterior, del petróleo como eje estructurante de la economía venezolana, lo que vinculó crecientemente al Estado con dinámicas económicas y geopolíticas globales, en el contexto de la inserción del país en el mercado mundial del petróleo⁴³. Veinte años luego, desde la década de 1910, las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano comenzaron a reflejar un aumento significativo de asuntos vinculados a concesiones petroleras, reclamaciones económicas y protección de inversiones extranjeras, especialmente asociadas a compañías británicas y estadounidenses. Un caso ilustrativo fue la transferencia de la concesión otorgada a Rafael Max Valladares a la *Caribbean Petroleum Company* -subsidiaria de Royal Dutch Shell-, proceso que coincidió con una creciente presencia de actores petroleros internacionales en la agenda diplomática venezolana durante el gobierno de Juan Vicente Gómez⁴⁴, mientras, los expedientes relativos a concesiones petroleras conservados en el Archivo General de la Nación, así como los informes ministeriales suscritos por Gumersindo Torres en la década de 1920, sugieren que las principales decisiones sobre inversiones extranjeras eran canalizadas directamente desde el Ejecutivo nacional, en un contexto donde el servicio diplomático venezolano aún carecía de una estructura técnica especializada comparable a la complejidad económica y geopolítica del nuevo escenario petrolero⁴⁵.

1900-1920, comunicaciones entre la Cancillería venezolana y las legaciones acreditadas ante el Reino Unido. Nota aclaratoria del documento a la vista, revisado en octubre 2010: Las comunicaciones oficiales vinculadas al gobierno de Antonio Guzmán Blanco, incorporadas en la compilación oficial Venezuela y la Gran Bretaña: cuestión de límites de Guayana (1890), muestran cómo la política exterior venezolana osciló entre protestas diplomáticas, llamados al arbitraje y la ruptura de relaciones con Gran Bretaña en 1887, evidenciando una respuesta predominantemente reactiva frente al avance británico asociado a la Línea Schomburgk. La participación de funcionarios como Jesús Muñoz Tébar revela igualmente intentos técnicos parciales que, sin embargo, no llegaron a consolidarse en una estructura diplomática especializada y permanente comparable a la británica.

⁴³ Coronil, Fernando. *The Magical State: Nature, Money, and Modernity in Venezuela*. (Chicago: University of Chicago Press, 1997), pp. 87-90.

⁴⁴ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Fondo Asuntos petroleros y diplomáticos, sección Concesiones petroleras y relaciones con compañías extranjeras, expediente relativo a las concesiones otorgadas a Rafael Max Valladares y su transferencia a la Caribbean Petroleum Company -subsidiaria de Royal Dutch Shell-, documentación correspondiente al período 1910-1930.

⁴⁵ Archivo General de la Nación (Venezuela), Fondo Expedientes petroleros, sección Concesiones petroleras e inversiones extranjeras, expediente relativo a concesiones de hidrocarburos, relaciones con compañías petroleras extranjeras e informes ministeriales suscritos por Gumersindo Torres, documentación correspondiente al período 1910-1935.

Las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y la correspondencia presidencial del período gomecista sugieren una creciente centralización de las decisiones vinculadas a concesiones e inversiones extranjeras en torno al Ejecutivo Nacional, particularmente en la figura de Juan Vicente Gómez, con limitada autonomía técnica del servicio diplomático⁴⁶. Paralelamente, documentos del *Foreign Office* británico -especialmente los expedientes FO 371 y los informes del *Committee on Imperial Defence*- destacaban tanto la relevancia estratégica de Venezuela como proveedor energético como las debilidades institucionales de su aparato diplomático frente a la complejidad del nuevo escenario petrolero⁴⁷. Al interpretar estas dinámicas desde una mirada diplomática, por más que Gumersindo Torres haya tenido autonomía para el manejo de ciertos temas, la imagen de una cancillería robusta de profesionalización estaba muy lejana y más se podría parecer al último aliento de la diplomacia decimonónica.

En este escenario, el modelo clientelar que estructuraba el servicio diplomático comenzó a mostrar sus límites de manera evidente. La persistencia de prácticas basadas en la lealtad política y en la distribución de cargos como mecanismos de integración de élites resultó incompatible con las nuevas exigencias de la diplomacia moderna. Sin embargo, las memorias ministeriales suscritas por Esteban Gil Borges muestran una constante reorganización de legaciones, consulados y representantes diplomáticos, reflejando la elevada rotación del servicio exterior venezolano y la persistencia de criterios de confianza política en los nombramientos diplomáticos durante el período gomecista⁴⁸, un caso ilustrativo fue el de Pedro Manuel Arcaya, cuya

⁴⁶ Archivo General de la Nación (Venezuela) [AGN], Fondo República, sección Expedientes administrativos, expediente relativo a concesiones petroleras, inversiones extranjeras y gestión administrativa del Ejecutivo Nacional durante el período gomecista, documentación correspondiente al período 1910-1930. Véase: Gumersindo Torres, informes del Ministerio de Fomento sobre concesiones petroleras y compañías extranjeras, Caracas, década de 1920; Archivo General de la Nación, fondos del Ejecutivo Federal y Ministerio de Fomento durante el gobierno de Juan Vicente Gómez.

⁴⁷ The National Archives (United Kingdom), Kew, Fondo Foreign Office (FO), sección Political and Commercial Correspondence – Venezuela, serie FO 371, expediente relativo a informes diplomáticos y evaluaciones estratégicas sobre Venezuela, su industria petrolera y situación institucional, documentación correspondiente al período 1915-1930, elaborada por funcionarios del Foreign Office británico y miembros vinculados al Committee on Imperial Defence, dirigida al Foreign Office, al Committee on Imperial Defence y a autoridades del gobierno británico.

⁴⁸ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Fondo Personal Diplomático, sección

correspondencia oficial conservada en el Archivo General de la Nación durante el período gomecista evidencia que buena parte de la actuación diplomática venezolana en asuntos vinculados a concesiones e inversiones extranjeras se limitaba a ejecutar instrucciones previamente definidas por el Ejecutivo nacional. Las comunicaciones administrativas muestran una participación diplomática predominantemente formal, con escaso margen autónomo en la definición sustantiva de las negociaciones⁴⁹. Esta dinámica incidía negativamente en la continuidad institucional, limitaba la acumulación de experiencia y reducía la eficacia de la acción exterior. En este contexto, la Memoria que el ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional correspondiente a 1925, suscrita por Pedro Itriago Chacín, reconocía la necesidad de fortalecer la capacitación del personal diplomático, lo que evidencia una temprana conciencia institucional sobre las limitaciones técnicas del servicio exterior venezolano, aunque sin que dicho diagnóstico se tradujera inmediatamente en reformas estructurales⁵⁰. La contraparte, desde el exterior, por ejemplo, documentación del *Foreign Office* británico relativa a Venezuela durante el auge petrolero, particularmente los expedientes signados FO 371, reflejaba preocupaciones sobre la limitada estabilidad institucional del servicio exterior venezolano. Las comunicaciones diplomáticas británicas vinculadas a funcionarios como Pedro Manuel Arcaya sugerían que la frecuente rotación de representantes y la dependencia de decisiones presidenciales dificultaban la consolidación de relaciones diplomáticas previsibles y técnicamente consistentes⁵¹.

Nombramientos, remociones y reorganización del servicio exterior, expediente relativo a la reorganización de legaciones, consulados y representantes diplomáticos venezolanos durante el período gomecista, documentación correspondiente al período 1900-1930, suscrita por Esteban Gil Borges y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

⁴⁹ Archivo General de la Nación (Venezuela), Fondo Correspondencia oficial, sección Relaciones diplomáticas y asuntos internacionales durante el período gomecista, expediente relativo a concesiones, inversiones extranjeras y actuaciones diplomáticas vinculadas a Pedro Manuel Arcaya, documentación correspondiente al período 1910-1930, suscrita por Pedro Manuel Arcaya y funcionarios del Ejecutivo Nacional, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ejecutivo Nacional y a representantes diplomáticos venezolanos.

⁵⁰ Archivo General de la Nación (Venezuela), Fondo Memorias ministeriales y documentación administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, sección Memorias presentadas al Congreso Nacional, expediente Memoria que el ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional, Caracas, 1925, pp. 6-8, suscrito por Pedro Itriago Chacín y dirigido al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela.

⁵¹ The National Archives (United Kingdom), Kew, Fondo Foreign Office (FO), sección *Political and Commercial*

Algo que debe llamar la atención es, que, a pesar de la muerte de Juan Vicente Gómez, en 1935 y la dilatada argumentación histórica que alega que constituyó, un punto de inflexión en la evolución del Estado venezolano⁵² ello no se corresponde con la evolución de su servicio diplomático. A la sazón durante el régimen de Juan Vicente Gómez, la diplomacia operó como un instrumento subordinado al Ejecutivo, en el marco de un Estado caracterizado por la concentración del poder y la debilidad de sus estructuras institucionales⁵³, sin embargo, tras su muerte, los registros del AGN muestran que, a pesar del inicio de una revisión de prácticas administrativas orientada a dotar al Estado de mayor racionalidad organizativa, las prácticas continuista de nombramiento de Andinos en legaciones diplomáticas, no cesó⁵⁴. En efecto, La documentación administrativa posterior a 1935, particularmente los decretos de nombramiento publicados en la Gaceta Oficial y conservados en el Archivo General de la Nación, evidencia que parte importante de los cuadros vinculados al aparato político del gomecismo continuó ocupando funciones diplomáticas durante los primeros años del gobierno de Eleazar López Contreras. Casos como los de Pedro Manuel Arcaya, y Juan Bautista Pérez, dicen que la transición posterior a la muerte de Juan Vicente Gómez no implicó una ruptura inmediata con las redes políticas y administrativas que habían estructurado previamente el servicio exterior venezolano⁵⁵. Sin embargo, de la acción al discurso, variaba. Las Memorias del Ministerio de 1936 reflejan la necesidad de modernizar el servicio exterior y mejorar la preparación de sus funcionarios⁵⁶.

Correspondence – Venezuela, caja FO 371/15860, expediente relativo a informes diplomáticos sobre la situación política venezolana y la estabilidad institucional del servicio exterior durante el auge petrolero, comunicación de Sir Ronald Lindsay dirigida al Foreign Office, 10 de abril de 1932.

⁵² Caballero, Manuel. *Gómez, el tirano liberal*. (Caracas: Monte Ávila, 1993), pp. 210-215.

⁵³ Urbaneja, Diego Bautista. El sistema político gomecista. En *Juan Vicente Gómez y su época*, editado por Elías Pino Iturrieta y Rosalba Méndez, 51-69. Caracas: Monte Ávila Editores, 1988.

⁵⁴ Archivo General de la Nación (Venezuela), Fondo Presidencia de la República, sección Nombramientos diplomáticos y reorganización administrativa del Estado postgomecista, expediente relativo a decretos y comunicaciones sobre designaciones diplomáticas posteriores a la muerte de Juan Vicente Gómez, documentación correspondiente al período 1935-1936, suscrita por Eleazar López Contreras y funcionarios de la Presidencia de la República, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y a representantes diplomáticos venezolanos.

⁵⁵ Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, decretos de designación diplomática de Juan Bautista Pérez como ministro Plenipotenciario en España y Portugal, Caracas, década de 1930.

⁵⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela). *Memoria*, 1936, pp. 4-6.

La crisis del modelo diplomático decimonónico o tradicional, no puede explicarse únicamente por factores internos, sino por la interacción entre las capacidades del aparato estatal y las condiciones del entorno en el que este operó. El petróleo, la transformación del sistema internacional y las limitaciones del modelo clientelar actuaron como catalizadores de esta crisis⁵⁷, mientras que el fin del gomecismo abrió un espacio para una transición que no terminó de consumarse, ya que, este proceso no implicó una ruptura inmediata, sino el inicio de un cambio gradual hacia formas más institucionalizadas de organización.

DE LA RACIONALIZACIÓN INCIPIENTE A LA TRANSFORMACIÓN INCOMPLETA DEL SERVICIO EXTERIOR (1941-1945)

Durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita, el servicio exterior venezolano experimentó intentos iniciales de modernización administrativa y fortalecimiento institucional. Las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores suscritas por Caracciolo Parra Pérez entre 1941 y 1945 evidencian esfuerzos orientados a mejorar la coordinación diplomática, ampliar la estabilidad de las representaciones venezolanas en el exterior y dotar de mayor continuidad al aparato diplomático en un contexto internacional marcado por la Segunda Guerra Mundial⁵⁸. Estos avances reflejan un pequeño paso hacia una concepción más profesional del servicio diplomático, aunque el control del Ejecutivo sobre las decisiones estratégicas continuó siendo predominante, lo que limitó el desarrollo de una burocracia plenamente autónoma y profesional.

Interpretamos que este proceso de modernización también se manifestó en el cambio gradual del perfil del diplomático venezolano, que comenzó a incorporar criterios de formación técnica, especialmente en el ámbito jurídico y administrativo, en línea con el modelo de burocracia racional-legal que privilegia la especialización y la profesionalización del funcionario. Hubo entonces, una creciente valoración de la trayectoria profesional en los nombramientos, un caso ilustrativo fue el de Diógenes Escalante, -andino y gomecista quien había estado en legaciones en Europa Durante la Primera Guerra Mundial- y que durante el medinismo permaneció al frente de la representación diplomática

⁵⁷ Coronil, Fernando. *The Magical State*, *ob cit*, pp. 90-95.

⁵⁸ Parra Pérez, Caracciolo. *Memoria que el ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela*. (Caracas: Imprenta Nacional, 1941-1945).

venezolana en Washington, una de las legaciones más estratégicas del período. Los expedientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y los decretos de designación publicados en la Gaceta Oficial sugieren una creciente valoración de la experiencia acumulada y de la trayectoria profesional en la selección de determinados representantes diplomáticos, particularmente en destinos considerados prioritarios en el contexto de la Segunda Guerra Mundial⁵⁹. Sin embargo, este avance coexiste con prácticas clientelares, configurando un perfil híbrido entre el funcionario técnico y el agente político.

El período posterior a 1941 debe interpretarse como un puente para consolidar una mutación caracterizada por logros en la racionalización administrativa, continuidad institucional y tecnificación del servicio exterior, pero limitada por la coexistencia de prácticas heredadas que impiden una profesionalización plena. Este carácter híbrido define los alcances y límites del proceso de modernización diplomática venezolana en las décadas siguientes.

EL GRAN INTENTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DIPLOMÁTICA-ADMINISTRATIVA (1946–1950)

Entre 1946 y 1950 se inicia en Venezuela un proceso gradual de institucionalización administrativa del servicio exterior que, sin constituir una ruptura plena con el modelo diplomático heredado, introduce transformaciones significativas en la organización de la proyección internacional del Estado. En línea con lo señalado por Elsa Cardozo, la política exterior venezolana comenzó progresivamente a dejar atrás una diplomacia concebida como actividad irregular o episódica para asumir formas más estables y estructuradas de acción internacional, impulsadas tanto por los cambios internos como por las nuevas exigencias del escenario mundial de posguerra⁶⁰, en contraste con la lógica de improvisación y personalismo que había predominado en las décadas anteriores. Este avance se desarrolla en un contexto donde las estructuras tradicionales no desaparecen, sino que coexisten con las nuevas formas organizativas, generando un modelo híbrido de institucionalidad. Una muestra de la necesidad del personal de hacer carrera y permanecer al frente de sus

⁵⁹ Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, *decretos de designación diplomática de Diógenes Escalante como Embajador de Venezuela en Washington*, Caracas, 1941-1945.

⁶⁰ Cardozo de Da Silva, Elsa. «Frente a los otros: Venezuela y la política internacional», en *Venezuela Siglo XX*. Caracas: Fundación Polar, 1995, pp. 431-433.

legaciones, es la comunicación que el cónsul en Bonaire dirige al Ministerio de Relaciones Exteriores, luego de consumarse los acontecimientos del 18 de octubre de 1945, en la cual expone: «...yo no pertenezco al PDV...»⁶¹.

Es decir, se puede afirmar que durante los años posteriores a la muerte de Gómez, el gobierno de López Contreras con el inicio de una transición que se considera, no fue consumada en los términos de lo que significa un cambio total de un sistema a otro, el gobierno de Isaías Medina y los procesos políticos que involucran al trienio adeista⁶² y el inicio de la Década Militar, el proceso de profesionalización del servicio exterior venezolano va a estar condicionado por dos factores: la necesidad de un cambio profesional en la estructura diplomática y el deseo de muchos funcionarios en hacer carrera dentro del servicio exterior a pesar de los cambios coyunturales de régimen político. A diferencia del período decimonónico, donde la designación de agentes respondía casi exclusivamente a criterios de lealtad política, en estas décadas comienza a emerger una preocupación explícita por dotar al cuerpo diplomático de competencias técnicas que le permitan enfrentar un entorno internacional cada vez más complejo y de los funcionarios en prepararse y estudiar. En efecto, el propio Diógenes Escalante, durante su permanencia en Europa durante la Primera Guerra Mundial, se va a doctorar en ciencias políticas. Esta transformación debe ser entendida como parte de un proceso más amplio de racionalización estatal, en el cual la profesionalización del funcionariado se convierte en un requisito para la consolidación de la capacidad institucional.

Sin embargo, ello no va a implicar una ruptura plena con el modelo diplomático decimonónico-tradicional, sino la configuración de un sistema híbrido en el que coexistieron avances en institucionalización con la persistencia de prácticas clientelares heredadas del siglo XIX⁶³. Este carácter híbrido constituye una manifestación estructural de los procesos de construcción estatal en contextos de modernización, donde las reformas administrativas se desarrollan sobre entramados políticos preexistentes que no desaparecen, sino

⁶¹ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Política Internacional, expediente 299, radiograma de fecha 22 de octubre de 1945, signado por el cónsul de apellido Delgado en Bonaire.

⁶² Aclaratoria: el término adeista es el que debe ser usado, ya que el significativo adeco contenía una adjetivación ideológica, para sus adversarios peyorativa: «ade..comunista».

⁶³ Romero, Carlos. *La política exterior de Venezuela: evolución y perspectivas*. (Caracas: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 9, n.º 2, 2003), p. 25.

que se reconfiguran. La profesionalización del servicio exterior debe entenderse como un proceso tensionado, condicionado por inercias históricas que limitan su consolidación plena.

A la sazón, la evidencia documental del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores permite constatar que, pese a la incorporación incipiente de criterios técnicos en la selección del personal-particularmente vinculados a la formación jurídica y administrativa-, los nombramientos diplomáticos continuaron fuertemente condicionados por redes de confianza política asociadas al Ejecutivo, especialmente en los cargos de mayor relevancia estratégica, tanto durante el trienio adeista como al inicio de la década militar⁶⁴. En efecto como muestra de lo afirmado, los expedientes diplomáticos y decretos de nombramiento correspondientes al período 1945–1948 muestran que, pese al inicio de una mayor valoración de perfiles jurídicos e intelectuales dentro del servicio exterior venezolano, los cargos diplomáticos estratégicos continuaron estrechamente vinculados a redes de confianza política asociadas a Acción Democrática. Casos como los de Andrés Eloy Blanco y Gonzalo Barrios al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Juan Oropeza como representante diplomático en Europa evidencian la persistencia de criterios políticos en la configuración del aparato diplomático durante el Trienio Adeista. De la misma manera los decretos de nombramiento diplomático emitidos por la Junta Militar entre 1948 y 1950, publicados en la Gaceta Oficial y reflejados en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, sugieren que la reorganización del servicio exterior posterior al derrocamiento de Rómulo Gallegos combinó ciertos criterios de experiencia administrativa con una marcada selección política orientada a garantizar la confianza del nuevo bloque militar gobernante. Casos como los de Laureano Vallenilla Lanz Planchart y José Nucete Sardi evidencian

⁶⁴ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Fondo Personal Diplomático, sección Nombramientos, remociones y reorganización del servicio exterior venezolano, legajos correspondientes al período 1940-1950, expediente relativo a designaciones, traslados y reorganización administrativa de representantes diplomáticos durante el trienio adeista y los primeros años de la Junta Militar, documentación suscrita por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ejecutivo Nacional, dirigida a legaciones diplomáticas y representantes venezolanos en el exterior. & O'Donnell, Guillermo. *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*. Berkeley: University of California Press, 1973, p. 33.

la permanencia de mecanismos de designación asociados a redes de cercanía política en los cargos diplomáticos estratégicos⁶⁵.

Esta dinámica no solo restringió la autonomía del cuerpo diplomático, sino que debilitó la posibilidad de construir una lógica institucional basada en la estabilidad, la especialización y la acumulación de experiencia, elementos esenciales para el desarrollo de una burocracia profesional.

A ello se suma la persistente centralización de la toma de decisiones en materia de política exterior, que limitó la capacidad del servicio diplomático para constituirse como un espacio técnico con incidencia efectiva en la formulación de estrategias internacionales. Aunque se introdujeron mejoras en la organización administrativa y en la sistematicidad de las comunicaciones, la definición de orientaciones estratégicas continuó concentrada en el núcleo del poder político, lo que restringió el despliegue de una racionalidad administrativa autónoma. Esta centralización, combinada con la ausencia de mecanismos formales de evaluación, promoción y carrera, impidió la consolidación de una estructura meritocrática, manteniendo la dependencia de factores extrainstitucionales en la trayectoria de los funcionarios.

En este contexto, la profesionalización emergente configuró una disonancia estructural entre dos lógicas en competencia. Por un lado, una lógica técnica, asociada a la especialización, la formación académica, la estabilidad en los cargos y la racionalización de procedimientos; por otro, una lógica política, anclada en la discrecionalidad, la lealtad personal y el control del Ejecutivo sobre los nombramientos. A pesar de ello, la reiteración de diagnósticos revela la existencia de una conciencia institucional respecto a la necesidad de profesionalización, pero también la dificultad de materializarla en un contexto estructural adverso.

Desde una perspectiva teórica, esta dinámica puede ser interpretada a partir de la coexistencia entre formas de dominación patrimonial y racional-legal descritas por Weber, en la medida en que las estructuras burocráticas emergentes no logran desplazar completamente las relaciones personales de poder⁶⁶. El servicio exterior venezolano de este período se configura, así, como

⁶⁵ Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, decretos de nombramientos diplomáticos emitidos por la Junta Militar de Gobierno, 1948-1950.

⁶⁶ Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), pp. 210–215.

un espacio de tránsito donde ambas formas de organización coexisten en un equilibrio inestable, sin que ninguna logre imponerse de manera definitiva.

La evidencia internacional refuerza este diagnóstico. Informes diplomáticos británicos elaborados durante el período de transición política venezolana de posguerra, particularmente aquellos asociados a Sir John Balfour y conservados en los expedientes del *Foreign Office* (FO) relativos a Venezuela entre 1945 y 1950, reconocían mejoras graduales en la preparación administrativa del servicio exterior venezolano, aunque advertían que la fuerte influencia política en los nombramientos diplomáticos continuaba afectando la estabilidad y previsibilidad de la representación internacional del país⁶⁷. Esta percepción externa evidencia que las limitaciones del proceso no solo tenían implicaciones internas, sino que incidían directamente en la credibilidad del Estado en el sistema internacional.

El intento de profesionalización del servicio exterior venezolano observado, debe entenderse como un proceso incompleto, condicionado por la coexistencia de avances técnicos con la persistencia de estructuras políticas tradicionales y vínculos personales. La tensión entre técnica y política no se resolvió en favor de una burocracia autónoma, sino que se mantuvo como un equilibrio inestable que definió los alcances y límites de la institucionalización diplomática, proyectando sus efectos sobre el desarrollo posterior del servicio exterior venezolano, en el cual los cuadros políticos empezaron a formar cuadros diplomáticos para profesionalizarlos sin despedir la vinculación política o ideológica.

CONCLUSIONES

Las transformaciones observadas en el servicio exterior venezolano entre el siglo XIX y mediados del siglo XX permiten comprender que la diplomacia no constituyó un espacio separado de las dinámicas de construcción estatal, sino una expresión particularmente sensible de sus limitaciones, contradicciones y

⁶⁷ The National Archives (United Kingdom), Kew, Fondo Foreign Office (FO), sección Venezuela *Reports/ Political and Commercial Correspondence -Venezuela*, serie FO 371, expediente relativo a informes diplomáticos británicos sobre la situación política venezolana y la estabilidad institucional del servicio exterior durante la transición política de posguerra, documentación correspondiente al período 1945–1950, suscrita por Sir John Balfour y funcionarios del Foreign Office británico, dirigida al Foreign Office y a autoridades del gobierno británico.

procesos incompletos de modernización. El recorrido histórico desarrollado evidencia que la evolución del aparato diplomático venezolano no respondió a una lógica lineal de progreso institucional, sino a una tensión persistente entre racionalización administrativa y control político, entre especialización técnica y reproducción de redes de poder, entre aspiraciones burocráticas modernas y prácticas heredadas de una cultura estatal profundamente marcada por el personalismo. La diplomacia venezolana fue, en muchos sentidos, el reflejo externo de las dificultades internas del Estado para consolidarse como estructura autónoma, diferenciada y profesionalizada.

El siglo XIX dejó como herencia un modelo diplomático construido sobre bases patrimoniales y clientelares, donde la representación exterior operaba más como prolongación del poder presidencial que como manifestación de una burocracia especializada. Los enviados diplomáticos representaban, antes que, al Estado en sentido contemporáneo, al gobernante de turno, a sus alianzas políticas y a las redes sociales que articulaban el ejercicio del poder. En consecuencia, la diplomacia venezolana se desenvolvió durante décadas bajo una lógica de improvisación administrativa, escasa continuidad institucional y limitada especialización técnica. Las legaciones y consulados funcionaban muchas veces como espacios de recompensa política o mecanismos de integración de élites, dificultando la consolidación de una memoria institucional estable y de una cultura administrativa profesional.

La progresiva complejidad del sistema internacional durante las primeras décadas del siglo XX expuso de manera evidente las limitaciones de este modelo. La transformación de las relaciones internacionales, el aumento de las exigencias jurídicas y técnicas de la diplomacia moderna, la expansión del derecho internacional y, especialmente, la incorporación de Venezuela al mercado mundial del petróleo colocó al Estado venezolano frente a desafíos que el viejo aparato diplomático decimonónico no estaba en condiciones de gestionar plenamente. La inserción petrolera internacional obligó a enfrentar negociaciones económicas, controversias jurídicas, intereses corporativos transnacionales y dinámicas geopolíticas que exigían capacidades administrativas mucho más sofisticadas que aquellas construidas bajo el viejo esquema personalista. La vieja diplomacia ceremonial comenzó entonces a revelar su agotamiento histórico.

Sin embargo, el proceso de transformación no puede ser interpretado como una ruptura inmediata ni como una transición completamente exitosa hacia la

profesionalización. Incluso después de la muerte de Juan Vicente Gómez, las continuidades estructurales del sistema político venezolano persistieron con notable fuerza. La permanencia de figuras vinculadas al aparato gomecista en funciones diplomáticas durante los gobiernos posteriores evidencia que la transición institucional venezolana fue mucho más gradual, ambigua e incompleta de lo que muchas veces sugieren las interpretaciones políticas tradicionales. La continuidad de determinados cuadros políticos y administrativos dentro del servicio exterior reflejó no solo la supervivencia de redes de poder heredadas, sino también la dificultad estructural del Estado para sustituir rápidamente mecanismos de confianza política por criterios plenamente meritocráticos.

En este contexto, los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita representaron momentos importantes de reorganización administrativa y racionalización parcial del aparato estatal. Las reformas impulsadas durante estos años introdujeron elementos novedosos en el funcionamiento del servicio exterior: mayor sistematicidad administrativa, intentos de coordinación institucional, búsqueda de continuidad en las representaciones diplomáticas y una valoración progresiva de la formación jurídica y administrativa del personal. La permanencia de funcionarios con experiencia acumulada en destinos estratégicos comenzó lentamente a desplazar ciertas formas extremas de improvisación que habían caracterizado etapas anteriores. Ello no implicó, sin embargo, la desaparición de la lógica política en los nombramientos diplomáticos.

Precisamente allí radica uno de los hallazgos más relevantes de este estudio. La profesionalización del servicio exterior venezolano se desarrolló no como sustitución de una lógica por otra, sino como coexistencia conflictiva entre racionalidad burocrática y control político. La diplomacia venezolana comenzó a incorporar criterios técnicos sin abandonar completamente las dinámicas clientelares y de confianza personal. Las credenciales académicas, la experiencia internacional y la preparación jurídica adquirieron progresiva importancia, pero continuaron subordinadas, en muchos casos, a consideraciones de lealtad política o cercanía con el Ejecutivo. El resultado fue la configuración de un modelo híbrido de institucionalidad diplomática, donde la modernización administrativa avanzaba sin lograr desplazar plenamente las estructuras tradicionales del poder político.

El período comprendido entre 1945 y 1950 resulta particularmente revelador de estas tensiones. Tanto durante el trienio adeista como durante los primeros años de la Junta Militar posterior a 1948, el servicio exterior fue objeto de nuevas transformaciones administrativas y de una creciente conciencia institucional respecto a la necesidad de profesionalización. No obstante, la utilización política de las legaciones diplomáticas continuó siendo una práctica recurrente. Los adeista impulsaron intentos de reorganización y ampliación del aparato diplomático, pero simultáneamente mantuvieron la tendencia a privilegiar cuadros políticamente confiables en cargos estratégicos. De igual forma, el nuevo bloque militar reorganizó el servicio exterior buscando estabilidad administrativa, aunque preservando mecanismos de control político sobre las representaciones internacionales. En ambos casos, la técnica avanzó, pero nunca logró emanciparse completamente de la política.

La experiencia venezolana demuestra así que la construcción de burocracias modernas en América Latina no puede entenderse como un simple proceso de importación institucional o adaptación mecánica de modelos europeos. La profesionalización administrativa estuvo condicionada por estructuras históricas profundamente arraigadas, por relaciones de poder persistentes y por culturas políticas que dificultaron la consolidación de aparatos estatales plenamente impersonales. La diplomacia venezolana reproduce, en escala específica, las contradicciones generales del proceso de formación estatal latinoamericano: Estados que avanzan hacia formas modernas de organización sin desprenderse completamente de las lógicas patrimoniales y personalistas sobre las cuales originalmente se construyeron.

La influencia del petróleo intensificó aún más esta contradicción. Lejos de producir automáticamente una modernización integral del aparato estatal, la riqueza petrolera amplió simultáneamente las capacidades administrativas del Estado y los mecanismos de centralización política del poder. El servicio exterior se convirtió progresivamente en instrumento estratégico para la gestión de intereses económicos internacionales, pero esa nueva relevancia no siempre fue acompañada por una autonomía técnica equivalente. La política exterior venezolana comenzó a adquirir mayor complejidad, pero continuó dependiendo fuertemente de decisiones concentradas en el núcleo presidencial y en los grupos políticos dominantes. La diplomacia profesional emergió entonces como necesidad funcional del nuevo escenario internacional, aunque subordinada a estructuras políticas que limitaban su plena autonomía institucional.

La documentación revisada permite además cuestionar interpretaciones excesivamente optimistas sobre la modernización estatal venezolana durante la primera mitad del siglo XX. Aunque ciertamente existieron avances administrativos importantes, dichos cambios convivieron permanentemente con mecanismos informales de control político que limitaron el desarrollo de una carrera diplomática plenamente consolidada. La ausencia de sistemas meritocráticos estables, la persistencia de nombramientos discrecionales y la influencia de redes partidistas o personales continuaron condicionando el funcionamiento cotidiano del servicio exterior incluso en momentos de mayor racionalización administrativa. La modernización diplomática venezolana fue, por tanto, parcial, desigual y estructuralmente tensionada.

Desde una perspectiva más amplia, el análisis del servicio exterior venezolano permite comprender cómo las instituciones estatales no evolucionan exclusivamente mediante reformas normativas o cambios formales de estructura, sino a través de complejas disputas entre culturas administrativas, intereses políticos y procesos históricos de larga duración. Las instituciones conservan inercias, reproducen prácticas heredadas y transforman lentamente sus mecanismos internos de funcionamiento. El caso venezolano demuestra que las burocracias estatales pueden incorporar elementos de modernización sin abandonar completamente las formas históricas de ejercicio del poder sobre las cuales fueron originalmente construidas.

Por ello se concluye que la profesionalización del servicio exterior venezolano entre 1936 y 1950 debe ser entendida menos como una transformación concluida que como el inicio de una transición histórica incompleta. Lo que emerge durante estas décadas no es todavía una burocracia diplomática plenamente autónoma, sino una estructura administrativa en proceso de racionalización, condicionada por tensiones políticas que limitan su consolidación definitiva. La técnica comienza a abrirse espacio dentro del aparato diplomático, pero lo hace coexistiendo con mecanismos de control político que nunca desaparecen completamente. Esa convivencia conflictiva definirá buena parte de la evolución posterior de la política exterior venezolana durante el resto del siglo XX.

Quizás uno de los elementos más relevantes que deja este recorrido histórico es la constatación de que la profesionalización diplomática no depende únicamente de la capacitación individual de los funcionarios ni de reformas administrativas aisladas, sino de condiciones estructurales mucho más

profundas relacionadas con la autonomía institucional del Estado, la estabilidad de sus mecanismos burocráticos y la capacidad de limitar la captura política de los aparatos administrativos. Mientras esas condiciones no logran consolidarse plenamente, las burocracias permanecen atrapadas en una zona intermedia donde la racionalidad técnica y la lógica política coexisten en permanente tensión que no terminará durante el resto del siglo XX a pesar de los concursos públicos de oposición que luego, aparecerán de manera rutinaria, interrumpidos al inicio del siglo XXI.

REFERENCIAS

1. LIBROS

- Boersner, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad, 1990, 45-60.
- Bull, Hedley. *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*. London: Macmillan, 1977.
- Caballero, Manuel. *Gómez, el tirano liberal*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1993, 210-215.
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1969.
- Carrera Damas, Germán. *El culto a Bolívar: esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1973.
- Centeno, Miguel Ángel. *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*. University Park: Pennsylvania State University Press, 2002.
- Consalvi, Simón Alberto. *Historia de la diplomacia venezolana*. Caracas: Editorial Arte, 1967.
- Coronil, Fernando. *The Magical State: Nature, Money, and Modernity in Venezuela*. Chicago: University of Chicago Press, 1997.
- Halperín Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Hill, Christopher. *The Changing Politics of Foreign Policy*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2003.
- Huntington, Samuel P. *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press, 1968.
- Lieuwen, Edwin. *Venezuela*. London: Oxford University Press, 1961.
- O'Donnell, Guillermo. *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies*

in South American Politics. Berkeley: University of California Press, 1973.

Straka, Tomás. *La república fragmentada: claves para entender a Venezuela*. Caracas: Alfa, 2015.

Velásquez, Ramón J. *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*. Caracas: Ediciones Centauro, 1980.

Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

2. ARTÍCULOS ACADÉMICOS/CAPÍTULOS/PAPERS

Camero, Ysrael. «Venezuela se articula con un mundo cambiante (1930–1960)». Documento académico, 2012.

Coronil, Fernando. *The Magical State: History and Illusion in the Appearance of Venezuelan Democracy*, Working Paper No. 112 (Notre Dame: Kellogg Institute, University of Notre Dame, octubre de 1988).

Evans, Peter; Rueschemeyer, Dietrich; Skocpol, Theda (eds.). *Bringing the State Back In*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

Moros Contreras, Edgar Gerardo. «La misión diplomática en la Venezuela del siglo XIX». *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, 1994.

Oszlak, Oscar. «Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio». *Desarrollo Económico* 21, no. 84 (1982): 531-548.

Romero, Carlos. «La política exterior de Venezuela: evolución y perspectivas». *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 9, n.º 2 (2003).

Ruggie, John Gerard. «Multilateralism: The Anatomy of an Institution». *International Organization* 46, no. 3 (1992): 561-598.

Skocpol, Theda. «Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research». En *Bringing the State Back In*, 1985.

Skocpol, Theda. *States and Social Revolutions*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

Urbaneja, Diego Bautista. «El sistema político gomecista». En *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1988.

3. DOCUMENTOS DE ARCHIVO Y FUENTES PRIMARIAS

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Correspondencia Diplomática, 1830-1860.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Correspondencia Diplomática, 1850-1890.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Correspondencia Diplomática, 1860-1890.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Correspondencia Diplomática, 1900-1920.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Correspondencia Diplomática, 1925-1935.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Correspondencia Diplomática, 1936-1950.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Sección Personal Diplomático, 1900-1930.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Sección Personal Diplomático, 1936-1945.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), Sección Administración y Correspondencia, 1936–1950.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela), asuntos petroleros y diplomáticos, 1910-1930.

Archivo General de la Nación (Venezuela), Secretaría de Relaciones Exteriores, expedientes de nombramientos, 1850–1880.

Archivo General de la Nación (Venezuela), Sección República, expedientes administrativos, 1910-1930.

Archivo General de la Nación (Venezuela), correspondencia oficial, 1910–1930.

Archivo General de la Nación (Venezuela), expedientes petroleros, 1910–1935.

Archivo General de la Nación (Venezuela), Presidencia de la República, 1935–1936.

Archivo General de la Nación (Venezuela), Presidencia de la República, reformas administrativas, 1936-1938.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela). *Memoria*, 1883; 1885; 1887; 1891; 1893; 1925; 1936; 1938; 1940; 1945.

United Kingdom, National Archives (Kew), Foreign Office, Venezuela Dispatches / Reports, 1880-1950.

France, Ministère des Affaires étrangères, Archives diplomatiques, dossiers sobre Venezuela, 1875-1890.

FEDECÁMARAS: DE LA DECLARACIÓN ECONÓMICA DE BARQUISIMETO (1958) A LA CARTA ECONÓMICA DE MÉRIDA (1962)

*FEDECÁMARAS: From the Economic Declaration of Barquisimeto (1958) to the Economic
Charter of Mérida (1962)*



David Ruiz Chataing¹
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas



davidruizacademia@gmail.com



0000-0003-2756-5004

Fecha de recepción: 18/02/2026

Fecha de aceptación: 27/03/2026

DOI: <https://doi.org/10.56219/tye.v44i85.5876>

¹ Profesor jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Caracas, institución en la que ejerció como Coordinador General de Postgrado. Es Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela (UCV) e investigador adscrito al Centro de Investigaciones Históricas «Mario Briceño Iragorry» (CIHMBI).

Resumen

Estudiamos el contenido doctrinario de la «Declaración Económica de Barquisimeto» (1958) y de la «Carta Económica de Mérida» (1962), en su contexto histórico; comparamos ambos textos y dedujimos sus contenidos, similitudes y diferencias. El método de trabajo es documental: pesquisamos la producción escrita de FEDECÁMARAS e indagamos en su discurso, en su ideología y encontramos una firme defensa de la libre iniciativa, la libre empresa y la economía de mercado. En contraposición a estos planteamientos, encontramos que, a partir del restablecimiento de la democracia en 1958, se acentuaron las prácticas intervencionistas de Estado: se fueron implantando controles de precios, políticas económicas inconsultas, estatizaciones, elevación continúa de los impuestos, imposiciones y sacrificios al sector productivo que generaron fue desconfianza, fuga de capitales, inhibición de los inversionistas y crisis económica. La enseñanza del análisis de los documentos estudiados es que tiene que avanzarse hacia un trabajo mancomunado del sector privado y el Estado; se deben formular políticas públicas surgidas del debate de ideas y de la negociación; urge aplicar las libertades económicas que propiamente no se han implementado en Venezuela. Se estableció un capitalismo de Estado que condujo a la sociedad venezolana al colapso económico y político.

Palabras clave: FEDECÁMARAS, economía de mercado, Venezuela, siglo XX.

Abstract

We study the doctrinal content of the «Economic Declaration of Barquisimeto» (1958) and the «Economic Charter of Mérida» (1962), in their historical context; We compared both texts and deduced their contents, similarities and differences. The working method is documentary: we investigate the written production of Fedecámaras and investigate its discourse, its ideology and find a firm defense of free initiative, free enterprise and the market economy. In contrast to these approaches, we find that since the reestablishment of democracy in 1958, State interventionist practices were accentuated: price controls, unconsulted economic policies, nationalizations, continuous tax increases, impositions and sacrifices on the productive sector were implemented, which generated mistrust, capital flight, inhibition of investors and economic crisis. The lesson of the analysis of the documents studied is that we have to move towards a joint work of the private sector and the State; public policies must be formulated arising from the debate of ideas and negotiation; it is urgent to apply the economic freedoms that have not been properly implemented in Venezuela. It was established as state capitalism that led Venezuelan society to economic and political collapse.

Keywords: FEDECÁMARAS, market economy, Venezuela, twentieth century.

INTRODUCCIÓN

Estudiaremos la doctrina o filosofía de FEDECÁMARAS mediante el análisis de dos de sus documentos más importantes: La «Declaración Económica de Barquisimeto» (1958) y la «Carta Económica de Mérida» (1962). Entre sus antecedentes está, por supuesto, la «Carta Económica de San Cristóbal» (1948). Es importante la investigación debido a que en Venezuela prácticamente no han funcionado las libertades económicas y se consolidó un Capitalismo de Estado que condujo a la economía y a la democracia venezolana al colapso en 1998. Nos planteamos, entonces, la siguiente pregunta ¿En qué consiste la doctrina de FEDECÁMARAS?, mediante el análisis de estos dos importantes documentos. La metodología es documental y cualitativa: indagamos en los textos producidos por el ente empresarial y pesquisamos sobre todo en su discurso, su narrativa, su ideología. Trataremos de comprender el contenido, en su contexto histórico, de los textos mencionados.

CONTEXTO HISTÓRICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Antes de analizar estos dos importantes textos de la principal organización empresarial de Venezuela, es necesario ubicar en su contexto histórico la formulación de los mismos. Brevemente mencionaremos lo que acontece en el mundo, en América Latina y en Venezuela de los años 1948 hasta 1962. Los acontecimientos internacionales se centran en un proceso de descolonización de las naciones de Asia y África, las confrontaciones de la Guerra Fría y los grandes avances científicos y tecnológicos que impactan en la sociedad. Con respecto a esto último se suceden la Era Atómica, el inicio de la informática, la robótica y la Era Espacial (Crónica del Siglo XX, 1988).

En América Latina se vive una prosperidad derivada de la industrialización programada por la CEPAL con una vigorosa intervención del Estado. Viven sus momentos de protagonismo el populismo peronista, guatemalteco y boliviano. Diversos golpes de Estados en Guatemala y Paraguay (1954), Argentina (1955 y 1962), darán cuenta de la inestabilidad política de la región. En 1958 triunfa la Revolución en Cuba que vivirá momentos críticos en la conocida como «Crisis de los Misiles», en 1962. Éste último año, Estados Unidos establece la «Alianza para el Progreso» para contrarrestar el efecto de la revolución cubana y fomentar el desarrollo latinoamericano y la democracia (Ramos, 2020, pp. 25-44).

En Venezuela, concretamente, nos remontaremos al golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948. En esta fecha es derrocado el presidente constitucional Rómulo Gallegos por los militares que acompañaron a Acción Democrática en el golpe del 18 de octubre de 1945. Entre las causas de la acción castrense, se han mencionado las prácticas sectarias, hegemónicas, del gobierno de Acción Democrática, la reacción de los grupos desplazados el 18 de octubre de 1945 y las altas temperaturas que alcanzó un debate político que parecía conducir al país a la inestabilidad. Los militares, por su parte, venían configurando una doctrina según la cual eran ellos los más preparados y disciplinados para dirigir los destinos de la nación sin los peligros de la anarquía y el comunismo; lo que se ha llamado pretorianismo: el protagonismo militar en la política mediante la amenaza del uso de la Fuerza Armada.

A Rómulo Gallegos lo sustituye una Junta Militar Presidida por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Posteriormente se constituirá una Junta de Gobierno con la incorporación de figuras civiles. En todo caso, es el inicio de una década de gobierno militar. En 1950 es asesinado Carlos Delgado Chalbaud, lo que debilita el ala civilista de la cúpula militar. Para llenar el vacío político y la crisis de legitimidad, se convoca un proceso electoral para establecer una Asamblea Constituyente. El 30 de noviembre de 1952, el General Marcos Pérez Jiménez desconoce el resultado de los comicios y es proclamado por la Asamblea Constituyente, el 2 de diciembre de 1952, presidente constitucional en nombre de las Fuerzas Armadas. Comienza propiamente el gobierno dictatorial del General Marcos Pérez Jiménez el cual durará hasta el 23 de enero de 1958. Se caracterizó este régimen en lo político por la ilegalización de los partidos, la censura de la prensa, la más dura represión contra los partidos de oposición, en especial contra Acción Democrática y el Partido Comunista de Venezuela. Se denuncian encarcelamientos, torturas, desapariciones y asesinatos políticos (Mayobre, 2013).

Si en el plano político el gobierno de Pérez Jiménez se caracterizó por ser una férrea dictadura, en el plano económico implementó una política de apertura, sobre todo a las inversiones extranjeras, que aceleró la modernización y la prosperidad económica del país. Con los recursos petroleros como base de apoyo, se adelantaron diversas obras de infraestructura (Olivar, 2015, pp. 211-254). La ideología que formuló Pérez Jiménez la denominó «El Nuevo Ideal Nacional»: ésta se basaba en la transformación del medio físico para formar a

un nuevo venezolano. Se estimularon políticas de inmigración, sobre todo de europeos. Las tasas de crecimiento económico de los años 1952 hasta 1957 se igualaron con las de los países desarrollados del mundo. Venezuela era el principal productor y exportador del petróleo del planeta. El Producto Interno Bruto se elevó a 800 \$ por habitante (Fierro, 2007, pp. 229-233).

A partir de 1936, pero con especial énfasis en la década 1948-1958, se sentaron las bases de un dinámico capitalismo de Estado. La represión, la corrupción, el acumular deudas con los contratistas e incomodar a las grandes empresas petroleras otorgando concesiones a otras compañías explotadoras de los hidrocarburos, condujo a una progresiva unión de los sectores opositores. Se crea en 1957 la Junta Patriótica, conformada por todos los partidos políticos en situación de clandestinidad. El 21 de noviembre estalla una huelga universitaria contra el plebiscito convocado por la dictadura. El 1 de enero de 1958 se sublevan sectores militares de la Aviación. Se suceden el manifiesto de los intelectuales solicitando libertad, la huelga de la prensa y un final alzamiento cívico-militar que da al traste con la dictadura militar el 23 de enero de 1958. Una Junta de Gobierno Provisional, presidida por el Contraalmirante Wolfgang Larrazábal tratará de calmar la delicada situación política. Se implementa un discutido Plan de Emergencia para paliar los efectos de la crisis económica y el desempleo. Se convoca a elecciones presidenciales para diciembre de 1958. Estos comicios los ganará Rómulo Betancourt. Se reinicia, pues, el gobierno de la democracia representativa, interrumpido el 24 de noviembre de 1948. Betancourt acusa recibo de aquella experiencia.

El 31 de octubre de 1958 firman los principales partidos nacionales (AD, COPEI y URD) el Pacto de Punto Fijo. Se plantea esa alianza respetar el resultado de las próximas elecciones para elegir presidente de la República y sustentar esa liga con un programa mínimo de cambios estructurales que deberá adelantar quien triunfe en las elecciones. Se realizan pactos con la Iglesia, el sector empresarial, sindical, gremios profesionales, para proteger a la democracia naciente. Un auténtico pacto antigolpe (Suárez, 2006). Rómulo Betancourt inicia así su periodo constitucional signado por una crisis económica, derivada de la situación política y alzamientos militares de derecha e izquierda que irá venciendo paulatinamente. Igualmente, el gobierno betancourista adelantará su programa político planteado desde los años 40. Se crea -en el marco de un fervoroso nacionalismo- la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), la Organización de Países Exportadores de Petróleo, se promulga una

nueva Constitución Nacional (1961), se adelanta la reforma agraria y un proceso de industrialización por sustitución de importaciones. El gobierno de Rómulo Betancourt construye cientos de escuelas y liceos, se avanza en planes de alfabetización y de salud. 1962 es un año especialmente crítico para el gobierno constitucional: Dos intentos de golpe de Estado (Carupanazo y Portañazo) y surgimiento de frentes guerrilleros urbanos y rurales fomentados por el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) (Caballero, 1998, pp. 203-217).

Un mundo signado por los cambios y la incertidumbre. Y una lucha incesante por parte de América Latina y Venezuela contra el atraso y por alcanzar la democracia y el desarrollo.

SÍNTESIS DE LA «DECLARACIÓN ECONÓMICA DE BARQUISIMETO» (1958)

La «Declaración Económica de Barquisimeto» emana de las deliberaciones de la XIV Asamblea Anual de Fedecámaras realizada en Barquisimeto en 1958. (FEDECÁMARAS, 1969, pp.249-275). Dirige el ente empresarial Alejandro Hernández fundador junto con Ángel Cervini, el 7 de julio de 1958, de la Asociación ProVenezuela. Hernández fue comerciante y empresario. Participó en las luchas estudiantiles del año 1928 contra Juan Vicente Gómez; en 1936 es secretario de la Asociación Nacional de Empleados, institución de la cual llega a ser su presidente. Este mismo año es presidente del primer Congreso de Trabajadores de Venezuela. En 1940 establece Industrias Pampero. Miembro fundador de Fedecámaras en 1944. Primer presidente del Consejo de Economía Nacional en 1946. Miembro del Directorio del Banco Industrial de Venezuela (1946-1947). Integrante de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF). Fundó la Cámara de Industriales de Caracas, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Caracas, la Asociación de Industrias Licoristas y la Asociación de Turismo de Margarita (1948). En 1968 participa como candidato presidencial en los comicios presidenciales. Fue Gobernador del Estado Nueva Esparta (1970-1971) (FUNDACIÓN POLAR, 1997, vol. 2, pp. 673-674). Ángel Cervini y Alejandro Hernández representaron dentro del empresariado un sector nacionalista y de centro-izquierda. El segundo fue muy amigo de Rómulo Betancourt.

¿Por qué y para qué emite Fedecámaras este tipo de documentos? En la misma «Declaración de Barquisimeto», lo explica FEDECÁMARAS (1969):

Cumplen el patriótico deber de aportar opiniones y experiencias para que los problemas económicos nacionales se enfoquen en forma positiva, con soluciones adecuadas a las aspiraciones e intereses justos de la colectividad y bajo el postulado de que la economía debe estar al servicio del bienestar, de la dignidad y de la libertad del hombre (p. 249).

Similares planteamientos figuran en las Actas Constitutivas de Fedecámaras en 1944, en la de la Asociación Venezolana de Ejecutivos (AVE) fundada en 1957 y en la respectiva Acta de la Asociación ProVenezuela, de 1958. Se evidencia como un despertar a la conciencia de un grupo social que insurge a la vida económica y pública en Venezuela en el siglo XX: los empresarios.

Comienza la «Declaración Económica de Barquisimeto», de 1958, (FEDECÁMARAS, 1969, pp. 249-275) por reivindicar el «sistema de libre empresa y de iniciativa privada». Como el único medio para incrementar el ingreso real de la población, obtener prosperidad y alcanzar el desarrollo. Para asegurar estos objetivos el Estado debe fomentar la iniciativa privada y diversificar la economía. El ente estatal debe destinar recursos públicos que apoyen a las actividades productivas. No debe asumir tareas que correspondan a la iniciativa privada, salvo que sean muy necesarias e incosteables para el sector privado. La suprema autoridad pública debe atender las necesidades de la población: salud, vivienda, enseñanza y trabajo. Debe apoyar la integración de todas las regiones del país y la incorporación efectiva del campesinado al proceso de producción nacional: «mediante una reforma racional de los instrumentos jurídicos y económicos que rigen el medio agrario» (FEDECÁMARAS, 1969, p. 250).

Sin población no es posible el desarrollo económico. Hay que aumentar el número de habitantes. Distribuir mejor la población existente. Defender: «su salud física, mental, moral; el continuo ascenso del nivel cultural y técnico» (FEDECÁMARAS, 1969, p. 250). Para ello hay que ampliar las campañas sanitarias, los servicios médico-asistenciales, protección a la maternidad y a la infancia. Propender a la vivienda higiénica y sana; multiplicar las oportunidades para la educación y el aprendizaje de artes y oficios; el desarrollo de la enseñanza rural. Atraer inmigración calificada. Se debe distribuir la inmigración en todo el territorio nacional, y en especial, en áreas rurales.

En el plano de la política laboral, se debe lograr una remuneración justa para el trabajador de acuerdo con su productividad. Las negociaciones para establecer las condiciones de trabajo deben realizarse por la vía del avenimiento obrero-patronal.

En política industrial, agrícola y ganadera se debe estimular la industrialización para fomentar la productividad, así como fomentar el crecimiento de las actividades agropecuarias. Puntualiza FEDECÁMARAS (1969):

La peculiar estructura de la economía venezolana y las necesidades de nuestro desarrollo económico requieren que el Estado estimule, fomente y proteja las actividades productoras que se ajusten a las posibilidades naturales y técnicas de nuestra realidad y a las conveniencias económicas generales del país, mediante asistencia y asesoramiento técnico, mediante crédito o intereses a plazos adecuados, mediante tarifas arancelarias proteccionistas. Mediante exoneraciones de derecho de importación sobre materias primas y bienes de producción que no se producen o se producen en cantidades insuficientes en el país, mediante limitaciones temporales a la importación (p. 251).

El Estado, por la magnitud de las inversiones se debe preservar el desarrollo de las Industrias Básicas (Electrificación del Caroní, Siderurgia e Industria Petroquímica) (FEDECÁMARAS, 1960, pp. 20-22). Se debe permitir al sector privado aprovechar las industrias derivadas.

Para desarrollar la agricultura y la cría el campesinado requiere de educación, asistencia económica y técnica; garantizar estabilidad en los mercados para que el agricultor y el criador tengan un razonable nivel de rentabilidad. Urge una reforma agraria que incorpore, dice FEDECÁMARAS (1969):

Tierras ociosas, entendiendo por éstas aquellas tierras fértiles ausentes de capital y de trabajo, a la producción agrícola, que combata el latifundio y el ausentismo y que propenda a la creación en el campo de una clase media que pueda constituir una base de equilibrio social y económico como una necesidad inaplazable de la economía nacional (p. 252).

Vieja aspiración de una sociedad que, desde el tiempo de su formación, durante el período colonial, se vio sometida, sobre todos sus estratos sociales más bajos a una inmisericorde, primitiva, explotación que perduraba sin modificaciones a mediados del siglo XX.

En cuanto a política petrolera y minera, se requería estabilidad en esta política. Justa participación de la nación en las ganancias de la industria; especial atención a todas las fases de la producción petrolera; mayor aprovechamiento del gas natural; diversificación internacional del mercado de nuestro petróleo; los beneficios que otorga la explotación petrolera deben orientarse a aumentar la industria siderúrgica manufacturera. El Estado debe fomentar la explotación racional de los grandes recursos mineros.

En cuanto a política comercial, debe aumentarse el intercambio con los países vecinos e incentivar la exportación de nuestros productos tradicionales (café y cacao). Es preocupante la política de restricciones al petróleo venezolano que realiza Estados Unidos. El Estado debe prever medidas compensatorias, tanto internas como externas. En cuanto a la política comercial interna el Estado debe estimular la compra de productos nacionales. Eliminar la competencia desleal. Evitar el contrabando y el comercio realizado por el Estado.

Sobre política monetaria y bancaria sugerida por FEDECÁMARAS, recomienda el ente empresarial mantener un nivel adecuado de los medios de pago, asegurar el valor de la moneda.

En el ámbito bancario, estimular la creación de instituciones que presten a largo y mediano plazo, establecer bancos en todo el país, instituciones hipotecarias, de inversión, de capitalización y demás empresas financiadoras. Se deben hacer depósitos de circulante sólo en bancos nacionales.

En lo referido a política de inversiones se requieren: «la triple concurrencia del capital privado, de los capitales extranjeros y de las inversiones de las entidades públicas» (FEDECÁMARAS, 1969, p. 255). Hay que incentivar el ahorro, y la inversión en las áreas más convenientes para el desarrollo del país. Hay que evitar colocarle trabas a la inversión extranjera. Éstas deben trabajar coordinadamente con el capital nacional. La inversión pública debe ir a la infraestructura nacional, salud, vivienda y a los organismos crediticios para estimular las actividades productivas.

En cuanto a la política fiscal, se deben sustituir los impuestos indirectos por los directos. Eliminar impuestos que son cargas innecesarias para las empresas

y los ciudadanos. Se deben diferenciar en los presupuestos el gasto de la inversión y apostar a que sea mayor ésta última. Se debe usar el crédito público cuando así lo requiera el fomento de la economía. Tener niveles adecuados de reservas. Coordinar la política de gastos de los gobiernos nacional, regional y local.

Una larga glosa de un documento cuya importancia nos exige hacerla. Sobre todo, en un año como el de 1958 signado por la crisis económica después de un acelerado crecimiento de casi una década. Agravada esta situación por la crisis política y el ineficiente manejo de los recursos por parte de la dictadura y de la Junta de Gobierno que la sucedió.

La crisis económica continúa los años siguientes. El gobierno se ve obligado a establecer un control de cambio, medidas de austeridad, reducción del gasto público y acudir al endeudamiento externo. A una aguda crisis económica, la agrava la crisis política. Fractura del Pacto de Punto Fijo con la salida de Unión Republicana Democrática (URD) por discrepancias en la política internacional hacia Cuba; división del partido de gobierno, insurrección armada de los partidos de izquierda, atentado contra el presidente de la República y alzamientos de militares izquierdistas. A esto se suma, pudiéramos decir, males ancestrales difíciles de erradicar: el analfabetismo, la ignorancia, el latifundio, el atraso y la pobreza, una población pasiva moldeada por los despotismos y el paternalismo. Igualmente crece el malestar por la desconfianza que siembran las políticas económicas intervencionistas del gobierno de Rómulo Betancourt.

La XVIII Asamblea Anual de Fedecámaras se realiza en Mérida, entre mayo y junio de 1962. De esta asamblea surge la famosa «Carta Económica de Mérida» (FEDECÁMARAS, 1969, pp. 377-402). Preside al organismo empresarial Armando Branger para el período 1961 a 1962. Armando Branger inicia su carrera gremial en la Cámara Industrial de Caracas, de la cual es asignado director y vicepresidente en 1948, realiza posteriormente diferentes actividades institucionales hasta que en 1957 se funda la Asociación Textil de Venezuela, de la cual es designado presidente, cargo que ocupa hasta 1961, desde 1957 ingresa al Directorio de FEDECÁMARAS hasta 1961 cuando es elegido presidente (FEDECÁMARAS, Expresidentes, página web).

El autor de la Carta de Mérida es Pedro Tinoco. Abogado, banquero y político. En 1948 ingresa al despacho de abogados de su padre. Se desempeñó como profesor de finanzas públicas y economía política en la Universidad Central de Venezuela. Los años 1961 a 1963 presidió la Asociación Bancaria

Nacional. Diputado al Congreso Nacional durante el período 1969-1974. En 1969 es nombrado Ministro de Hacienda (1969-1972) por el gobierno de Rafael Caldera. Representante y abogado del Chase Manhattan Bank. En 1972 creó el movimiento Desarrollista. Lanzó su candidatura presidencial en las elecciones de 1973 y obtuvo 0,66% de los votos. En 1973 fue nombrado vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Mercantil y Agrícola. Poco después presidente del Banco Latino. Ejerció la presidencia de la Comisión Presidencial de Reforma Administrativa y fue miembro del Consejo Nacional de Energía (1975-1977) y de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República de Venezuela (CORDIPLAN). Integrante de la directiva de la Cámara de Comercio de Caracas y de Fedecámaras, presidió el Consejo Bancario Nacional (1987-1989). Nombrado presidente del Banco Central (1989-1992). Desde esa posición impulsó una política liberal. Estas políticas no contaron con respaldo ni popular ni del partido Acción Democrática. Salió del cargo en 1992 y se desempeñó como asesor del Banco Latino (Quintero, 1997, v.4, pp. 48-49).

La Carta Económica de Mérida de 1948 se divide en dos partes. La primera donde se plantean lo que son los grandes problemas nacionales y la segunda se ofrece un conjunto de soluciones. Pedro Tinoco, en conferencia dictada el 9 de agosto de 1962, en la Bolsa de Comercio de Caracas, sintetiza las ideas de la Carta de Mérida. Señala que hemos vivido la ilusión de que somos un país rico. Tener enormes recursos no nos hace un país rico. Prevalece entre los venezolanos una mentalidad distributivista. Nos hará un país próspero la productividad, las inversiones, la mística en el trabajo y la aplicación de tecnología avanzada para la explotación de nuestros recursos naturales. Para distribuir la riqueza hay que producirla primero (Tinoco, 1962, pp. 1-2).

La realidad social venezolana muestra que casi la mitad de la población tiene un ingreso per cápita insuficiente tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Este sector lleva una vida de angustia y de miseria. Las autoridades han hecho un gran esfuerzo en salud y educación. Sin embargo, las tasas de analfabetismo y los bajos índices de asistencia escolar indican que queda mucho por hacer. Una de cada nueve personas está desempleada. La economía se ha paralizado y vivimos en una etapa de estancamiento social. La producción ha crecido a una tasa de 1,5% mientras que la población viene aumentando a una tasa cercana al 4% anual. El producto per cápita ha ido disminuyendo de forma alarmante. Cada año se suman al mercado laboral 80.000 personas. Hay que distribuir mejor el ingreso. Hay que incrementar la producción de bienes y

servicios. No existe excesiva concentración de riqueza en el país. El sector más productivo, el petróleo, está pechado con altas tasas de impuestos, casi el 70%. Tenemos una estructura jurídica que permite la mejor distribución del ingreso: leyes laborales progresistas, seguro social, impuesto sobre la renta y se adelanta una reforma agraria. Los trabajadores mediante contratación colectiva, han obtenido mejoras de sus salarios y calidad de vida. Venezuela tiene altos ingresos en divisas. Posee grandes recursos naturales, mano de obra no plenamente aprovechada y un sector empresarial dinámico.

La agricultura que ocupa al 34% de la población activa, apenas produce 7% del producto territorial bruto.

Hay que diversificar la base de la economía que depende principalmente de la explotación petrolera. Los países exportadores de materias primas se perjudican por los actuales términos de intercambio. Se requiere inversión de capitales para activar la producción, generar riqueza y empleo. Urge la capacitación de la mano de obra. Tinoco celebra la creación del Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE). Tenemos que adelantar una industrialización a gran escala.

La economía está estancada, se han reducido las reservas internacionales y los déficits presupuestarios están a la orden del día. Se ha debilitado la inversión privada nacional, extranjera y la inversión pública. Hay que implementar un plan amplio, que abarque todos los sectores nacionales. Se requiere mística para llevarlo a cabo. Es menester una unificación nacional para aprovechar los enormes recursos que tiene el país (hierro, potencial hidroeléctrico, gas natural, tierras fértiles y variedad de minerales). El Estado debe optimizar los recursos fiscales.

El desarrollo económico requiere libertad y seguridad. Debe imperar un Estado de Derecho. El ciudadano no puede dedicarse a las labores productivas si hay desconfianza o inseguridad. El óptimo aprovechamiento de los recursos se logra mediante la libertad de iniciativa y de empresa. Hay que fomentar la riqueza en el marco de una economía de mercado. La Inglaterra laborista, la Bolivia populista, han fracasado en su esfuerzo de producir más y mejor. El milagro alemán se explica por la aplicación de las leyes del mercado.

Hay que incrementar la inversión, estimular el ahorro, una política monetaria sana, la solidez de la moneda y la creación de un clima de paz y seguridad en el país. La inversión extranjera trae capitales, técnicas, experiencias organizativas.

El Estado debe reinvertir la renta petrolera y planificar sus inversiones para sustituir la agotable renta petrolera. El ente estatal debe invertir en seguridad, orden público interno, administración de justicia e infraestructura (carreteras, transporte, sistemas de riego). Hay que invertir en educación. Deben prevalecer sanos principios de administración. Eficiencia en el gasto. Establecer la Carrera Administrativa en la Administración Pública. Encomendar la construcción de obras a las empresas privadas mediante un sistema de licitación. Es necesario un espíritu de colaboración entre el sector público y privado.

La actual política petrolera del gobierno de Rómulo Betancourt [en 1962] consistente en no más concesiones, creación de una industria petrolera nacional, control de precios, ingreso de Venezuela a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) debe conducirse con moderación para no alejar las inversiones internacionales. La posición mundial de Venezuela como país productor de petróleo se ha venido erosionando por la competencia de otros países y por sus costos de producción (Tinoco, 1966). Las empresas petroleras han frenado sus inversiones drásticamente, se han reducido las reservas petroleras, se descapitaliza la industria. Hay que estimular a las empresas petroleras a que inviertan en el país. Aportar alicientes fiscales a las empresas para reinversión. Hay que incrementar la exploración y la inversión en gas líquido. Incorporar al sector privado en la industria. Mayor industrialización del petróleo local. Industrialización en manos privadas con la debida protección del Estado (Echeverría, 1961, pp.29-39). La producción nacional debe abastecer el mercado interno y fomentar la exportación. Impulsar el mercado regional e internacional. Se debe usar con prudencia el arancel y mantener la economía funcionando de acuerdo a las leyes del mercado. Brindar exoneraciones para las materias primas que requieran nuestras industrias. Adquirir productos elaborados en el país. Financiamiento estatal de la industria mientras se desarrollan las entidades financieras que presten a mediano y largo plazo.

En cuanto a política fiscal equilibrar el presupuesto. Evitar déficits fiscales. No podemos gastar más de lo que nos ingresa. El déficit es inflacionista. Por ello hay que disminuir el gasto burocrático. Invertir los dineros públicos en áreas reproductivas. Crear un clima de confianza. Evitar los apuros fiscales y permanentes aumentos de los impuestos. Estimular los desgravámenes para fomentar la producción. De solicitarse créditos, dedicarlos a las actividades reproductivas.

Sobre política agraria cabe decir que se adelanta una reforma agraria integral, para convertir a los campesinos en clase media y aumentar su productividad. Educación rural adaptada a la producción agrícola y pecuaria. El campesino debe disfrutar de luz eléctrica, agua potable, comunicaciones con los mercados, escuelas, hospitales. Métodos modernos, máquinas, asistencia técnica, créditos.

La política monetaria debe orientarse hacia el mantenimiento de una moneda sólida, de cotización estable. Rechazar la manipulación cambiaria para enjugar déficits presupuestarios. Esforzarse por tener una balanza de pagos equilibrada.

Las condiciones laborales deben fijarse mediante la libre contratación. Hay empresas que no pueden cumplir con los amplios beneficios que ha otorgado el Estado en las empresas públicas y las privadas más grandes. Los sindicatos deben ir más allá de los beneficios inmediatos a los trabajadores y velar también por los grandes objetivos nacionales. La mejor estabilidad laboral se logra con alta productividad, crecimiento económico, continuidad en las inversiones y no con la estabilidad laboral impuesta mediante leyes.

¿EN QUÉ SE ASEMEJAN Y EN QUÉ SE DIFERENCIAN LA «DECLARACIÓN ECONÓMICA DE BARQUISIMETO» (1958) Y LA «CARTA ECONÓMICA DE MÉRIDA» (1962)?

A la Declaración de Barquisimeto no se le reconoce autor. La Carta de Mérida, de principios de 1962, si se le conoce el autor. Coordina el equipo redactor el abogado, político y banquero Pedro Tinoco hijo. Pedro Tinoco es un personaje controversial. La izquierda radical venezolana lo tipifica como la bestia negra de la derecha nacional. Arráiz (2021), uno de sus biógrafos, lo retrata como un empresario exitoso y gran servidor público. Ruiz (2024-2025) lo estudia como un coherente pensador liberal. Por el contrario, Juan Carlos Zapata (2008) lo muestra como un hombre de desmedidas ambiciones económico-políticas y Lucas (2024) lo denuncia como un banquero con un manejo poco ético, para decirlo eufemísticamente, de los ahorros de sus clientes.

En todo caso, en los años sesenta y los por venir, será un empresario líder con gran destreza y eficiencia en el doble manejo de lo gerencial-económico y lo político. Virtudes que no son fáciles de conseguir en un solo personaje.

Ambos documentos tienen muchas coincidencias. En el plano de las ideas, se entrelazan en ambos escritos el liberalismo, el desarrollismo y el sentido de la

justicia social. (Urosa, 1976, pp. 79-80). A groso modo, podemos afirmar convergen en la necesidad de establecer una economía de mercado, en aumentar el ingreso, en diversificar la economía y en la necesidad de la industrialización. El Estado no debe interferir en las actividades lucrativas privadas (Branger, 1963, pp. 197-206). Sólo debe encargarse de áreas económicas muy costosas (Industrias básicas) y del desarrollo de la infraestructura. El crecimiento económico debe abarcar al país en su totalidad. Se debe adelantar una reforma agraria afectando tierras ociosas y los latifundios. Debe ir acompañada con enseñanza rural técnica, asesoramiento técnico, créditos, estabilidad de los mercados para garantizar rentabilidad. Ambos documentos auspician la inmigración calificada. Igualmente concuerdan en que los aumentos salariales deben darse de acuerdo a la productividad y con contratos colectivos acordados entre los sectores patronales y obreros. Se estimula el comercio venezolano en ambos documentos. Intensificar el intercambio comercial. Fomentar las exportaciones tradicionales tales como el café y el cacao. Suficientes medios de pago y solidez de la moneda. Creación de instituciones de crédito. Atraer inversiones extranjeras. Estimular los impuestos directos y eliminar los innecesarios. Aumentar la inversión y disminuir el gasto. Niveles adecuados de reservas internacionales. Coordinar los gastos nacional, regional y local.

La diferencia fundamental es de tono, de estilo. Mientras que la Declaración Económica de Barquisimeto (1958) se concentra en lo que se debe hacer, es propositiva y asertiva, muestra un apoyo a las instituciones democráticas nacientes, la Carta Económica de Mérida (1962) se adentra en un crudo análisis de la realidad nacional destacando la pobreza, la ignorancia, el desempleo y la baja productividad. Reseña que impera un clima de desconfianza e inseguridad (Branger, 1962, pp.36-38). Denuncia la política petrolera del gobierno de Rómulo Betancourt como causante de la disminución de las inversiones de las empresas petroleras (Arenas, 1999, pp. 109-140). Exige, en este sentido, moderación. Cuestiona el exceso de gastos burocráticos, el déficit fiscal, la manipulación cambiaria para enjugar los déficits y la creciente intervención del Estado en la economía. Digamos que la tradicional prudencia del estilo empresarial está ausente de la Carta de Mérida. Esto generó discusiones entre los capitanes de industria próximos al gobierno y un ala más liberal de FEDECÁMARAS. Un choque, también, generacional. Se abrieron heridas que tardaran en sanar. En sentido contrario a esta afirmación encontramos completa coherencia entre la

Carta Económica de Mérida y otra documentación emitida por FEDECÁMARAS. El mismo gobierno de Rómulo Betancourt la debe haber recibido con molestia porque consideraba que se estaba haciendo un esfuerzo, en todos los sentidos, que no es reconocido suficientemente en el documento.

Entre ambos textos se confirma la coherencia de las políticas sustentadas por FEDECÁMARAS. Las ideas evolucionan conforme a las circunstancias, pero se mantienen fieles a la necesidad de que la economía funcione en base a los valores de la libre empresa, la iniciativa privada y la economía de mercado. Que, para superar el atraso, elevar el nivel de ingreso y alcanzar el desarrollo se requiere una vigorosa política de industrialización para elevar la productividad, mejorar los salarios reales, la diversificación económica y la calidad de vida de los venezolanos. No hay que descuidar la explotación petrolera porque es la base en cuanto a recursos de los programas de modernización y desarrollo. Es principio básico en ambos textos que la economía sirve al hombre, a la exaltación de su dignidad y condición humana.

CONCLUSIONES

Sintetizamos el contenido de la «Declaración Económica de Barquisimeto» (1958) y de la «Carta Económica de Mérida» (1962), los comparamos para profundizar en el conocimiento de la doctrina de FEDECÁMARAS. El trabajo realizado es un aporte porque ahonda en el conocimiento del pensamiento económico, social y político de FEDECÁMARAS cuyas propuestas referidas a la libre empresa, iniciativa individual y economía de mercado no se han llevado a la práctica en Venezuela. Por el contrario, ha prevalecido el intervencionismo de Estado el cual condujo al país al colapso. El país, en el umbral de un nuevo proceso de cambio, debe tomar en cuenta estas propuestas para construir una economía eficiente y próspera y restablecer plenamente la libertad política. Han limitado el esfuerzo investigativo las dificultades para consultar la producción documental de FEDECÁMARAS cuya biblioteca está cerrada. Hemos consultado fragmentariamente, en otros fondos bibliográficos y documentales, los escritos de FEDECÁMARAS. Seguiremos indagando en el pensamiento de la organización empresarial en documentos similares emitidos a lo largo de su historia. Nos hemos empeñado en mostrar las bondades de la libre iniciativa, la libre empresa y la economía de mercado. En esta propuesta, no aplicada aún en Venezuela, puede estar la solución a nuestros problemas económicos, sociales y hasta políticos. Porque no hay democracia que resista que los ciudadanos

vivan en la pobreza y el atraso. Tenemos que construir una economía moderna y eficiente, así como un sistema democrático pleno de libertades y garantías ciudadanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenas, N. (1999) *Fedecámaras y la cuestión petrolera (1958-1966)* Cuadernos del CENDES. (42), pp. 109-140.
- Arráiz Lucca, R. (2021). *Pedro Tinoco: epicentro y cambio*. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Branger, A. (1963). *FEDECÁMARAS. Actuaciones del Directorio 1962-1963*. Barcelona: XIX Asamblea Anual.
- Branger, A. (1962). *FEDECÁMARAS. Las Principales Actuaciones 1961-1962*. Mérida: XVIII Asamblea Anual.
- Caballero, M. (1998). *Gobierno de Rómulo Betancourt: 1959-1964 Gran Enciclopedia de Venezuela: 1498-1998*. Caracas: Globe, vol. 4, pp. 203-217.
- Crónicas del siglo XX*. (1988). Barcelona, España: Editorial Plaza y Janes.
- Echeverría, R. (1961). *La economía venezolana y las pautas de su desarrollo. Bases de nuestra industrialización*. Fedecámaras. Principales Documentos. Puerto Cabello: XVII Asamblea Anual, pp. 29-39.
- FEDECÁMARAS. (1961-1963), *Actuaciones del Directorio*. Caracas: Fedecámaras.
- FEDECÁMARAS. (1960). *Documentos de interés económico general 1959-1960*. Cumaná: XVI Asamblea Anual, pp. 20-22.
- FEDECÁMARAS. (1961). *Principales documentos 1960-1961*. Puerto Cabello: XVII Asamblea Anual.
- FEDECÁMARAS. (1969) *25 Aniversario. (Asambleas de Fedecámaras. Compilación sistemática de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones)*. Caracas: Fedecámaras.
- Fierro, L. (2007). *La dictadura militar: La Junta Militar y Marcos Pérez Jiménez (1948-1958)*. en *Multienciclopedia de Venezuela*. Caracas: Planeta, vol. 2, pp. 229-233.
- FUNDACIÓN POLAR. (1997). Hernández, Alejandro. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, vol. 2, pp. 673-674.

- Lucas, G. (2024). CODICIA. Auge y caída de la cúpula bancaria de Venezuela 1974-1994. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.
- Mayobre, E. (2013). *La dictadura militar, 1948-1958*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Olivar, J. (2015). *Los planes económicos del pretorianismo gobernante Cuando las bayonetas hablan: nuevas miradas sobre la dictadura militar, 1948-1958*. Caracas: UNIMET, UCAB, pp. 211-254.
- Quintero, I. (1997). Tinoco, Pedro R. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, vol. 4, pp. 48-49.
- Ramos Rodríguez, F. (2020). Democracia y desarrollo: una aproximación a la Alianza para el Progreso en Venezuela, 1961-1969. *Revista de Historia* (1), pp. 25-44.
- Ruiz Chataing, D. (2023-2024). Pedro Tinoco. Diagnósticos y propuestas para Venezuela. En *Anuario GRHIAL* (17), 64-75.
- Suárez Figueroa, N. (2006). *Punto Fijo y otros pactos: los grandes acuerdos políticos de 1958*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Tinoco, P. (1966). *Análisis de la política petrolera venezolana*. Caracas: Fedecámaras.
- Tinoco, P. (1962). *Un programa económico para Venezuela*. (Conferencia dictada por el Dr. Pedro R. Tinoco, hijo, el 9 de agosto de 1962 en la Bolsa de Comercio de Caracas). Caracas: Publicaciones de la Bolsa de Comercio de Caracas.
- Zapata, J. (2008). *Dr. Tinoco. Vida y muerte del poder en Venezuela*. Caracas. Editorial Alfa.

TESIS DE GRADO

- Urosa DE M., A. (1976). *La evolución del pensamiento filosófico de Fedecámaras: 1944-1974*. Tesis para graduarse de Licenciada en Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Tutor: Ignacio Urquijo, José.



**YULEIDA ARTIGAS DUGARTE:
QUERENCIAS POR LA HISTORIA LOCAL
MERIDEÑA. CARACAS: CENTRO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
MARIO BRICEÑO IRAGORRI/QUIMERA
EDITORIAL, 2024, 348 PP.**

 Mariano Nava Contreras
 Universidad de Los Andes
 marianonava@gmail.com
 0000-0000-1856-741X

Fecha de recepción: 15/03/2026

Fecha de aceptación: 27/03/2026

El libro que nos presenta Yuleida Artigas Dugarte, profesora en la Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela, y Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, contiene diecisiete trabajos que representan lo más significativo de sus investigaciones en el campo de la historia local merideña. La mayoría de estos trabajos fueron publicados en revistas académicas o leídos como conferencias entre 2009 y 2014. El libro está dividido en cuatro partes claramente diferenciadas: la primera dedicada a la historia colonial de la ciudad, una segunda a capítulos específicos de su historia republicana decimonónica, una tercera a momentos de la lucha democrática en Mérida durante la primera mitad del siglo XX, y la última dedicada a aspectos particulares de la historia de la Universidad de Los Andes.

La primera parte, referida al período colonial, es la más extensa, pues está compuesta por siete artículos. Dos están dedicados a la evolución de la institución de la Encomienda y sus características particulares en Mérida, cuatro centran su interés en aspectos políticos y socioeconómicos, así como de la vida cotidiana en la incipiente ciudad, y el último está dedicado a la vida cultural, religiosa y educativa durante el XVIII merideño. Los estudios abarcan, pues, un período que se extiende desde la fundación de la ciudad, pasando por su consolidación en el siglo XVII, hasta las vísperas de la Independencia en el siglo XVIII. En mi opinión, es en esta primera parte donde radica el principal aporte del libro, pues permite acercarnos, con solvencia metodológica y adecuado manejo de las fuentes, pero sobre todo con originalidad de perspectivas, al período colonial emeritense. Para nadie es un secreto la existencia de importantes lagunas que persisten en el conocimiento de nuestro pasado colonial, más aún desde la perspectiva local y regional. Artigas no se detiene en el dato concreto y la interpretación consecuente de la realidad sociopolítica, sino que expande su interés a aspectos hasta ahora inexplorados de nuestro pasado colonial, como la vida cotidiana, los hábitos de alimentación, la administración doméstica, la evolución de las mentalidades y la situación de la mujer, asuntos tradicionalmente excluidos de la mira de los historiadores.

La segunda parte, notoriamente más breve, se centra en aspectos más concretos de nuestra historia decimonónica, como son las pugnas por el poder al seno del caudillaje andino, así como otros aspectos políticos, sociales y económicos de la ciudad durante los gobiernos guzmancistas. En una tercera parte, correspondiente al cambio de siglo y la primera mitad del siglo XX, Artigas aborda la organización geopolítica del Gran Estado de Los Andes (1881-1899) y

del Estado Mérida (1899-1925), con todas sus implicaciones sociales y económicas. Mención aparte merece el capítulo sobre el desarrollo social iniciado en el estado durante el llamado Trienio Adeco, y muy especialmente el dedicado a la vida y obra de Alberto Carnevali, una de nuestras grandes figuras civiles hoy olvidadas. Finalmente, en una cuarta y última parte, Artigas paga tributo a una institución que históricamente ha marcado el devenir cultural, pero también económico y social de la ciudad, como es la Universidad de Los Andes. En sendos artículos, la autora aborda la historia y la evolución de los estudios jurídicos en esta universidad, mientras que en el último repasa y calibra la obra los distintos rectores que han dirigido la Casa de Estudios emeritense desde 1810 hasta 2004.

Por muchas razones, considero que este volumen constituye un innegable aporte a los estudios historiográficos en Venezuela, pero también en Hispanoamérica. En primer lugar, porque reúne trabajos de incontestable interés, no solo para los estudiosos de nuestra historia local, sino también para todo aquél que quiera acercarse a la historia de la América Hispana más allá de la óptica tradicional del discurso centralista. En este sentido, al enfocarse en la historia de una pequeña ciudad de provincias, el trabajo de Artigas aporta la mirada de otros factores históricos cuyo protagonismo ha sido tradicionalmente soslayado. Una mirada, por demás, extrapolable a cualquier otra ciudad hispanoamericana. En segundo lugar, porque, con solvencia documental y metodológica, Artigas se atreve a adentrarse en territorios poco explorados de la historiografía local, como lo es la historia cultural y la historia de las mentalidades. Asuntos como la consolidación de las elites familiares y de las redes de poder local, la búsqueda de preeminencia, privilegios y prestigio que se traducen en el acceso a cargos en la administración colonial, los asuntos domésticos, el amor o la situación de las mujeres de acuerdo con su preeminencia social resultan en prácticas que explican la configuración de imaginarios políticos y sociales vigentes incluso hasta ahora.

En la línea de otros trabajos realizados por historiadores como Elías Pino Iturrieta, Inés Quintero o José Ángel Rodríguez, los estudios de Artigas, sus reflexiones originales, agudas y profundas, dan cuenta de procesos hasta ahora descuidados, o cuando menos desvinculados de la explicación general de la historia venezolana e hispanoamericana. Por estas razones, considero que el

volumen que nos entrega la profesora Yuleida Artigas debe ser recibido como un importante aporte a la comprensión de nuestro proceso histórico, más allá de ser un valioso compendio de estudios en torno a la historia local emeritense.



STRAKA, T. (COORD.). (2022). RAÚL LEONI: DEMOCRACIA EN LA TORMENTA (VOLS. I Y II). CARACAS: ABEDICIONES/ ASOCIACIÓN CIVIL RAÚL Y MENCA DE LEONI/ FUNDACIÓN RÓMULO BETANCOURT



Luis Fernando Castillo Herrera
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas



lcastillo.ipc@upel.edu.ve



0000-0003-1452-334X

Fecha de recepción: 06/04/2026

Fecha de aceptación: 18/05/2026

El quinquenio presidencial de Raúl Leoni (1964-1969) ha sido frecuentemente relegado a un injusto segundo plano, tratado por la literatura académica como un mero interregno transicional o una simple continuidad administrativa del proyecto betancourista. Semejante vacío historiográfico resulta paradójico si consideramos que la toma de posesión de Leoni constituyó la primera sucesión pacífica del poder entre dos civiles elegidos democráticamente en la historia republicana de Venezuela.

Frente a este aparente vacío, la publicación de Raúl Leoni: democracia en la tormenta, obra en dos volúmenes coordinada por el historiador Tomás Straka, irrumpe como un esfuerzo editorial monumental. Auspiciada por *abediciones* de la Universidad Católica Andrés Bello, en conjunto con la Asociación Civil Raúl y Menca de Leoni y la Fundación Rómulo Betancourt, esta investigación colectiva trasciende la biografía apologética para erigirse como un riguroso aporte a la historia política e institucional de Venezuela. A través de un enfoque interdisciplinario, la obra nos obliga a reevaluar la supervivencia del Estado venezolano frente a la insurgencia armada y los desafíos de la modernización económica en el apogeo de la Guerra Fría.

El diseño estructural de la investigación acierta al dividir el análisis en dos dimensiones complementarias. El Volumen I, subtítulo *El hombre y su tiempo* (1905-1972), despliega un exhaustivo abordaje biográfico que contextualiza la praxis política de Leoni antes de su arribo al Palacio de Miraflores. Straka en este tomo logran deconstruir la trayectoria de un dirigente que, lejos de poseer la estridencia carismática de sus coetáneos, cimentó su liderazgo en la eficacia organizativa. Mientras otras figuras asumían la vanguardia ideológica, Leoni se erigió como el ingeniero del músculo sindical y partidista. Al examinar su labor como Ministro del Trabajo durante el Trienio Adeco (1945-1948) y su posterior activismo en el exilio, la obra demuestra cómo su comprensión de la conflictividad laboral y su capacidad para articular a las masas trabajadoras fueron determinantes para anclar la legitimidad del proyecto democrático en los sectores populares, sentando las bases del modelo corporativista que caracterizaría a la democracia posterior al Pacto de Puntofijo.

Por su parte, el Volumen II, *Modernizar en libertad: cinco años de administración democrática (1964-1969)*, el cual cuenta con la pluma de autores de la talla de: Fernando Spiritto, Edgardo Mondolfi Gudat, Elsa Cardozo, Guillermo Guzmán Mirabal, Luis Lauriño Torrealba, Catalina Banko, Francisco Sáez, Anitza Freitez, Andrés Cañizalez y Mary Martínez, se adentra en la

anatomía de un ejercicio gubernamental signado por la crisis en sus distintas formas.

Este tomo desglosa con agudeza los múltiples frentes de la «tormenta» que amenazó con hacer naufragar la naciente república civil. En el plano de la seguridad de Estado, los autores abordan el desafío que supuso la pacificación del país frente a la insurrección de los distintos focos guerrilleros que contaban con el financiamiento, entrenamiento y respaldo logístico de la Cuba castrista. La obra documenta cómo el gobierno de Leoni logró sofocar militarmente la subversión de extrema izquierda sin que ello implicara el desmantelamiento del Estado de derecho o la claudicación ante el militarismo, un equilibrio de contención institucional raramente observado en el resto del continente durante la Doctrina de Seguridad Nacional.

Simultáneamente, este segundo volumen explora la complejidad de la gestión política interna, marcada por la pérdida de la mayoría absoluta de Acción Democrática en el Congreso y las profundas fracturas intrapartidistas, las cuales culminarían en la escisión del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) en 1967. Frente a este panorama de fragmentación, se destaca la pericia táctica de Leoni al diseñar el gobierno de «Amplia Base», una coalición multipartidista que garantizó la gobernabilidad y permitió la prosecución de un ambicioso programa de desarrollo. En este sentido, los capítulos dedicados a la modernización económica e infraestructural constituyen una radiografía del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

El principal mérito de *Raúl Leoni: democracia en la tormenta* reside en su capacidad para desmitificar estereotipos profundamente arraigados en el imaginario político. Durante décadas, la memoria colectiva e incluso ciertos sectores de la academia perfilaron a Leoni bajo la premisa del «presidente bueno», un mandatario taciturno, conciliador casi por inercia y subordinado a las directrices de su partido. La obra colectiva coordinada por Straka fulmina esta narrativa reduccionista mediante el peso ineludible de la evidencia empírica. El Leoni que emerge de estos capítulos es un estadista firme, de decisiones implacables frente a la subversión armada, pero dotado de un pragmatismo institucional que le permitió asimilar las disidencias y pavimentar el camino para la posterior pacificación total del país. Se nos presenta a un operador político de primer orden que comprendió que la autoridad del Estado democrático no residía en la estridencia verbal, sino en la aplicación estricta de la legalidad constitucional.

Por su parte, el acceso a fuentes primarias inéditas, correspondencia personal, minutas ministeriales y documentos desclasificados confiere a los ensayos un nivel de densidad que eleva el estándar de la biografía política en Venezuela. Lejos de ser una recopilación de artículos aislados, el libro exhibe una cohesión argumentativa admirable. La convergencia de historiadores, politólogos e internacionalistas permite que la obra trascienda la mera narrativa cronológica de un periodo presidencial, convirtiéndose en un fresco multidisciplinario sobre la dinámica del poder, la economía política del rentismo y la sociología del movimiento obrero venezolano en la segunda mitad del siglo XX.

Asimismo, es importante destacar cómo la obra enriquece los estudios sobre la Guerra Fría en el hemisferio occidental. Al historizar la gestión de Leoni, el texto proporciona a la academia un modelo de análisis sobre la resolución de conflictos asimétricos y la consolidación democrática en escenarios de asedio externo e interno. La capacidad del Estado venezolano para combinar la represión selectiva de los focos insurgentes con la ejecución simultánea de reformas estructurales, ampliación de la cobertura educativa e inversión masiva en obras públicas, ofrece un contrapunto empírico fascinante frente a los modelos autoritarios del Cono Sur.

Raúl Leoni: democracia en la tormenta constituye una adición inestimable a la biblioteca de las ciencias sociales latinoamericanas. La obra no solo salda una deuda biográfica, sino que reconfigura nuestra comprensión sobre los mecanismos de supervivencia institucional de la democracia venezolana en su fase de mayor vulnerabilidad. Para historiadores, politólogos y estudiosos de los procesos de consolidación democrática, este texto representa una referencia de consulta obligatoria. La rigurosidad de su arquitectura metodológica y la profundidad de su análisis aseguran que este esfuerzo editorial perdure como el estudio más completo sobre una administración que, enfrentada a la disyuntiva de naufragar bajo el peso de la insurgencia armada y la fractura política, logró la hazaña histórica de modernizar a un país en medio de la tormenta.

 revista.tpo.espacio.ipc@upel.edu.ve
@ <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/index/login>
 revistatiempoyespacio
© Revista Tiempo y Espacio 2026



CIHMBI Centro
de Investigaciones
Históricas

